

e

ayer

Los exilios en la España contemporánea

La historia debiera ayudarnos a reacomodar, andando el tiempo, la rotundidad de los triunfos y las derrotas, y, así, estos autores se han preguntado en qué medida quienes marcharon supieron, luego, introducir lo nuevo, lo externo, en la historia cercana de España.

47

Revista de Historia Contemporánea

2002

AYER

47 (2002)

ASOCIACIÓN DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
MARCIAL PONS, EDICIONES DE HISTORIA, S. A.

EDITAN:

Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

Director

Ramón Villares Paz

Secretario

Manuel Suárez Cortina

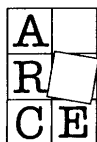
Consejo Editorial

María Dolores de la Calle Velasco, Salvador Cruz Artacho,
Carlos Forcadell Álvarez, Félix Luengo Teixidor, Conxita Mir Curcó,
José Sánchez Jiménez, Ismael Saz Campos

Correspondencia y administración

Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.
CI San Sotero, 6
28037 Madrid

LOS EXILIOS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA



Esta revista es miembro de ARCE.
Asociación de Revistas Culturales
de España.

© Asociación de Historia Contemporánea
Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A.

ISBN: 84-95379-48-1

Depósito legal: M. 54.330-2002

ISSN: 1137-2227

Diseño de la cubierta: Manuel Estrada. Diseño Gráfico

Fotocomposición: INFoRTEEx, S. L.

Impresión: CLOSAS-ORCOYEN, S. L.

Polígono Igarsa. Paracuellos de Jarama (Madrid)

AYER
47 (2002)

SUMARIO

DOSSIER

LOS EXILIOS EN LA ESPAÑA CONTEMPORÁNEA

Encarnación Lemus, ed.

<i>Presentación</i>) Encarnación Lemus , ,	11
<i>Exilio liberal e intrigas políticas</i>) Rafael Sánchez Mantero.....	17
<i>Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX</i> , Juan Francisco Fuentes.....	35
<i>Republicanos</i>) emigrados y patriotas. <i>Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX</i>) Ángel Duarte.	57
<i>Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España</i>) Andrée Bachoud	81
<i>Los republicanos españoles en el México cardenista</i>) Abdón Mateas.	103
<i>El exilio español en la Unión Soviética</i>) Alicia Alted Vigil.....	129
<i>Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles de Chile</i>) Encarnación Lemus	155

MISCELÁNEA

<i>Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza aji'nales del siglo XIX</i> , Víctor Lucea	185
<i>La teoría económica en el análisis histórico: una reflexión a propósito del estudio del consumo de textiles en una comunidad rural del norte de España en la transición a la sociedad liberal</i>) Andrés Hoyo y Ramón Maruri Villanueva.....	209

<i>La agudización de las tensiones en los regadíos deficitarios del Sureste entre 1780 y 1950-1960) ducha de clases o conflictividad ecosocial?)</i> María Teresa Pérez Picaza	231

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

<i>Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española)</i> Ricardo Robledo	261

HOY

<i>Sobre el Archivo de Salamanca: algunas precisiones y reflexiones)</i> Joan B. Cuila y Borja de Riquer.....	279
<i>Razón de un Archivo)</i> Antonio Morales Moya y Carlos Dardé	295

DOSSIER

Presentación

Encarnación Lemus

«y le arrojó Yavé Dios del Jardín del Edén, a labrar la tierra de que había sido tomado. Expulsó al hombre y puso delante del Jardín del Edén un querubín, que blandía flameante espada para guardar el camino del árbol de la vida».

Génesis, 3, 23-24

La intolerancia constituye la base de todos los exilios. Entendemos el exilio como la situación de tener que dejar la patria por sufrir persecución, y también peligro de cárcel o muerte, a causa de las ideas políticas -podríamos añadir religiosas o dejarlo simplemente en ideas, sean cuales fueran- o por la imposibilidad del desenvolvimiento pacífico y normal de la vida al faltar el derecho a la libertad de opinión. También podríamos mencionar lo que se ha llamado el *exilio interior* -la permanencia en el país, replegado en el aislamiento del silencio y el miedo.

Cuando ante el peligro, un ser humano se ve obligado al exilio se le está separando físicamente -con frecuencia se recurre a la metáfora de la amputación- de aquello que más valora, el incidir sobre el mundo que considera propio, al que ama y que, por ello, pretende mejorar. Se le obliga a alejarse de lo que ama, pues, y se le condena al silencio. El exilio es un destierro y esa palabra traduce lo esencial: la pérdida de la tierra y también, además, la pérdida de la raíz que a uno lo sustenta como persona. Pues bien, el exilio político ha sido -y así permanece- una constante en la historia, en la medida en que han existido, y existen, los sistemas políticos excluyentes -dictaduras de diversa naturaleza, regímenes sustentados en la xenofobia, sistemas de *apartheid*, integristas religiosos- de cualquier índole.

Pero el obligado silencio del exiliado hacia sus conciudadanos no ha sido siempre un silencio estéril, al contrario: privado de su

interlocutor natural, el exiliado se ha dirigido al mundo, buscando el apoyo universal para su causa, y ha descubierto los más delicados registros de expresión para comunicar su nostalgia. El exilio ha tornado la soledad en un potente instrumento de creación y combate. En el mundo de las letras, la cadena sería continua y apretada desde Ovidio, Plutarco, Dante, Mme. Staël, Pushkin, Unamuno, Bertold Brecht, Conrad, Nabokov, Juan Ramón Jiménez, Cortázar, Solshenytzin, entre otros. Podríamos ir más allá, como indica Claudio Guillén en *El sol de los desterrados* ¹, las grandes epopeyas de Occidente desde la *Odisea* hasta el *Cantar del mío Cid* o *Paradise Lost* transitaron los caminos de un exilio legendario, tenido por real ².

Al recibir de la directiva de Ayer la sugerencia de confeccionar un monográfico dedicado al tema del exilio en la Contemporaneidad española, experimenté una doble sensación de dificultad: por la necesidad de ser extremadamente rígida en la elección, que no selección, de los artículos y también porque entonces me parecieron muy distantes en la historia los emigrados antifernandinos del primer tercio del XIX y los antifranquistas desde 1936 en adelante. Inesperadamente, sin embargo, el primer fruto de este trabajo ha consistido en colocarme exactamente en la posición contraria: la de ir descubriendo cómo la larga línea del exilio se sitúa, fuera de las coordenadas precisas de espacio y tiempo, sobre posiciones vitales comparables, que son las que los autores de los artículos del presente *dossier* han ido entre-sacando; también, ante la posibilidad de constatar, una vez más, la estrechez que ha habido en nuestro suelo patrio para la disidencia ideológica; y, además, en la situación de compartir anchamente el pensamiento que introduce A. Duarte, recordando a Adolfo Sánchez Vázquez: «Larga es la tradición del exilio en los pueblos de lengua española. Tan larga como sus luchas por un porvenir que todavía no se hace presente».

La línea extensa del análisis ha realzado la centralidad y permanencia en el tiempo de formulaciones y conceptos como *patria*,

¹ GUILLÉN, C.: *El sol de los desterrados*, Barcelona, Quaderns Crema, S. A., 1995.

² En el artículo inmediato Juan Francisco Fuentes escribe textualmente: «el tema del destierro ha inspirado a buen número de poetas españoles en los dos últimos siglos, desde Meléndez Valdés, Martínez de la Rosa, Espronceda, Víctor Balaguer, Ruiz de la Vega o el duque de Rivas, en el XIX, hasta León Felipe y Unamuno, entre otros muchos, en el XX». Véase nota 21 del texto.

nación, España o identidad nacional, dentro de una plasticidad que los hace flexibles, puesto que dependen de la voluntad y la memoria. La amplitud geográfica en la que los autores han inscrito sus respectivos análisis permite comparar las respuestas en espacios tan distintos como Argentina, la URSS o Argelia. Y, en medio de la diversidad temporal y geográfica, hallamos siempre esas similitudes que sustentan la base de la Historia y que son sencillas: la trama de la vida.

La pregunta que se va perfilando con esta lectura es la de en qué medida estas situaciones serían definidoras de los exilios *de lengua española* o lo serían simplemente del fenómeno intemporal del exilio, o, más allá, nos colocan ante la proximidad no sólo terminológica --como inteligentemente plantea Juan Francisco Fuentes-- entre *exilio y emigración*. A estas alturas, habría que aceptar más bien esa última posibilidad, situación correctamente descrita en los artículos de Ángel Duarte y de Andrée Bachoud, y, sobre todo por ello, nos interesa, no obstante, ser rigurosos en el empleo del término. Hablaremos de exilio aceptando, con efectos retroactivos, la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 que precisa en su artículo 1 que el término *refugiado* se aplica a toda persona extranjera que ha dejado su país, creyendo estar perseguida por razón de raza, religión, nacionalidad o pertenencia a un cierto grupo social o por sus opiniones políticas, y que no puede o, por el hecho de ese miedo, no quiere reclamar la protección de su país.

A lo largo de estos dos siglos, el exilio español está transido de derrota. Como explicó María Zambrano: «No, no es posible; para ser español hace falta estar vencido (...). Me arrepiento, porque no sólo para ser español, sino para ser hombre hace falta estar vencido (...)»³. Y, no obstante, tal vez el exilio sea la circunstancia que medie entre la derrota y el fracaso porque se vivió con la certeza de poder recuperar la patria en libertad y en la resistencia a aceptar el final. La historia debiera ayudarnos a reacomodar, andando el tiempo, la rotundidad de los triunfos y las derrotas y, así, ante la evidencia de la expulsión permanente de la disidencia y la marginalidad ideológica, los autores del dossier se han preguntado en qué medida quienes marcharon supieron luego introducir lo nuevo, lo externo, en la historia cercada de España: «Sí, llegaban del miedo. Eran los

³ ZAMBRANO, M.: «Sentido de la derrota», en DOMINGO, J., Y GONZÁLEZ, R.: *Sentido de la derrota. Selección de textos de escritores españoles exiliados en Cuba*, Barcelona, Gexel, 1998, p. 239.

desterrados (llegaban a Argentina). e.) Un día se asombrarán de que lleguemos, de que regresemos con nuestras ideas altas como palmas para el domingo de los ramos alegres. Nosotros, los del paraíso perdido»⁴.

Es curioso, como digo, encontrar coincidencias no ya en los planteamientos vitales sino en otros muchos aspectos. Rafael Sánchez Mantero plantea ideas como la distancia que se abre entre el temprano estereotipo del exiliado y la realidad de su frecuente adaptación a los países de acogida o la pulverización de las formaciones políticas y el permanente enfrentamiento. Este aspecto será central en el análisis del exilio en México que hace Abdón Mateo directamente sobre la documentación de la JARE, de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y de la Sección Presidentes del Archivo General de la Nación del país citado.

Aunque Juan Francisco Fuentes también analiza la diversidad de los comportamientos en el exilio, se centra en valorar su sentido de viaje *iniciático*, es decir, de experimentación cultural y de oportunidad para el aprendizaje de novedades, tanto en el plano ideológico como en el personal, y en la fuerte inclinación a la idealización de la patria, lo que provoca tanto la difícil adaptación al nuevo medio como la imposibilidad de reencontrar la patria idealizada. Una situación que reaparece en el siglo xx, como he subrayado en relación con Chile, al ir recomponiendo la reconstrucción de una identidad de español republicano exiliado, que corrobora, además, el proceso análogo ilustrado por Ángel Duarte para el exilio del republicanismo del xix en la Argentina.

Los artículos sobre México y Argentina tienen como referente la compleja relación entre el exilio político y la emigración económica. Esta dinámica ocupa la centralidad cuando Andréé Bachoud analiza los lazos de los exiliados con los residentes franceses y la población árabe, y la aproximación hacia esta última, de manera que, posteriormente, se terminen tejiendo redes de apoyo para el movimiento de independencia argelino. Finalmente, esta línea argumental del *dossier* –la móvil dinámica entre preservación de la identidad e integración– cobra un interés fundamental en la reflexión que presenta Alicia Altet sobre el exilio en la URSS, cuyas características lo hacen muy distinto al de los demás países de acogida, en parte, porque

⁴ LEÓN, M.a T.: *Memoria de la melancolía*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999, p.36.

los niños formaron el colectivo más numeroso y, en este sentido, la investigadora concluye que suponen la forma más acabada de integración de dos mundos culturales.

Si tuviera que resumir lo más brevemente posible el interés de esta aportación, destacaría dos valores: el que todos los artículos estén basados directamente en la investigación empírica personal de los autores, y el que, junto a los escenarios preferentes del exilio español-Gran Bretaña, Francia, México o Argentina-, se aborden espacios menos estudiados como Rusia, Chile y Argelia. Además, no quiero silenciar su principal carencia: la falta de un estudio que indague las exclusiones acontecidas durante el Segundo Franquismo.

Como el monográfico que presentamos es ya extenso, no debo alargarlo para incorporar a esta presentación un estado de la investigación en curso y de la bibliografía, algo que, por otra parte, ya han abordado los distintos autores en sus respectivos artículos. No obstante, y aunque sólo sea a modo de excusa, conviene señalar algunos instrumentos que facilitarían al interesado esa panorámica. Consuelo Soldevilla Oria publicó en el 2001 una excelente y documentada síntesis en la que recoge, y en ocasiones comenta, una actualizada bibliografía⁵. Complementariamente, desde 1999 se han ido publicando las actas de las diferentes ediciones con las que contó el Congreso Plural «Sesenta años después», que conmemoraba el exilio republicano de 1939: las correspondientes a los congresos de Galicia, País Vasco, Cantabria, Salamanca, Asturias, Barcelona, La Rioja, Valencia, Huesca-Zaragoza y Madrid-Alcalá-Toledo⁶. En conjunto, componen la visión más actualizada de cómo se han ido multiplicando las líneas de análisis, una situación que se explica en parte porque la recuperación de la memoria del exilio ha generado ciertos compromisos estables que están en la base de iniciativas hoy ya perdurables, la formación de grupos de investigación, asociaciones o fundaciones para rescatar, y también para difundir, la obra de los exilios.

En ese sentido, menciono positivamente la actividad de la Asociación para el Estudio de las Migraciones y Exilios Ibéricos Con-

⁵ SOLDEVILLA ORIA, C.: *El exilio español (1808-1975)*, Madrid, ArcosLibros, 2001.

⁶ Puede consultarse la relación de autores y contenidos en la dirección www.aemic.es.

temporáneos (AEMIC) y del Centre d'Études et de Recherches Inter Européennes Contemporaines de París VII (CERIC) ⁷. GEXEL, Grup d'Estudis de l'Exili Literari (departamento de Filología Española de la Universidad Autónoma de Barcelona), realiza una inaplazable labor de edición y estudio de un patrimonio literario semidesconocido, al que se han ido sumando editoriales como Renacimiento y Editorial do Castro, que han abierto líneas específicas de publicación.

Creo que es posible afirmar que, finalizado el siglo xx, el interés por los exilios ha comenzado a implicar a las áreas culturales de la Administración, tanto en su dimensión estatal como en la autonómica y local, y buena prueba de ello es la multiplicación de Fundaciones o Instituciones que promocionan los estudios biográficos, pero también la adquisición y ordenación de un fondo patrimonial disperso y en peligro. De forma destacada, sobresale el esfuerzo desplegado por la Fundación Universitaria Española y la Fundación Pablo Iglesias, al tiempo que en Salamanca el Archivo de la Guerra Civil emprendió la formación del Archivo Oral del Exilio y hoy lo ha completado con un programa de recuperación documental, al ir recogiendo algunos de los fondos generados por las asociaciones de los exiliados españoles en América Latina.

En suma, ya no se podría sostener, como era cierto hace tan sólo unos años, que la historiografía española apenas se había interesado por el análisis del exilio; al contrario, se ha emprendido con entusiasmo la recuperación de esa memoria y es que después de veinticinco años del fin de la dictadura ya era hora de que el pensamiento español de todos los tiempos regrese, definitivamente, a casa.

Villafranca de los Barros, agosto 2002

⁷ Ambas asociaciones, muy conectadas entre sí, sostienen sendas revistas especializadas en exilio y migraciones, *Migraciones & Exilios* y *Éxils el Migrations Ibériques*.

Exilio liberal e intrigas políticas

Rafael Sánchez Mantero

Universidad de Sevilla

La mayor oleada de exiliados políticos que se produjo en España durante todo el siglo XIX fue aquella que tuvo lugar con motivo del restablecimiento del régimen absoluto en el reinado de Fernando VII. En 1823 muchos españoles que habían participado de una manera más o menos directa en la política del período constitucional, o que se habían significado en favor de los principios liberales triunfantes transitoriamente en 1820, se vieron obligados a abandonar el país. Unos más tiempo y otros menos, todos ellos conocieron el destierro en algún país extranjero de las proximidades de la Península o en las más lejanas tierras americanas, a donde fueron a buscar refugio provisional hasta que un cambio en las condiciones políticas en España les permitiera el regreso.

El estudio de este exilio liberal de 1823 ha sido ya abordado en diversos trabajos por especialistas que han analizado las circunstancias que rodearon a estos españoles durante los años de ausencia y los avatares por los que pasaron a lo largo de todo este período¹. Hoy se puede decir que conocemos en términos generales la impor-

¹ El primer trabajo que analizó en su conjunto la emigración liberal de este período fue el de LLORENS, V.: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834*, México, Colegio de México, 1954 (2.^a ed., Castalia, 1968; 3.^a ed., Castalia, 1979). Años más tarde, yo mismo publiqué un estudio, también de conjunto, sobre los emigrados que durante este mismo período fueron a buscar refugio en Francia: SÁNCHEZ MANTERO, R.: *Liberales en el exilio*, Madrid, Rialp, 1975. Otros estudios parciales sobre distintos aspectos de esta emigración política han sido publicados en diferentes revistas especializadas o en libros sobre esta etapa

tancia de este fenómeno y muchas de las particularidades que rodearon a sus protagonistas. El trabajo más reciente en este sentido, y también el que ofrece perspectivas más novedosas, es el que están llevando a cabo un grupo de investigadores en torno al análisis de las categorías socioprofesionales de los exiliados, según los datos que están recabando en los archivos franceses y españoles y que parecen destacar la importancia de los elementos procedentes de los estratos más modestos de la sociedad española, como eran los labradores y artesanos². No obstante, quedan aún muchos aspectos concretos que aclarar de este exilio. Hay que conocer mejor las razones que movieron a unos y a otros a escoger un determinado destino, hay que profundizar en las relaciones que los exiliados tuvieron con los distintos sectores políticos de los países en los que permanecieron durante su exilio y hay que aclarar especialmente aquellos aspectos que se refieren a las interrelaciones de los distintos grupos activistas del liberalismo español que desarrollaron su labor de oposición al régimen absolutista en el extranjero.

Los destinos del exilio

Sin duda, fueron Gran Bretaña y Francia los países que acogieron a un mayor número de refugiados liberales españoles durante estos años. Las causas que explican esta elección no son iguales en los dos casos, por mucho que ambos países reunieran ventajosas condiciones para servir de refugio a estos exiliados. Muchos de los que marcharon a Inglaterra lo hicieron porque esperaban encontrar allí las condiciones de libertad y de tolerancia de las que carecían en su propio país. Allí esperaban estar a salvo de cualquier control por parte del gobierno absolutista de Fernando VII. Mucho más que en Francia, donde la proximidad geográfica y la connivencia del régi-

que abordan circunstancialmente el tema del exilio y que serán citados en el curso de este artículo.

² Véase RUBIO, D.; ROJAS FRIEND, A., y FUENTES, J. F.: «Aproximación al exilio liberal español en la década ominosa (1823-1833)», en *Spagna Contemporánea*, núm. 13, 1998, pp. 7-19. Este artículo es solamente un avance de un trabajo más amplio que están llevando a cabo sus autores en base a una recopilación de los datos de toda la emigración liberal de esta etapa procedentes de los archivos de la policía francesa y de los archivos españoles.

men político de Luis XVIII con el de su sobrino, el rey de España, podía hacer más difícil la libertad de movimientos. Pero, además de las virtudes políticas que los liberales encontraban en Gran Bretaña, ésta aparecía en aquellos momentos como la nación próspera y desarrollada que ofrecía –al menos aparentemente– mejores posibilidades de supervivencia para aquellos que tenían que empezar una nueva vida por haber tenido que abandonarlo todo en su precipitada salida de España. El mayor inconveniente podía ser el idioma, y de hecho muy pocos de los españoles que fueron a parar al otro lado del canal se sentían familiarizados con la lengua de Shakespeare. Sin embargo, dado el carácter cerrado de las relaciones de estos exiliados, quienes apenas mantuvieron contacto con la sociedad británica, el inconveniente de la lengua no constituyó nunca una traba que obstaculizase gravemente el desarrollo de sus actividades. Hay que tener en cuenta que la mayor parte de los exiliados que llegaron a Inglaterra³ hicieron desde Gibraltar. La colonia inglesa, situada geográficamente en las proximidades de Cádiz, ofreció un refugio inmediato a todos aquellos constitucionales que habían tenido que salir de la ciudad andaluza cuando las tropas del duque de Angulema les obligaron a entregarla y a liberar a Fernando VII que había sido trasladado allí por la fuerza. Dado que Gibraltar no reunía condiciones para acoger indefinidamente a tantos refugiados y que pronto sus autoridades recibieron presiones por parte del gobierno absolutista para que los expulsasen de allí, ya' que podían constituir un peligro evidente, la casi totalidad fueron saliendo con destino a Inglaterra entre los últimos meses de 1823 y el año 1824. A pesar de todo, Gibraltar conoció durante estos años un auténtico trasiego de los refugiados más activos que trataban de organizar desde el Peñón alguna escaramuza contra el régimen absolutista. En efecto, Gibraltar se convirtió en un foco desde el que partieron en más de una ocasión expediciones destinadas a llevar la revolución liberal a territorio español, aprovechando la vecindad de las costas españolas y las facilidades que ofrecían los mecanismos habituales de los contrabandistas que desarrollaban un activo comercio ilegal con toda la zona. El caso de la expedición del general Torrijas fue, quizás, el más importante.

Los exiliados que fueron a parar a Francia lo hicieron por un doble motivo. Unos llegaron allí como prisioneros de guerra del ejér-

³ Véase a este respecto mi artículo «Gibraltar, refugio de liberales exiliados», *Revista de Historia Contemporánea*, núm. 1, diciembre 1982, pp. 81-107.

cito francés del duque de Angulema. Los oficiales y soldados que se vieron obligados a capitular ante «Los Cien Mil hijos de San Luis» fueron trasladados al vecino país e internados en depósitos de prisioneros. En estos depósitos eran objeto de una cierta vigilancia ⁴ -en unos casos más estrecha que en otros- pero, en todo caso, algunos de ellos, sobre todo los oficiales y suboficiales, se sentían a salvo de las represalias que hubiesen podido padecer en España en el caso de que hubiesen tenido la posibilidad de optar por quedarse y arrostrar las consecuencias de su postura en defensa de la Constitución.

En los depósitos llegó a haber más de 12.000 personas, de las cuales algo más de la mitad regresó a España cuando éstos se disolvieron en mayo de 1824. A partir de ese momento, los prisioneros que prefirieron quedarse en Francia pasaron a engrosar las filas de los refugiados que habían ido atravesando la frontera por otra vía y que en su mayor parte permanecieron en aquel país hasta que las amnistías promulgadas por Fernando VII les ofrecieron suficientes garantías de que no serían molestados. Estos refugiados se concentraron en París o en algunos de los departamentos próximos a la frontera de los Pirineos. A la capital fueron a parar los que por su posición social o por sus medios económicos podían permitirse vivir en una de las ciudades más caras de Europa, pero también aquellos a los que su inquietud política les llevaba a buscar la relación con los liberales franceses que formaban la oposición al régimen de la Carta de Luis XVIII. La presencia de refugiados en Francia en general, y en París especialmente, se incrementó de forma considerable a partir de 1829. Este aumento se inició, por tanto, con anterioridad al estallido de la Revolución de 1830 que entronizaría a Luis Felipe de Orleans. Así pues, no fueron sólo las nuevas condiciones políticas las que atrajeron a estos españoles, sino una medida concreta que adoptó el gobierno de Carlos X el 16 de diciembre de 1829 mediante la cual se concedía a los refugiados españoles los socorros que les correspondían en virtud de las capitulaciones firmadas por el ejército constitucional ante las tropas del duque de

⁴ La vigilancia de estos prisioneros correspondía al Ministerio de la Guerra francés, pero el Ministerio del Interior encargaba a los prefectos de los departamentos en los que había depósitos que vigilasen a los españoles y que tratasen de evitar el contacto con franceses de ideas revolucionarias. Cfr. SÁNCHEZ MANTERO: *Liberales en el exilio*, op. cit.) pp. 38-40.

Angulema en 1823⁵. La Monarquía de Luis Felipe amplió posteriormente estos subsidios a todos aquellos refugiados que no estaban comprendidos en las capitulaciones citadas y eso, efectivamente, sirvió de atractivo para muchos españoles, que pudieron salir de su indigencia gracias a ellos.

Gran Bretaña y Francia fueron, por consiguiente, los destinos preferidos para los miles de refugiados liberales que tuvieron que salir de España durante estos años. Y aunque para la mayor parte de ellos su principal preocupación fue la de subsistir en las condiciones difíciles que tuvieron que soportar, no por ello renunciaron los más inquietos a llevar a cabo una serie de actividades políticas que tenían por objeto la caída de la Monarquía absoluta de Fernando VII. De ahí que el gobierno del monarca español mostrase un especial interés en vigilar y controlar todos los movimientos que estos exiliados efectuaban desde el extranjero para prevenir –y, si era posible, abortar– todas las intenciones que prepararon a lo largo de estos años contra la Monarquía absoluta. De ahí, también, que la policía francesa, dependiente del Ministerio del Interior, colaborase en este control, puesto que no sólo así contribuía a satisfacer la demanda del gobierno absolutista español, sino que mantenía también la vigilancia sobre los elementos revolucionarios que intrigaban dentro de sus fronteras junto con los liberales franceses⁶.

La identificación política de los exiliados

La condición social de los exiliados era muy diversa, pero también lo era su ideología política. En cuanto a los militares, era lógico que los componentes del ejército liberal –oficiales, suboficiales y soldados– pertenecieran a distintos estratos de la sociedad. Algunos de los suboficiales y de los que formaban la clase de tropa sobre-

⁵ Estos subsidios fueron concedidos por el Ministerio Polignac y respondían a la necesidad de aliviar la presión que estos refugiados españoles venían ejerciendo desde el momento de su llegada a Francia para que se les reconociese un derecho que había sido ignorado hasta entonces por las autoridades francesas. En los *Archives Administratives de la Guerre* de París se conservan centenares de expedientes de españoles que cursaron su petición en este sentido. *Ibidem*, pp. 129-131.

⁶ La mayor parte de la información sobre los movimientos de los liberales españoles exiliados en Francia se halla depositada en los *Archives Nationales de la France*, en la Serie F7, que corresponde a la documentación procedente de la policía.

vivieron en los depósitos gracias a los trabajos retribuidos de diverso tipo que desarrollaron en las poblaciones cercanas. Unos trabajaron como criados, otros en las obras públicas, otros desempeñando los oficios que conocían y otros, en fin, ayudando a la contabilidad de los propios campos de prisioneros⁷. Los oficiales se limitaron, en su mayor parte, a reclamar las ayudas y subsidios que se les habían prometido en las respectivas capitulaciones. Los exiliados civiles eran en su mayor parte gente de una cierta posición social, puesto que precisamente se habían visto obligados a salir de España a causa del compromiso que habían contraído con el régimen constitucional en virtud de los cargos y los empleos que habían desempeñado durante el Trienio.

En lo que respecta a su ideología política, también existía una gran diversidad entre los exiliados. Los liberales militantes se habían dividido en fracciones muy enfrentadas durante el período constitucional. Pero, además, había un numeroso grupo que no mostraba firmes convicciones liberales y que estaba dispuesto a regresar a España para acatar el régimen absolutista restaurado en 1823. Eran los soldados, que, aun habiendo combatido contra los Cien Mil Hijos de San Luis, no estaban dispuestos a seguir manteniendo un apoyo al liberalismo en aquellas condiciones⁸. Muchos de estos regresaron cuando se promulgó la amnistía en mayo de 1824.

Tanto Miguel Morayta como J. Puyo¹⁹ realizaron en sus obras respectivas una distinción entre los varios grupos de liberales que habían emprendido el camino del exilio, pero Iris Zavala, que recoge los datos de ambos autores al referirse a esta cuestión, reconoce que, «en realidad, es muy difícil establecer con exactitud cada grupo» y se limita a constatar que «la emigración liberal estaba dividida,

⁷ La documentación del Ministerio del Interior francés recoge a veces los empleos y las actividades laborales que desarrollaban los prisioneros de guerra, cuyo régimen de vigilancia era, en algunos casos, bastante flexible. Véase, por ejemplo, ANF, F7 11985.

⁸ Hay, por ejemplo, una petición a comienzos de 1824 de 146 prisioneros del depósito de Clermont para que se les haga el favor de ser admitidos al servicio de Su Majestad el Rey de España, alegando que cuando se les hizo prisioneros en la plaza de San Sebastián no se les dijo que podían, si así lo deseaban, jurar fidelidad a la Regencia establecida en Madrid en nombre de S. M. (*Archives Administratives de la Guerre*, 57, dossier 10, y 59).

⁹ Cfr. MORAYTA, M.: *Historia general de España*, Madrid, 1893, y PUYOL, J.: *La conspiración de Espoz y Mina*, Madrid, 1832.

de la misma manera que lo había estado en España, lo que causará no pocas dificultades»¹⁰ (se entiende que dificultades a la hora de emprender una acción común).

A pesar de la falta de definición de los distintos grupos en el exilio, resulta notablemente rica en este sentido la documentación diplomática, ya que la correspondencia, los despachos y los informes que se intercambiaban el Ministerio de Asuntos Exteriores español con sus homólogos de Gran Bretaña y, sobre todo, de Francia, contiene abundantes datos e informaciones sobre las andanzas de estos refugiados en los países de destino¹¹. Así pues, no sólo es interesante la documentación policial, sino también la que procede de los archivos diplomáticos, puesto que era a través de las legaciones españolas en los países de destino del exilio como se llevaba un seguimiento de las andanzas de los liberales reputados como más peligrosos.

Entre las diversas fuentes de información y los documentos diplomáticos de la época que nos transmiten datos y noticias sobre los grupos y facciones de estos españoles que fueron formándose en el exilio destaca un informe elaborado en 1826 del que existen varias referencias.

Vicente Llorens, en su obra *Liberales y Románticos*, cita un documento titulado *Memoria confidencial de un agente del Gabinete de Madrid sobre los emigrados en Londres*, que le permitió obtener información sobre algunos de los proyectos de los liberales refugiados en Londres durante la «Ominosa Década». Dicho documento le llegó gracias a D. José Malagón Barceló, miembro del Colegio de México, quien poseía una copia, al parecer procedente de la Embajada de España en Londres. Aunque su autor parece ser un tal Domingo Simó, quien firma una Nota añadida a la citada memoria, Llorens no lo pudo confirmar. De todas formas, sospechaba que podía ser un confidente del gobierno de Fernando VII, como otros que actuaron como tales en esa época en Francia o en Inglaterra, entre los cuales uno de los más sobresalientes era Antonio Baiges¹².

¹⁰ ZAVALA, I. M.: *Masones, comuneros y carbonarios*, Madrid, Siglo XXI, 1971, pp. 130-131.

¹¹ Tanto en Gran Bretaña como en Francia existe una abundante documentación sobre los refugiados políticos españoles en esta época en los archivos de sus respectivos Ministerios de Asuntos Exteriores, el británico dentro del *Public Record Office* (Kew Carden), y el francés en el *Ministère des Affaires Etrangères* (Quai d'Orsay).

¹² Véase LLÜRENS, V.: *op. cit.*, p. 97.

El documento que cita Vicente Llorens es, sin duda, el mismo que reproduce en su integridad Eloy Benito Ruano en un artículo publicado en la revista *Hispania* el año 1967¹³. El encabezamiento de este texto aparece en francés y reza así: «*Renseignement particulier sur les révolutionnaires espagnols réfugiés dans la Grande Bretagne et dans les Pays-Bas*) fourni par Domingo Simón»¹⁴. Sin embargo, a pesar de su título, el texto está redactado en español y está fechado en mayo de 1826. Benito Ruano hace en su artículo un breve estudio preliminar al documento en el que presta una especial atención a la figura de su autor, Domingo Simón. Dicho personaje era un sospechoso intrigante que había servido en el ejército de José Bonaparte y que posteriormente, después de haber permanecido en Francia durante algunos años, pasó a militar en el liberalismo más radical cuando regresó a España con motivo del estallido de la Revolución de 1820. Huido de nuevo a Francia a raíz del triunfo de los absolutistas en 1823, fue objeto de vigilancia por las autoridades francesas a causa de la poca confianza que suscitaban sus oscuras actividades. No obstante, y un tanto sorprendentemente, fue comisionado por el embajador de España en París para que marchase a Inglaterra y a Bélgica, sin duda, para que informase sobre las actividades de los refugiados españoles en aquellos países. Resultado de aquel viaje fue el informe que presentó a su vuelta y del que se envió una copia a la Dirección General de la Policía francesa, que es la que reprodujo Benito Ruano.

En el *Centre des Archives diplomatiques de Nantes*¹⁵ se halla depositado un documento que consiste en un informe de 17 páginas, redactado en francés, que por su contenido más bien parece una copia extractada del que reproduce Benito Ruano. Dicho documento¹⁶ no tiene encabezamiento, ni fecha, ni firma, pero sin duda su

¹³ BENITO RUANO, E.: «De la emigración política en el siglo XIX. Un informe confidencial de 1826», en *Hispania*, t. XXVII, núm. 105, Madrid, CSIC, enero-abril 1967.

¹⁴ El documento reproducido por Benito Ruano procede de los *Archives Nationales* de París y se custodia bajo esta referencia: AN, Police Générale, *Affaires d'Espagne* (1822-1830), F7 12060, núm. 2133.

¹⁵ En Nantes se ha reunido toda la documentación diplomática procedente de las embajadas y consulados franceses en el exterior, así como de otros servicios, centros e institutos culturales. Se conservan allí, por tanto, todos los fondos procedentes de la embajada francesa en Madrid así como la de los consulados de las distintas ciudades españolas en las que existía una representación de este tipo.

¹⁶ *Centre des Archives Diplomatique de Nantes*, Madrid, Ambassade, Série B, 328.

interés es grande por cuanto viene a confirmar los datos ya conocidos y a poner de manifiesto la relevancia que se le dio a su contenido al hacerlo circular también entre las autoridades diplomáticas francesas. A pesar de su interés, ni el texto reproducido por Benito Ruano ni el citado por V. Llorens merecieron más que un breve comentario del primero de estos autores, en el que lo único que hacía era poner en duda su credibilidad, aunque sin argumentar suficientemente esta opinión. Aun aceptando la falta de confianza que merecían muchas de las informaciones facilitadas por los turbios agentes del absolutismo que sirvieron de confidentes a las autoridades fernandinas en esta época, este documento, junto con su versión francesa, nos ayuda a clarificar el panorama de las distintas facciones políticas del exilio liberal en los primeros años de la Década Ominosa. Veamos, por tanto, su contenido.

Las facciones del exilio en Gran Bretaña

De acuerdo con la información que aporta este documento en sus dos versiones, los exiliados españoles en Gran Bretaña estaban divididos en cuatro grupos o partidos. El primer partido era el llamado «aristocrático». De él formaban parte militares como los generales Ramón Villalba, Miguel Álava, Cayetano Valdés, y los diputados Agustín de Argüelles, los hermanos Villanueva y José Canga Argüelles. Éstos mantenían relaciones con otros refugiados que se hallaban en Francia y que pertenecían a su misma facción política. Entre ellos estaban Juan Antonio Yandiola, Joaquín Ferrer, Francisco Martínez de la Rosa, el conde de Toreno y Joaquín Vizcaíno, marqués de Pontejos. Por las noticias que tenemos de estos liberales, sabemos que la mayor parte de ellos llevaba una vida retirada y apenas se mezclaba en intrigas políticas¹⁷.

Aunque el texto reproducido por Benito Ruano afirma que el órgano de expresión de este grupo era el periódico titulado *Los Socios*, no cabe duda de que se trata de *Ocios de Españoles Emigrados*¹⁸.

¹⁷ Véanse, por ejemplo, los casos de Joaquín Ferrer y de Martínez de la Rosa a quienes la policía francesa consideraba como de escasa actividad política. SÁNCHEZ MANTERO: *Liberales en el exilio*, op. cit., pp. 73 y 88.

¹⁸ A pesar del interés de esta publicación periódica de los emigrados, que se publicó mensualmente desde abril de 1824 hasta octubre de 1826 y con carácter

como se aclara en el texto francés. En lo que coinciden ambos documentos es en la moderación de los elementos de este grupo, que no querían ningún tipo de revolución, aunque sí un nuevo orden de cosas que les facilitase su regreso a España sin problemas.

Otra de las facciones de estos emigrados en Inglaterra era la que encabezaba Francisco Espoz y Mina. Sin embargo, Mina no residió en la ciudad de Londres más que unos cuantos días a raíz de su llegada a Inglaterra. Al poco tiempo se trasladó a Plymouth, en donde vivió hasta 1826 y desde allí se fue a vivir a Seven-Oaks-Common, a una casa de campo a una cuantas millas de distancia de la capital, y finalmente a Blackheath¹⁹. Este grupo tenía amplias ramificaciones y estaba integrado por algunos de los militares más importantes que habían tenido que emprender el camino del exilio. El aparato que giraba en torno a Mina era extraordinario en cuanto a medios económicos y a canales de información. La mayor parte de los recursos para sostener esta organización procedía, según estos documentos, del gobierno inglés, y era tanta su disponibilidad de medios que se permitía incluso el complementar los socorros insuficientes que recibían algunos jefes y oficiales refugiados.

Mina no cesó en ningún momento de su exilio de llevar a cabo una intensa actividad conspiratoria. Para preparar una acción contra el gobierno absolutista de Fernando VII envió a uno de los agentes de su mayor confianza, Antonio Baiges²⁰, a entrar en contacto con los exiliados que se hallaban en Francia, la cual recorrió de norte a sur para entrevistarse con muchos de ellos. Pero sus conexiones eran múltiples.

A juicio del informante que redactó estos documentos, la organización militar que dirigía Mina contaba con el general Burriel como jefe de Estado Mayor y con los generales Roten, Palarea, Torrijas,

trimestral de enero a octubre de 1827, no se ha hecho un estudio a fondo de su contenido. El mejor análisis que tenemos hasta el momento es el que hizo LLORENS, v., *op. cit.*) pp. 302-325.

¹⁹ PUYOL, J.: *La conspiración de Espoz y Mina*, Madrid, 1932, p. 53, n. 2.

²⁰ Antonio Baiges es uno de esos oscuros personajes que, como Regato y otros por el estilo, actuaron como agentes dobles durante este período. Su actuación comprometida a favor de los liberales no les impedía pasarse al bando absolutista cuando las circunstancias así lo recomendaban. Véase si no, el informe que Baiges presentó en 1829 al propio monarca español sobre las actividades de los exiliados. Archivo General de Simancas, Estado, 8197, fol. 68. Reproducido en el Apéndice de mi libro *Liberales en el exilio*, *op. cit.*) pp. 195-202.

Butrón, de Pablo, Barrera, O'Donnell, Gurrea, Plasencia, Vigo y algunos otros no especificados, como jefes de División; como jefes de Brigada y de Cuerpo contaba con Mancha, Balle, Baiges, Valdés, Marconchini, Perena, Medrana, Rico, Nuñez Arena, Berrio, Menu-sier, Tolosana, Cese, Ceruti y otros, y por último como jefes de Batallones, Escuadrones y Estado Mayor, con Carruana, Casa Mayor, Ramón, Trías, Arzabe, Pecina, Mancebo, Naudés, Gamboa, Solana y «otra porción considerable». Más al margen de las actividades, aunque formando parte también del grupo, estaban los generales Espinosa, Quiroga y Zaldívar, y otros liberales civiles como Calatrava, Gascó, Mendizábal y Cuadra ²¹.

Como puede comprobarse, con Mina estaba la flor y nata del ejército liberal junto con otros elementos políticos de primera fila. En el documento citado se llama la atención sobre la capacidad conciliadora de Mina, que había conseguido reunir en una misma facción a gentes de bandos muy diversos, pero que a la hora del exilio habían sabido limar diferencias para tratar de conseguir el objetivo común, que era el de hacer triunfar la revolución en España.

El plan para entronizar de nuevo a José 1

Quizás una de las cuestiones más curiosas que aborda el documento es el proyecto de entronizar en España de nuevo a José Bonaparte, ahora como rey constitucional apoyado por los liberales. Parece lógico dudar de la veracidad de este proyecto, sobre todo por el hecho de que muchos de estos militares habían luchado encarnizadamente en la Guerra de la Independencia contra el que consideraban un rey intruso impuesto por las bayonetas de Napoleón. Sin embargo, el paso del tiempo y las circunstancias del país pudieron haber hecho cambiar las cosas. Mina y los otros liberales estaban buscando apoyos entre todos los que podían echarles una mano en sus propósitos. Parece que el gobierno de los Estados Unidos, donde se hallaba José Bonaparte, estaba de acuerdo con el plan. También lo estaban varios de los gobiernos de la repúblicas americanas, y especialmente el de México, que habían surgido recientemente como consecuencia de la emancipación de las antiguas colonias españolas.

²¹ BENITO RUANO: *arto cit.*, p. 171.

Los agentes que se encargaban de las comunicaciones para llevar a cabo estos arreglos viajaban siempre en buques americanos y el más activo de ellos era un francés llamado Desfossés, que hacía frecuentes viajes de Londres a Filadelfia.

El plan consistía en enviar a Campeche o a cualquier otro punto de Tierra Firme a una serie de oficiales bien instruidos para que a su vez organizaran un ejército compuesto de 4.000 o 6.000 soldados. Estos hombres serían reclutados entre los españoles que habían quedado en aquellos países, o bien entre los desertores que pudieran reclutarse en la isla de Cuba. Entretanto, Mina y los liberales dispersos por Europa debían esforzarse en mantener las divisiones en el interior de la Península para facilitar el cambio en el momento oportuno. Este momento llegaría cuando las tropas francesas que ocupaban España retornasen a su país. Entonces, ese ejército procedente de América sería transportado a algún punto de la costa española en el que se encontraría con Mina y los otros generales liberales para iniciar las operaciones destinadas a derribar el absolutismo ²².

Obsérvese que el mecanismo para poner en marcha el levantamiento presenta un esquema muy parecido al que movió los pronunciamientos de la primera etapa absolutista de Fernando VII. La única diferencia es que ahora, en vez de iniciarse el movimiento en algún punto de la periferia peninsular, se originaba en el continente americano, lo cual añadía una dificultad suplementaria a la ya difícil coordinación de la revolución. Pero la confianza en el éxito de la empresa, la seguridad de que el levantamiento encontraría eco en la mayor parte de los españoles, e incluso la imprecisión de muchos de los extremos del plan nos recuerdan las típicas características de las intentonas anteriores ²³. Únicamente, cabe señalar en este caso un objetivo más concreto que en las ocasiones anteriores: se trataba de nombrar un triunvirato que proscribiese a la dinastía reinante y proclamase al rey José.

Lo que estos informes señalan también es que, en estos momentos, Mina pareció remitir en sus propósitos revolucionarios a causa de las señales que le llegaron del gobierno de Fernando VII, en el sentido de que se hallaba dispuesto a hacer algunas concesiones para lograr

²² *Ibidem*, p. 172.

²³ Véanse en este sentido las características definitorias del «típico» pronunciamiento tal y como las escribe J. L. CAMELLAS en su libro *Los primeros pronunciamientos en España. 1814-1820*, Madrid, CSIC, 1958.

la reconciliación de los españoles, tales como la de conceder una amnistía, y «... dar a la Monarquía aquellas instituciones que se juzgasen útiles y arregladas a las necesidades de los tiempos»²⁴.

No deja de ser curiosa la opinión que el informante de estas cuestiones emite sobre el general Mina, al que considera como un hombre moderado, juicioso, defensor sin duda de la libertad, pero al mismo tiempo deseoso de una reconciliación de los españoles. Y, sin embargo, la imagen que de él se tenía era distinta, en opinión del autor del documento, a causa «del influjo indirecto que sobre él ejercen los Yngleses»²⁵.

La expedición de los hermanos Antonio y Juan Fernández Bazán se considera en el informe como producto del despecho del mayor de ellos, que no pudo conseguir ganarse la confianza de Mina, a pesar de la familiaridad de su relación y de los intentos de obtener, por los medios más rebuscados, alguna información sobre los planes y las intenciones de éste. El mayor de los Bazán, herido por la falta de atención que le prestaba Mina y despreciado por la mayor parte de los españoles exiliados, decidió obrar por su cuenta después de conseguir recaudar algunos fondos para su empresa, se lanzó con su hermano a una aventura que terminó en auténtico desastre²⁶. En cualquier caso, esta acción pone de manifiesto la descoordinación y la falta de entendimiento que existía entre los propios liberales exiliados, algunos de los cuales no tenían ningún inconveniente para actuar por su cuenta cuando sus planes no encajaban con los de sus compañeros políticos. De todas formas, a pesar de sus dificultades y de sus disidencias, este grupo «aristocrático» de Mina parecía el más fuerte de todos, no sólo por la personalidad de su jefe, sino por la protección de que era objeto por parte del gobierno inglés.

El tercer grupo de exiliados según el informe de Simón era el «Partido republicano», formado por francmasones. A su cabeza se hallaba el que había sido jefe del gobierno exaltado Evaristo San Miguel. Junto a éste, López Baños, el general Castellar y otros militares

²⁴ BENITO RUANO: *art. cit.*, p. 173.

²⁵ *Ibidem*, p. 174. También resulta curiosa la omisión de estas opiniones en la versión francesa de este documento. Véase *Centre des Archives Diplomatiques de Nantes, doc. cit.*, p. 7.

²⁶ Para la preparación y el desarrollo de la expedición de los hermanos Bazán, véase el análisis que hace Irene CASTELLS en su obra *La utopía insurreccional del liberalismo*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 101-112.

menos importantes; los ex-lrumsros Calatrava, Navarro, Gascó, Capaz; los ex-diputados Cuadra, Lillo, Alcalá Galiana, Salvá, Gil de Orduña, Vega; el padre Rico y sus hermanos; el médico Aréjula; los ex-magistrados Bustos y Faleó; el ex-director de correos, Campos, y algunos otros no especificados en el informe.

La mayor parte de éstos se unirían a Mina en el caso de que el general se decidiese a obrar. No así San Miguel y algún que otro militar, que consideraban a Mina como un cobarde y un traidor. De todas formas, este grupo profesaba unas ideas muy radicales, pues pretendía eliminar a la familia real y establecer una república. Su rivalidad no era solamente con el partido de Mina sino, más aún si cabe, con el partido de los comuneros. Tenían abundantes conexiones con la Península y se comunicaban con sus agentes a través de Gibraltar y de Marsella. Con agentes de esta última ciudad, el general Castellar y su mujer mantenían una activa correspondencia.

Por último, estaba el grupo de los «republicanos», integrado por los comuneros. Romero Alpuente, Flores Estrada, Rotalde, Milán del Bosch, López Pinto, Correa, Tomás Hernández, el padre Asencio Nebot, Juan Domingo Vega, Ros, Orense, Royo, Franco, un canónigo napolitano llamado Meniquini, Escalante, y Matamoros, un oficial de ingenieros, eran los principales personajes de este partido. Moreno Guerra iba a unirse a ellos, pero murió en la travesía que lo llevaba desde Gibraltar a Londres. También eran partidarios de establecer en España una república y mantenían conexiones con otros refugiados que se hallaban todavía en Gibraltar, y con liberales de Galicia y de Portugal. Se señala la incompatibilidad de este grupo con el de los masones ²⁷.

La controvertida figura de V. Beltrán de Lis

A continuación, el informe de Domingo Simón hace referencia al grupo de exiliados de Bruselas y dentro de él destaca a la figura de Vicente Beltrán de Lis. Este personaje ha dado lugar a una cierta

²⁷ BENITO RUANO: *arto cit.*, pp. 178-179.

controversia por la ambigüedad de su comportamiento político²⁸. En efecto, el jefe de la familia de este apellido presumía de mantener una buena relación con Fernando VII, al que pretendía servir con fidelidad. Sin embargo, tuvo que marchar al exilio como muchos otros liberales y permanecer fuera de España durante la mayor parte de esta etapa. ¿Cuál era en realidad su posición? En el suplemento al periódico parisino *L'Echo Français* del día 29 de junio de 1829 se publicaron unos documentos en defensa de Vicente Beltrán de Lis de los que pueden extraerse algunas informaciones acerca de su trayectoria²⁹.

Desde que Fernando VII subió al trono en 1808, Beltrán de Lis se dedicó a su servicio con devoción. Organizó una delegación desde Valencia para presentarle respetos, ya que se sabía que Murat, ya en España, había proclamado que Fernando era sólo rey en Madrid. De vuelta a Valencia y a raíz de los acontecimientos inició con el padre Rico y con González Moreno el levantamiento contra los franceses y fue nombrado más tarde por aclamación miembro de la junta suprema de aquella ciudad. Estuvo en Cádiz, donde se destacó por su defensa de la Constitución, por ese motivo fue proscrito y perseguido a la vuelta de Fernando VII en 1814. Sin embargo, enterado el rey de los servicios que había prestado durante la Guerra de la Independencia, lo sacó de prisión y restableció su honor. A comienzos de 1820, Beltrán fue conducido prisionero de Sevilla a Valencia sin que hubiese dado ningún pretexto para ello. Llegó a la ciudad levantina el mismo día que se proclamó la Constitución y eso le hizo pasar de preso a triunfador. Salvó al general Elio de la furia popular y ratificó su devoción al rey a pesar de su acatamiento a la Constitución. Cuando se produjo la intervención francesa en 1823, Beltrán siguió al gobierno, a las Cortes y al rey a Sevilla y, al mismo tiempo que se destacó en la defensa del gobierno liberal, trató de servir y consolar al rey en un trance tan difícil para él. Su postura fue,

²⁸ Véase CASTELLS, 1.: *op. cit.*, p. 79, n. 3, en la que se ofrecen una serie de referencias para conocer la trayectoria de Vicente Beltrán de Lis y otros miembros de su familia a través de estos años.

²⁹ *Supplément à L'Echo Français, Lundi 29 juin 1829* (Copia en *Archives Nationales de la France*, Série F7 11995, dossier 151e). Se trata de dos largas cartas sin firma, una fechada en Madrid el 14 de junio y la otra, en la que se habla más específicamente de Beltrán de Lis, sin fecha y sin firma, pero con un pequeño comentario del director-gerente del periódico en el que se certifica la veracidad de la información que contiene, después de haberla contrastado con «*plusieurs personnes respectables*».

por tanto, la de mantener su apoyo al régimen constitucional y, al mismo tiempo, la de manifestar su devoción inquebrantable al rey Fernando. Este imposible equilibrio en aquellas circunstancias hizo inevitable su marcha al exilio, donde trató de mantener su doble filiación. Desde Bruselas, donde permaneció algún tiempo, y después desde París, emprendió una serie de operaciones comerciales destinadas a favorecer a su país e incluso se atrevió a hacer algunas propuestas para el desarrollo administrativo y financiero del gobierno de Fernando VII. La oposición de los ministros, más que la del propio rey, fue -según el autor del artículo del periódico francés- lo que hizo caer en saco roto su plan de acción. De todas formas, resulta difícil de explicar una actitud tan colaboracionista cuando Beltrán de Lis había sido castigado con el exilio a pesar de su presunta fidelidad al monarca. La trayectoria de este personaje continúa siendo poco clara a causa de la ambigüedad de su comportamiento. Lo que parece claro es que no intervino de una manera activa en las intrigas que llevaron a cabo durante esta etapa otros miembros de su propia familia, y que según sus propias manifestaciones al autor del informe trataba de influir en su hermano Manuel para que abandonase sus actividades contra el gobierno de Fernando VII ³⁰.

Al final de su informe, Simón concluye con la atribución al gobierno inglés de la responsabilidad de prestar ayuda a estos grupos de exiliados, sin cuya asistencia poco o nada podrían hacer. Sin embargo, la ayuda, que se centraba en el grupo de Mina más que en los otros, no impedía la desconfianza y el aborrecimiento que los exiliados españoles profesaban a los ingleses. Un aborrecimiento que se proyectaba asimismo a los insurrectos americanos, a pesar de que éstos también habían ofrecido su ayuda y asistencia a los liberales españoles. Todo lo contrario que suscitaba el rey José Bonaparte, a quien, después de los años transcurridos, la mayor parte parecía recordar con nostalgia al haberse dado cuenta de que lo único que había intentado durante su reinado era hacer el bien y congraciarse con sus nuevos súbditos.

A pesar de esto último, lo que parece desprenderse de estas consideraciones es que, al menos hasta 1826, una hábil política de amnistía hubiese podido servir para atraerse a muchos de estos exiliados, al menos entre los más moderados, cansados de vivir en suelo

³⁰ BENITO RUANO: *arto cit.*, p. 180.

extranjero y padecer las calamidades que entrañaba una existencia como la que habían arrastrado desde su salida de España en 1823. Por otra parte, parece claro también que los protagonistas de estas intrigas eran los componentes de la elite del exilio liberal. Es decir, que quienes verdaderamente urdían las tramas anti-fernandinas no eran desde luego los labradores y los artesanos señalados por Rubio, Rojas Friend y Fuentes como los grupos porcentualmente más importantes de la emigración, exceptuados los militares ³¹. Los conspiradores revolucionarios eran los jefes y oficiales del ejército, junto con los elementos de la elite política y económica que habían emprendido el camino del exilio en 1823 y que, desde Londres o desde París, trataban de mover los hilos de la oposición para llevar a cabo una acción insurreccional en la Península contra el régimen absolutista. Las causas de su exilio estaban claras por la implicación directa que habían tenido en la política constitucional. Los demás se limitaron a esperar la hora de la vuelta y apenas se les descubrió alguna participación en estas acciones. Lo cual no hizo desistir a la policía que los controlaba de seguir manteniendo una estrecha vigilancia sobre ellos. Lo que movió a éstos a escapar de su país sigue siendo una incógnita sin respuesta convincente. En una relación de españoles residentes en París en 1824 procedente de los archivos policiales franceses, que incluía un número cercano a los doscientos, se reseñan junto a los nombres, sus respectivas profesiones, sus domicilios y algunas ocasionales observaciones sobre su conducta ³². Pues bien, la mayor parte de ellos, según la policía francesa, mostraba una actitud tranquila y no se mezclaba en las intrigas políticas.

Los españoles que se vieron obligados a residir fuera de España durante esta etapa del reinado de Fernando VII no tenían por qué responder siempre y en todos los casos al estereotipo del liberal conspirador. La mayor parte de los exiliados aceptó su destino con pasividad y resignación, aunque mantuviera siempre la esperanza de retornar lo antes posible a su país.

³¹ «Aproximación sociológica al exilio...», arto cit., p. 13.

³² *Archives Nationales de la France*, Série F7 11994, dossier 121e (*Espagnols Résidant à Paris, 1824*).

Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX

Juan Francisco Fuentes

Universidad Complutense, Madrid

«Por poco liberal que uno sea, o está en la emigración o de vuelta de ella, o disponiéndose para otra».

M. J. de Larra

Un poco de lexicología

Según el *Diccionario etimológico* de Joan Corominas, «exilio» y «exiliado» son voces muy raras hasta 1939¹. Así lo parece por lo menos a lo largo del siglo XIX, pues aunque la primera de ellas figura en las sucesivas ediciones del *Diccionario de la lengua* de la Academia Española, el término carece de definición propia y remite siempre a «destierro», definido a su vez como «pena que consiste en expulsar a una persona de lugar o territorio determinado, para que temporal o perpetuamente resida fuera de él». La voz que durante todo el siglo XIX designa lo que hoy conocemos como «exilio» es «emigración». Hay una diferencia sustancial, sin embargo, entre ambas, que parece haberse borrado con el tiempo y que es más fácil entender si acudimos a las circunstancias históricas que dieron origen a la primera gran emigración política: mientras «exilio», (del latín *exilium*) equivale, como hemos visto, a la pena de «destierro»; la emigración supone el abandono del propio país para evitar la cárcel o la muerte por razones ideológicas o políticas. En tal sentido, «emigrado» se convierte en sinónimo de «refugiado» desde que, a fines del siglo XVIII, empieza a utilizarse aquella voz para designar, tanto en francés como en otras lenguas europeas, a los franceses que huyeron de su país

¹ CÜRÄMINAS, J.: *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, Gredos, 2000, voz «Emigrar», que incluye «Emigración», «Emigrado» y otros derivados.

en plena Revolución. Como España fue uno de los principales destinos de los emigrados franceses, especialmente de los llamados «curas refractarios», resulta lógico que el sustantivo «emigrado» se introduzca casi al mismo tiempo en ambas lenguas, en torno a 1790-1791 ².

Las sucesivas emigraciones políticas del siglo XIX hicieron que el término llegara a ser tan familiar, dentro y fuera de España, que cuando a mediados de siglo Antonio Alcalá Galiana escribió sus *Recuerdos de un anciano*) al evocar los tiempos de la emigración liberal, consideró conveniente empezar este capítulo con una aclaración terminológica:

«La voz emigración, aplicada a los que, o desterrados o huyendo del peligro de padecer graves daños por fallos de Tribunales, o por la tiranía de los soberanos o Gobiernos, o de las turbas, se refugian en tierra extraña, es nueva, y comenzó a estar en uso para señalar con un dictado al conjunto de hombres que, de resultas o de reformas (...), o de excesos atroces, y de una persecución feroz, huyeron de su patria, Francia, en el período corrido desde 1789 a 1794, y fueron a poner en salvo sus vidas y juntamente a formar a manera de un Estado hostil al que figuraba como tal en el patrio suelo» ³.

Resulta chocante, habida cuenta la enorme importancia de estas voces a lo largo del siglo, que no sea hasta 1884 cuando la Real Academia de la Lengua tuvo a bien incluir en el *Diccionario de la lengua* el sustantivo «emigrado», que figura en la edición de aquel año con esta definición: «El que reside fuera de su patria, obligado a ello por circunstancias políticas» ⁴. Tanto tardó en registrar este término, de uso corriente, como hemos visto, desde principios de

² El *Dictionnaire alphabétique et analogique de la langue française* de Paul Robert (*Petit Robert* 1) define «émigré-ée» como «personne qui se réfugie hors de France sous la Révolution», y fecha el origen del término en 1791 (Le Robert, París, 1981). J. Corominas, en su citado *Diccionario etimológico*, lo data en español en 1804, pero es sin duda anterior. Ya en julio de 1792, Domingo de Iriarte, encargado de negocios español en París, había incluido «emigrado» en una lista de más de doscientas palabras nuevas, surgidas desde la Revolución de 1789, y que debían, a su juicio, incorporarse a la cifra de la Embajada española (cfr. GIL NOVALES, A.: «El primer vocabulario de la Revolución Francesa en España, 1792», en PRR, E.: *1 linguaggi politici delle Rivoluzioni in Europa, XVII-XIX secolo*, Florencia, 1992, p. 292).

³ ALCALÁ GALIANA, A.: *Recuerdos de un anciano*, cito por la edición de la BAE, t. 83, p. 206.

⁴ Sí aparece en ediciones anteriores, por ejemplo en la de 1852, el verbo emigrar: «Hoy se aplica más bien al que toma este partido obligado por circunstancias políticas».

siglo, que por entonces su significado político empezaba a quedar solapado por el auge que iba cobrando en los últimos tiempos una emigración de carácter económico, un fenómeno advertido ya en 1856 por el *Boletín Oficial de Oviedo*, que señaló con preocupación el «aumento progresivo que tiene de algún tiempo a esta parte la emigración de familias pobres»⁵. En resumen: la serie semántica *emigración/emigrar/emigrado* aparece a finales del siglo XVIII estrechamente unida a la experiencia histórica de la Revolución francesa, y no sólo por la huida fuera de Francia de personas perseguidas por las autoridades revolucionarias, sino también, aunque en mucha menor medida, por la llegada a aquel país de simpatizantes de la Revolución -algunos de ellos, españoles- expulsados o huidos de sus países de origen. A partir de 1814, la emigración política será un fenómeno recurrente de la vida europea, en general, y española, en particular, por la continua sucesión en el poder de regímenes liberales y contrarrevolucionarios, un fenómeno que, en el caso español, se verá agudizado por las distintas guerras civiles, pronunciamientos e insurrecciones armadas. Esta circunstancia explica la notable presencia que los militares tuvieron en las emigraciones del siglo XIX. De ahí también que, pese a prevalecer, como veremos, una identificación simplista entre emigración y liberalismo, todas las fuerzas políticas con algún peso en la España de la época conocieran en algún momento los sinsabores del destierro. Por último, la estabilización política del país con la Restauración, sobre todo a partir de los años ochenta, combinada con la gran corriente migratoria a América de aquellos años, traerá consigo un paulatino desplazamiento semántico en el tándem *emigrado/emigración*, vaciado poco a poco de su contenido político para dejar paso a un fenómeno de carácter eminentemente económico. Así, la obra *Álbum de un emigrado o recuerdos de Ultramar*, publicada en Barcelona en 1887 y formada por una serie, bastante inconexa, de evocaciones político-sentimentales de un indiano español en Cuba, muestra con toda claridad la nueva supremacía del emigrado-indiano sobre el emigrado-exiliado que había predominado en las décadas anteriores⁶. No es que hasta entonces no hubiera habido una emigración de naturaleza

⁵ Cit. en la obra colectiva *Indianos*, Monografías de Cuadernos del Norte, Oviedo, 1984, p. 69.

⁶ *Álbum de un emigrado o recuerdos de Ultramar. Cartas y poesías (...) ordenadas y precedidas de una introducción*, por León Lienzamuza, Barcelona, 1887.

económica, pero durante buena parte del siglo XIX la trascendencia política y el dramatismo del exilio llegaron a eclipsarla completamente, tal como señalaba Eugenio de Ochoa en su fundamental voz sobre «El Emigrado» recogida en 1843-1844 en la serie costumbrista *Los españoles pintados por sí mismos*:

«El exceso de la población respectivamente a los recursos del terreno (...) es la causa más general de las emigraciones: de ellas nos ofrecen continuos ejemplos la Alsacia en Francia, la Inglaterra, la Alemania y alguna de nuestras provincias del Norte. Excusado es decir que no es de estas emigraciones de las que hablamos. *Emigrado*, en la acepción en que tomamos aquí esta voz, *que es en el día la más común* (cva. mía), es el hombre que no puede residir en la patria *bajo la protección de la ley común*, que es lo que generalmente se llama *el Emigrado político*»⁷.

Emigración, liberalismo y clases sociales

Es poco probable que los lectores de la segunda edición del *Nuevo vocabulario filosófico-democrático* (fechada en Madrid en 1823, compartieran la definición que esta obra antiliberal traducida del italiano ofrece de las voces «Emigrar. Emigrados»:

«Todas estas palabras encierran en sí gravísimo delito, el cual consiste en no dejarse matar como hormigas, a beneplácito de la iniquidad. Horrorizados algunos de ver quemar los palacios, matar a los dueños, apoderarse de sus bienes, y arrastrar a millares las víctimas inocentes a la guillotina, *tomaron las de villa diego* (sic), y cometieron contra la patria el horrendo delito de salvar la vida con la fuga»⁸.

⁷ OCHOA, E. de: «El Emigrado», en *Los españoles pintados por sí mismos*, La ed., Madrid, Imp. de Boix, 1843-1844 (cito por la reedición facsímil publicada por Dossat D. L., Madrid, 1992, pp. 314-326; la cita en p. 315).

⁸ *Nuevo vocabulario filosófico-democrático indispensable para los que deseen entender la nueva lengua revolucionaria*, Madrid, Imprenta de Collado, 1823, pp. 88-89. Encontramos una asociación, ya relativamente tardía, entre emigrado y contrarrevolucionario en la pintoresca novela *El emigrado francés. Memorias que pueden servir para la historia de todas las revoluciones*, traducida del francés por Eustasio de Villaseñor y Acuña, profesor de humanidades, Madrid, Imprenta de Espinosa, 1831. El anónimo autor es un supuesto noble bretón, sin otra pasión en la vida que la jardinería y la siembra de patatas, que había huido de Francia durante la Revolución y recorrió media Europa perseguido por unos y otros, debido a la desconfianza que provocaba su condición de emigrado y a un sinfín de desafortunados malentendidos.

Aunque el fracaso de la contrarrevolución del 7 de julio de 1822 provocó la huida a Francia de los absolutistas más comprometidos, cuya experiencia puede considerarse el prelude de las posteriores emigraciones carlistas, en 1823 «emigrado» es un término que, contrariamente a lo que indica la definición anterior, se asocia sobre todo con la diáspora liberal y afrancesada de 1814-1820, un fenómeno de proporciones significativas, que anticipa, a su vez, la nutrida emigración liberal de la Década Ominosa. Empieza a fraguarse entonces una imagen del exilio y del exiliado que presenta múltiples matices y significados, a menudo contrapuestos, y que, con el paso del tiempo, cuajará en un estereotipo de gran calado en la literatura de la época y en un imaginario colectivo de amplio espectro ideológico. Antes de llevar a cabo la disección histórica de ese estereotipo del exilio, conviene advertir que tanto algunos de los rasgos psicológicos y políticos que se le atribuyen como su valoración positiva o negativa dependen del momento histórico en que lo estudiemos, de la naturaleza de las fuentes y de la posición ideológica desde la que se contemple el fenómeno, pues, pese a la diversidad ideológica de las emigraciones políticas en la España del XIX, se puede afirmar que hubo una tendencia general, presente ya en la cita de Larra que encabeza estas páginas, a identificar abusivamente exilio y liberalismo. Un estereotipo ideológico que traería consigo una caracterización social del exilio muy sesgada hacia las clases medias y propietarias, según la conocida tipología social de la emigración liberal que nos dejó Antonio Alcalá Galiano: la mayor parte de los españoles refugiados en Inglaterra durante la Década Ominosa, afirma años después en sus *Recuerdos de un anciano*, «se componía de personas que vivían de su profesión, militares, eclesiásticos, abogados, empleados civiles, médicos, escritores; en suma, lo que constituye el núcleo del partido llamado liberal en todos los pueblos, o, digamos, de lo que en él forma la porción más activa y predominante»⁹.

Otros autores llevan más lejos la dimensión social del exilio, que interpretan como un conflicto entre clases sociales antagónicas más que como un fenómeno puramente político. El ensayo, titulado «Emigraciones, emigrados», que publicó Sebastián de Miñano en París en 1843, puede considerarse paradigmático en este y en otros aspectos que veremos más adelante. La emigración, afirma Miñano, es siempre

⁹ *Recuerdos de un anciano*, op. cit., p. 209.

fruto de «discordias políticas, de resultas de las cuales huye una porción del pueblo de los furores del populacho, siempre dispuesto a ponerse de parte del partido vencedor». Esta concepción dicotómica de la sociedad, muy propia del liberalismo doctrinario en el que militaba el autor, queda más clara cuando el conflicto entre el «populacho» -es decir, los desheredados y proletarios- y el «pueblo» -identificado con las clases medias y propietarias- se describe en estos términos:

«Si el populacho (...) no tomara, como acostumbra, parte en las disensiones políticas (...) las emigraciones serían menos numerosas. Pero como el populacho usurpa siempre el nombre del pueblo (...) sucede que muchísimos ciudadanos inocentísimos y beneméritos se estremecen de verse entregados a discreción del furor de una tropa de desalmados (...) para sólo tener el gusto de perseguir o asesinar al que era más rico o más considerado que ellos, y para robarle y ultrajarle en nombre de una idea que no comprenden o de una patria a quien ultrajan» ¹⁰.

Hay en este testimonio parte de verdad y parte de interesada mistificación histórica. Parece fuera de toda duda que, por lo menos en la Década Ominosa, hubo una emigración sobrevenida, posterior a 1823, integrada por miembros de la burguesía que no soportaron el clima de terror creado en algunos lugares por los voluntarios realistas, pertenecientes en su mayoría a las clases populares. Esas personas pudientes, cuya notoriedad social les hacía particularmente vulnerables a venganzas y delaciones, no se veían obligadas a emigrar tanto por su condición de liberales como por el rechazo que su privilegiado estatus económico provocaba entre ciertos sectores de la población. Así lo atestigua un documento policial de 1825, que viene a dar la razón a la tesis de Miñano sobre el antagonismo social que subyace en el fenómeno del exilio:

«Es general -leemos en un parte policial fechado en Vitoria en julio de 1825- la emigración a Francia de todos los hacendados y gentes pudientes de las Provincias Vascongadas, por no poder sufrir los insultos, vejaciones y atropellamientos de los Voluntarios Realistas y de la gente baja del Pueblo» ¹¹.

¹⁰ MIÑANO, S. de: «Emigraciones, emigrados», en *Revista Enciclopédica*, VI, París, 1843, pp.176-187 (estacitaylaanteriorp.177).

¹¹ Archivo Histórico Nacional, Madrid, secc. Consejos, lego 12292.

Pero el exilio admite otra caracterización social que desborda claramente la tipología formulada por Miñano y Alcalá Galiana y, en general, por una elite ilustrada y liberal propensa a un cierto narcisismo histórico, que le llevaba a creer –y a hacer creer– que todo lo que hubo de glorioso y progresivo en la España del siglo XIX se debía a sus desvelos y sacrificios. La segunda gran emigración liberal, iniciada en 1823, incluyó un crecido número de campesinos, artesanos y pequeños comerciantes que salieron de España, en su mayor parte, como soldados, suboficiales o milicianos, ya sea como prisioneros de guerra o como desertores, y que compartieron la experiencia del exilio con los grupos socioprofesionales cualitativamente más representativos del liberalismo¹². De ahí, y también de la capacidad o no para disponer de medios de vida propios, la distinción que el escritor Eugenio de Ochoa establece entre «el emigrado *rico* y el emigrado *pobre*», doble figura de la emigración que da lugar, según el mismo autor, a «dos clases separadas entre sí por una distancia verdaderamente incommensurable: (dos clases) que apenas tienen entre sí el menor punto de contacto», pues entre ellas existen diferencias abismales en instrucción, talento y carácter¹³. Conviene que nos detengamos un momento en esta imagen de la emigración, porque procede de un texto clave –la voz «El emigrado» de la serie *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1844)– en la fijación de un estereotipo de amplia difusión en la España decimonónica.

A diferencia de Alcalá Galiana, que localiza en Inglaterra su testimonio del exilio durante la Ominosa, Eugenio de Ochoa describe la vida de nuestros emigrados liberales en Francia, aunque, fiel a su visión dicotómica del fenómeno, distingue entre aquellos refugiados que gracias a su desahogada posición económica pudieron instalarse en París y aquellos cuyo cautiverio transcurrió en los «depósitos» constituidos en algunas localidades del sur de Francia. No es que las autoridades francesas les prohibieran cambiar de residencia, sino que su falta de recursos económicos resultaba mucho menos dramática en una pequeña población de provincias que en una gran ciudad. Los refugiados de los llamados «depósitos» llevaban una

¹² Sobre la procedencia social de los exiliados españoles de esta época, cfr. el artículo de FUENTES, J. F.; ROJAS, A., y RUBIO, D.: «Aproximación sociológica al exilio liberal español (1823-1833)»>, en *Spagna Contemporanea*, núm. 13, 1998, pp. 7-19.

¹³ OCHOA, E. de: «El Emigrado», art. cit., p. 315.

vida que Ochoa califica de «holgazanería miserable», marcada por el grave problema de la subsistencia diaria y por el lento y monótono discurrir del tiempo entre siestas, paseos vespertinos, visitas al café y, sobre todo, partidas de billar o de cartas, pues, afirma Ochoa, «lo que no se juega en un depósito de emigrados no se juega en ninguna parte». Muy distinta era la vida que el *emigrado rico* disfrutaba mientras tanto en la capital. Allí, el refugiado español, vestido «con la última elegancia», se deja ver hacia el mediodía por uno de los más distinguidos locales de la ciudad, donde, en compañía de otros compatriotas de su misma condición, se hace servir un «delicadísimo almuerzo» concluido con una taza de té, café o chocolate, que toma con un buen cigarro entre los dedos mientras repasa algunos periódicos del día, pero no el *Diario de Debates* *El Siglo* u otras cabeceras de la prensa política, sino alguna publicación más ligera, como el satírico *Charivari* o el *Diario de los Teatros* ¹⁴. Y aquí radica, según el autor, la principal diferencia entre el emigrado rico y el pobre: en el desdén que el primero siente por la política, «porque para el rico la emigración es un mal muy llevadero, cuyo término no siempre desea con gran vehemencia, al paso que para el pobre es una situación llena de amarguras; salir pronto de ella es su sueño de todos los días, de todas las horas, de todos los minutos». Por el contrario, el rico ha conseguido rehacer, mal que bien, la vida que llevaba en España y sentir menos de esta forma la nostalgia de la patria.

«Porque, digámoslo ya en fin -prosigue Ochoa-, y nos excusaremos de llevar más adelante este bosquejo: el Emigrado rico en todas partes es perfectamente recibido: en realidad, no tiene de Emigrado más que el nombre: su vida es en todo la misma que la del viajero rico de su mismo país. Ya entra en una categoría que merece también su descripción especial, porque se diferencia enteramente de la del Emigrado, cual es la del *Español fuera de España*» ¹⁵.

El carácter de la obra en que se inserta el texto de Eugenio de Ochoa hace que su retrato del emigrado, en sus dos versiones

¹⁴ Se encontrará una crónica real de la vida mundana (cafés, teatro, ópera, restaurantes de moda...) de un emigrado pudiente en las *Memorias íntimas* de Fernando Fernández de Córdova, general moderado que emigró a París tras la subida de Espartero al poder en 1840 (*Mis memorias íntimas*) t. 196, Madrid, BAE, 1966, pp. 85 Yss.).

¹⁵ *Op. cit.*) p. 322.

-rico y pobre-, tenga mucho de simplificación costumbrista. Ciertamente que el exilio no borró del todo las jerarquías y las desigualdades entre sus miembros, incluso las potenció en algún sentido, pues a los vestigios clasistas que subsistían en la emigración -familias enteras, por ejemplo, habían emigrado en compañía de sus criados- se añadían las desigualdades que introducía un sistema de subsidios al emigrado que solía tener un carácter fuertemente jerarquizado. Muchos años después, en vísperas de la Revolución de 1868, un progresista exiliado en Bruselas se habría de referir en una carta particular a la sangrante diferencia que había entre la vida miserable del «subalterno emigrado» y la del «jefe»¹⁶, mucho más desahogada y soportable. La jerarquización sociopolítica ha sido probablemente una constante de todos los exilios. Pero es dudoso que hubiera, como afirma Eugenio de Ochoa, una relación directa entre las condiciones de vida y la actividad conspirativa, de forma que los emigrados más pobres, aquellos que no tenían nada que perder, fueran también los más activos políticamente. O que los más pudientes consiguieran reanudar su existencia en el extranjero con toda normalidad, creando a su alrededor una réplica de su vida en España: así, la Place Vendôme de París haría las veces, según Ochoa, de Puerta del Sol y las Tullerías cumplirían a plena satisfacción la función mundana y recreativa del madrileño Paseo del Prado. También algunos pobres emigrados españoles en Londres, obligados a tener al raso su tertulia, pues no se concibe exilio sin tertulia, habían puesto el nombre de *árbol de Guernica* a un árbol solitario que había junto al viejo camino de Somers Town, donde «a uso español», recuerda Alcalá Galiano, «solían juntarse muchos a engañar (...) las horas ociosas en conversación entretenida»¹⁷. Que en la emigración subsistieran muchas de las desigualdades sociales que marcaban su existencia anterior no impedía que los grandes temas del exilio y hasta la rutina cotidiana y las formas de sociabilidad, que permitían hacer la vida más agradable, fueran comunes a las sucesivas emigraciones, en sus distintas gradaciones sociales e ideológicas. De ahí que la experiencia

¹⁶ Carta de Manuel Pavía a Ruiz Zanilla fechada el 11 de septiembre de 1866, reproducida en el libro de ÁLVAREZ VILLAMIL, V., y LLOPIS, R: *Cartas de conspiradores. La Revolución de septiembre. De la emigración al poder* (Madrid, Espasa-Calpe, 1929 (la cita en p. 285).

¹⁷ Cit. por LLORENS, V.: *Liberales y románticos. Una emigración española en Inglaterra (1823-1834)* (Valencia, Castalia, 1979, p. 43).

de la emigración tuviera un efecto nivelador sobre la vida de muchos y hasta sobre su memoria y su imaginario colectivo. Uno de los temas más sorprendentes que nutren la imagen del exilio creada por sus protagonistas fue precisamente la evocación nostálgica de los años del destierro.

El exilio como *locus amoenus*

La especie de que el exiliado se ha dado la gran vida en el extranjero fue utilizada a menudo para desacreditar a los adversarios políticos que habían pasado algún tiempo en la emigración. El llamado Abate Marchena, refugiado en Francia tras la Revolución de 1789, encarcelado y deportado innumerables veces por las autoridades francesas y que estuvo a punto de ser guillotinado, fue acusado, a su vuelta a España en 1808, de haber vivido en Francia a lo grande, siempre a la sombra del partido «que le proporcionase mejor mesa y más abundancia de cortesanas»; una acusación que se repetiría, casi textualmente, en 1820, cuando regrese por última vez a España: según cierto detractor anónimo, Marchena había pasado los años del exilio solazándose «en las delicias voluptuosas de París»¹⁸. Muchos años después, el escritor moderado J. Rico y Amat, en su obra satírica *Diccionario de los políticos* (1855), retrataría al emigrado político –se sobreentiende que liberal– dándose «una vida de canónigo, cuando los canónigos tenían vida», y «gozando más que cuando vivía en España»¹⁹. Sin embargo, el hecho, sobradamente demostrado, de que cualquier español con alguna significación política pudiera convertirse en víctima de la emigración debió de llevar a más de uno a guardarse los sarcasmos sobre la vida del emigrado²⁰. La tendencia del siglo era, efectivamente, a extender la experiencia del destierro –recuérdese que varios reyes españoles pasaron por ella– por todas las categorías sociales, ideologías políticas y grupos de poder y de oposición, por lo que parecía prudente tratar el sufrimiento del proscrito con cierta consideración.

¹⁸ Las dos citas tomadas de mi libro *José Marchena. Biografía política e intelectual* (1768-1821), Barcelona, Crítica, 1989, pp. 21 y 300.

¹⁹ RICO y AMAT, J.: voz «Emigración», *Diccionario de los políticos*, Madrid, 1855.

²⁰ El propio Rico y Amat aclara que su crítica se dirige contra aquellos «que emigran voluntariamente y sin que nadie se meta con ellos» (*ibid.*).

Frente a la habitual evocación doliente del destierro, origen de una copiosa literatura, tanto en prosa como, sobre todo, en verso ²¹, algunos exiliados llegarían, con el paso del tiempo, a idealizar una época de penurias y privaciones, pero también de fraternidad, de nuevas experiencias y de grandes esperanzas. Lo explica el viejo Antonio Alcalá Galiana en términos que, como veremos, pueden aplicarse a otros protagonistas de la emigración:

«En mejores días me ha sucedido, y no a mí solo, volver la vista con la mente a aquellas horas de destierro y pobreza, y considerarlas casi como suele considerarse un bien perdido. Verdad es que nuestros años eran entonces menos, y esto era una gran ventaja, cuya pérdida es al hombre, por demás dolorosa; verdad es que la edad de la mayor fuerza intelectual y física lleva consigo bienes que dan resistencia y con ella buen ánimo en las mismas desventuras» ²².

Recorre luego, para justificar tan extraña actitud, al caso del mítico Robinson Crusoe, quien «al salir de su isla desierta, donde tanto había padecido, sintió vivo dolor, aunque salía de un lugar horrible para trasladarse a uno culto, que era, además, su patria». Pues bien, añade Alcalá Galiana:

«No de otra manera, al recordarnos las noches de Londres, sentimos tentación de exclamar: ¡Aquéllas eran horas felices! Y una buena razón tenemos para decirlo cuando pensamos en desengaños posteriores, en ilusiones desvanecidas, en yerros propios y ajenos» ²³.

²¹ El tema del destierro ha inspirado a un buen número de poetas españoles en los dos últimos siglos, desde Meléndez Valdés, Martínez de la Rosa, Espronceda, Víctor Balaguer, Ruiz de la Vega o el duque de Rivas, en el XIX, hasta León Felipe y Unamuno, entre otros muchos, en el XX. Se encontrará una muestra sucinta de la producción lírica inspirada en el exilio en el trabajo de LLORENS, V.: «El retorno del desterrado», incluido en su libro recopilatorio *Literatura, Historia, Política*, Madrid, Revista de Occidente, 1967, pp. 9-30. En el siglo XIX, el tema se prestó mucho menos, en cambio, a una utilización narrativa. Véase, por ejemplo, la obra de FONT y MORBO, E.: *El emigrado, o sea tempestades del corazón*, Barcelona, 1856, novela epistolar, de corte romántico, tirando a lacrimógena, sin apenas connotaciones políticas o ideológicas, salvo que su protagonista se declara rendido admirador de Rousseau y parece haber tomado el camino del exilio -precisamente a Suiza- tras la Regencia de Espartero y la subida de los moderados al poder.

²² *Recuerdos de un anciano*, op. cit., p. 218.

²³ *Ibid.*

Más adelante, el propio escritor liberal pone los ejemplos de dos humildes exiliados españoles, el torero Muselina y el zapatero Patillas, que en 1833 prefirieron quedarse en Inglaterra, viviendo del subsidio que recibían del gobierno británico y de algún modesto trabajo. Sin embargo, muchos años después, enterado de la enfermedad de un hijo suyo que vivía en Madrid, Patillas cometió el error de regresar a España, donde acabó sus días en la indigencia, «lamentándose de que en suelo extraño vivía, aunque modesta, algo holgadamente»²⁴.

Entre las razones de muchos emigrados para rechazar la repatriación destaca, efectivamente, el haber echado raíces en su país de acogida, incluso haber fundado una familia, y disponer de unos medios de vida a los que tendrían que renunciar en caso de volver a España. Por no hablar de quienes, como Blanco-White y otros clérigos mucho menos conocidos, habían iniciado una nueva vida radicalmente contraria a los usos y costumbres de su país de origen. La otra razón fundamental para permanecer en el exilio o para recordarlo con nostalgia es el vivo contraste entre las peligrosas turbulencias de la vida política española y la placidez y la tranquilidad disfrutadas en la tierra de acogida, sobre todo si era Inglaterra. Lo apuntaba Alcalá Galiana en el pasaje transcrito y lo refrenda el general Miguel Álava en una carta a Lady Holland escrita en 1841, poco antes de morir, en la que el viejo general se lamentaba amargamente de su triste destino, que sólo le había permitido ser feliz en los largos, pero tranquilos y apacibles, años pasados en Inglaterra²⁵. La idea de que el exilio era como un bálsamo reparador en la agitada vida de muchos españoles tuvo, como se ve, sus partidarios. Avanzada ya la centuria y, por tanto, con la experiencia acumulada de varias emigraciones políticas, Pérez Galdós pondría en boca de uno de los protagonistas de *Los cien mil hijos de San Luis* (1877) unas palabras impregnadas de un sentimiento que, probablemente, formaba parte ya de la memoria colectiva del exilio transmitida de generación en generación (recuérdese que don Benito era sobrino de un liberal emigrado en la Década Ominosa):

²⁴ [ibid., p. 238.

²⁵ «Quelle terrible destinée la mienne! Entré dans le monde avec la Révolution française, je n'ai pas eu de bonheur que les années passées dans l'exile, car j'ai eu du moins de la tranquillité et du repos» (cit. por MORENO ALONSO, M.: *La forja del liberalismo en España. Los amigos españoles de Lord Holland, 1793-1840*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1997, p. 417).

«¡Cuán grato es el destierro! -afirma la protagonista-narradora, a punto de abandonar España en 1823 en compañía de su amado-o Comeremos los dos el dulce pan de la emigración, lejos de indiscretas miradas, libres y felices fuera de esta loca patria perturbada, donde ni aun los corazones pueden latir en paz».

La emigración como experiencia iniciática (aprendizaje y escarmiento)

No llegan tan lejos otros autores, pero las virtudes y utilidades del exilio fueron ponderadas a menudo por escritores y políticos del siglo XIX. Sebastián de Miñano, en el artículo que sobre este tema escribió para la *Revista Enciclopédica* (1843), se pregunta si «las emigraciones políticas, ¿son un bien o un mal para el país de donde salen y en que se repiten de tiempo en tiempo?»²⁶. A Miñano no le cabe duda de que las ventajas son mucho mayores que los inconvenientes, en primer lugar por su decisiva contribución a la difusión del progreso y de las luces, de tal forma que «si en el mundo no hubiera emigraciones la marcha de la civilización habría sido más lenta». Luego enumera las muchas cosas útiles y provechosas que se pueden aprender en el destierro, ya sean técnicas nuevas, costumbres, métodos industriales o agrícolas, idiomas, oficios, conocimientos e incluso las virtudes más diversas, desde la laboriosidad -«quien adquiere aplicación al trabajo cuando antes era un haragán de por vida»- hasta el patriotismo -«siendo a nuestro entender las emigraciones uno de los mayores estímulos al verdadero patriotismo»²⁷_. Miñano sólo reconoce un inconveniente serio de estas «peregrinaciones forzosas», y es la «prodigiosa suma de numerario» que, a consecuencia de ellas, acaba saliendo del país.

«Fuera de este inconveniente de la extracción del dinero -añade el autor-, ningún reparo tendríamos en decir que son enormes las ventajas que se han seguido a nuestra España de las diferentes emigraciones que han sufrido alternativamente sus hijos»²⁸.

Tales son los beneficios que se obtienen de esta floreciente industria nacional que son las emigraciones políticas, que Miñano llega

²⁶ *Op. cit.*, p. 179.

²⁷ *Ibid.*, pp. 179-180.

²⁸ *Ibid.*, pp. 184-185.

a preguntarse si «deben los gobiernos promoverlas o cuando menos no economizarlas». No cree el autor que haya que forzar tanto las cosas, pues él mismo admite que, además de la injusticia que suponen para las diez mil o veinte mil personas que las padecen, las emigraciones son un síntoma de debilidad y descomposición del país, «así como las amnistías son una señal de fuerza y de confianza en su derecho». Pero, hecha esta salvedad, Miñano eleva a conclusión definitiva el argumento que ha ido espigando a lo largo de su ensayo: «Ocurre con frecuencia que en las emigraciones se encuentra la virtud, la razón y el verdadero patriotismo»²⁹.

El legado del exilio como experiencia iniciática y proceso de aprendizaje fue a veces más prosaico de lo que apunta Miñano. Muchos emigrados que en España disfrutaban de una buena posición económica y un estatus privilegiado tuvieron que aprender a trabajar en las más diversas, y a veces en las más humildes, actividades, profesiones y oficios. El periódico *Ocios de españoles emigrados*, obra emblemática de la emigración española en Inglaterra durante la Década Ominosa, dedicaría a la cuestión un largo artículo titulado, de forma un tanto exagerada, pero elocuente, «Industria española de la emigración»:

«Los emigrados españoles -afirma el anónimo autor de este artículo- se emplean en varias industrias correspondientes a los conocimientos y disposiciones de cada uno; siendo a la verdad digno de elogio el que hombres que en su patria desempeñaban empleos honrosos, consuman sus ocios en hacer zapatos, en coser de sastres, en labrar hoja de lata, en esculpir con la mayor destreza en barro y recortar papel, en hacer pañuelos de seda, en dar lecciones de español y francés (y) en curar con gran maestría los callos»³⁰.

Que uno de los refugiados españoles que ejercieron el oficio de zapatero fuera el ex diputado y futuro ministro de Estado José

²⁹ *Ibid.*, p. 187. Las últimas páginas de «El Emigrado» de E. de Ochoa, en las que responde a la pregunta «las emigraciones políticas, ¿son un bien o un mal para el país de donde salen y en que se repiten de tiempo en tiempo?», son una transcripción casi literal del artículo de Miñano, tal como reconoce el propio Ochoa en una nota a pie de página: «Estas consideraciones están sacadas de un excelente artículo que escribió a ruego mío el tan justamente celebrado autor de las *Cartas de un pobrecito holgazán* para una revista enciclopédica que publiqué hace dos años en París con mi amigo D. P. de la Escosura» (*op. cit.*, p. 323).

³⁰ *Ocios de españoles emigrados*, IV, p. 526 (cito por LLÜRENS: *Liberales y románticos*, *op. cit.*, p. 60).

María Calatrava indica hasta qué punto el exilio llegaba a trastocar la existencia de sus protagonistas, abocados al aprendizaje forzoso de nuevas formas de vida y a superar el tradicional desprecio por el trabajo manual o el comercio -otro recurso económico muy socorrido- Bien es verdad que, en este punto, lo mismo que en el de los idiomas, se dio un amplio abanico de casos individuales, desde los que volvieron a España transformados, hasta quienes hicieron todo lo posible por evitar que el destierro alterara su mentalidad, sus hábitos o su estilo de vida.

Pero lo lógico era que aquella dura experiencia dejara una profunda huella en sus protagonistas. Algunos de ellos lo vivieron como una suerte de escarmiento colectivo e hicieron propósito de enmienda para no repetir los errores del pasado. Así lo afirma el embajador español en Londres, en una carta al ministro de Estado fechada en noviembre de 1829:

«Seis años de expatriación, la miseria y las privaciones que han padecido durante esta época en un país carísimo y de clima tan poco adecuado a los españoles han sido una lección saludable que ha amortiguado la efervescencia de sus posiciones, les ha hecho reflexionar sobre lo pasado y su arrepentimiento se puede decir que es sincero y bastante general»³¹.

Podría pensarse que el testimonio del embajador está viciado por su interés en transmitir al gobierno una imagen tranquilizadora de la emigración española en Inglaterra. Sin embargo, otros testimonios menos sospechosos parecen confirmar ese cambio de actitud señalado por el embajador. Es el caso de un importante informe político «sobre el modo de preparar la revolución» redactado en 1826, a petición del general Mina, por personajes tan cualificados como Agustín de Argüelles, Cayetano Valdés y Ramón Gil de la Cuadra.

«Debe insistirse -leemos en este documento- en que los emigrados han corregido sus errores, amaestrados por la experiencia y la desgracia; que han depuesto todo resentimiento y espíritu de venganza o reacción y que no aspiran a residenciar a nadie, sino a hacer feliz a su patria»³².

³¹ Carta fechada en Londres el 15 de noviembre de 1829, conservada en el Archivo General de Simancas, secc. Estado, lego 8197.

³² Reproducido por]. PUYOL, J.: *La conspiración de Espoz y Mina (1824-1830)*, Madrid, 1932, p. 118.

Hay indicios, en efecto, de que la reconciliación se había convertido en eje de una estrategia política, auspiciada por algunos liberales del exterior, para propiciar un cambio de régimen lo más rápido y lo menos traumático posible. Tal es el significado que cabe atribuir a una «Minuta de decreto en que se manda celebrar el olvido de lo pasado», sin fecha, pero probablemente de 1826, que comprende tres breves artículos, el último de los cuales estipula que, una vez alcanzada la ansiada reconciliación, se celebrará un *Te Deum* y un solemne acto cívico, tras los cuales «habrá regocijos públicos y otras solemnidades que sirvan a recordar a los españoles los deberes de la concordia y la unión»³³. Como en otros episodios muy posteriores –por ejemplo, la diáspora republicana de 1939³⁴—, algunos dirigentes del exilio liberal esgrimieron la idea de la reconciliación, la concordia y el «olvido de lo pasado» para contrarrestar los efectos de la propaganda oficial y el supuesto miedo de la población a las incertidumbres de un brusco cambio político. No fueron ellos, sin embargo, los únicos que vivieron el destierro como catarsis y volvieron a España, por emplear las palabras del embajador de Fernando VII en Londres, «amaestrados por la experiencia». No era otro, según Cánovas, el origen de las virtudes que adornaban al joven Alfonso XII a su regreso a España en 1875 y que hacían de él la persona idónea para encarnar su idea de Monarquía parlamentaria:

«Estoy entusiasmado con el Rey –declaró Cánovas en febrero de 1875–. Nos hemos entendido; es franco, noble y leal, y lleva, a pesar de su juventud, en el alma, la amarga experiencia que proporciona la emigración. Los que fuimos ministros con su madre podemos apreciar la diferencia. En este reinado no habrá camarillas ni favoritismos, y si el país debe elegir un Parlamento digno, ejercerá su soberanía sin estorbo»³⁵.

Como en otros aspectos de la emigración, es fácil encontrar ejemplos sobre esta actitud –el emigrado que vuelve con la lección aprendida– y la contraria, representada por aquellos exiliados que tenían a gala haberse mantenido inalterables, como en una campana de cristal, sin haber cambiado un ápice su forma de ser ni haberse

³³ *[ibid.]*, pp. 148-149.

³⁴ Véase mi libro *Luis Araquistáin y el socialismo español en el exilio 0939-1959*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, sobre todo pp. 175-177 Y203-205.

³⁵ Cit. por FERNÁNDEZ ALMAGRO, M.: *Cánovas. Su vida y su política*, Madrid, Tebas, 1972, p.272.

dejado contaminar por nuevos conocimientos o experiencias. La frase «he estado ocho años en Londres y tengo el gusto de haber vuelto sin saber una palabra de inglés» sería, según Eugenio de Ochoa, altamente representativa del misoneísmo de una parte de la emigración³⁶. Esta radical disparidad de reacciones forma parte de la lógica profunda del exilio y el desarraigo en los más diversos momentos y escenarios, y ha llevado a dos especialistas en la neurosis de la emigración a plantear todo tipo de situaciones intermedias entre los dos polos opuestos: la idealización y el rechazo del país de acogida, la «sobreadaptación maníaca» al nuevo entorno y la actitud contraria de aquellos que «se aferran tenazmente a sus propias costumbres e idiomas» y prefieren vivir en guetos aislados³⁷, una actitud muy frecuente, como hemos visto, en los exilios españoles del siglo XIX, que llevó a Vicente Llorens a titular «Un barrio español en Londres» uno de los capítulos de *Liberales y románticos*. Pero, en general, impera la sensación de que el exilio cambia a las personas, a veces en contra de su deseo, y de que es, por tanto, una poderosa experiencia iniciática que tiene efectos irreversibles sobre quienes pasan por ella. No deja de ser significativo que autores tan alejados de la España del siglo XIX como León y Rebeca Ginsberg ofrezcan una conclusión coincidente con la imagen predominante en la España de la época: «El desarrollo mismo de la vida del ser humano», afirman en su psicoanálisis de la emigración, «puede ser visto como una sucesión de migraciones (...). En otras palabras, el individuo adquiere una cierta experiencia migratoria a lo largo de su vida, con todas sus vicisitudes, sufrimientos y pérdidas»³⁸. Sebastián de Miñano no lo hubiera dicho mejor.

Conclusiones

La sistematización en una serie de conclusiones de un fenómeno de tan prolíja casuística como los exilios del siglo XIX puede parecer una tarea inabordable e inútil. Las emigraciones políticas fueron,

³⁶ OCHOA, E. de: «El español fuera de España»; cito según la reed. en *Miscelánea de literatura, viajes y novelas*, Madrid, 1867, p. 146.

³⁷ GRINBERG, L. y R.: *Psicoanálisis de la migración y el exilio*, Madrid, Alianza, 1984, pp. 96, 191 y 109; véase, además, el capítulo «El exilio: una migración específica», pp. 188-198.

³⁸ *Ibid.*, p. 226.

como acabamos de ver, una cosa y la contraria según los casos. El destierro fue un episodio traumático en la vida de muchos de sus protagonistas -las fuentes registran diversos casos de suicidio consumado o frustrado, como el del futuro general Narváez en 1824- y la mayoría de ellos vivió con inmensa alegría el ansiado momento del retorno. El aguerrido general Espoz y Mina, al redactar sus *Memorias*) todavía recordaba emocionado la sensación inigualable del regreso a la patria: «y al pisarla... lloré de gozo»³⁹. Otros, sin embargo, acabaron echando de menos el destierro y exclamaron, con el viejo Alcalá Galiana, «¡aquéllas eran horas felices!». El propio político gaditano dedicó un poema sin título a expresar el terrible desengaño que en 1834 sintió al volver a España -«hallo madrastra dura / la que madre dejé (...) / No es ésta, no, mi España suspirada»⁴⁰-, anticipando un tema que haría famoso Max Aub, un siglo y medio después, en *La gallina ciega*. Los hubo que ni siquiera regresaron, porque encontraron en el destierro la tranquilidad, la libertad y, a veces, hasta los medios de vida que les faltaban en España. La primera conclusión sería, pues, que en todos los exilios de nuestra historia contemporánea -y, a juzgar por el estudio de I. y R. Ginsberg, no sólo de nuestra historia- se repite una serie de rasgos comunes, más allá del momento y de la ideología de sus protagonistas, dentro de una amplia gama de respuestas a una situación límite que polariza las vivencias y las percepciones. La disparidad política de las emigraciones españolas no impide ciertas significativas coincidencias en la evocación de algunos episodios recurrentes de la emigración, como la llegada de los emigrados españoles al sur de Francia -ya sean liberales, carlistas o republicanos- y el trato vejatorio que les dispensaban las autoridades y los funcionarios de aquel país⁴¹. Siempre encontraremos, en todo caso, un testimonio que contradiga el anterior: Sebastián de Miñano, por ejemplo, destacaría el buen trato recibido

³⁹ Espoz y MINA, F.: *Memorias del general D. Francisco Espoz y Mina*, Madrid, BAE, p. 231.

⁴⁰ Cit. por LLORENS, V.: «El retorno del desterrado», arto cit., pp. 25-26.

⁴¹ «Las autoridades francesas», leemos en una *Historia de la emigración carlista* de 1840 que recuerda mucho el testimonio de los republicanos de 1939, «obligaban a los refugiados a dejar las armas al entrar en su territorio y después las entregaban en poder de Espartero (...). La oficialidad y soldados fueron recluidos en depósitos en los pueblos inmediatos a las fronteras», donde recibieron un trato indigno por parte de los responsables de su custodia (GONZÁLEZ DE LA CUEVA, R: *Historia de la emigración carlista*, Madrid, 1846, pp. 318 Yss.).

por los españoles en Francia, que él atribuyó al grato recuerdo que dejó en aquel país la acogida dispensada en España a los emigrados franceses en la época revolucionaria ⁴².

Pero en este marasmo de representaciones contradictorias de la emigración se pueden trazar sin dificultad algunas tendencias predominantes. En primer lugar, la imagen del exilio depende mucho de la naturaleza de las fuentes que analicemos, a veces más que de su ideología. La abundante poesía sobre el destierro español del siglo XIX incide, en particular, en el tema del desarraigo y en la nostalgia por la patria perdida, que en la distancia adquiere un valor sentimental insospechado. «La patria», afirma V. Llorens al resumir un puñado de poemas sobre el exilio, «suele ser para el desterrado la imagen de todos los bienes» ⁴³, una especie de lejano paraíso terrenal -«*Io paradís del mon*», según el escritor y político catalán Víctor Balaguer, también exiliado- que inspira en el poeta los más exaltados sentimientos, desde la inconsolable nostalgia hasta un encendido patriotismo ⁴⁴. Esa idealización de la patria explica el otro gran argumento de la poesía sobre el destierro: la decepción que produce el reencuentro con la realidad.

Este sentimiento aparece también, como hemos visto, en algunas memorias escritas por antiguos emigrados. Pero las obras de este género responden, por lo general, a los propios códigos y motivaciones de la literatura memorialística, como son el protagonismo del autor, la autojustificación de su trayectoria política, el relato de episodios insólitos o poco conocidos y un estudio más o menos refinado de caracteres. Todo ello puede resumirse en una frase: en aquellas memorias en que aparece la emigración -las de Alcalá Galiana, Espoz y Mina, su mujer, la condesa de Espoz y Mina, el general Fernández de Córdova o el republicano Ernesto García Ladevese ⁴⁵-, los dos grandes temas del exilio son la supervivencia y la conspiración, con todo su corolario de intrigas, traiciones y actos de heroísmo. La figura del aprovechado, del buscavidas y del «aventurero político», por uti-

⁴² Sin embargo, según Espoz y Mina, sólo los afrancesados se vieron favorecidos por la benevolencia de las autoridades francesas en el exilio de 1814-1820 (*op. cit.*, pp. 220-221).

⁴³ «El retorno del desterrado», *arto cit.*, p. 26.

⁴⁴ Cfr. el poema de ESPRONCEDA «A la Patria. Elegía», escrito en Londres en 1829 (*Obras completas*, Madrid, BAE, 1954, pp. 31-32).

⁴⁵ *Memorias de un emigrado* (aumentadas con capítulos inéditos), Madrid, 1892.

lizar la expresión de la condesa de Espoz y Mina ⁴⁶, aparece a menudo en estos relatos del exilio como contrapunto al sufrido y paciente emigrado, dando pie de esta forma a una cierta leyenda negra que encontramos en autores tan distintos como el conservador Rico y Amat, para quien la emigración es un infalible trampolín para hacer carrera política ⁴⁷, y el escritor liberal y antiguo emigrado Eugenio de Ochoa, que se lamentaría de que «a la sombra de tantas ilustres víctimas del mezquino encono de nuestras pasiones políticas (haya) llegado a formarse una turba parásita y bastarda de hombres sin vergüenza que han convertido el infortunio en profesión (y) la emigración en industria» ⁴⁸. Ya a finales de siglo, el republicano García Ladevese reconocía como consustancial a las emigraciones políticas esos «actos vergonzosos a que la desesperación puede llevar a quien penosamente vive sin recursos en tierra extraña», aunque señalaba la gloriosa excepción encarnada por quienes nutrieron la emigración republicana, «tan sufrida, tan notablemente resignada», posterior a la caída de la Primera República ⁴⁹.

Su inclusión en la serie *Los españoles pintados por sí mismos* (1843-1845) consagra al emigrado como uno de los grandes estereotipos de la España del siglo XIX, entre personajes tan representativos –**O** tan pintorescos– como el escritor, el guerrillero, el aguador, el indiano, el covachuelista o el ama de llaves. No se trata, naturalmente, de un caso excepcional en Europa. Christophe Charle ha subrayado la extraordinaria importancia que adquiere el exilio en el siglo XIX como crisol de una elite intelectual cosmopolita que se encuentra ocasionalmente en los grandes centros de recepción de refugiados –París, Londres y Bruselas–, en los que esa elite tiene ocasión de intercambiar ideas, proyectos y experiencias como si de un gran zoco cultural y político se tratara ⁵⁰. El hecho de que Flaubert incluya en *La educación sentimental* a un «patriota de Barcelona», refugiado en París, entre los oradores que participan en un acto republicano celebrado en 1848 permite atribuir al exiliado español

⁴⁶ Espozy MINA, Condesa de: *Memorias*, Madrid, Tebas, 1977, p. 130.

⁴⁷ «El que en política no es nada ni puede serlo, adquiere suma importancia con la emigración. Cuando regresa tiene derecho a decir que el partido contrario lo perseguía a muerte y que salvó la vida con la emigración» (*op. cit.*).

⁴⁸ «El emigrado», *arto cit.*, p. 315.

⁴⁹ *Op. cit.*, p. 104.

⁵⁰ CHARLE, Ch.: *Les intellectuels en Europe au XIXe siècle. Une histoire comparée*, París, Seuil, 1996, p. 107.

una cierta representatividad del fenómeno de la emigración a escala europea⁵¹.

El emigrado español es, por tanto, una figura insoslayable en el paisaje humano del siglo XIX, dentro y fuera de España, como expresión dramática de una época marcada por un sinfín de revoluciones, contrarrevoluciones y guerras civiles. Hay algo, además, en la experiencia del emigrado que imprime carácter, que le marca de por vida, cualquiera que sea su ideología y las vicisitudes políticas y personales que le llevaron al exilio. Algunas fuentes oficiales de mediados de siglo utilizan en ocasiones la expresión «clase de refugiados» para aludir de forma global a los carlistas y demócratas residentes en el sur de Francia⁵². En las listas elaboradas en 1832 por la policía española para registrar el retorno de los beneficiarios de la amnistía de aquel año aparece a veces «emigrado» en la columna correspondiente a la profesión o condición social⁵³. No es extraño que Espronceda evocara su salida de España en 1827 como aquel trascendental momento de su vida en que había «emprendido la carrera de emigrado y viajero»⁵⁴. Esta fugaz estampa de aquel episodio nos devuelve a otra dimensión fundamental del exilio como viaje iniciático, preñado de aventuras y de vivencias, que tiene una vertiente importante en eso que Ch. Charle denomina «turismo político»⁵⁵. Ejemplo de ello podría ser un libro de Vicente Blasco Ibáñez, de finales de siglo, titulado *París (impresiones de un emigrado)* en el que la política brilla por su ausencia y el breve exilio del autor sirve de pretexto para escribir una guía muy personal de la capital francesa desde la perspectiva solitaria y errabunda de un español que ejerce más de *flâneur* que de refugiado político⁵⁶.

Esta obra puede tomarse también como paradigma del cambio que el concepto de emigración y la figura del emigrado han experimentado al final del siglo. Una y otro han perdido parte de su dramatismo tradicional, de su importancia numérica y de su signi-

⁵¹ FLAUBERT, G.: *L'éducation sentimentale*, París, Folio, 1982, pp. 334-335.

⁵² Cfr. RODRÍGUEZ MOÑINO, R.: *El exilio carlista en la España del XIX (carlistas y «demócratas» revolucionarios)*, Madrid, Castalia, 1984, p. 107.

⁵³ Archivo Histórico Nacional, Madrid, secc. Estado, lego 3034(2).

⁵⁴ «De Gibraltar a Lisboa. Viaje histórico», arto publicado en 1841 e incluido en las *Obras completas* de J. ESPRONCEDA, t. 72, Madrid, BAE, Atlas, 1954, p. 605.

⁵⁵ *Op. cit.*, p. 107.

⁵⁶ BLASCO IBÁÑEZ, V.: *París (impresiones de un emigrado)*, 1893 (se publicaron por primera vez por entregas en *El Correo* de Valencia, 1890-1891).

ficado político, aunque en la memoria colectiva y en algunos testimonios de la época se siga asociando la emigración con la práctica conspirativa y con una forma de militancia política -en el carlismo y el republicanismo, principalmente- que entrañaba una total entrega a la causa. Pero el auge de la emigración económica a América y la relativa capacidad de integración del régimen canovista consiguieron crear la sensación de que el tiempo del exilio -«esa plaga que por tantos años ha cubierto de luto y llanto a innumerables familias de hombres honrados», en palabras de Sebastián de Miñano⁵⁷-formaba parte felizmente del pasado. Es curioso que una fuente generalmente tan premiosa a la hora de registrar los cambios en el léxico social y político como el *Diccionario de la Real Academia Española* que no incorpora hasta su edición de 1884, como veíamos al principio, la voz «emigrado», suprima ya en 1899 la coletilla que había figurado en la definición de «emigrar» hasta la edición anterior: «Hoy se aplica más bien al que toma este partido (emigrar) obligado por circunstancias políticas». Al eliminar estas palabras, se entiende que, para la Real Academia y, posiblemente, para una buena parte de la sociedad española, las emigraciones políticas habían pasado ya a la historia y que el nuevo siglo vería a España por fin libre de un fenómeno considerado inseparable de las convulsiones políticas del siglo XIX. No hará falta insistir en cuánto se equivocaron.

⁵⁷ «Emigraciones, emigrados», *op. cit.*) p. 177.

Republicanos) emigrados y patriotas. Exilio y patriotismo español en la Argentina en el tránsito del siglo XIX al XX

Ángel Duarte
Universitat de Girona

El exilio, un rasgo nacional persistente

La fuerte carga emotiva que tuvo la salida masiva de hombres, mujeres y niños a través de los Pirineos, o embarcando en los puertos del Mediterráneo, en los meses de invierno de 1938 a 1939, su irreversibilidad, su condición de epílogo de una contienda fratricida y al tiempo de umbral de otra de europea y mundial, en fin, la visibilidad que le otorgó la presencia de fotógrafos, periodistas y documentalistas, hicieron de la expatriación con la que concluye la Guerra Civil, el exilio por definición¹. Y, sin embargo, hubo otros en los que acaso faltasen las largas colas de gente abandonando el país en una fría mañana invernal, pero que no resultaron más fáciles de sobrellevar para sus protagonistas. Para empezar, el que tres años antes, y en un verano caluroso, protagonizaron aquellos a quienes el azar dejó en el punto equivocado de la geografía española: conservadores, sacerdotes y gentes de orden que huían de la violencia en la retaguardia republicana; demócratas y masones, militantes del Frente Popular o maestros laicos que escapaban, si el terreno se lo permitía, de los militares sublevados y de la brutalidad falangista.

«Larga es la tradición del exilio en los pueblos de lengua española. Tan larga como sus luchas por un porvenir que todavía no se hace presente», decía Adolfo Sánchez Vázquez en 1977. Quien en 1939

¹ LLORENS, V.: «La emigración republicana de 1939», en ABELLÁN, J. 1. (dir.): *El exilio español de 1939*, vol. 1, Madrid, Taurus, 1976, p. 99.

había sido derrotado y expatriado hacía balance. En un rasgo de generosidad personal y de lucidez intelectual inscribía su peripecia en una larga, dramática y muy sesgada costumbre nacional. No fue el único². En 1965, Fernando Valera, diputado a Cortes y ministro de la República en el exterior, afirmaba: «España es una patria terrible, madrastra feroz de sus hijos que parece haberse complacido en atormentar, deshonorar, desterrar, encarcelar y exterminar a los mejores, sin perjuicio de apropiarse, después de muertos, sus laureles inmarcesibles». La voracidad de la progenitora explicaría la continuidad entre las emigraciones liberales del siglo XIX y «la gloriosa emigración republicana de 1939, donde figuraban a miles labradores, obreros de todos los oficios, artesanos, artistas de todas las artes, atletas, futbolistas, boxeadores, médicos, letrados, maestros, sacerdotes, cate-dráticos, magistrados, diplomáticos y militares». Es todo un pueblo, festoneado con sus mejores profesionales, científicos y artistas, el que -como siglos atrás los sefardíes o los moriscos— se ve obligado a partir³. Por su parte, Gregario Marañón sostendría que el exilio posibilitaba largas y fecundas horas de meditación, facilitaba la contemplación directa de la vida en un país extranjero -a menudo más rico, más moderno o, como mínimo, dotado de mayor dinamismo-, y proporcionaba al español la distancia necesaria para entender mejor los problemas de la patria de origen⁴. El eco del análisis de Marañón se percibe en Jaime Vicens Vives cuando éste repiensa los efectos sociales de la secular propensión al desarraigo. Vicens constató que en el exilio maduraron los proyectos de los liberales, y que éstos volvían con la intención de procurar «una larga etapa de educación nacional en las nuevas ideas». A renglón seguido, Vicens sentenciaba: «No fueron escuchados». La sordera se explica por la pertinaz prevención frente al emigrado. En sus diarios Manuel Azaña, al comentar el retorno a España, procedente de Francia y América, del subsecretario de Guerra Antonio Fernández Bolaños, dejará ano-

² SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.: «Fin de exilio y exilio sin fin», texto recogido en *Recuerdos y reflexiones del exilio*, Sant Cugat del Valles, Associació d'Idees·GEXEL, 1997, p.45.

³ VALERA, F.: *Reivindicación de un pueblo calumniado*, Documentos y estudios sobre la República Española, cuaderno núm. 6, México D. F.-París, 1968, p. 66.

⁴ MARAÑÓN, G.: *Espanoles fuera de España*, 4.ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1957, p. 18, la primera edición, de 1947, se publicó en Buenos Aires; ALBA, V.: *Los españoles fuera de su casa: esquema histórico de España, 1868-1965*, Nueva York, Las Américas, 1968.

tado: «Con tan larga ausencia, parece un poco poseído del ánimo del emigrado: facilidad para concebir proyectos salvadores, en pleno desvarío»⁵.

No es mi propósito embellecer el exilio presentándolo como una escuela de ciudadanía. Está claro que, en ocasiones, constituía la guinda a una trayectoria de detenciones y destierro, y que, siempre, era un drama. En 1856 Ceferino Tresserra, en carta abierta a su verdugo, el capitán general de Cataluña Juan Zapatero, describía el horror vivido la madrugada del 2 de mayo -«día memorable en la historia de los mártires de la libertad»- cuando, tras ser sacado de madrugada «del inquisitorial recinto de la Ciudadela», es embarcado en un vapor «que debía transportarnos a lejanas tierras» -en realidad, a Granada-. La narración se articulaba en dos ejes. El primero, la escena de la separación familiar, del desamparo de la esposa, hijos y padres. El segundo, la azarosa travesía con la tormenta casi fatal. La ruptura con el entorno social y la angustia ante la muerte forman parte del relato de la expatriación. Si el destierro dentro de España era cruel, ¿qué no sería una residencia forzada más allá de los confines de la patria? Con todo, siendo el trasiego personal negativo, la expatriación incidió en la economía, templó caracteres, modificó los hábitos e indujo a la revisión de las culturas políticas⁶. La residencia en Londres, en París, en Lisboa, en Orán o en Argentina llevó a liberales y a republicanos a unas sociedades en las que se debatía sobre federalismo y unitarismo, se relacionaban las virtudes del librecambio y la protección, y se elaboraban estrategias para regular los problemas sociales. También hizo que conocieran complejas modalidades asociativas que, llegado el caso, pondrían en práctica⁷.

⁵ Vicens descalificó algunas tesis de Marañón; por ejemplo, en la interpretación de las Comunidades. MUÑOZ I LLORET, J. M.: *Jaume Vicens i Vives. Una biografia inteUectual*, Barcelona, Edicions 62, 1997, p. 183; AZAÑA, M.: *Diarios completos. Monarquía, República, Guerra Civil*, Introducción de Santos Juliá, Barcelona, Crítica, 2000, p. 982.

⁶ *Carta de un democrata confinado, dirigida al Escmo. Sr. D. Juan Zapatero, Capitan General del ejercito y principado de Cataluña por Ceferino Tresserra*, Granada, Imp. de Benavides, 1856, pp. 7-9; VILLANUEVA, J. R.: *Víctor Pruneda. Una pasión republicana en tierras turolenses*, Zaragoza, Rolde de Estudios Aragoneses, 2001, p. 382.

⁷ MOYA, J. C.: *Cousins and Strangers. Spanish Immigrants in Buenos Aires, 1850-1930*, Berkeley, University of California Press, 1998, p. 277; FERNÁNDEZ, A. E., Y MOYA, J. C. (eds.): *La inmigración española en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos,

Incluso en las etapas de recogimiento sobre lo personal -formar un hogar, labrarse una carrera profesional, hacer negocios-, el republicano exiliado jamás pierde de vista a España, en la que espera reintegrarse más pronto que tarde. El capital simbólico acumulado, sus redes relacionales, incluso parte de los recursos monetarios irán destinados, en 1898 o en 1923, a los camaradas peninsulares. Por lo demás, acción y reflexión suelen contribuir, en los ambientes de finales de siglo XIX -**y en** este sentido anticipan lo que ocurrirá entre los exiliados en la segunda posguerra mundial-, al mantenimiento de la españolidad en la emigración.

No todos los protagonistas del exilio ochocentista fueron republicanos. Carlistas y libertarios, socialistas y liberales monárquicos sufrieron igual destino. Incluso los tradicionalistas, en ciertas coyunturas, aportaron más candidatos a la expatriación⁸. Es cierto, sin embargo, que demócratas, federales, cantonalistas y, más adelante, ruizzorrillistas ganan protagonismo a medida que pasan los años. El republicanismo veía como la Monarquía incrementaba los costes de movilización de sus partidarios, tanto de los federales extremos como de los unitarios y conservadores. Las sanciones administrativas y económicas recaían sobre la prensa democrática y popular; sus directores iban a la cárcel; allí coincidían con conspiradores y con oradores demasiado vehementes. Más allá de la violencia directa estaba el bloqueo en el acceso a determinados recursos. El republicano tenía difícil entrar, progresar o permanecer, según el caso, en la burocracia civil o en la administración militar, en la judicatura o, incluso, competir en igualdad de condiciones con sus colegas en el ejercicio privado de la abogacía⁹. En definitiva, el Estado, a lo largo del siglo XIX, restringió las oportunidades políticas para el republicanismo. La alternativa que, a menudo, se le presenta al federal y al progresista es la de la conversión en una suerte de profesional de la conspiración y la actividad partisana, o el salir al exterior esperando triunfar en algún país en el que la bandera republicana cobijase a la ciudadanía.

1999; NÚÑEZ SEIXAS, X. (ed.): *La Galicia Austral. La inmigración gallega en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos, 2001.

⁸ CANAL, J.: *El carlismo. Dos siglos de contrarrevolución en España*, Madrid, Alianza, 2000.

⁹ JACOBSON, S.: «Droít et politique dans l'Espagne du XIXe siècle. Les avocats barcelonais et les particularités du libéralisme catalan», en *Geneses*, núm. 45, París-Berlín, 2001, pp. 4-26.

De liberales a republicanos

La cronología de los exilios republicanos se abre, paradójicamente, con anterioridad a la conformación del republicanismo. Este surgió de un lento proceso de precipitación. Los límites y las vacilaciones de la revolución tensaron el liberalismo hasta facilitar el tránsito de los exaltados al progresismo, y de éste a la democracia y al republicanismo. El proceso no es lineal. «España -dirá Álvaro de Albornoz en 1925 aludiendo a los liberales de 1812, o a los progresistas- es el país de las evoluciones políticas regresivas»¹⁰. En cualquier caso, dado su origen, y teniendo en cuenta lo que tiene enfrente, el republicanismo se presenta como una cultura adversativa, preocupada por perfeccionar los métodos insurreccionales heredados del liberalismo exaltado y fascinada por los patrones de acción colectiva que triunfan en otros escenarios europeos. Sus enemigos dispondrán de un argumento de peso para debelar a los demócratas, e incluso para justificar que su destino sea el exilio: son agitadores por definición y la raíz de su corpus doctrinal es, en gran medida, extranjera¹¹.

Ayuda a consolidar ese estigma el mito creado alrededor de figuras, como el *abate* José Marchena, que se mueven con presteza entre España y Francia. De Marchena se ha recordado que combatía al Antiguo Régimen mientras solicitaba ayudas o empleos al gobierno. La ambigüedad era, en realidad, «un peaje moral por razones de pura supervivencia», una estrategia para sobrevivir en un mercado cultural débil en el que la fortuna del intelectual dependía de la generosidad del poder. Al filósofo, al erudito o al artista que no conocía amo se le cerraban las puertas. Quedaba la Francia revolucionaria, o América. Ciertamente, las condiciones se modificarán en las décadas siguientes; sobre todo en lo que se refiere a la amplitud

¹⁰ ALBORNOZ, Á. de: *La tragedia del Estado español*, Madrid, Caro Raggio, 1925, p.102.

¹¹ «Los liberales españoles aprendieron más de lo sucedido en Francia o Inglaterra que de la historia de su propio país (a pesar de sus referencias historicistas)>>, UGARTE, J.: *La Nueva Covadonga insurgente. Orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 92-93; CASTELLS, I.: *La utopía insurreccional del liberalismo. Tomjos y las conspiraciones liberales de la década ominosa*, Barcelona, Crítica, 1989.

y autonomía del mercado cultural. No obstante, algo similar a lo descrito ocurrirá bajo la Restauración canovista ¹².

Partir, en todo caso, significaba labrarse una reputación. Marchena será «el republicano más decidido que hay en Europa», o, en palabras del girondino J. P. Brissot, un «fanático de la libertad política y religiosa». El espíritu independiente de Marchena, forjado en la Universidad de Salamanca, encajaba mal con el ambiente de la época. Por ello el primer exilio será interior, y literario. Pasa por las librerías salmantinas y consiste en hacerse, de manera semiclandestina, con ediciones francesas de filósofos ilustrados y textos clásicos latinos. Con ellos construye un cuerpo de ideas propio que plasma en folletos y en el periódico *El Observador*. Nada de republicanismo, pero sí un par de argumentos protorrepublicanos. Primero, la denuncia de las extralimitaciones de la corona y la posibilidad, en derecho, de resistirse a las conculcaciones de las libertades tradicionales. Segundo, la exaltación de los desposeídos, fuente de todas las virtudes, y la denuncia de los poderosos y de los ociosos arrastrados por la molición, el lujo y el consumo suntuario. Republicanizar la sociedad será hacer partícipe a la población, a través de la educación, de los valores de la clase media: la laboriosidad, la austeridad y la moralidad; bondades de las que España andaba necesitada. Me he detenido en el pensamiento de Marchena para recordar que éste ya estaba formado antes de partir hacia Francia. ¿Qué le aporta, pues, el exilio? De entrada, una atalaya para divisar los acontecimientos que conmueven Europa y desde la que enviar a España mensajes más contundentes. En octubre de 1792, desde Bayona, Marchena redacta su proclama *A la Nación española*. Tanto en este texto, cuyos 5.000 ejemplares se distribuyen clandestinamente en el interior del país, como en la memoria enviada dos meses después al ministro Charles Lebrun, se difunden ideas del gusto republicano: el establecimiento en la península de un Estado que comprenda las dos monarquías ibéricas; el canto a la memoria de las viejas instituciones representativas y al legendario espíritu democrático y federal que las animaba; el apego instintivo del pueblo a las libertades; el ejemplo de los comuneros.

¹² FUENTES, J. F.: «José Marchena (1768-1821). Leyenda y realidad de un abate revolucionario», en BURDIEL, I., y PÉREZ LEDESMA, M. (coords.): *Liberales, agitadores y conspiradores. Biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa-Calpe, 2000, p. 55; AYMES, J.-R.: «Les espagnols en France (1789-1820)», en *Exils et émigrations hispaniques au XIXe siècle*, París, Université Paris VII-CERIC, s. f., pp. 34-49.

Francia le ofrece además un campo de acción. Participe desde las filas girondinas en la Revolución, Marchena abrirá otra colección de consideraciones que, si a él le alejan de la República, no dejan de guardar gran parecido con las que elementos como Emilio Castelar ensayarán ante el cantonalismo o los levantamientos federales. Cuando, víctima del Terror, observe los excesos a que, en manos del pueblo, puede llevar la libertad conquistada, fijará un diagnóstico -los dos escollos que se interponen en el rumbo de la nave republicana son la ausencia de cultura cívica y la tiranía- y un triple remedio: reducir al mínimo los momentos fundacionales en los que cuajan las instituciones representativas; evitar que, aun siendo provisionales, estas etapas se revistan de tonos revolucionarios; republicanizar a la ciudadanía no mediante procesiones cívicas y fiestas de la libertad -es decir, por la conquista de la calle-, sino gracias a la escuela y la instrucción¹³. El exilio le aporta, por último, una tarea, la de la traducción, que, de hecho, será la que le proyectará en el tiempo. Su figura será recordada por intelectuales y políticos republicanos y progresistas, admiradores de su espíritu libre y ávidos lectores de sus versiones de Voltaire, Volney, Montesquieu y Rousseau. De su traducción del *Contrato Social*, elaborada en 1799 y publicada en 1822, se alimentarían no pocos románticos y republicanos¹⁴.

No fue el de Marchena el único caso en el que el exilio modificó el bagaje previo. Como Marchena, Joaquín Abréu, liberal gaditano, se verá obligado a partir en diversas ocasiones. Lo explicó hace años Antonio Elorza. Abréu sale en 1817 y en 1823. Haber votado la Regencia en el tramo final del Trienio le convertía en «culpable de lesa majestad». La confiscación de bienes y la condena a muerte eran las penas previstas. De esta última se escapó por un exilio que le llevó a Gibraltar, Tánger, Argel, Bélgica y Holanda. Los liberales, constitucionales o afrancesados del sur del país que salen tras 1814 han fijado la ruta del peñón y el norte de África. Lo segundo que aquí interesa consignar es que fue en los Países Bajos donde completó

¹³ FUENTES, J. F.: *José Marchena. Biografía intelectual y política*, Barcelona, Crítica, 1989, pp. 19, 23, 32-38, 42, 49, 85, 93-97, 119-121.

¹⁴ ALBORNOZ, Á.: *El partido republicano* Madrid, Biblioteca Nueva, 1918, p. 9; FUENTES, J. F.: «José Marchena (1768-1821). Leyenda y realidad de un abate revolucionario», en BURDIEL y PÉREZ LEDESMA: *Liberales) agitadores y conspiradores*, p. 67; FUENTES: *José Marchena*) pp. 182-183.

sus competencias en cuestiones agrarias. Ciertamente ya en 1823 participó en la redacción de la ley de reparto de bienes comunales, pero en Holanda tuvo la oportunidad de conocer *in situ* modelos de gestión social y económica de la tierra que abren perspectivas de trabajo para cuando retorne a España. De manera similar, será en Marsella donde lea el periódico societario *La réforme industrielle*, hoja que divulga los proyectos de Fourier de los que Abréu asumirá la condición de propagandista ¹⁵.

La nómina podría ampliarse, puesto que la segunda de las salidas de Abréu se inscribe en la primera de las migraciones políticas masivas, la que tiene lugar con el fin del Trienio. Algunas apreciaciones hablaban de hasta 20.000 liberales abandonando el país. Fernández de los Ríos, cifraba en 24.000 las familias afectadas durante toda la Década Ominosa. Para los que se fueron a Francia, valoraciones más recientes, y efectuadas con criterio riguroso, reducen la cantidad hasta los 10.000; el 77 por 100 del conjunto de los exiliados liberales ¹⁶. Al margen de los números, queda claro que el destino depende de la posición social y del grado de proximidad a la dirección del movimiento. Si las elites liberales se expatrian a Gran Bretaña, los elementos menos acomodados se acogen: a la hospitalidad francesa. También en ese momento cuaja Orán como destino. En el seno del colectivo liberal que se radica, en los primeros años treinta, en Argelia se configura una corriente exaltada y comunera, de la que forma parte el general Juan Palarea Blanes, antiguo guerrillero de la Guerra de la Independencia. Junto a él se agrupan los partidarios de Juan Romero Alpuente, Evaristo San Miguel y José María Calatrava, residentes en Londres o París. Gibraltar es el lugar elegido por no pocos comuneros que buscan refugio. Su condición de plaza peninsular le convierte en el foco ideal para que Vicente Beltrán

¹⁵ ELORZA, A.: «Estudio preliminar» a *El fourierismo en España. Selección de textos y estudio preliminar de...*, Madrid, Revista de Trabajo, 1975, p. XV.

¹⁶ BAYO, E. K: *Historia de la vida y reinado de Fernando VII de España*, vol. III, Madrid, Imp. Repullés, 1842, pp. 197 Y 429; FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS, A.: *Luchas políticas en la España del siglo XIX*, t. 1, Madrid, English y Gras, 1879, p. 156; SÁNCHEZ MANTERO, R.: *Liberales en el exilio*, Madrid, Rialp, 1975. *Segon Congrés Recerques. Enfrontaments civils: postguerres i reconstruccions*, vol. 1, Lleida, Pagès, 2002, son las de ARNABAT, R.: «Repressió liberal i restauració de la monarquia absoluta (La postguerra de 1823-1824)», pp. 422-440, Y BARBASTRÚ GIL, L.: «La emigración liberal a Francia: españoles en París (1823-1834)», pp. 441-458.

de Lis trame una red revolucionaria que se extiende por toda la costa mediterránea, desde Andalucía occidental hasta Valencia ¹⁷.

En junio de 1833 se produce el retorno debido a la amnistía que María Cristina acuerda tras la muerte de Fernando VII. De hecho, éste será otro rasgo habitual en el siglo XIX: el ciclo del exilio se cierra con una amnistía que permite volver. No es un retorno triunfal, en ocasiones incluso se efectúa con prevención. Se retrasan, vuelven clandestinamente para comprobar que las circunstancias son las anunciadas en los textos legales. No se fían. Como tampoco lo harán los cantonalistas que, refugiados en Argelia, pueden beneficiarse del sobreseimiento de las causas seguidas por intentos de sedición e insurrección armada en sentido cantonalista que supone el decreto de 22 de julio de 1876 ¹⁸.

Reconstruyendo la patria española en el exilio

Tras la caída de la Primera República algunos jóvenes que sentían que su proyección profesional se había truncado eligieron, de nuevo, el camino del exilio. Algunos fueron a Portugal. En la primavera de 1874, Emilio Castelar realizaba un viaje propagandístico. El momento era importante. La república parlamentaria había sido depuesta y el Poder Ejecutivo de la República Española estaba copado por elementos que apostaban por la restauración de la monarquía en la persona de Alfonso XII. Pues bien, después de recorrer diversas provincias españolas, Castelar continuó el viaje por Portugal. En las ciudades de Lisboa y Oporto la cabeza visible de la derecha del republicanismo es agasajado por comisiones en las que no faltaban exiliados. Intransigentes y cantonales perseguidos por la ley, junto a jóvenes militantes que habían salido de España por deseo propio, reciben y escuchan las opiniones de alguien que en el exterior les está asegurando que la patria tiene remedio, que la democracia puede acabar triunfando si tienen el coraje de rectificar algunos de los argu-

¹⁷ VILAR, J. B.: *Los españoles en la Argelia francesa (1830-1914)*, prólogo de JOVER ZAMORA, J. M.a, Madrid, Centro de Estudios Históricos (CSIC)-Universidad de Murcia, 1989, pp. 265-266.

¹⁸ VILAR, J. B.: *Los españoles en la Argelia francesa*, p. 291.

mentas que habían venido sosteniendo como republicanos extremos poco antes ¹⁹.

Hubo otros destinos. Algunos cantonalistas huyeron a Argelia. En cambio, los que tuvieron meses para pensárselo acabarían tomando el barco para el Río de la Plata. Los que se desplazaron a escenarios europeos, o africanos, seguirían radicalizándose. En cambio, los instalados en Argentina se integrarían en la colectividad, y sin renunciar a sus ideales los atemperaron e incluso, como veremos, los recondujeron, en clave nacional. Y eso a pesar de que esos primeros grupos se verían engrosados, en 1880, por los agitadores involucrados en los levantamientos progresistas. Y, ya en el tramo final del siglo, se les añadirían algunos de los centenares de jóvenes que, para eludir la conscripción militar, salían clandestinamente de las costas españolas ²⁰. Estas oleadas de demócratas se situarían en el corazón de la colectividad española. Su perfil intelectual les convirtió en mediadores culturales de la comunidad y en instrumentos de contacto con las instituciones argentinas.

Estos republicanos exiliados asumirán como propia la tarea de dotar a la colectividad española de referentes cohesionadores. El primero, un acendrado patriotismo. La reconstrucción lejos del hogar paterno de la autoridad moral de la nación incide en las dinámicas de la colectividad de emigrantes: les une y les sitúa en disposición de actuar como grupo. Todo nacionalismo, recordaba en un texto reciente Eduardo Manzano, es una afirmación política destinada a dar respuesta al problema de la identidad colectiva ²¹. En la Argentina de 1890, la identidad de los españoles afrontaba retos complejos. La derrota en Cuba no suponía un argumento en favor de lo descollante y moderno que era ser español. El espectacular aumento de la emigración procedente de España ponía a prueba la cohesión de la colectividad. Por ambas razones, a los próceres de la comunidad les inquietaba que el entramado que encabezaban perdiera capacidad

¹⁹ VILCHES GARCÍA, J.: *Emilio Castelar. La Patria y la República*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 167. Antecedentes en DÍAZ PÉREZ, N.: *José Mazzini. Ensayo histórico sobre el movimiento político en Italia*, 2.³ ed., Madrid, Imprenta, 1876, pp. 161-163.

²⁰ Radicalización, VILAR, J. B.: *Los españoles*, pp. 274, 294 Yss.; BLASCO IBÁÑEZ, V.: *París. Impresiones de un emigrado*, Valencia, M. Senent, 1893; SALES, N.: *Sobre esclavos, reclutas y mercaderes de quintos*, Barcelona, Ariel, 1974.

²¹ MANZANO, E.: «La construcción histórica del pasado nacional», en PÉREZ GARZÓN, J. S.: *La gestión de la memoria. La historia de España al servicio del poder*, Barcelona, Crítica, 2000, pp. 33-62.

de atracción sobre los descendientes argentinos de las primeras hornadas de emigrantes y sobre los recién llegados.

Activar el patriotismo en el exterior era útil para alcanzar un segundo objetivo: el reconocimiento en el punto de partida. El éxito alcanzado en América, tanto económico como simbólico, se proyectaba sobre el pueblo, la ciudad o la comarca de la que se partió años atrás. Incluso, como pretendió Rafael Calzada en 1905 y 1907, en el Parlamento de Madrid²². El mecenazgo, la reintegración por arriba o la ostentación de la autonomía moral frente a las jerarquías tradicionales podían ser modalidades contrapuestas, o complementarias llegado el caso, mediante las que visualizar la nueva reputación. También en términos estrictamente republicanos²³. Sería, con todo, demasiado simple pensar que ese restablecer los nexos con España tenía siempre una razón instrumental. Buena parte de los individuos que asumían el liderazgo de las sociedades o la dirección de los periódicos españoles eran personajes cultos, una suerte de intelectuales orgánicos de la emigración. Eran, por ello mismo, lectores más o menos ávidos, más o menos circunstanciales, de la producción historiográfica liberal y nacionalista de las décadas centrales del siglo XIX. El resultado de esa formación era que sabían que la historia «instila en los miembros de la comunidad la idea de un destino heredado, compartido y aún por culminar»²⁴. La emigración había roto esos vínculos. La prédica nacionalista, la colaboración con los gastos militares durante la Guerra de Cuba, la adscripción a alguna de las variantes del regeneracionismo y del hispanoamericanismo (preferentemente republicano y democrático) eran, en el fondo, una manera de hilvanar la trama que les hacía partícipes de una patria.

A raíz de la insurrección cubana de 1895 se creó en Argentina la Asociación Patriótica Española²⁵. La entidad, que consiguió articular a su alrededor al conjunto de los espacios de sociabilidad formal

²² DUARTE, Á.: *La república del emigrante. La cultura política de los españoles en Argentina* (1875-1919)) Lleida, Milenio Minor, 1998.

²³ NÚÑEZ SEIXAS, X. M.: «Révolutionnaires et conformistes. L'influence socio-politique de l'émigration américaine de retour en Galice, 1900-1936», en DUROUX, R., y MONTANDON, A.: *L'émigration: le retour* Clermont-Ferrand, Cahiers de recherches du CRLMC-Université Blaise Pascal, 1999, pp. 93-114.

²⁴ MANZANO, E.: «La construcción histórica del pasado nacional», p. 35.

²⁵ FERNÁNDEZ, A. E.: «Patria y Cultura. Aspectos de la acción de la élite española de Buenos Aires (1890-1920)>>, en *Estudios Migratorios Lationamericanos*) núms. 6-7, CEMLA, VIII.XII-1987, pp. 291-307.

española, impulsó muy significativas movilizaciones de la comunidad, en especial en el momento del enfrentamiento abierto con los Estados Unidos. Dichas actuaciones colectivas dieron lugar a una primera codificación de los rasgos identitarios. Periodistas y oradores, muchos de ellos republicanos exiliados con una marcada preferencia por Alejandro Lerroux y Vicente Blasco Ibáñez, moldearon, con la aquiescencia de las elites regionales y nacionales, un auténtico nacionalismo de guerra. En apretada síntesis podría decirse que, entre 1895 y 1898, la identidad que se potenció contemplaba, en primer lugar, la afirmación solemne de la soledad de España en la comunidad internacional y, contra toda evidencia, del desamparo emocional de los españoles en el seno de la sociedad argentina²⁶. El estudio de los posicionamientos argentinos durante la guerra muestra una presencia nada desdeñable de matices, y un caudal tal de voces proespañolas, que convierte en insostenible el argumento. Con todo, lo sostuvieron. A fin de cuentas, el desamparo engrandecía, hacía más evidente, para los gestores de la identidad, el patrimonio histórico-moral que habría acumulado España²⁷. Respondiese a circunstancias objetivas, o fuese el resultado de un cierto grado de alucinación colectiva, la conciencia de la propia soledad es el cimiento sobre el que se construye el repertorio de mitos que darán consistencia al españolismo de guerra. Soledad que se hace más dura en la medida que enfrente se tiene a un coloso. Uno de los artificios más habituales consistió en contraponer los rasgos definitorios de los Estados Unidos de América y los de España; una contraposición que adquiriría, en su formulación última, el perfil de un choque entre dinero y valores²⁸.

La opulencia norteamericana no era interpretada como el fruto legítimo de la competencia sana, sino como el resultado de combinar la ambición y la rapacidad con la perfidia y la falta de sentido moral. Esa ambición les ha llevado a «arrojar el guante». El reto ha sido recogido por España «con la serenidad y la entereza del que, fuerte en su razón y su derecho, defiende el honor sin ceder a la fuerza ni medir el peligro»²⁹. No se trata de inconsciencia, dirán. Es el

²⁶ ADAMS FERNÁNDEZ, C.: *La América Distorsionada. Una visión española de finales del siglo XIX*, Universidad de Oviedo, 1999, pp. 116-117; MOYA, J. C.: *Cousins and Strangers*, pp. 279-281.

²⁷ *La Censura*, Rosario de Santa Fe, 22 de agosto de 1898, p. 4.

²⁸ *La Censura*, 25 de abril de 1898, pp. 5-6.

²⁹ *El Municipio*, Rosario, 19 de abril de 1898.

temple, la tenacidad, el valor indomable de un pueblo de Viriatos. La gloria y la honra son acaso los conceptos más reiterados a la hora de explicar la voluntad de resistir el embate del ciclópeo enemigo. El orgullo mostrado por el supuesto carácter indomable de los españoles –la confusión entre España y españoles, o la personificación de España, es constante– tenía, es cierto, una fuerte coloración arcaizante. Pero es precisamente eso lo que se activa.

No deja de resultar paradójico que unos emigrantes que habían elegido reconstruir sus biografías en un contexto meritocrático, que unos republicanos que se habían exiliado huyendo de una madrastra voraz, reconociesen como factor valorativo de su nacionalidad aquellos valores arcaizantes que, cuando tras el Desastre alcancen el estadio regeneracionista, presentarán como la causa de todos sus males. Esos pioneros del espíritu moderno, en un momento de crisis, se reconocían en una patria vieja, grande y noble, y ahora agredida³⁰. La soledad y la valentía, el coraje frente a la potencia agresora unifican el tejido social. La patria es, todavía en esos meses, un símbolo cohesionador de todos los españoles, residan donde residan y pertenezcan a la clase social que sea³¹. Es el mismo vocablo España el que, repetido hasta la saciedad, se considera una palabra ideal, incluso un ideal hecho verbo transparente, capaz de conmover a todos los hijos de la raza latina.

La historia es, en esos momentos, pieza clave en la agitación de las conciencias. Si España se sustantiviza, y se explica en su soledad y su bravura, es en y gracias a su pasado. En una trayectoria en la que destaca el recuerdo de 1808. La coincidencia de la celebración de los noventa años de la revuelta del 2 de mayo, con la entrada en el tramo final del conflicto hispanonorteamericano, permite glosar la misma como la fecha fundacional de la nación moderna, la de los ciudadanos, al tiempo que el episodio en el que se pusieron de manifiesto las virtudes inmarcesibles de la raza³². El 2 de mayo

³⁰ *La Censura*, 2 de mayo de 1898, pp. 4-5; *ibid.*, 4 de julio de 1898, pp. 3-4. Para los tópicos sobre España y Estados Unidos, *La Censura*, 23 de mayo de 1898, pp. 8-9; *A España*, por IZQUIERDO, J. M., Y BALFOUR, S.: «The Lion and the Pig': Nationalism and National Identity in Fin-de-Siècle Spain», en MAR-MOLINERO, C., y SMITH, Á. (eds.): *Nationalism and the Nation in the Iberian Peninsula. Competing and Conflicting Identities*, Oxford, Berg, 1996, pp. 107-117.

³¹ *La Censura*, 25 de abril de 1898, p. 7.

³² *La Censura*, 2 de mayo de 1898, p. 4; ÁLVAREZ JUNCO, J.: *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001.

era un eslabón más en la larga lucha de los españoles por su libertad. La cadena era muy larga, y se solía presentar, en Argentina como en España, como una larga nómina de resistencias a las agresiones externas. Una lista que empezaba en Sagunto y Numancia, en Castulón y Astapa. En la resistencia a la romanización se asentaba una trayectoria milenaria en la que tomarán parte los grandes conquistadores, los evangelizadores y forjadores de nuevos mundos. Desde Rosario o Buenos Aires, reclamarse herederos de Gonzalo de Córdoba, Hernán Cortés, Pizarra «y tantos otros patricios, que pasearon las armas victoriosos por el viejo y el nuevo mundo, haciendo tremolar en todas partes el pendón glorioso de Castilla», tenía un componente añadido. En momentos en que la República Argentina se encuentra en una fase de institucionalización avanzada, cuando se ha dotado de un panteón propio de glorias nacionales en el que ocupan, como es lógico, un lugar central los prohombres de la independencia, cuando aparecen en su vida política, fruto de la confianza en las propias fuerzas nacionales, hombres como el presidente Julio Argentino Roca dispuestos a recuperar parte del legado hispánico, aunque fuese para matizar las aportaciones étnicas plurales fruto de la inmigración, justo entonces, en el interior de la colonia española un sector decisivo de los periodistas e intelectuales que la integran rememoran los tiempos de la conquista. Y entre ellos, los primeros, los *ruizzorrillistas* exiliados. Las grandes empresas pasadas son el signo de su identidad. Es aquello que puede contraponerse, con ciertas garantías de éxito, a los Estados Unidos: los conquistadores y, en el tramo final de una guerra cubana que adquiere inequívocos perfiles navales, marineros como Méndez Núñez, Miguel Lobo, Pezuela, Balcarce, Churruca, Gravina... 33.

De lo chocante que resultaba hasta la fecha el uso de esos referentes histórico-nacionales nos da una muestra el rápido abandono de estos razonamientos e incluso el proceder a aconsejar a los demás, en este caso a los argentinos, que no cayesen en la trampa. *La Censura* tendrá ocasión de ponerlo de manifiesto con motivo del aniversario de la Revolución de Mayo, correspondiente al año 1899. Después de asociarse al pueblo argentino en la celebración del glorioso aniversario, advierte de que en la confrontación se las tuvieron «contra una de las naciones más valerosas de la tierra», para pasar a con-

33 *La Censura*, 9 de mayo de 1898, pp. 3-4.

tinuación a recomendar a los argentinos que no se dejen seducir por el recuerdo y el atractivo épico «de las batallas y de los tumultos populares». No está nada mal que en las mismas páginas donde justo un año antes se evocaban laudatoriamente los altercados del 2 de mayo se recordase ahora, cuando la fiesta nacional era la argentina, que «también hay combates heroicos, grandiosos para aherrojar libertades y esclavizar y conquistar pueblos enteros», que el amor a la patria no es sólo disposición a combatir y a dar la vida por ella, sino asidua e inteligente dedicación a la vida privada; que es conveniente, en fin, para el progreso de las naciones la armonía entre la integridad ideal de la soberanía exterior y la cohesión interna. Esta última fórmula respondía a un muy interesante ejercicio de definición de la nación. La fuente sobre la que en esta ocasión se procede a analizar el hecho nacional son las «leyes permanentes de la evolución universal». El paradigma positivista sustituye al romántico, y las consideraciones pasan a hacerse a una nación «fundada bajo el principio de los derechos del hombre, destinada á engrandecerse y ser feliz al favor de la libertad». El resultado es una definición organicista de la nación. Son esas leyes de la evolución las que dictaminan que «toda Nación que ha llegado á ser un organismo individual y perpétuo, se convierte en una patria; esta es una personalidad conjunta y compleja, á la vez que una unidad indestructible; ella tiene como el hombre individual, su ley moral suprema; y en el lenguaje práctico de las leyes y de las gentes, toda patria comprende dos sentidos claros y distintos; el que afecta á la integridad y decoro con relación á las demás naciones, y el que se refiere con su constitución, su sociabilidad, su libertad y su decoro interior». Es en este segundo orden donde los próceres de la colectividad española tienden a incidir. Siempre tímidamente y tras haber dado por supuesto el primero de los aspectos: la soberanía nacional argentina. Es en el interior de este espacio soberano donde se han de crear espacios de relación que permitan operar con todas las garantías a los hombres que, procedentes de otros países, hayan recalado en él ³⁴.

Tras haber sostenido argumentos organicistas e historicistas, los medios que estamos analizando no tuvieron empacho en pasarse a razonamientos contractuales -decididamente republicanos- al tiempo que alentaban las operaciones del *establishment* argentino en

³⁴ *La Censura*, 22 de mayo de 1899, pp. 7-8.

favor de normalizar las relaciones con España. En particular se aplaudió la iniciativa de revisión del himno nacional que partió del presidente Roca³⁵. Precisamente a propósito del himno se produjo la única nota discordante en lo que venía siendo la línea editorial de *La Censura*. Posiblemente ello sea debido, también, a que el director habitual empezaba a dejar paso, si no lo había hecho totalmente, a nuevas voces en el seno de la redacción. Era ésta quien, el 9 de abril de 1900, firmaba el único texto cosmopolita aparecido en este periódico: *El himno y «La República»*. Se trata, obligado es advertirlo, del periódico *La República*, el diario que, según la redacción de *La Censura*, «engendró la bilis hispanófoba». Cuando de combatir al nacionalismo argentino en su variante antiespañola se trata, es cuando puede afirmarse que las patrias y los dioses son «abstracciones puramente metafísicas». Y cuando, incluso, puede ensayarse una lectura clasista de las fracturas reales que segmentan a la humanidad: «Hoy la patria existe en todas partes; el rico halla con su dinero buen *confort* por doquiera, mientras que el pobre halla la expoliación adonde pise; luego no hay diferencia en las tierras.... La patria debe ser la Humanidad entera; y el día que lo sea, que lo será, no habrá, por lo tanto, más temores de guerras, que es la consecuencia directa de las patrias, y todos seremos *humanos* -que es lo que se ha de ser antes que *todo*- y no *argentinos, españoles, chilenos, yanquis, ingleses o boers...*». Sorprendente afirmación para unos lectores que, como mínimo en los dos años anteriores, habían disfrutado de toda la gama de recursos retóricos propios del más acendrado patriotismo. Ahora, cuando de lo que se trata es de apoyar las iniciativas oficiales tendentes a eliminar del himno nacional argentino las estrofas ofensivas para con España, apelan al cosmopolitismo y a la solidaridad entre los pueblos: «El español merece, no el consuelo, sino la mano franca y fraternal del argentino: los dos son compañeros ante la humanidad»³⁶.

La regeneración de la patria de patrias

El 2 de julio de 1903 aparecía en Buenos Aires el primer número de *España*, revista semanal de la Asociación Patriótica Española. Hacía

³⁵ *La Censura*, 5 de junio de 1899, p. 10.

³⁶ *La Censura*, 9 de abril de 1900, p. 9.

siete años que la Patriótica había nacido con el consenso de la mayor parte de las sociedades españolas, las culturales y las asistenciales, las regionales y las nacionales, las de naturaleza gremial y las que reunían a lo más granado de las elites españolas. A lo largo de su trayectoria había desarrollado diversas iniciativas, tanto durante como después del conflicto. La gama incluía desde peticiones y gestiones frente a las autoridades locales, hasta colectas para la recaudación de fondos, destinados primero a sufragar un crucero para la Armada española, el *Río de la Plata*, y más tarde a socorrer a compatriotas en apuros. Un lugar destacado ocuparon las fiestas. Desde siempre los dirigentes de la colectividad habían considerado las fiestas españolas, tanto las que celebraban en locales cerrados como aquellas que tenían lugar a cielo abierto, como un lugar en el que recordar. Para empezar, los sones de la gaita y del tamboril, de las castañuelas y la pandereta; sones que en un prado o en un salón convenientemente decorado transportaban *por arte mágico a mi país natal*³⁷. No tiene nada de excepcional, pues, el hecho que los líderes de la Patriótica, al fin y al cabo cuadros más o menos veteranos del asociacionismo étnico, decidieran asumir el plural bagaje de romerías, veladas y bailes en locales cerrados.

De todas las empresas de la APE la que más estaba pensada para dotar de un corpus sólido de teoría nacional a los coterráneos residentes en Argentina era el periódico *España*. La publicación, que asumía el lema *Todo por la Patria y para la Patria* nacía, según se exponía en ese mismo número, en uno de los momentos más críticos de la historia de España. Ciertamente o no, lo seguro es que ese diagnóstico era ampliamente compartido entre los medios más activos, y visibles, del entramado asociativo español en Argentina. Acaso por eso, *España* arrancaba con el propósito de dar noticia de las actividades de la Patriótica, y de sistematizar, teniendo en cuenta los materiales que ya habían cuajado en el período de la confrontación militar con los Estados Unidos, un cuerpo de doctrina españolista que fuese operativo en Argentina y que cooperase en la tarea nacional por excelencia: la de la regeneración.

Los campos de intervención doctrinal quedaron muy rápidamente perfilados. No aludiré, en estas páginas, al análisis que hacen del fenómeno migratorio o a la defensa de los intereses del comercio

³⁷ *La Censura*, 16 de octubre de 1899, pp. 12-13.

español, aunque como resulta previsible dedicasen a ambas cuestiones buena parte del espacio disponible. Apuntaré, tan sólo, que, en general y por lo que se refiere al primero de los problemas, los comentarios abundan en el llamado a los futuros emigrantes para que se impliquen con España.

Cuando *España* sale a la calle la nación sufre, por así decir, el impacto de dos ácidos corrosivos que pueden acabar con su fortaleza. Por un lado, el estado de postración anímica provocado por las derrotas coloniales; por el otro, la eclosión de los nacionalismos catalán y vasco, y en menor medida el galleguismo. Para los republicanos el primer reto tiene pronta solución. La España doliente alumbrará nuevas glorias. Lo está haciendo en la península con la Unión Republicana, el lerrouxismo y el blasquismo. Lo intenta en América con la Liga Republicana Española. Algo más compleja se presenta la cuestión regionalista. De manera insistente se ha informado a los lectores argentinos de la radicalidad de alguna de las manifestaciones catalanistas que tenían lugar en Barcelona³⁸. Los efectos también se han hecho notar en la Argentina. En el seno de la colectividad está haciendo estragos la politización de la etnicidad regional. Desde una mirada estrictamente societaria la potenciación de estrategias asociativas localistas podrá verse más como una suma que como una resta, pero no son pocos los publicistas españoles que perciben en ese nacionalismo alternativo un fraccionalismo insolidario que amenaza con romper la colectividad³⁹.

Pues bien, *España*, con la colaboración de notorios emigrados políticos, intentará contribuir a la regulación de esos amores, de esas filiaciones plurales. El objetivo de la Patriótica será el de continuar haciendo compatibles, como lo habían sido hasta la emergencia del nacionalismo, la identidad local, regional y nacional. En el primer número de la revista se reproducía un discurso de Juan Valera que resulta del todo punto ejemplar. «La raza de hombres, reducida á unidad desde hace siglos, el habla común con que la raza se reconoce y distingue y el mismo suelo en que por amalgama y cruzamiento de diferentes pueblos y tribus, se ha formado, ha crecido y ha pros-

³⁸ Véase, por ejemplo, *El Municipio*, Rosario, 14, 15, 16, 23, 26 Y 27 de noviembre de 1901; 20 de febrero de 1902, y 8 Y 10 de mayo de 1902.

³⁹ *La República Española*, Buenos Aires, 1 de mayo de 1904, p. 1; MOYA, J. C.: *Cousins and Strangers*, pp. 291 Y 293 y ss.; DUARTE, A.: *La república del emigrante*, pp. 180-182.

perado dicha raza, son la causa y el objeto de nuestro amor patrio». A comienzos del siglo xx, advierte Valera, deben hacerse compatibles el afecto por la patria grande y por la chica: «Es menester amar con toda el alma la provincia, la ciudad natal, la aldea y hasta la casa ó la choza en que nacimos, para dilatar luego este amor y hacerle fecundo, difundién-dole sobre cuantas regiones forman ó formaron la patria á que pertenecemos y sobre cuantos hombres la habitaron ó la habitan» 40.

Es cierto que en las páginas de *España* se publicaron artículos que compartiendo el diagnóstico difirieron en la terapia, pero de una lectura atenta de sus páginas se colige que la intención determinante en el proyecto de la revista fue la de avanzar en la propuesta que formulaba Valera: renovar el sentimiento nacional asumiendo, como se tenía ya larga experiencia en Argentina de ello, que ése era un sentimiento complejo, que acumulaba diversos niveles, y que debía contemplarlos todos ellos. A partir de septiembre de 1903, *España* incluirá una serie de artículos destinados a evocar las patrias chicas. En algunos casos, la evocación resultará de lo más tópica. Es el caso de José Aracil Caro, cuando define Andalucía como «Tierra rebotante de alegría. Pedazo de la patria común en el que la naturaleza, derrochando gracias á manos llenas y vistiendo sus mejores galas, cubre los campos de múltiples flores que, al abrir sus corolas de variados matices, envían al sol inapreciables tesoros de fragancia como rendida y justísima prueba de agradecimiento, por el incomparable bien y la impagable distinción que reciben de ser acariciadas por rayos de luz de eterna primavera» 41. Pero no por tópica será la suya una remembranza menos efectiva, de cara a los lectores de la revista, que la que ensaya Miguel de Unamuno a propósito del paisaje de la niñez: «Para mí la patria, en el sentido más concreto de esta palabra, la patria sensitiva -por oposición á la intelectual ó, aún, sentimental- la de campanario, la patria, no ya chica, sino menos que chica, la que podemos abarcar de una mirada, como puedo abarcar á Bilbao todo desde muchas de las alturas que le circundan, esa patria es el ámbito de la niñez, y sólo en cuanto me evoca la niñez y me hace vivir en ella y bañarme en sus recuerdos, tiene valor». Más desazonadoras que estas elucubraciones debían resultar para los lectores de *España*} como mínimo pensando en sus

40 *España*) 2 de julio de 1903, pp. 7-8.

41 *España*) 23 de septiembre de 1903, pp. 3-4.

hijos: «No pueden sentir á la patria aquellos á quienes sus padres les trajeron de la ceca á la meca cuando eran niños los así asenderados» 42.

Dentro de esa tónica general de articular una España, nación y patria de patrias, el portavoz de la APE publicó con relativa insistencia artículos y sueltos encaminados a reclamar diálogo y conocimiento mutuo. El república madrileño Antonio Zozaya era asimilado a la nómina de firmas al reclamar, tras haber contemplado extasiado una representación de *La jesta del blat* del dramaturgo catalán Angel Guimera, que el teatro catalán fuese a Madrid para romper suspicacias y prejuicios. Zozaya formulaba un no contundente al separatismo, pero un sí igual de firme a la reivindicación de lo propio y al desarrollo del conocimiento mutuo. Todo ello muy del gusto de *España* 43. Tan del gusto como para que diese cabida a artículos en los que se reivindicaba una nación con dos lenguas, la castellana y la catalana; y como el autor era un veterano republicano para que incluso se sostuviese la idoneidad de un modelo que haría más fácil la integración de Portugal al no ver amenazado su idioma. El artículo en cuestión salió de la pluma de Carlos Malagarriga, zorrillista escapado de la represión contra los conspiradores progresistas, «catalán, al querer á Cataluña en ella quiero a España». El tipo de razonamiento que sostendrá Malagarriga se sostiene sobre un juego de espejos. Cataluña acaso pudo ser, pero hoy en día no cabe, para ella, otra hipótesis que España. El castellano acaso se hubiese podido imponer, si por ejemplo el servicio militar obligatorio hubiese sido tal, pero ya no lo podrá hacer. Ha pasado el tiempo de las evocaciones románticas y el de las imposiciones uniformizadoras 44. América, la empresa americana de España, podía ser no ya un lenitivo al problema de los sentimientos identitarios encontrados, sino un ideal común que, al tiempo que reintegraba a los emigrantes en España, se imponía en las distintas regiones y las hacía partícipes de un horizonte compartido 45.

42 *España*, 23 de octubre de 1903, pp. 1-3; *España*, 2 de enero de 1904, p. 22.

43 *España*, 23 de diciembre de 1903, pp. 4-5. Para Zozaya, ZOZAYA MONTES, M.: «Trayectoria de un intelectual madrileño olvidado: Antonio Zozaya y You», en *Ferrán*, núm. 19, Collado-Villalba (Madrid), Revista del IES Jaime Ferrán, mayo 2000, pp. 205-226.

44 *España*, 2 de enero de 1904, p. 14.

45 *España*, 2 de julio de 1903, pp. 8-9.

A modo de conclusión

El idioma y los recuerdos, las empresas del porvenir y la metáforas del pasado, eso era la patria que los intelectuales republicanos de la colectividad española acertaban a construir. Tanto el cuerpo de alegorías y de la narración apologética operativa en tiempos de guerra, como la preocupación por el fenómeno regional y el empeño por cohesionar el rompecabezas identitario español en los momentos posteriores a 1898, compartían un rasgo común: la territorialidad estrictamente simbólica de la patria.

El proceso gracias al cual tuvo lugar la mitificación de la patria estuvo estrechamente asociado a la percepción de la distancia creciente en que el expatriado se hallaba respecto de aquella: «Si os agrada contemplar obras de arte, habéis de haber notado que el alejamiento las favorece: miradas de cerca, hay muchas, de las pictóricas, por ejemplo, que no parecen sino un conjunto de chafarrinones...; a medida que uno va alejándose, las imperfecciones se amoran, se esfuman, desaparecen: el ideal artístico brilla netamente. e.) Pues, con la Patria sucede lo mismo: cerca de ella, dentro de ella, ¿qué es?». A la pregunta, respondía Infante, el autor de estas líneas: «Unas tierras, que a veces son áridas, son estériles, y unos hombres, en ocasiones, sucios, mal educados, ignorantes, viciosos en su mayor número: todos los chafarrinones de los hombres y de las tierras son vistos; dan en rostro». La conclusión era inevitable: «Pero... de lejos, ¡ah! de lejos... ¡jquién fuese poeta!!»⁴⁶.

A la patria mitificada se la quiere más que a la propia madre. Ésta no podía competir con «esa entealequia (oo.) esa pura idea, que no se halla en parte alguna si, en detenido análisis, vamos separando grano por grano la tierra, y hombre por hombre la gente, y que llamamos Patria»⁴⁷. La patria es, pues, incorpórea, casi una alucinación. Pero omnipresente. Como mínimo hasta que, como hicieron algunos emigrantes, se cambia por otra.

En los albores del siglo xx la colectividad española establecida en la Argentina contó, pues, con un núcleo relativamente sólido, aunque modesto en su ambición y en su proyección, de intelectuales.

⁴⁶ INFANTE, J. D.: *iiPor España!! Reflexiones de un reexpatriado*, Madrid, Reus, 1920, p. 12.

⁴⁷ INFANTE, J. D.: *iiPor España!!*, p. 13.

Hombres de letras, periodistas, pedagogos y abogados, de procedencia regional diversa y con muy distintos niveles de éxito en la empresa migratoria, mostraron una decidida voluntad programática. En su corazón se encontraba un núcleo de republicanos -Calzada, Atienza, Daniel Infante-. Querían, todos ellos y mediante plataformas compartidas, dotar a la comunidad de inmigrantes de un sentido preciso de afinidad y de unos proyectos comunes a sostener sobre ese común pilar identitario. En otras palabras, esos medios intelectuales, y en gran medida republicanos, conformados en el agregado de las sucesivas oleadas migratorias, intentaron, con posterioridad a 1898, codificar un discurso que entroncara con el nacionalismo al uso en España y que, al mismo tiempo, interaccionara con la hispanofilia argentina de los años previos al Centenario.

Lo primero, la sintonía con los enfoques y las problemáticas peninsulares, resultó mucho más cómodo y factible que lo segundo, la interacción con lo argentino. Antonio Atienza Medrana y la nómina de colaboradores que consiguió reunir en las páginas de *España* ensayaron una relación dialéctica entre la cultura política española y la cultura americana. Con escaso éxito a la larga, aunque pudiera ser que algunos de los interlocutores rioplatenses quedaran circunstancialmente prendados por las propuestas hispanizantes. En rigor, si los resultados fueron de corto alcance, tanto en lo que se refiere al auditorio argentino como al español, es por una combinación de razones generales y de otras muy coyunturales. Entre las primeras debería recordarse que la mayor parte de hombres de letras españoles nunca consiguieron desprenderse de esa tendencia dominante en la cultura peninsular, como mínimo hasta 1939, a la españolización de la América independiente. Así mismo habría que tener presente el hecho que las plataformas de creación intelectual española incorporaron, como un argumento más, la defensa de los intereses económicos españoles, particularmente los comerciales, y un debate sobre la naturaleza de los movimientos migratorios que desatendía las conveniencias argentinas para dotar de prioridad a las ventajas e inconvenientes que la movilidad de sus ciudadanos tenía para España.

Entre los factores coyunturales que quebraron las posibilidades de reciprocidad entre intelectuales españoles y argentinos podría señalarse, por su especial relevancia, no ya la contraposición federalismo/unitarismo, sino el carácter obsesivo que en la elaboración de un discurso patriótico hispánico tuvo la eclosión de los regionalismos

y/o nacionalismos alternativos al español. Hago un uso consciente de la evasiva fórmula *regionalismos y/o nacionalismos*. No parece que los interlocutores argentinos pudieran estar interesados en interpretar unos matices que, al fin y al cabo, los propios españoles tenían, a menudo y en tanto en cuanto estaban en pleno proceso de construcción de los mismos, dificultades importantes para localizar y, con ello, eludir las explicaciones más simplificadoras. El propósito de los regionalismos en España responde, pues, a circunstancias, épocas y trazos que no podían equipararse, más que en vanos ejercicios de estilo, con la problemática del federalismo y el unitarismo en la construcción de la nación argentina ⁴⁸.

Estas limitaciones, sin embargo, no dieron lugar a excesivas frustraciones entre los protagonistas de esta historia. Al fin y al cabo, codificar y activar el patriotismo español consistía en elaborar una narración que reconfortara, cohesionara y movilizara a la propia colectividad de españoles. Y que al mismo tiempo se dirigiera, sin solución de continuidad, a las elites liberales argentinas y a los connacionales, autoridades y ciudadanía, en España. Las primeras preocupadas en esos momentos por el peso que lo hispano debe adquirir en la definición de la argentinidad novecentista, los segundos viviendo siempre de espaldas a esa parte de la nación que reconstruía sus biografías personales y colectivas lejos de la patria, pero prestos a consumir los discursos estrictamente sentimentales que allí, en América, los españoles compusieran.

⁴⁸ INFANTE, J. D.: *Unitarismo y Federación*) Rosario, Est. gráf. Félix Wolflin, 1895 (1894, en el interior).

Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España

Andrée Bachoud

Universidad de París VII

Las migraciones de los españoles hacia Argelia se han estudiado poco en el período contemporáneo si se exceptúan los excelentes trabajos de Juan-Bautista Vilar en España, de Jean-Jacques Jordi en Francia y los Diplôme d'études Approfondies (DEA) de Anne-Marie Charaudeau y de Maruja Otero. Se debe ello, en parte, a la gran dispersión de los archivos y al fenómeno de la naturalización de los españoles, que se extiende sobre más de un siglo y hace difícil identificar los orígenes españoles en este mosaico de pueblos que constituye la población de Argelia. El texto que sigue es, por tanto, una síntesis con lagunas, pero tiene el interés de abarcar un período completo de exilios y migraciones que empieza con las primeras instalaciones de españoles en 1830 y termina con su salida, casi total, de Argelia con ocasión de su independencia en 1962.

Tres son los factores que determinan esta historia del exilio español en Argelia: la actitud de España y su permanente nostalgia de su potencia imperial; Francia y su voluntad de asimilar a la fuerza a los europeos que pueblan sus colonias y, por fin, los españoles, que afluyen a Argelia a partir de 1830 y se confunden, en general, con una población mal identificada por los investigadores, que fue llamada sucesivamente europea, francesa y luego a partir de 1956, *pieds-noirs*.

Argelia, o más precisamente la región de Orán, había pertenecido a España durante casi tres siglos, desde 1509, cuando el cardenal Cisneros mandó conquistar la parte septentrional de África, para acabar con las incursiones de los piratas berberiscos. En 1791, es

decir, menos de cuarenta años antes de la conquista francesa de Argelia, después de una ocupación cada vez más inexistente, y de un grave terremoto en la región, los españoles atienden a las voces numerosas que reclaman el abandono de aquellas tierras inhóspitas. Venden Orán y Mers-el-Kebir al *dey* de Argel contra la obtención de ventajas comerciales. Cuando llegan los franceses a Orán, el número de españoles avicinaba los 200 según Juan Bautista Vilar, y se reducía a un sólo individuo, según Jean-Jacques Jordi. Sea cual sea la realidad, lo que se puede deducir de estas estimaciones es la dificultad que los españoles encontraron para colonizar y mantenerse en estos territorios conquistados en su tiempo con preocupaciones estrictamente estratégicas.

Sin embargo, cuando España pierde su imperio americano, y más todavía cuando conoce el Desastre del 98, va a considerar que, al ceder los territorios del Oranesado, ha perdido una espléndida ocasión de reconstituir su imperio. Entonces, la nostalgia de la potencia perdida, la humillación de constatar que Francia constituye un imperio donde ella se había asentado mucho antes provocan una frustración y un sentimiento de propiedad sobre los territorios abandonados y sobre los ciudadanos españoles que han emigrado allá y tanto contribuyen al desarrollo y al poblamiento de la nueva colonia francesa.

De ahí que se va a denunciar de manera permanente, y sobre todo a partir de la dictadura de Primo de Rivera, la hemorragia de fuerzas vivas representadas por las olas continuas de emigración hacia Argelia que se van ampliando en la segunda mitad del siglo XIX. Del mismo modo, va a tratar de encauzarlas hacia los países con los que mantiene vínculos históricos y, antes que todo, a tratar de guardar el contacto y mantener su influencia con ellos, a través de la Iglesia y de varios intentos para crear sus propias escuelas, lo que se niega rotundamente a aceptar el gobierno francés.

Francia no sólo contrarresta todos estos esfuerzos, sino que no perdona medios para imponerse como la madre-patria. Como lo comenta Joelle Hureau en su libro *La mémoire des pieds-noirs*:

«Madre a veces poco atenta, Francia se revela sin embargo una madre abusona que no permite que nadie la olvide. Por toda clase de manifestaciones materiales, de incitaciones imperativas o persuasivas, se impone inexorablemente».

Acelera la naturalización de los extranjeros que residan en Argelia con la reforma en 1889 del Código Civil que les facilita el acceso a la ciudadanía francesa. El *jus soli* atribuye de manera automática la nacionalidad francesa a los hijos de extranjeros nacidos en un territorio francés, a no ser que renuncien de manera expresa cuando lleguen a la mayoría de edad. También dicta reglamentos para que los padres, los cónyuges, los descendientes y otros parientes puedan beneficiarse de la nacionalidad francesa. Pero estos franceses, por ser de origen extranjero, siguen percibidos como una amenaza para la permanencia de la presencia francesa, y considerados como ciudadanos de segunda zona: los llaman *neos* y, según las regiones, *gavachos*) *caracoles* o *pepes*.

Francia mantiene además una vigilancia y una inquietud permanentes, porque como la población francesa no estaba dispuesta, a pesar de las múltiples incitaciones que le dirige el gobierno francés, a instalarse allá, resulta que, en las primeras décadas de la colonización los españoles constituyen un núcleo mayoritario en Argelia:

«El peligro extranjero parece amenazar desde dentro la legitimidad y la influencia política y cultural de los franceses en Argelia»¹.

y añade un experto:

«Por la sangre árabe que corre por sus venas, por su temperamento fanático y violento, el español es medio-africano ¿Entonces no se debe temer que añadiéndose la acción de la raza a la del clima, y dándole más fuerza, venga a ser el pueblo argelino más español que francés?»².

Por esta inquietud acompañada de prejuicios tan negativos, los franceses de origen español siguen constituyendo en la población *pied-noire* un grupo aparte, no sólo por la mirada con que los ven la población de origen francés, el gobierno español y las autoridades francesas, sino por la mirada con la que se ven a sí mismos.

Constituyen una parte muy importante de la población total. Se estima en unos 500.000 los que llegan a Argelia de 1830 a 1914, es decir que representan más de la mitad de la población europea, de los cuales 250.000 van a residir en el Oranesado.

¹ HUREAU, J.: *La mémoire des pieds-noirs*, París, Perrin, pp. 59-67.

² Citado por BEAUSSANT, M.: *Le pèlerinage de Santa-Cruz*, Tesis doctoral sin publicar, p. 517.

Desde el principio de la conquista, los españoles han llegado por olas sucesivas o por desplazamientos individuales, procediendo en su mayoría del sur de la costa oriental. El desplazamiento -muchas veces suscitado por la presencia de un familiar, o de un vecino-, en general, por motivaciones económicas, excepto en el período de la Guerra Civil en el que un número de españoles difícil de apreciar huye desde el Marruecos español ante el golpe de 1936, y entre 1938 y 1939, período en el que varios miles de republicanos venidos de la costa mediterránea oriental desembarcan en Orán, a los que se han de añadir las familias que vienen a reunirse con los exiliados.

Globalmente, los emigrados económicos han adoptado la nacionalidad francesa, se confunden en los censos con la población francesa, pero, siendo continuo el flujo de las llegadas, se mantiene, al final de la Guerra Civil, un número importante de recién llegados que no ha pedido todavía o no ha conseguido la nacionalidad francesa, y de exiliados políticos que no quieren abandonar la nacionalidad española. El conjunto se evalúa en unas 50.000 personas.

Aunque casi todos tienen un fuerte sello, no forman un conjunto homogéneo, sobre todo en el nivel social. En un siglo de implantación, se han diferenciado mucho los españoles pobres que viven en barrios populares, la *baseta* en Argel, la *calera* en Orán, casi todos artesanos u obreros y, a menudo militantes en partidos o sindicatos de izquierda, y los que se han enriquecido e integrado en la alta sociedad, propietarios e industriales, que viven en los barrios residenciales.

Como se decía antes, con lo fácil que resultaba ser francés, administrativamente son casi todos franceses, aunque en los informes oficiales muchas veces siguen denominándolos «españoles», sin que se sepa con qué criterios los designan así. Sólo los apellidos de consonancia española (muchas veces precedidos de nombres típicamente franceses) recuerdan orígenes difíciles de fechar sin una investigación genealógica larga y estéril que se remontaría en ciertos casos hasta 1830.

Se puede constatar que la conciencia de sus orígenes queda viva entre estos descendientes de españoles hasta una época muy contemporánea, sobre todo en la población de izquierda. Varios testigos de esta época han tenido a bien recordarlos, incluso cuando la filiación pasaba por las mujeres y no se daba a conocer por los apellidos. Estos orígenes les inscribían, más allá de la pertenencia étnica, en

una tradición política republicana y antifascista y en una emigración económica o política, que los anclaban en una izquierda popular. También los escritores de la literatura comprometida *pied-noire*, Albert Camus, Jean Pélégri, Jean Sénac, Emmanuel Roblés tienen la voluntad de declararse originarios de los medios de la inmigración y, sobre todo, a partir de la Guerra Civil, de asumir el imaginario de un pueblo heroico en armas contra el fascismo y de salvar la memoria de la república asesinada que da su sentido a la emigración de su familia, incluso cuando es anterior a la Guerra Civil.

Pero, como ya se ha dicho, los españoles de Argelia distan mucho de ser todos liberales o de izquierda. Sus actitudes políticas difieren según las fechas y las circunstancias de sus llegadas y de su nivel de aculturación y de riqueza. Lo demuestra la diversidad de las asociaciones que han formado. Según un informe del *préfet* al *gouverneur général* sobre los extranjeros en Orán del 9 de febrero de 1937, existen en este período: un Centro Español, de 100 miembros, de opiniones republicanas (tenía 1.000 afiliados, pero muchos se habían dado de baja al iniciarse la Guerra Civil); el Ateneo Español, favorable a los nacionalistas; una Cámara de Comercio, presidida por un fascista, y Beneficencia Española, también nacionalista³. De todos modos, que sean de derechas o de izquierdas, en la jerarquía de las diferentes comunidades, están en el furgón de cola, por el origen popular y el pasado rojo de muchos de ellos. Además, se encuentran algo apartados de las otras comunidades por la persistencia de una identidad hispánica fuerte. Siguen hablando en castellano (mezcla de valenciano y de mallorquín) en sus casas, en las calles, y propagan su lengua y su modo de vida en la población árabe y *pied-noire*, al menos en el Oranesado. Su vitalidad y su influencia son tales que estas familias *Hernández* son objeto de muchas sospechas por parte de las autoridades francesas, que alcanzan su cumbre durante el gobierno de Vichy.

Sobre este período y sus consecuencias en Argelia existen pocas publicaciones, en parte por respeto al derecho de la vida privada que rige la comunicación de los archivos, pero algunos documentos de los *Renseignements généraux*⁴ y la aportación de algunos testimonios permiten reconstituir la trayectoria muy específica de estos franceses

³ MAE, 988, doc. núm. 2214, Le préfet d'Oran au Gouverneur général, 9 de febrero de 1937.

⁴ Son los servicios de informes de policía.

de origen español y la de los españoles republicanos que residen en las provincias de Argel y sobre todo de Orán.

La Guerra Civil y el exilio

La Guerra Civil y el éxodo de una parte de los refugiados españoles hacia Orán contribuyen mucho a perturbar una ciudadanía incierta. La Guerra Civil provoca un flujo de republicanos a Argelia. Los hay que proceden de la frontera de Marruecos, ya en julio de 1936, sin que se pueda decir cuál es su número exacto. Pero se consignan varios nombres de republicanos que pasan la frontera en la correspondencia consular de Orán, muchas veces procedentes de Tánger. Por otra parte, entran en Argelia más de veinte mil republicanos en 1939 procedentes del frente oriental.

Hasta ahora, se ha minimizado el impacto de la Guerra Civil sobre la población española o de origen español que vivía en Orán. Quedan, en efecto, franceses de origen español que consideran que no tienen nada que ver con su antigua patria. Sin embargo, esta guerra ha movilizado partidarios de los dos campos en Orán, sobre todo, y, en menor medida, en Argel. Ya desde el principio, varios *pieds-noirs* de origen español se habían alistado en las filas republicanas. Entre ellos el más conocido es sin duda Maurice Laban. Comunista de madre española, se alista enseguida, y recibe una instrucción militar en Pozo Rubio. Herido en el frente de Aragón, después de una hospitalización de algunos meses, vuelve a Argelia, donde reanuda su actividad militante comunista. Morirá defendiendo más tarde la causa de la independencia argelina. Otro es Adrien Tarragó, apodado Ribera, de padre español, jefe de compañía en el batallón 9 de tropas indígenas. Ambos pertenecieron a las brigadas internacionales de Albacete. Su afiliación al PCA (Partido Comunista Argelino) es la principal explicación de su compromiso. No todos los que participan en la Guerra Civil son de origen español, pero puede que el origen español sea un motivo más para combatir en el campo republicano. Se puede notar, en efecto, que muchos son los comunistas de Argelia que tienen apellidos españoles Joseph Giménez Caballero, Paul Caballero, Antoine Salmerón, etc.

La llegada de unos veinte mil republicanos españoles a Argelia parece que crea con la población de origen español unas solidaridades

de tipo étnico y político a la vez. Además de los republicanos que pasan la frontera marroquí en 1936⁵, con el visto bueno del Frente Popular que entonces gobierna en Francia, se acelera el movimiento a partir de 1938. Este año desembarcan en Orán, desde el puerto de Port-Vendres, muchos combatientes, entre ellos 41 brigadistas -judíos, árabes, europeos-, en gran parte nativos de Argelia.

En 1939 una parte del exilio republicano del Frente Este se dirige hacia las costas de Argelia. El desembarco de republicanos en Orán es casi cotidiano. Se estima que, para el mes de marzo de 1939, unos 10.000 ó 12.000 republicanos salen de Alicante, Valencia y Cartagena para refugiarse en Orán. El 16 de marzo, el carguero británico *African Trader* llega a Orán con 859 pasajeros; el 29 de marzo, el *Lezardrieux* aborda en Mers-el-Kebir con 350 pasajeros; el 30 de marzo, el *Stanbrook* con 2.368 pasajeros, etc.

Las autoridades portuarias intentan rechazarlos, pero los pasajeros se niegan a volver atrás; entonces, se oponen al desembarco de los refugiados, que permanecen en los barcos casi dos meses en condiciones sanitarias escandalosas; prácticamente sin comida ni bebida. Se produce en la ciudad una movilización de la población local que inquieta sobremanera a los poderes públicos, como lo demuestra la serie de los informes dirigidos por los gobernadores de la provincia ⁶ al *gouverneur général*⁷. Subrayan el carácter «muy hispánico» de la población local y piden instrucciones oficiales. Luego, atendiendo las recomendaciones del ministro de Asuntos Interiores, Albert Sarraut, el *gouverneur général* autoriza el desembarco y más tarde, como en Francia, se improvisan campos para alojarlos⁸. Son repartidos por todo el territorio, según criterios más o menos racionales, y sufren varios desplazamientos por razones a veces sanitarias, a veces disciplinarias. Las mujeres y los niños fueron internados en los campos de Cherrchell (en este campo se interna también a los masones y

⁵ MAE, núm. 9103. Un documento del 17 de noviembre de 1936 señala que llegan a Orán procediendo de Oujda 17 desertores del ejército de Franco. Dicen que en el Marruecos español unas veinte familias que manifestaban sentimientos republicanos fueron ejecutadas y anuncia otras desertiones.

⁶ Traducción aproximativa de *préfet*: representante del Estado en un departamento.

⁷ Designado por el presidente del gobierno, es la primera autoridad administrativa de Argelia.

⁸ PECHANSKI, D.: *Les camps français d'internement*, Tesis doctoral, París, 2000, p.52.

los intelectuales), de Carnot y de Moliere. La distribución de los prisioneros se hace a menudo en los cuarteles de Orleansville. Los hombres fueron despachados hacia Miliana y hacia la frontera del desierto, en Boghar, Boghari, Djelfa.

Hay dos períodos muy distintos en la acogida que reciben los refugiados. En el primero se trata, como en Francia, de un gobierno republicano no preparado para esta afluencia de población y obligado a una improvisación para alojarla, mal que bien, e intenta facilitar su salida hacia México. Así, en el campo Morand, en Boghari, a pesar de los convoyes que regularmente salen para conducirlos hacia México a partir del 20 de abril de 1939 bajo la dirección de Edmundo Domínguez y de Fernando Claudín, refugiados en Orán, los refugiados eran 3.000 en mayo de 1939 y 2.000 todavía en noviembre ⁹.

El segundo período empieza con la derrota de Francia frente a los alemanes y la capitulación del mariscal Pétain, hostil por definición a los republicanos y decidido a una represión que los reduzca al silencio. Algunos días después del armisticio con Alemania, el control se endurece. Se ordena que se remitan a España los que tengan una documentación falsificada ¹⁰. De este momento es la creación del campo Bossuet, que se abre en marzo de 1941, Ya donde van a ser trasladados desde la metrópolis los que se consideran como reacios y refractarios, en particular los comunistas del campo de Vernet. Según Denis Pechanski, unos diez convoyes se sucedieron entre el 1 de marzo de 1941 y el 27 de agosto de 1942, con unas 1.390 personas. Allí el clima era duro, tórrido en verano y gélido en invierno. Los republicanos tuvieron que afrontar la intemperie, durmiendo bajo tiendas el primer año hasta que se pusieron a construir barracones. También tuvieron que hacer obras para encauzar el río que se desbordaba cada año y les cortaba todo acceso a la ciudad, a una distancia de un kilómetro. El clima y las deficiencias sanitarias favorecieron en el verano y en el otoño de 1941 una epidemia de tifoideas y de paratifoideas con 15 defunciones sobre 15.000 internados. En el campo Suzoni de Bogar, 300 refugiados fueron trasladados al campo de Relizanne por razones de higiene y por falta de agua; en los barracones previstos para 24 personas se apiñaban

⁹ AOM, F 76, primer convoy de 284 exiliados; el segundo de 614 personas, el 29 de abril de 1929. La dificultad está en que muchos de ellos no tienen documentación.

¹⁰ AOM, F 76, Boufarik, 23 de junio de 1940.

48 hombres que dormían en el suelo y sufrían la escasez de comida, de bebida y de medicinas ¹¹. A partir de 1940, con el gobierno de Vichy, se organizan, como en Francia, los GTE o sea los Grupos de Trabajadores Extranjeros. Además, se crean unos verdaderos centros disciplinarios como el campo de Hadjerat M'guli (en Ain-Sefra), cuyos jefes fueron juzgados y condenados por el asesinato de nueve prisioneros cuando se instaló en 1943, en Argelia, el gobierno de la Francia Libre.

En el período que va de 1939 al final de 1942, no hay muchas diferencias entre las condiciones del internamiento de Argelia y las de Francia, sólo que la distancia con la metrópolis dejaba más libres en sus decisiones a los responsables de los campos y permitía comportamientos individuales desligados de una política de conjunto. Unos se portaban con exceso de rigor; otros, al contrario, con cierta tolerancia y hasta simpatía, dejando muchas veces a los presos la libertad de leer, de estudiar, de desplazarse a los pueblos circundantes e incluso de trabajar fuera por su cuenta. Faltaban hombres para trabajar, y varios responsables de campos aceptaban que trabajasen los prisioneros cobrando un dinero negro a cambio. Además, los campos de Argelia quedaban fuera del alcance y del control de los alemanes, lo que en este período de guerra era una ventaja incomparable. Sin embargo, las conclusiones de dos misiones internacionales fueron que los internados vivían en condiciones muy negativas.

Pero, a pesar de ello, los internados preferían probablemente su internamiento en Argelia al castigo que les esperaba en España. Las numerosas presiones del gobierno de Franco para que retornaran a España no surtieron casi ningún efecto, todavía menos que en Francia. Puede que influyera en la voluntad de quedarse en este territorio el clima y el modo de vivir tan próximos a los del Levante, de donde venían en su mayoría. Puede también que el apoyo y la simpatía que les manifestaba una parte de la población civil les convenciera para quedarse. Como se ha visto, desde su llegada a Argelia hubo una movilización en su favor de la izquierda local, muchas veces de origen español. Así, en un mitin de información organizado por el Comité International *dJAide à l'Espagne*, el principal orador,

¹¹ PECHANSKI, D.: *Les camps français d'internement*, Tesis doctoral, París, 2000, pp. 150-151, cita los informes de André-Jean Faure, inspector de los campos, sobre los campos de África del Norte del 8 de febrero y del 16 de mayo de 1942.

el que denunciaba con más fuerza los malos tratos reservados a los refugiados era un tal Ibáñez, maestro en Orán¹². Se organizaron varias colectas de dinero para mejorar su estancia y la de sus familias, protestaban los periódicos de izquierda contra sus condiciones de vida, etc.

En julio de 1940, los campos pasaron a estar bajo la responsabilidad del *gouverneur général* porque el armisticio impuso la necesidad de reducir los efectivos militares incluso en África del norte. Se confió, entonces, la vigilancia de los prisioneros a unos *douairs* compuestos de indígenas cuyo comportamiento demasiado confiado con los prisioneros inquietaba a las autoridades hasta tal punto que los reemplazaron, cuando fue posible, por unos cuerpos policíacos en el norte, mientras que el sur quedaron bajo mando militar. Los procesos de fraternización entre republicanos e indígenas, señalados para los campos de internamiento, también se reproducían fuera de ellos. José Muñoz Congost, un anarquista que pasó por varios campos de internamiento, cuenta en sus memorias, recién publicadas, la acogida calurosa de los moros nacionalistas, que afirman una solidaridad entre el pueblo español y el árabe y subrayan el paralelismo de sus luchas¹³. También, según los informes de la policía, algunos médicos republicanos, que no tienen derecho a trabajar, «prestan clandestinamente asistencia a los indígenas», lo que reforzaba la inquietud manifestada desde el primer día de la llegada de los españoles, ante una posible influencia o colusión de los españoles con los moros. Puede que los vínculos establecidos en este período sean el origen del apoyo que el Frente de Liberación Nacional encontrará en los medios republicanos españoles, sobre todo entre los comunistas que se quedaron en Argelia. No es el único problema: se sigue manifestando la solidaridad de la población de Orán con los prisioneros, a pesar de los riesgos en que incurren ante un gobierno capaz de los peores excesos. Parece ser que esta solidaridad crea un nuevo medio político.

A partir de mayo de 1940, los gobernadores de las tres provincias dirigen a los alcaldes y a los comisarios de policía cartas circulares que ordenan la repatriación de los refugiados a España a no ser

¹² MAE, doc. núm. 3449, carta del Commissaire divisionnaire al préfet, 10 de mayo de 1939.

¹³ MUÑOZ CONGOST, J.: *Por tierras de moros*, Móstoles, Madre Tierra, 1989, pp. 63-64.

que encuentren un empleo en la agricultura, si están alojados o si viven por cuenta propia, o trabajan en el Regimiento de Trabajadores extranjeros de Boghar. Uno tras otro, los refugiados expresan el deseo de quedarse en Argelia, en una proporción mayor que en Francia, sin duda porque, como se ha visto, las condiciones de internamiento son menos rigurosas que allí: se desplazan libremente sobre el territorio, y sobre todo porque, en condiciones todavía misteriosas, tienen la posibilidad de escapar pronto al control de la policía. Cuando los gobernadores de provincias preguntan por su paradero, se les contesta que estas personas se han ido o son desconocidas por los servicios policiales. En los *dossiers* oficiales se ensartan los nombres de los españoles evadidos, impresionantes por su importancia numérica. Así, un legajo de 22 páginas con unos 12 nombres por página, trata de los evadidos de los campos de Suzoni (Boghar), de Colomb-Béchar y de Bou Arfa: o sea, unos 264 nombres. De ellos, sólo dos van a ser cogidos por la policía. Otro dossier de tres cuartillas indica que, sobre 50 evadidos entre octubre de 1940 y enero de 1941, no se pudo hallar a ninguno. El fenómeno es permanente: el 3 de febrero de 1941, 214 prisioneros han huido (carta del *préfet* de Argel al general encargado de la 19.^a región territorial de Boghar)¹⁴, a los que hay que añadir 72 evadidos de Colomb-Béchar.

Además de la extensión del territorio, que dificulta las investigaciones, parece evidente que escapan a la vigilancia de la policía gracias a la solidaridad discreta pero eficaz de la población local que los protege. Un documento señala que un gran número de exiliados de profesiones liberales, que no pueden trabajar por la ley del gobierno de Vichy que excluye a los extranjeros y a los judíos de todo empleo, se hospeda en casas de parientes o de amigos. Otros documentos señalan los casos insólitos de varios artesanos de pocos recursos que declaran que han contratado a tres nuevos empleados... españoles, por supuesto¹⁵.

Estas informaciones no dejan de inquietar a las autoridades locales que ven en ellas la amenaza de un peligroso frente unido de oposición. Señala un informe que «la observación atenta de estos franceses de origen español permite afirmar que ninguno de ellos experimenta interior o exteriormente una verdadera simpatía por el régimen actual del gobierno francés». El mismo documento, que se alarma por la

¹⁴ Archivos de Ultramar, 68, doc. núm. 05334.

¹⁵ AOM, F 75,30 de mayo de 1940.

acogida demasiado calurosa de los republicanos en Cherchell, apunta que la población de esta ciudad «estaba antes muy a gusto con el régimen demagógico del Frente Popular»¹⁶, lo que anuncia para ellos una colusión entre los republicanos y los *pieds-noirs* de izquierda, incluso en la región de Argel.

Lo que sí se puede afirmar es que la preocupación por el destino de los republicanos pesa mucho, sobre todo en las familias que tienen ascendencia española. Varios testigos lo han evocado. Una profesora de la universidad de Niza, de madre española, recordaba:

«Desde la Guerra de España, mucho se hablaba en mi entorno del fascismo. Unos republicanos españoles habían desembarcado en Orán. Yo sabía que los habían encerrado. Un peluquero español que venía a casa nos contaba que les había lanzado su único abrigo por encima de los alambres de púas»¹⁷.

El recuerdo del éxodo español y del internamiento en los campos persiste en muchas memorias, las de los actores de estos sucesos y las de sus hijos, con una diferencia: mientras que los exiliados mantienen los ojos puestos hacia España, sus hijos, educados en Francia, se hacen franceses, y muchos de ellos se adhieren a partidos o a sindicatos de izquierda. Cuando surge la Guerra de Argelia, adoptan muchas veces posiciones opuestas a las de los ultras. Es el caso de un anarco-sindicalista llamado Carmona, cuyos hijos serán todos comunistas excepto uno que se hará sacerdote, adoptará una actitud muy favorable hacia el FLN. Y luego será argelino cuando la independencia. También es el caso de Antonio Blanca, de la izquierda republicana, cuyo hijo, miembro del Partido Socialista Francés, militará por el diálogo con el FLN, Yestuvo personalmente amenazado de muerte por la ùAS¹⁸.

Por otra parte, el Partido Comunista Español estuvo muy cerca del Partido Comunista Argelino, que tenía, respecto a su homólogo francés, cierta autonomía. Le ayuda a sobrevivir cuando el gobierno de Vichy lo condena a la disolución, organizando una red clandestina

¹⁶ AOM, F 75, Informe del comisario de policía núm. 5369.

¹⁷ Entrevista con Mireille Gouhaux.

¹⁸ Lo salvará un conocido de origen español, miembro de la OAS, lo que demuestra sobremanera la fuerza de los vínculos identitarios. Antoine Blanca -hijo- fue embajador de Francia y segundo representante de Francia en la ONU, lo que muestra la capacidad de Argelia de promocionar sus elites.

y un comité central ilegal, gracias en particular a Ramón Vías Fernández, dirigente madrileño del PCE de Argelia. Aunque muchos comunistas españoles se marchan a Francia y a América Latina cuando finaliza la guerra, un buen número de ellos permanece hasta la independencia de Argelia, así como también algunos pertenecientes a partidos republicanos. Estos comunistas, como los de Francia, se preocupan con prioridad de combatir el Franquismo, pero ocasionalmente echan una mano a sus camaradas franceses en unas cuestiones tan fundamentales como la de la Liberación de los pueblos.

Los primeros tiempos de los españoles en Argelia

Pero incluso cuando no son republicanos, los españoles constituyen una preocupación para el gobierno de Vichy y sus representantes y, en particular, para su policía. Entre la población francesa de origen español y entre la española existen muchos profranquistas y dan motivos serios de inquietud, porque amenazan la integridad del imperio. La ambición de la España nacionalista es, con la victoria de Franco y la derrota de Pétain, recuperar esta porción de territorio, que considera como suyo, así como el Marruecos francés. Una parte de la población tiende a ostentar su identidad española con el apoyo apenas disimulado del cónsul de Orán, quien abre una serie de incidentes entre la población de origen español y las autoridades, que muestran los límites de su adhesión a su nacionalidad francesa.

Además, la victoria de Franco no sólo suscita fervor por parte de la población de origen español, también por una parte de la población francesa que se muestra muy favorable al fascismo. Así, el 2 de marzo de 1939, cuando se iza la bandera franquista en el consulado de Orán, 2.500 personas asisten a la ceremonia y corean el grito de «¡Viva Franco! ¡Arriba España!». Saludan con el saludo «fascista no sólo los asistentes españoles o de origen español, sino también el alcalde de la ciudad, que responde a los saludos de quienes le acogen con el saludo fascista».

El comisario jefe del departamento de Orán escribe, entonces, *alpréfet*:

«Desde el reconocimiento del gobierno de Burgos, ya Orán no parece una ciudad francesa y uno se queda confundido con la soberbia, por no decir la desfachatez, que ostentan los que se declaran franquistas.

Yo denuncio una vez más los peligros con los que una hispanización excesiva amenaza el predominio francés.

En Orán, se habla, se piensa, se obra en español, y cada día que pasa agrava la situación»¹⁹.

Incluso hay en la juventud ciertos intentos para «desnaturalizarse» y volver a la ciudadanía española. El comisario jefe de la región de Orán señala una actitud generalizada entre unos jóvenes de origen español que después de alistarse voluntariamente en el ejército francés intentan desistir y han pedido al cónsul, según el informe, que les repatrie por barco a España²⁰. Estos intentos vienen apoyados por una propaganda tan activa del cónsul de España en Orán, Bernabé Toca, que su homólogo de Argel, el cónsul del Castillo, interroga por escrito al ministro de Estado para saber si él la ha autorizado²¹:

«Debo, sin embargo, advertir lealmente a V. E. que el entusiasmo patriótico y su impulso personal, tanto del cónsul como del padre Manresa, les hace excederse, en mi juicio, en una propaganda, respecto a la eventual integración a España de la provincia de Orán, y para cuya finalidad ignoro si están autorizados».

La actividad de los nacionalistas es lo suficientemente intensa como para inquietar al gobierno francés. Varias secciones femeninas de la Falange se crean en muchas ciudades del territorio. Sidi-bel-Abbés viene a ser el centro de una actividad que no sólo comparten los españoles, sino una cantidad importante de franceses. Las fiestas tradicionales españolas, que incluyen el día de San Francisco, santo del Caudillo, y el día de la Raza, o día de la Hispanidad, se celebran con un vasto público que también conmemora el día de la ejecución de José Antonio, acompañado de una misa en francés, porque se opone el *gouverneur général* a que se utilice el castellano. Ante tal ofensiva, ha prohibido el uso del castellano en todos los sitios públicos, y los que lo hablan en la calle incurren en una multa, y pueden ser incluso encarcelados²².

Así que las autoridades de Argel, en 1941, se encuentran confrontadas a dos bandos españoles que, al parecer, se ignoran entre

¹⁹ MAE, lego 980, exp. 2, doc. núm. 1444, Orán, 2 de marzo de 1939.

²⁰ MAE, lego 980, exp. 2, núm. 1398, 18 de septiembre de 1939.

²¹ MAE, lego 980, exp. 2.

²² MAE, lego 980, exp. 2.

sí²³: los republicanos, que son enemigos políticos del régimen y fraternizan con la oposición de izquierda, y los nacionalistas que sueñan con una anexión total o parcial de Argelia por España. La tensión que resulta de ello es permanente. Viene agravada por las medidas que pesan sobre todos los extranjeros con la Ley de protección de la mano de obra nacional, adoptada el 15 de septiembre de 1940, seguida de un decreto que limita a un 10 por 100 el porcentaje de los extranjeros que se pueden emplear. Estas disposiciones toman una dimensión excepcional con los españoles, por ser la comunidad más importante: se encuentran muchos comerciantes con sus tiendas cerradas y muchos obreros sin trabajo. Este «maltrato» le parece a Bernabé Toca que hay que aprovecharlo, y escribe, hablando del deseo de repatriación de muchos emigrados españoles:

«Por otro lado no nos conviene, en modo alguno, disminuir la población española en las actuales circunstancias. A pesar de lo triste del caos, si se le mira bajo un punto de vista realista, ese mismo descontento y desesperación que el maltrato francés causa en nuestros compatriotas puede ser, y lo está siendo, aprovechado y encauzado para favorecer y hasta servir de una de las bases de la posible y justificada reivindicación española»²⁴.

Estas aspiraciones, que corresponden a las del gobierno de Franco, y son públicas, desencadenan en la población francesa un rechazo violento que se expresa por la voz del personaje más capacitado para imponer respeto a la sociedad española, el obispo de Orán, Monseigneur Durand, que interviene en este tema con una violencia excepcional sucesivamente el 20 y el 24 de octubre en un colegio Sidi-bel-Abbés y en la catedral de Orán. La traducción que se reproduce a continuación es la que manda el cónsul de Orán al ministro de Asuntos Exteriores español:

«¿Qué valen estas reivindicaciones injustas y criminales, bajo el punto de vista histórico? Absolutamente nada. Francia podría de este modo pedir toda Europa, donde ondeó la bandera de Napoleón, desde Cádiz hacia Moscú. ¡Franceses! Estamos aquí en nuestra casa y pensamos permanecer y estigmatizamos la actitud de estas *aves de rapina*²⁵ que quisieran apro-

²³ Hasta ahora no encontré ningún documento en que haga un bando referencia al otro. Parece que funcionan como dos bandos estancos.

²⁴ MAE, lego 980, doc. 304, Carta del Cónsul de Orán al Ministerio de Asuntos Exteriores, 7 de noviembre de 1940.

²⁵ Estas palabras vienen subrayadas en el texto mandado al ministro, probablemente por el cónsul.

vecharse de nuestro desarme para robarnos parte del Imperio que los hijos de Francia, que aquí vinieron, regaron con su sangre».

Ni la violencia de los términos, ni la insolencia con la que se recuerda que España fue conquistada por Napoleón, ni sobre todo las fechas en que se pronuncia este discurso pueden ser fortuitas. Coinciden exactamente con el encuentro de Hitler con Laval en Montoire el 22 de octubre, la entrevista de Hendaya el 23 de octubre, y, por fin, la reunión de Montoire de Hitler con Pétain el 24 de octubre, en que se sellan varias decisiones de primera importancia internacional: la negación de Hitler de atribuir la parte de África del norte, que le pidió Franco a cambio de su participación en la guerra, y la promesa hecha a Pétain de no tocar al imperio francés, con un corolario psicológico importante: la manifestación de una antipatía visceral de Hitler hacia Franco ²⁶.

Monseigneur Durán, en su homilía, es probablemente el portavoz de un gobierno que ha recibido todas las garantías que esperaba del potente aliado, lo que explica la firmeza con la que ataca al gobierno español y a sus representantes. No se mantiene la presión del cónsul después de esta triple entrevista y la negativa rotunda de Hitler. Se contentará con una carta de protesta del embajador de España en París, Lequerica, al ministro francés de Asuntos Exteriores y la cosa no irá más allá.

Un segundo acontecimiento acalla definitivamente las pretensiones sobre Orán del gobierno de Franco: el 8 de noviembre de 1942, se produce la llamada *Operación Torch* o sea el desembarco americano en Argelia, con la ayuda de varios republicanos españoles, que impone el gobierno de Francia Libre con Giraud primero y luego con el general De Gaulle. El general Franco, que intuye la victoria próxima de los Aliados, empieza entonces a asegurar su porvenir, facilitando el paso por España de los gaullistas. En cuanto a los partidarios de Franco en Argelia, se hacen de repente mudos e invisibles.

Los que sí empiezan a expresarse en voz alta son los republicanos, que recobran la libertad con algún retraso y se ven autorizados a tener una actividad cultural y política. La revelación de los tormentos sufridos en los campos de internamiento indigna y desemboca en los procesos de febrero de 1944, muy comentados por la prensa local. La mayoría de los republicanos se instala entonces en Argel,

²⁶ BACHOUD, A.: *Franco*, París, Fayard, pp. 220-223.

nueva capital de la resistencia contra Pétain y contra los alemanes. Su papel en la Guerra Civil y los sufrimientos que acaban de conocer les dan un prestigio particular. Argel se transforma, por poco tiempo, en «efímera capital antifranquista», según la expresión de Jean-Jacques Jordi. Algunos artistas e intelectuales españoles y franceses crean en los barrios populares de Argel, *Bab-el-oued* y *Belcourt*, un Círculo Federico García Lorca, un club Unidad. Los partidos españoles, prohibidos hasta la fecha, reaparecen: el PSOE que cuenta pronto con varios miles de afiliados, el Partido Libertario que tiene un número equivalente de miembros, el Partido Comunista Español y dos partidos republicanos -Izquierda Republicana y España Republicana-. Cada partido y cada sindicato tiene su propia publicación. Además de los refugiados liberados de los campos, se instalan en Argel los combatientes españoles que fueron obligados a entrar en la Legión extranjera y que se han desmovilizado.

Casi todos se alistan para combatir a los alemanes en el ejército de África, con los compañeros franceses de los campos donde fueron internados, con quienes constituirán en 1969 *L'Amicale des résistants déportés emprisonnés et internés politiques en Afrique du Nord* asociación donde figuran muchos españoles y cuyo nombre bien demuestra que el compromiso político importaba más que la pertenencia étnica.

Los republicanos, andando el tiempo

Con la victoria final y la liberación de Francia, Argel deja de ser la capital de Francia y vuelve a ser la capital colonial que siempre había sido. Muchos españoles se marchan para proseguir su combate en la Francia metropolitana con las organizaciones políticas que allí tienen su sede; otros se dirigen hacia América Latina²⁷. Son globalmente los que más cuentan en la lucha antifranquista. Algunos, sin embargo, se quedan; con preferencia en la región de Orán, y allí mantienen una actividad política muy diferente, según los individuos y los partidos.

Aunque sus organizaciones siguieron existiendo después de la victoria de 1945 e incluso hasta la independencia de Argelia, su actividad fue decreciendo regularmente con el tiempo. La mayor parte

²⁷ CHAREAUDEAU, A.: *L'exil républicain en Afrique du Nord (1939-1945)*, Maîtrise dirigida por Bernard Vincent, p. 91.

de los republicanos que se quedó en Argelia, se fundió con la población y llevó una vida tranquila. Sin embargo, cuando empieza la Guerra de Argelia todavía era un colectivo bastante numeroso. Según los *Renseignements Généraux*, había en Argelia en este período 41.300 españoles de los cuales unos 10.000 eran exiliados políticos. Se encontraban en su mayoría en la ciudad de Orán, que contaba con 18.000 españoles, de los cuales había entre 4.000 y 5.000 refugiados; tras esta ciudad, era Sidi-bel-Abbés la que contaba con el mayor número de españoles, con 3.000 «asilados». La mayor parte de las organizaciones políticas seguía reuniéndose y publicando sus periódicos y revistas, pero con tiradas insignificantes.

Los *Renseignements Généraux*, siempre dispuestos a reconocer «sensibilidades comunistas» en todos los individuos, reconocen que los españoles no crean ningún problema. Según sus informes, el partido español más importante de Argelia, el PSOE, no supera los 400 afiliados; las Juventudes Socialistas no tienen sino una sección de 25 miembros en Orán²⁸. Su periódico, *Crisol*) se publica cada tres meses con una tirada de 20 ejemplares. Probablemente por falta de recursos, comparten su sede con el PSOE. En cuanto a la UGT, cuenta con un máximo de 100 miembros.

La situación de los anarquistas no es muy diferente. Un informe de 1952 sobre la FAR en Argelia concluye que la mayoría de sus miembros ha abandonado este territorio y se ha instalado sea en Marruecos, en Casablanca, en Argentina o en Uruguay. Sin embargo, el Movimiento Libertario sigue teniendo una sede en Orán. En cuanto a la CNT, el número de sus afiliados gira alrededor del centenar. Su publicación, *Solidaridad Obrera*) tiene una tirada muy limitada. La conclusión del informe es que su actividad se ha reducido hasta resultar casi nula.

Son probablemente exactas estas informaciones. Hay pocos signos de un compromiso anarquista durante la Guerra de Argelia. Un testigo me comentó que en el campo de Lodi, donde se encerraban los europeos partidarios de la Independencia de Argelia, sólo había encontrado un anarquista. Por otra parte, interrogado un hijo de libertario que había sido internado en Carnot, me confirmó a la vez la permanencia de los valores libertarios en grupos reducidos, y su ausencia de actividad política en Argelia por tener los ojos vueltos hacia España.

²⁸ Los jóvenes, hijos de refugiados españoles, prefieren en general militar en el partido socialista francés.

Frente al combate argelino se quedaron en una lógica libertaria, marcando las distancias al constatar su carácter nacionalista e islámico, dos características totalmente extrañas a los ideales anarquistas.

Muy diferentes son los comunistas españoles. Nunca dejaron de tener actividades políticas desde su llegada en Argelia. Quedaron en contacto permanente con el PCE refugiado en Francia, con el que colaboran. Siguen mirando hacia España y militan contra el franquismo, con operaciones de propaganda que pasan por la edición de periódicos y panfletos, con la conmemoración de fechas significativas de la Guerra Civil, con la organización de tómbolas para recoger dinero que sirve para financiar sus actividades de propaganda y ayudar a las familias de los compañeros encerrados o muertos. Hasta 1956-1958 aparecen difundiendo sus periódicos *La Verdad*, *Mundo Obrero*, sus postales... Han creado con este objeto *La Amicale dJentrJaide des réfugiés politiques espagnols*, que fue autorizada por razón de los servicios prestados al combate contra el nazismo, o La Beneficencia Española implantada en Sidi-bel-Abbés.

Sus relaciones con los demás republicanos españoles son tan malas como en los otros lugares de exilio. Se reprochan traiciones, denuncias, durante y después de la Guerra Civil. Los comunistas españoles se encuentran más próximos al Partido Comunista Argelino que a sus compatriotas por razones de política exterior que van más allá del sólo antifranquismo y por haber sido reunidos en un pasado común reciente: varios comunistas del PCA han combatido con ellos en la Guerra de España, han compartido el internamiento en los campos del sur y los combates en Francia contra los alemanes. De manera general, están menos aislados que los otros partidos. Así, la *Association des déportés et internés espagnols anti/ascistes*, que cuenta con 77 afiliados, tiene una permanencia en los edificios departamentales del Ministerio de los Antiguos Combatientes y funciona en relación estrecha con el secretario de la Federación francesa *des Déportés et résistants et patriotes*. Sus relaciones con el PCA son, pues, relaciones de compañerismo y persiguen los objetivos comunes de un internacionalismo básico.

Pero Argelia, a finales de los años 1940, ya hace años que no presenta para ellos mucho interés político. A partir de 1949, los dirigentes más importantes se han ido, Jesús López, Andrés Rodamilans, etc., por varias razones. Porque, con el clima de guerra fría que se instala, sufren una hostilidad activa de parte de las autoridades locales; por ejemplo, un militante, Feliciano Úlivan, es castigado con

un mes de cárcel por haber organizado una tómbola a favor de la Resistencia Española, y el propietario del local de la asociación Franco-URSS donde se reunía el PCE lo rescata. En un período de menos libertad y de menos tolerancia para ellos, también tienen que permutar de residencia con los compañeros del otro lado del Mediterráneo para que los servicios de policía les pierdan de vista. En estos años, hay mucho vaivén entre Francia y Argelia. Pesan también circunstancias personales. Muchos exiliados han hecho una nueva vida en Argelia; tienen oficios; se han casado con francesas, muchas veces de origen español y comunistas, como Francisco XXX, que después de ser internado en el campo de Boghar y luego de Djelfa, vive con Mathilde XXX²⁹, quien se encarga de distribuir *Mundo Obrero*; otro, como Antonio García, está casado con una señora cuya charcutería en Bab-el-oued es el punto de encuentro de varios camaradas³⁰. Como se destacaba antes, este país era más propicio a una reinserción de exiliados españoles que Francia continental: por la proporción de compatriotas ya instalados allá, de la misma región de procedencia, de los mismos hábitos de vida.

Cuando surge la Guerra de Argelia y se prohíbe el PCA y su prensa en septiembre de 1955, prestan ayuda a los militantes comunistas de los maquis rojos, con los que han trabado amistad desde su llegada: los esconden, los transportan... pero al parecer la cosa no va más lejos, siguen considerando que su actividad principal debe ser la lucha contra el franquismo, pero puede que en su posición, igual que en la de los otros exiliados republicanos, influya su situación particular. En el caso de que los argelinos obtuvieran la independencia, no tendrían a dónde ir: no pueden contemplar la eventualidad de volver a una España gobernada por Franco; la posibilidad de quedarse en una Argelia independiente arabófona e islámica no puede ser muy atractiva; ir a Francia o a América Latina representa, veinte años después de su éxodo, un segundo exilio. Esta circunstancia puede explicar que frente a la Guerra de Independencia, incluso los comunistas no son unánimes. Algunos se inclinan hacia el FLN, pero se dan casos de comunistas que forman parte de la DAS. Lo mismo que la Guerra Civil no provocó enfrentamientos entre los

²⁹ La consulta de los *dossiers* de los *renseignements généraux* fue autorizada con tal que no se revelaran los nombres.

³⁰ Esta información, como otras sobre el PCE y el PCA, procede de un excelente libro sobre *Le Maquis rouge* de Serge KASTELL, París, l'Harmattan, 1997.

dos bandos opuestos, parece que la Guerra de Argelia tampoco les separa, siendo más fuerte la conciencia de una identidad común.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, la creación de la ñAS en Madrid y la buena acogida que se hace en 1961 en España a los autores del golpe militar contra el gobierno del general De Gaulle no consiguen crear dificultades entre Francia y España. El general De Gaulle y Franco han establecido buenas relaciones desde hace tiempo, y cada uno está dispuesto a comprender las exigencias del otro: Franco entiende que no debe excederse en las manifestaciones de simpatía de España hacia la ñAS; De Gaulle, que urge limitar en Francia la libertad que se concede a los republicanos de la metrópolis: desde luego, ninguno de los dos jefes se preocupa de los refugiados políticos de Argelia, los cuales están preparando la maleta para instalarse casi todos en Francia y para sufrir la suerte del *pied-noir*, al que tanto se le parece.

Fuentes y bibliografía

Archivos

- Archives nationales, París.
- Quai d'Orsay.
- MAE: Dossier Gobierno de Burgos.
- AOM (Archives d'Outre-Mer), Oran 508,509,510, Alger, F. 68.
- SHAT: Servicio Histórico del Ejército de Tierra, Vincennes.

Tesis, tesinas

- PESCHANSKI, Denis: *Les camps français d'internement*) Tesis doctoral, Dirección Antoine Prost, París, 2000.
- BEAUSSANT, Michèle: *Un pèlerinage pour mémoire: le pèlerinage de Santa-cruz*) Tesis doctoral, Dirección Martine Segalen, Nanterre, 2001.
- CHARAUDEAU, Anne: *L'exil républicain en Afrique du Nord*) Maîtrise EHSS, Dirección Bernard Vincent.
- OTERO, Maruja: *L'Algérie dans les relations franco-espagnoles) 1954-1964*) DEA, Dirección Pierre Milza, Fondation des Sciences politiques.
- Algunos testimonios de hijos de emigrados, Miguel Martinez, Antoine Blanca y de ex-internados, Gabriel Timsit.

Los republicanos españoles en el México cardenista

Abdón Mateas

Universidad Nacional de Educación a Distancia

El exilio español en México, consecuencia de la Guerra Civil de 1936-1939, constituye sin duda uno de los temas estrella de la historiografía sobre la contemporaneidad española. Sin embargo, pese a la abundancia de libros, exposiciones y presencia en los medios de comunicación, el exilio mexicano sigue siendo mal conocido por los españoles, pues está sometido a una creciente mitificación¹. La explicación de esta aparente contradicción se encuentra en el papel que desempeña el tema del exilio en la conciencia histórica de la España democrática. Una recuperación del pasado que fue alentada por una política de la memoria oficial, iniciada durante la transición, por ejemplo, con actos como la exposición sobre el exilio en México en el parque del Retiro en 1983 (aunque preparada durante la última etapa de UCD) o las jornadas con motivo del cincuentenario en 1989. Esta política de la memoria sobre el exilio contrasta con la percepción de los propios exiliados, pues para muchos de ellos la llegada del PSOE al poder supuso su tercera derrota tras las de 1939 y 1945. Significados exiliados de distintas generaciones como Adolfo Sánchez Vázquez o Néstor de Buen² se han lamentado en este sentido: la experiencia del exilio carecía de un pleno reconocimiento político en la España democrática.

¹ Agradezco las sugerencias de Clara E. Lida que leyó una primera versión del original y ha alentado el desarrollo de la investigación durante mi estancia sabática en El Colegio de México en el curso 2001-2002.

² Testimonio personal, 11 de diciembre de 2001.

La política de la memoria de la transición y de la democracia tendió a una determinada forma de recuperar ese pasado. No es que se produjera una ruptura con aquella, como lo demuestra la presencia de los exiliados en los órganos directivos y en las listas de la izquierda parlamentaria en las primeras elecciones democráticas³. Lo que ocurrió fue que la naturaleza de la integración de los refugiados a la vida mexicana impidió la formación de una segunda generación del exilio político a diferencia de lo que sucedió en Europa.

La recuperación tendió a destacar la obra de la elite intelectual más que su dimensión política. Esto se debía, por un lado, al interés de la sociedad mexicana por los mecanismos de la integración y la aportación a la cultura por encima de otras dimensiones, mientras que, por el otro, la política española de la reconciliación tendió a silenciar los aspectos políticos más conflictivos.

Medio siglo de historiografía

Así, desde la muerte de Franco, los escritos sobre el exilio de los republicanos españoles cambiaron de orientación hasta en los títulos de los libros. Ya no se rotulaban los «republicanos españoles en México» sino que se preferían términos más neutros y abarcadores como «emigración» y «exilio». No deja de resultar significativo que los primeros libros importantes sobre este tema se titularan *La emigración de la Guerra Civil de 1936-1939* (Javier RUBIO, 1977) o *El exilio español de 1939* (José Luis ABELLÁN, dir., 1976-1979). Una tendencia que culminaría con la exposición del Retiro antes citada y el volumen colectivo, patrocinado de manera paralela por la administración del presidente mexicano José López Portillo, *El exilio español en México* 1939-1982 (México, 1982).

Esta escritura sobre el exilio había comenzado en 1950 con la publicación del relato con intención histórica del cónsul mexicano en Bayona, Mauricio Fresco, *La emigración republicana española: Una victoria para México*, y entró en una nueva fase, ya profesionalizada, veinticinco años después, con la aparición como libro de la tesis

3 MATEOS, A.: «El exilio y la política de la transición. Una reflexión sobre la continuidad de la izquierda parlamentaria», *ESPACIO, TIEMPO Y FORMA. Historia Contemporánea*, núm. 13, 2000.

de Patricia Fagen, *Exiliados y ciudadanos. Los republicanos españoles en México* (México, 1975).

No es éste el momento de hacer un minucioso recorrido a lo largo de este río de tinta, pues un buen balance del mismo se encuentra en el libro de Dolores Pla, *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana en México* (México, 1999), que examina lo realizado con anterioridad a la celebración del sexagésimo aniversario del exilio, que dio lugar a una eclosión de actos y publicaciones en México y España. Por ello, en las páginas que siguen, me voy a detener en la historiografía surgida tras la conmemoración, aunque todavía esperamos los productos intelectuales de buena parte de estas celebraciones.

En este sentido, Dolores Pla insiste en que la historiografía sobre el exilio en México ha transitado por tres líneas principales de aproximación: la obra de la elite intelectual, la historia política y, en mucho menor medida, la historia social. Es cierta la afirmación que señala el énfasis de los estudios en la obra de los intelectuales, abordada desde diversas disciplinas de las humanidades, y englobada a menudo en diversas convocatorias de actos en torno a la cultura del exilio, pero resulta mucho más dudoso el grado de conocimiento existente sobre la política mexicana de acogida y el exilio político. En realidad, puede decirse que las aproximaciones desde los enfoques demográfico, social y antropológico han sido mucho más abundantes que las estrictamente políticas. Hasta ahora, carecemos de monografías sobre las instituciones de ayuda, los partidos y sindicatos españoles, mientras que la política mexicana de acogida sólo ha recibido tratamiento monográfico por Javier Rubio en 1977 y Víctor Alfonso Maldonado en 1992, o en los artículos de Alicia Alted o Georgina Naufal, que abordan algunos aspectos de esta política mexicana hacia los refugiados ⁴.

Las obras aparecidas hasta estos momentos con motivo del sexagésimo aniversario del exilio, que coincide con el vigésimo quinto aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre España y México, han permitido un avance sustancial sobre distintos aspectos del estado de la cuestión. Aparte del excelente estudio de Dolores Pla, en 1999 aparecieron obras colectivas como *Los refugiados y la cultura mexicana*, *La comunidad española en la ciudad de México*)

⁴ Véanse, por ejemplo, los artículos de ALTED y NAUFAL en *Los refugiados y la cultura mexicana*, México, El Colegio de México-Residencia de Estudiantes, 1999.

Autores y traductores del exilio español) y *Letras del exilio*. México) 1939-1949. Además, José Antonio Matesanz publicó su importante monografía sobre México ante la Guerra Civil española, *Las raíces del exilio*, y James Valender y Gabriel Rojo un estudio sobre la revista *Las Españas*. Por si fuera poco esto, El Colegio de México editó epistolarios de Alfonso Reyes a cargo de Alberto Enríquez Perea y el archivo del primer embajador mexicano ante Vichy, *Misión de Luis Rodríguez en Francia*. Más recientemente, ya al filo de la conmemoración del restablecimiento de relaciones diplomáticas en 1977, ha aparecido al final de 2001 la novedosa obra coordinada por Clara E. Lida, *México y España durante el primer franquismo. Rupturas formales) relaciones oficiosas) 1939-1950*, que se detiene por primera vez en las múltiples dimensiones de las relaciones hispano-mexicanas más allá de la carencia de relaciones diplomáticas. Otra obra colectiva titulada *De Madrid a México: El exilio español y su impacto sobre el pensamiento) la ciencia y el sistema educativo mexicano* reúne un heterogéneo conjunto de artículos sobre científicos, colegios e imaginarios, bajo la coordinación de Agustín Sánchez y Silvia Figueroa. Por último, la biografía del político de Izquierda Republicana Carlos Esplá, fruto de una tesis doctoral de Pedro Luis Angosto⁵, saca a la luz archivos importantes para el conocimiento de la vida política del exilio en México que han empezado a divulgarse en internet a través de la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

Esta eclosión de monografías en torno al exilio en México durante los últimos tres años ha seguido insistiendo, sobre todo, en la línea hegemónica de la historiografía anterior, es decir, en el estudio de la obra de la elite intelectual. Mucho menos abundante es lo que ha aparecido sobre política mexicana y exilio político, así como sobre la historia social de la emigración republicana de 1939.

Sin embargo, la aparición de nuevas fuentes y el ascenso de enfoques que se encuentran a caballo entre la historia política y cultural permiten pronosticar la publicación de multitud de nuevos estudios. Entre la pluralidad de aproximaciones al fenómeno del exilio en México, quiero examinar en estas páginas la historia de las instituciones españolas de ayuda y la política mexicana de acogida gracias a la reciente disposición de tres fondos decisivos: el archivo de la Comisión Técnica de Ayuda a los Refugiados Españoles (CTARE),

⁵ ANGOSTO, P. L.: *Sueño y pesadilla del republicanismo español*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

catalogado en 1997 por María Magdalena Ordóñez; el archivo del embajador Luis 1. Rodríguez, editado en 2000, y las actas de la delegación mexicana de la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE).

Las perspectivas de investigación apuntan también en esa dirección ante la próxima catalogación, por ejemplo, del Fondo México del archivo del Gobierno de la República en el exilio, depositado en la Fundación Universitaria Española del fondo de Francisco Castillo Nájera en el Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y de los fondos sobre diversas agrupaciones del exilio republicano (Izquierda Republicana, Acción Republicana Española, Junta Española de Liberación) del archivo Carlos Esplá. Algunas tesis doctorales de la UNED suponen un avance del conocimiento sobre la trayectoria de las organizaciones obreras españolas en México ⁶.

Me propongo explorar una historia circunscrita a un tiempo que va desde el final de la Guerra Civil y la ocupación total de Francia por las tropas de Hitler en noviembre de 1942. Un período que coincide con los embarques colectivos desde Francia y sus territorios norteafricanos hasta México de unos 11.000 españoles, lo que supuso algo más de la mitad de los transterrados en el país iberoamericano, pues muchos reemigraron tras el final de la Segunda Guerra Mundial como lo ha puesto de manifiesto Clara E. Lida ⁷.

Hispanofobia e hispanofilia

No me vaya detener apenas en el debate sobre España existente en la sociedad mexicana a raíz de la llegada de los «gachupines rojos» ni en cómo la llegada de los exiliados modificó el imaginario sobre lo español en México. Hace casi treinta años, Patricia Fagen afirmó que el esfuerzo de los exiliados apenas consiguió modificar

⁶ Por otra parte, este artículo se inscribe en el contexto de un futuro libro sobre «México y la España Republicana, 1931-1947», incluido dentro del proyecto de investigación colectivo, adscrito a la UNED, «Historia de las relaciones hispano-mexicanas durante el siglo xx: la mediación intelectual», PB98-0013 de la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, período 1999-2002.

⁷ LIDA, Clara E., y GARCÍA MILLÉ, L.: «Los españoles en México: de la Guerra Civil al franquismo, 1939-1950», en LIDA (coord.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950*, México, COLMEX, 2001.

la retórica hispanófoba de una parte de la sociedad mexicana, en relación sobre todo a la visión de la Conquista y el Virreinato.

Un ejemplo de ello se encuentra en la obra del escritor Andrés Iduarte, quien, al mismo tiempo que era un amigo destacado de los republicanos españoles, justificaba el rechazo de la Conquista y de la figura de Cortés, a raíz de la aparición de sus restos en la ciudad del México al final de la década de los cuarenta ⁸.

Por su lado, historiadores como Salvador Reyes Nevares, José Antonio Matesanz y Dolores Pla detectaron también la existencia de una hispanofilia implícita ⁹ en la sociedad mexicana que permitió una fácil integración de los exiliados. Y todo ello sin tener en cuenta la existencia del hispanismo conservador de parte de los intelectuales y la sociedad mexicana estudiado por Ricardo Pérez Montfort y, más recientemente, Eric Lobjeois ¹⁰.

A juicio de Tomás Pérez Vejo, la izquierda nacionalista mexicana, heredera del imaginario del liberalismo decimonónico, fue la que tuvo que hacer un reajuste mayor sobre la «cuestión española» ¹¹. En realidad, como han puesto de manifiesto autores como Thomas Powell, José Antonio Matesanz, Héctor Perea y Alberto Enríquez ¹², ese ajuste había comenzado mucho antes a raíz de las relaciones establecidas entre los intelectuales y políticos republicanos españoles y los revolucionarios mexicanos desde los años veinte y, sobre todo, desde la proclamación de la Segunda República. A partir de entonces, la clase política e intelectual del México posrevolucionario hablaría siempre de la «España Republicana» contraponiéndola a la España

⁸ Véanse *Pláticas hispanoamericanas*, México, 1951; *En elfuego de España*, México, Gobierno de Tabasco, 1993.

⁹ REYES, S.: «México en 1939», y MATESANZ, J. A.: «La dinámica del exilio», en *El exilio español en México*, México, FCE, 1982, y PLA, D.: *Els exiliats catalans*, México, INAH, 1999.

¹⁰ PÉREZ MONTFORT, R.: *Hispanismo y Falange*, México, FCE, 1992, y LOBJEOIS, E.: «Los intelectuales de la derecha mexicana y la España de Franco, 1939-1950», en LIDA (coord.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950*, México, COLMEX, 2001.

¹¹ Véase PÉREZ VEJO: «España en el imaginario mexicano: el choque del exilio», en *De Madrid a México*, Madrid, Comunidad de Madrid-Universidad Michoacana, 2001, pp. 23-94.

¹² Véanse POWELL: *Mexico and the Spanish Civil War*, Albuquerque, Univ. Texas, 1981; PEREA: *La rueda del tiempo*, México, Cal y Arena, 1996; ENRÍQUEZ PEREA: *La república española en El Nacional*, tesis de maestría, UNAM, 1998; MATESANZ: *Las raíces del exilio*, México, COLMEX, 1999.

monárquica y clerical contra la que habían luchado desde la Independencia. La hispanofobia contra los representantes de esta última en México, los emigrantes españoles llamados «gachupines», tendió a moderarse ante la superposición de la emigración republicana.

La transformación de la economía y la movilidad ascendente de la sociedad mexicana durante los años cuarenta hizo que la fobia contra los industriales y comerciantes españoles tendiera a perder importancia a medida que, en términos generales, los empresarios españoles perdieron peso en la economía ¹³. De este modo, la fobia contra lo español de la izquierda mexicana tendió a desviarse hacia la figura del general Franco y las derechas hispanistas.

El México oficial antifranquista distinguía entre su simpatía hacia el pueblo español, naturalmente republicano, ya que la guerra fue concebida como una intervención extranjera, y el rechazo hacia una parte de los «gachupines» que eran vistos como los representantes oficiosos de Franco en el país. Lo «gachupín» fue derivando hacia la valoración negativa de una determinada categoría moral y orientación ideológica más que una descripción de la comunidad poblacional española. Como decía el político y periodista revolucionario yucateco, Alberto Ancona, con ocasión de la conmemoración de la fiesta de la Independencia en 1939:

«¡Mueran los gachupines! Pero no creáis, salvajes reaccionarios, que este grito es antiespañol. Nosotros gritamos contra los explotadores, contra la canalla expoliación de la España monárquica de otrora; contra la brutal explotación del gachupín de ayer que era y sigue siendo explotador. Amamos y amaremos siempre al español que llega a México con la pluma en la mano y con la sabiduría a flor de labio» ¹⁴.

¹³ Muchos de ellos destacados filántropos como, por ejemplo, Adolfo y Carlos Prieto, Arturo Mundet, Santiago Galas y Ángel Urraza. Desde la beneficencia española, Ángel Urraza trabó contacto con Indalecio Prieto en el verano de 1940 para extender sus servicios médico-farmacéuticos a los exiliados. Acta de la delegación en México de la JARE, 5 de noviembre de 1940 (Archivo Carlos Esplá). Véase, también FLORISEL (comp.): *Don Adolfo Prieto y Álvarez de las Vallinas o el caballero español, 1867-1945*, México, Casino español, 1945. Sería conveniente profundizar sobre los vínculos entre miembros de la antigua comunidad española y los exiliados.

¹⁴ NECK, M.: *El Nacional* 15 de septiembre de 1939. Un discurso similar el del marxista Lombardo Toledano, líder del sindicato CTM, al recibir a los refugiados llegados en *EISinaia* el 13 de junio de 1939: «Aquí, en Veracruz, hay gachupines,

México incorporó a su cultura política la imagen de la España Republicana como un componente más del legado de la revolución: educación laica, expropiación petrolera y reforma agraria ¹⁵. Esa otra España nueva, refugiada en México gracias a la solidaridad de Cárdenas, permitió la reconciliación del régimen mexicano con una peculiar lectura de lo hispánico aunque persistiera la retórica indigenista, el «retorno a Cuauhtemoc» ¹⁶, y la abominación de Hernán Cortés y la Conquista ¹⁷.

Sin embargo, todavía al comienzo de los años cincuenta el historiador del arte transterrado, José Moreno Villa, apreciaba que «mientras que el mexicano vea en nosotros o dentro de sí al elemento español como un ser fronterizo, esto es, como el español ve al francés o al inglés, con los cuales ha peleado siempre, no habrá penetración o ser mexicano, verdadero» ¹⁸.

La visión de los republicanos españoles hacia el México pos-revolucionario sería la contraparte en el tema de los imaginarios. En general, los republicanos españoles habían descrito a los generales y presidentes Calles y Cárdenas como hombres de estado socialistas. La llegada a México en 1939 supuso, sin duda, un choque con esas visiones, pues la política y la sociedad resultaban mucho más complejas y plurales. La legislación y el nacionalismo mexicano retrajeron la expresión abierta de opiniones críticas pero la mayoría, por ejemplo

no españoles. Son enemigos de España, traidores a ella», *El Popular*, 14 de junio de 1939.

¹⁵ Véase BASSOLS, N.: «¿Debe México reanudar relaciones diplomáticas con España?», *Mañana*, 23 de octubre de 1954, en *Obras completas*, México, FCE, 1964, pp. 944-945.

¹⁶ Véase LROn DEPETRE, J.: *La tragedia de Méjico*, Madrid, Estades, 1954. Agregado comercial en México desde 1935 había colaborado con el exilio para regresar a España al comienzo de los años cincuenta. Autor de *Chispazos y cicatrices* (México, 1937) y *Diplomacia y diplomáticos* (México, 1944). El 9 de febrero de 1935, enviaba un informe en el que afirmaba «apoyándose el Gobierno que actualmente rige a Méjico sobre la masa de criollos y mestizos de la clase media y teniendo como lema la pretendida dignificación del indio, existe de hecho -aunque oficialmente las frases tan manidas de hispanoamericanismo pretendan disimularlo- un estado de animadversión hacia el español, que se traduce en una campaña, tolerada por las autoridades, en la que continuamente se nos zahiere e insulta», Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares), Embajada española, caja 146 (microfilm COLMEX).

¹⁷ Véase el libro del hispanoamericanista e izquierdista mexicano, IDuARTE, A.: *Pláticas hispanoamericanas*, México, 1951, pp. 9-17.

¹⁸ Residencia de Estudiantes, Archivo José Moreno Villa, 7/83/1.

Vidarte, Gaos, Moreno Villa o Aub, tendió a admirar la obra constructiva de la revolución sin llegar a describir al país como un paraíso de la emancipación social.

Tras estas aclaraciones, volvamos al centro de este artículo, es decir, a la política de México hacia los exiliados y la acción de las instituciones de ayuda españolas hasta su desaparición en 1942. Dada la amplitud de esta problemática voy a detenerme, únicamente, en alguna de las principales cuestiones debatidas.

Cárdenas y la «embajada» de Prieto

Desde 1937, con la formación del gobierno del Frente Popular de Juan Negrín, se comenzó a plantear la emigración de españoles hacia México. No sólo por la evacuación de medio millar de niños, destinados a la Escuela España-México de Morelia, o la creación en 1938 de La Casa de España para destacados intelectuales, sino porque en 1937 fue enviado a México el subsecretario de Gobernación y dirigente del PSOE, Juan Simeón Vidarte, con el objeto de negociar la liquidación de la deuda que había contraído el gobierno mexicano con la compra de unos buques de guerra en 1932 y que estaban siendo compensados con la venta de armamento y otros bienes al gobierno republicano¹⁹. En realidad, Vidarte planteó a Cárdenas la posibilidad de la derrota republicana y la acogida a refugiados españoles. Cárdenas, incrédulo ante la perspectiva de la derrota de la República, aceptó recibir en México a los futuros exiliados españoles²⁰.

Un año después, en 1938, el embajador español en México formuló por su cuenta una propuesta parecida al presidente Cárdenas. En el verano de 1938, el presidente Negrín y el ministro de Estado, Julio Álvarez del Vayo, pensaron que Indalecio Prieto podría asumir la embajada en México con el objeto, sin duda, de ir preparando esta futura evacuación de españoles. El antiguo ministro de Defensa

¹⁹ Véanse PLA, D.: *Los niños de Morelia*, México, INAH, 1985; LIDA, Clara E., y MATESANZ, J. A.: *La Casa de España*, México, El Colegio de México, 1988, y MATESANZ, J. A.: *Las raíces del exilio. México ante la Guerra Civil española*, México, El Colegio de México, 1999.

²⁰ VIDARTE, J. S.: *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, Grijalbo, 1976, p. 789.

tenía unas excelentes relaciones con la clase política del Partido Nacional Revolucionario, al igual que otras personalidades del PSOE como Fernando de los Ríos, Luis Araquistáin, Julián Zugazagoitia, Enrique de Francisco o el mismo Álvarez del Vayo. El líder centrista del PSOE había sido invitado en octubre de 1934 a refugiarse en la embajada mexicana a cargo de Genaro Estrada y a trasladarse a México²¹. La resistencia de Manuel Azaña, crecientemente distanciado de Negrín, impidió que Prieto asumiera la embajada.

A finales de 1938, Negrín pensó en nombrar a Julián Zugazagoitia, secretario general del Ministerio de Defensa, embajador en México. Zugazagoitia no conocía México pero había escrito a menudo en *El Socialista* desde 1926 sobre cuestiones de la política mexicana, en especial la cuestión clerical, que derivó hacia la conocida como guerra de los cristeros, y había sido un asiduo colaborador del periódico del PNR mexicano, *El Nacional*, durante la primera mitad de los años treinta. Aunque en enero de 1939 Zugazagoitia llegó a ser nombrado nuevo embajador, recibiendo el placet de las autoridades mexicanas²², el desenlace de los acontecimientos bélicos con la caída de Barcelona impidió su incorporación al nuevo destino. No obstante, Zugazagoitia recibió el encargo, junto al presidente de las Cortes, Diego Martínez Barrio, y el subsecretario de Gobernación, el también socialista Rafael Méndez, de formar un comité que preparara la evacuación hacia México. En febrero de 1939, estos tres políticos españoles formaron una comisión mixta con el embajador mexicano en Francia, Narciso Bassols, para preparar la evacuación de exiliados hacia México.

Posiblemente, la no incorporación de Zugazagoitia a la embajada en México se debió a la llegada a este país iberoamericano de quien había estado destinado en primer lugar a esta misión, el líder socialista Indalecio Prieto. Nombrado embajador especial ante la toma de posesión del presidente de Chile, Pedro Aguirre Cerda, en diciembre de 1938. Prieto recibió la invitación de Cárdenas para trasladarse al país estando de tránsito en Nueva York. A mitad de febrero de 1939, Prieto llegó a México, siendo agasajado por las autoridades mexicanas y dando mítines ante la CTM, dirigida por el líder socialista

²¹ Archivo Genaro Estrada, Correspondencia con Indalecio Prieto, 1934.

²² Archivo de la Secretaría Relaciones Exteriores de México (ASREM), Expediente Julián Zugazagoitia.

Vicente Lombardo Toledano, quien no tardaría en inclinarse, sin embargo, por Negrín y los comunistas.

De este modo, Indalecio Prieto se convirtió en la primera de las personalidades políticas más importantes del PSOE y del Frente Popular en instalarse de manera definitiva en México. Esta circunstancia, unida a la amistad y sintonía ideológica alcanzada con Cárdenas, iba a resultar decisiva para los avatares humanos y políticos del exilio español de la Guerra Civil. Cárdenas era un militar reformista-revolucionario, perteneciente a la izquierda nacionalista y liberal mexicana, con inclinaciones agraristas y «misioneras»²³. La autodefinición de Prieto como «socialista, a fuer de liberal» y sus inclinaciones regeneracionistas, su condición de reformista radical y su creciente animadversión hacia el estalinismo condujeron a que surgiera una afinidad entre ambos políticos²⁴.

En realidad, al llegar a México, Prieto había propuesto a Cárdenas la creación de una comisión mixta hispanomexicana para preparar la llegada de los exiliados²⁵. En ese momento, Narciso Bassols ya había comunicado un primer plan para la migración de los exiliados españoles en que se dejaba claro que los fondos para la evacuación debían ser facilitados por las instituciones españolas y se asentaría a los exiliados en «unidades económicas de producción preferentemente agrícolas»²⁶. No se hablaba de número pero Fernando de

²³ Sobre la personalidad y gobierno de Cárdenas la bibliografía es inmensa. Se puede citar como coetánea a BENÍTEZ, F.: *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, México, FCE, 1978, y ya dentro de la historiografía, KRAUZE, E.: *General misionero: Lázaro Cárdenas*, México, FCE, 1987; GILLY, A.: *El cardenismo, una utopía mexicana*, México, Cal y Arena, 1994; SOSA, R.: *Las claves ocultas del cardenismo*, México, Plaza y Valdés/UNAM, 1996.

²⁴ Resulta poco verosímil la afirmación del doctor Puche, responsable de la negrinista CTARE, en el sentido de que Prieto sorprendió la buena fe de Cárdenas, de quien agrega que se encontraba poco informado de los enfrentamientos de los partidos del Frente Popular. Entrevista a José Puche Álvarez por María Luisa Capella, Archivo de la Palabra, INAH, 8-27 septiembre y 7 noviembre 1978: «Cárdenas se encontraba un poco confuso en lo que era el socialismo. Se sintió confundido por la brillantez de Prieto...».

²⁵ Archivo General de la Nación (AGN), Ramo Presidentes, 46.6/212-23, Prieto a Cárdenas, 14 de marzo de 1939. Alude a cartas que le piden mediación para emigrar y que pensaba hacer una lista «pero he desistido por parecerme abusivo y arbitrario en espera de ver si se acepta la indicación que días atrás hice en la Secretaría de Relaciones Exteriores en el sentido de que se constituya en París para misión tan ardua un organismo mixto formado por elementos mejicanos y españoles».

²⁶ Narciso Bassols, 17 de febrero de 1939, en *Cartas*, México, UNAM, 1986.

los Ríos desde Washington comunicaba a su homólogo mexicano, Francisco Castillo Nájera, la expectativa de trasladar a nada menos que 30.000 familias, es decir, a unas 150.000 personas, la mitad de la masa de los refugiados en Francia²⁷. No obstante, a finales de febrero, Bassols se inclinaba por dar preferencia a la emigración por motivos políticos por encima de las necesidades económicas mexicanas, dejando la selección a las autoridades españolas y prometiendo que el gobierno de México se haría cargo de su instalación²⁸. Precisamente, Bassols también recomendaba dejar que se asentara el problema de los refugiados en Francia, para clarificar las peticiones de migración a México.

Sin embargo, al terminar la Guerra Civil española nada había preparado en México más allá de la voluntad de Cárdenas, unos cuantos planes sin medios materiales e ilusiones de colonización agrícola²⁹. El rápido desenlace de la contienda, debido al golpe del Consejo de Defensa, había impedido una preparación adecuada, pues todavía a comienzos de marzo de 1939 el embajador mexicano recomendaba no hacer públicos los planes de evacuación para no alentar el derrotismo. Además, había que tener en cuenta la necesidad que tenía el gobierno de Negrín de los trabajadores útiles. No fue hasta la llegada de Bassols a México para recibir instrucciones, cuando, ya finalizada la guerra, al comienzo de abril, el secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, hizo las primeras declaraciones públicas sobre la política de México hacia la acogida de refugiados españoles. La medida fue justificada sobre todo por razones poblacionales y económicas, prefiriéndose la colonización de tierras tropicales y, desde luego, el asentamiento fuera de los núcleos urbanos. Estas orientaciones fueron confirmadas por Cárdenas el **14** de abril insistiendo,

²⁷ AGN, Presidentes, 711/407, Castillo Nájera a Cárdenas, 18 de febrero de 1939.

²⁸ *Ibidem*, Bassols a Martínez Barrio, 28 de febrero de 1939.

²⁹ Archivo Histórico de El Colegio de México (ACOLMEX), Alfonso Reyes a Cipriano Rivas, 9 de junio de 1939. «Procurando hacer algo para mis hermanos de España, no sin sufrimiento y sin que tenga que soportar las incomprensiones inevitables en la humana naturaleza. Voluntad sobra, pero la verdad es que nuestra administración se ha lanzado con ímpetu cordial a lo que no tenía previamente preparado».

AGA, Archivo de la embajada española en México, caja 159, Gordón a Daniel Alonso, 27 de marzo de 1939.

además, en las afinidades raciales y la capacidad de adaptación del español en México ³⁰.

De manera paralela, el 30 de marzo se produjo la llegada del yate *Vita* con bienes procedentes de la Caja de Reparaciones del gobierno republicano. Cárdenas confió su contenido a Prieto, aunque el doctor Puche era su destinatario, sin otra razón que la sintonía personal y debido, aparentemente, a una casualidad ³¹, ya que en ese momento Indalecio Prieto carecía de cualquier representación oficial.

Además, hay que tener en cuenta que la llegada del *Vita* a Veracruz coincidió con el reconocimiento de Cárdenas hacia el Consejo Nacional de Defensa de Casado, aunque posiblemente el presidente se encontraba lleno de confusión ante el desenlace de la guerra ³².

La decisión habría de estar preñada de consecuencias, pues convertiría a «Don Inda» -también llamado en México «los cien kilos de socialismo» por el periodista Salvador Novo-, en «embajador oficioso» de la España Republicana hasta la incautación de la JARE en noviembre de 1942 ³³.

Indalecio Prieto consiguió, al poco tiempo, ser legitimado por la Ejecutiva del PSOE y por la Diputación Permanente de las Cortes, aunque no sería hasta el 26 de junio cuando la Diputación declaraba desconocer al gobierno Negrín al no existir «posibilidad normal de gobierno», creando el 31 de julio la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles ³⁴. En efecto, Prieto, el 12 de abril, tras recibir una comu-

³⁰ Véase J. A. MATESANZ, J. A.: *Las raíces del exilio*, pp. 329-332.

³¹ El embajador Felix Gordón Ordás acababa de entregar la embajada, aunque también estaba de primer secretario el socialista asturiano José Loredó Aparicio. El doctor José Puche, encargado por Negrín de la recepción y custodia de los bienes trasladados por el *Vita*, no se encontraba en ese momento en México. Véanse los testimonios de DEL ROSAL, A.: *El oro de España y la historia del Vita*, México, Grijalbo, 1976, y PRIETO, I.: *Convulsiones de España. Cartas a un escultor*, Madrid, Planeta, 1989.

³² AGN, Presidentes, 212/9, Cárdenas a Consejo de Defensa, 29 de marzo de 1939. Les comunica que había dado instrucciones a la comisión mixta en París para que se pusieran de acuerdo con el CND para determinar el número de refugiados. Quizá, por tanto, la entrega a Prieto frente al doctor Puche, encargado por el gobierno Negrín, no fue tan casual ya que se había producido el reconocimiento mexicano del Consejo de Casado.

³³ Novo, S.: *La vida en México durante el período presidencial de Lázaro Cárdenas*, México, Empresas Editoriales, 1964.

³⁴ Sobre los primeros pasos del líder socialista en México, véase GIBAJA, J. C.: *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Pablo Iglesias, 1995.

nicación de la ejecutiva socialista que le encargaba que encabezase una delegación suya en México, remitió un informe a la Diputación Permanente de las Cortes que fue aceptado por Diego Martínez Barrio el 6 de mayo³⁵. Prieto, además, había reunido a los ex-presidentes Giral y Barcia y a los ex-ministros Gordón y Pozas, para comunicarles su criterio de poner los bienes a disposición de la Diputación Permanente.

Para hacerse con la custodia del *Vita* y de otros bienes que se encontraban en México (aviones y material aeronáutico) y que habían sido adquiridos por el gobierno de Negrín al final de la Guerra Civil, Prieto hubo de sortear la intervención de los agentes aduaneros y del secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez³⁶. Desde entonces, la «embajada» de Prieto habría de tener la oposición del secretario de Gobernación, gran amigo de la España republicana pero inclinado hacia Negrín, que, además, pugnaba con Exteriores por la primacía en el control de la cuestión de los refugiados. Precisamente, García Téllez iba a ser uno de los principales responsables de la política mexicana de acogida a los exiliados españoles en Francia.

Emigrantes o refugiados políticos

«A los que han luchado en su país a favor del gobierno legalmente constituido no se les puede ofender con un interrogatorio. Debemos recibirlos a todos» (Lázaro Cárdenas)³⁷.

La decisión del presidente Lázaro Cárdenas de recibir en México a una parte del pueblo español exiliado fue, sin duda, un gran gesto humanitario y político. Sin embargo, esta política de asilo, reconocida su generosidad, resultó contradictoria, carente de medios e improvisada.

En realidad, se puede describir el gesto de Cárdenas tanto como una política de asilo de exiliados políticos como un plan de migración

³⁵ AGN, Presidentes, 212/13, Prieto a Cárdenas, 7 de mayo y 26 de mayo de 1939. Prieto se entrevistó con Cárdenas el mismo día que recibió el visto bueno de la Diputación de las Cortes.

³⁶ Véase el testimonio personal de Garda Téllez a Fernando Benítez, en BENÍTEZ: *Lázaro Cárdenas y la revolución mexicana*, III, *El cardenismo*, México, FCE, 1978, pp. 180-183.

³⁷ Citado por BENÍTEZ, F.: *Lázaro Cárdenas...*, p. 177.

y colonización. La Ley de Emigración de 1936 había establecido tablas diferenciales que limitaban la emigración de extranjeros salvo en el caso de españoles y de iberoamericanos. La política poblacional cardenista contemplaba, por primera vez, la idea de un crecimiento interno y no sólo la emigración extranjera ³⁸. La utopía de que entre los llegados hubiese una mayoría de campesinos, pescadores y, en menor medida, obreros y técnicos jóvenes, y que colonizasen las tierras tropicales de la costa del Pacífico y la Baja California, era una ilusión del presidente que resultaba poco compatible con la composición humana de los refugiados en Francia y las responsabilidades políticas.

Recientemente, Daniela Gleizer ha señalado que el secretario de Gobernación, Ignacio García Téllez, se mostró reticente hacia la emigración de españoles. Para esta historiadora, García Téllez no sólo era partidario de primar el aspecto de emigración económica (la utópica colonización agraria), sino de limitar la migración en sí misma. Hay que tener en cuenta que al mismo tiempo había que enfrentar la repatriación de trabajadores mexicanos desde Estados Unidos, lo que era utilizado como una bandera de agitación contra el asilo de extranjeros. Sin embargo, me parece que lo que ocurrió fue que García Téllez tenía que enfrentarse a los aspectos prácticos de la llegada de los exiliados españoles. Además de neutralizar las quejas de la derecha mexicana, de ciertos sectores obreros y campesinos nacionalistas, y de los antiguos residentes españoles, por lo que, a menudo, realzó la dimensión económica e intelectual de la emigración, el secretario de Gobernación tuvo que resolver el acomodo y la distribución de los refugiados. García Téllez era partidario de aplicar unos criterios más selectivos que permitieran cumplir la utopía colonizadora de las zonas rurales. En el verano de 1940 impondría la dispersión de los españoles desocupados en la ciudad de México y el asentamiento de una nueva expedición, en principio destinada a Santo Domingo, en las tierras tropicales de Coatzacoalcos.

Sin embargo, esto no quiere decir que García Téllez fuera contrario a la política de asilo de Cárdenas. Como representante del ala izquierda cardenista, la socialista, su discurso hacia España fue el de la izquierda nacionalista, y mantuvo estrechas relaciones con los centros republicanos españoles, en especial con los negrinistas, hasta el final de sus días:

³⁸ Véase GLEIZER, D.: *México frente a la inmigración de refugiados judíos, 1934-1940*, México, INAH, 2000.

«México ha brindado su ayuda leal y desinteresada al Gobierno legítimo del Presidente Azaña, respondiendo a los sentimientos de comunidad de ideales que animan a los dos pueblos y que ahora, desaparecida la España monárquica y feudal que estaba divorciada de las repúblicas liberales de América, han podido manifestarse de forma espontánea y perdurable»³⁹.

Nada más llegar las dos primeras expediciones colectivas en junio de 1939, con poco más de 3.000 exiliados, la Secretaría de Gobernación estudiaba la necesidad de frenar la llegada de nuevos embarques ante la imposibilidad de alojarlos y darles trabajo. Además, Eduardo Villaseñor e Ignacio García Téllez se planteaban la idea de darles el estatuto de emigrantes más que el de asilados políticos, facilitando la naturalización inmediata con el fin de salvar las limitaciones que contenía la Ley de Trabajo hacia los extranjeros. Esto llevó a que Gobernación diese instrucciones precisas contra exteriorizaciones antifascistas y ataques contra los «gachupines», pues se estaba solicitando, sin mucho éxito, a los miembros prominentes de la comunidad española que facilitasen la inserción laboral de los exiliados en la sociedad mexicana⁴⁰.

La insatisfacción de la administración cardenista con las primeras remesas de exiliados afectaba incluso a los más partidarios del asilo político, como el embajador en Francia y político socialista, Narciso Bassols⁴¹, quien a finales de junio de 1939 planteaba retrasar la llegada de la tercera expedición y la suspensión de nuevos embarques. Esto no se debía a las dificultades por la ya próxima guerra mundial, ni a la carencia de fondos, sino a la dificultad de lograr un acomodo

³⁹ AGN, Presidentes, 546.6/200. Recibió un homenaje de Centro republicano en 1968. Años más tarde escribía a los representantes de este Centro: «¿Cómo podría la república mexicana negar su ayuda a los perseguidos republicanos españoles, si sobre México pesaba el mandato de las generaciones sacrificadas en sus contiendas populares, desde la Independencia...?», Archivo 1, García Téllez (COLMEX), caja 12, Garda Téllez, 14 de octubre de 1981.

⁴⁰ Archivo de la CTARE (Archivo Histórico del INAH), cajas 210-11, expediente 6442, Trejo a García Téllez, 4 de julio de 1939. El director de Población señalaba: «sería deseable FOARE abstuviérase publicación cartelones y propaganda combativa, pues acogimiento refugiados situado elevada política presidencial, necesita colaboración indiferenciada en beneficio general y robustecimiento de economía». La Federación de Organismos de Ayuda a la República Española era, en origen, una creación del gobierno de Negrín.

⁴¹ Véase NAUFAL, G.: «Narciso Bassols en la trinchera pública», *Los refugiados españoles y la cultura mexicana*, México, COLMEX-Residencia de Estudiantes, 1999, pp. 385-417.

de los exiliados como nuevos campesinos en zonas tropicales y al deseo, en clara alusión a Prieto, de «forzar a españoles con el dinero del pueblo a que financien la emigración». De momento, la insatisfacción de Bassols no llegó a más, pero quien ahora decidió la suspensión de los embarques fue el presidente por conducto de la Secretaría de Exteriores. El 19 de julio, el secretario Hay comunicaba a Bassols la decisión de suspender nuevos embarques, pues Prieto había pedido más tiempo para proceder al asentamiento de los ya llegados. Bassols contestó de manera desabrida preguntando a su vez si eso significaba que se concedía a Prieto la primacía de la política de acogida y la razón en el pleito con el gobierno Negrín⁴². El 31 de julio, al mismo tiempo que la Diputación Permanente de las Cortes decidía crear la JARE, Bassols proponía un nuevo plan de migración, ahora con una prioridad de exilio político más que de colonización agrícola, que limitaba a un máximo de 20.000 el total de refugiados y en el que reclamaba la última decisión en la selección. Sin embargo, el 8 de agosto era llamado a México para rendir cuenta de su gestión y suspender la emigración.

La explicación de esta primera suspensión de la política de acogida de los exiliados, cuando los llegados a México no pasaban de 6.000, ha sido objeto de debate historiográfico. Mientras que Javier Rubio destacó como principales factores la oposición interna a la política cardenista y el descontento de Cárdenas hacia el pleito interno de los exiliados, Nuria Tabanera y Dolores Pla recogieron estos argumentos pero resaltaron el problema del acomodo de los ya llegados⁴³ y la duda del negrinista SERE respecto de una migración masiva cuando la guerra empezaba en Europa⁴⁴.

A mi juicio, habría que atender más a las razones de nuestro «embajador» Indalecio Prieto. Antes de la decisión de la Diputación de crear la JARE, Prieto había persuadido al presidente Cárdenas para que suspendiera temporalmente nuevos embarques. Los recursos de que disponía Prieto no estaban aún convertidos en numerario, pero más importante que eso era la idea del político socialista de reducir la dimensión del exilio a unos millares de responsables políticos, facilitando el retorno a España de la masa de los refugiados

⁴² AGN, Presidentes, 711/407, Bassols a Cárdenas, 19 de julio de 1939.

⁴³ Un año después de la llegada de estos embarques todavía había 1.500 desempleados (un 20 por 100 de los exiliados). Véase GLEIZER, 2000, pp. 144-145.

⁴⁴ Véanse RuBlo, J.: III, 1976, p. 178, y PLA, D.: 1999, p. 98.

en Francia pese a que su número se había reducido ya a más de la mitad. En efecto, poco después de la creación de la JARE con representantes de los partidos políticos y sindicatos con excepción de comunistas y nacionalistas vascos, Prieto había iniciado conversaciones, terminadas sin éxito debido a la negativa del dictador, con el embajador franquista José Félix Lequerica y el agregado militar Antonio Barroso, ambos futuros ministros de Franco, para devolver los bienes republicanos a cambio de un retorno masivo sin represalias de los refugiados ⁴⁵. Prieto consideraba que no era posible ni deseable una emigración masiva de españoles a América, pues la causa de la República se había de resolver en el interior de España.

Fueron, por tanto, la dificultad de México y de las instituciones de ayuda republicanas para acomodar a los recién llegados, dada sobre todo la utopía colonizadora, y la propia política de Prieto contraria a una migración masiva, las que, sobre todo, condujeron a esta prematura suspensión de los embarques. Antes de la derrota de Francia, que supuso que el político socialista rogara de nuevo ante Cárdenas la reanudación de la emigración masiva sobre todo de responsables políticos, Prieto fue haciendo a lo largo de la primera mitad de 1940 recomendaciones al presidente sobre la admisión de nuevos exiliados, pero no se plantearon nuevas expediciones colectivas. En un principio, la venta de los bienes encomendados a la delegación de la JARE fue destinada a la masa de los refugiados en Francia, descartándose la política de subsidios a los ya instalados en México ⁴⁶.

Otra de las razones de esta primera suspensión de los embarques fue el enfrentamiento entre Indalecio Prieto y Narciso Bassols. El embajador mexicano había sido muy criticado por la prensa mexicana y sectores de los exiliados españoles por su connivencia con Negrín y el SERE, siendo acusado de favorecer a negrinistas y comunistas en los embarques. Lo que sí se puede decir es que la selección perjudicó sobre todo a los cenetistas, que constituían uno de los sectores ideológicos más numerosos de los refugiados en Francia. Además, Bassols desairó y rechazó a personalidades socialistas y repu-

⁴⁵ Véase PRIETO, I.: *Cartas a un escultor* (carta de Indalecio Prieto a Sebastián Miranda, 2 de octubre de 1959), p. 41.

⁴⁶ Acta de la delegación de la JARE en México, 7 de diciembre de 1939 (Archivo Carlos Esplá, Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca).

blicas como Manuel Azaña, Luis Jiménez de Asúa⁴⁷, Emilio Palomo, Belarmino Tomás o Amador Fernández.

En agosto de 1939, Prieto se quejaba ante Cárdenas sobre la actitud del embajador Bassols ante la JARE, acusándole de favoritismo hacia Negrín y el PCE, y de los «procedimientos empleados para excluir del embarque a México a los que no militen en el comunismo», exigiendo que en la «conducta de la Legación Mexicana se opera(se) un cambio radicalísimo»⁴⁸.

El mismo mes de agosto, Bassols fue llamado a consultas a México y a continuación fue desautorizado por Cárdenas, decretándose la suspensión de los embarques de exiliados españoles⁴⁹. Fue sustituido por el joven presidente del Partido de la Revolución Mexicana, Luis 1. Rodríguez, que habría de jugar un papel muy meritorio hacia la emigración de los refugiados durante la segunda mitad de 1940⁵⁰. Al mismo tiempo, Cárdenas reclamaba la presencia de Prieto en México para resolver las cuestiones pendientes respecto a los bienes y la emigración de españoles⁵¹.

⁴⁷ Véase la protesta de Alfonso Reyes (Archivo Histórico COLMEX), expediente Luis Jiménez de Asúa. En este caso, el rechazo podía deberse a celo profesional y a roces surgidos en la Sociedad de Naciones. Reyes a Bassols, 11 de mayo de 1939.

⁴⁸ AGN, Presidentes, 546.6/212-15, Prieto a Cárdenas, 16 y 20 de agosto de 1939. Prieto para añadir más hierro transcribía una carta de queja de Azaña del 17 de agosto que decía: «Yo no puedo gestionar nada en la legación de México. El Sr. Bassols se ha portado conmigo malamente».

⁴⁹ AGN, Presidentes, 546.6/212-28, Beteta a Leñero, 28 de septiembre de 1939. Alude a telegrama de Bassols: «Migración política refugiados españoles he dádola por concluida según instrucciones del ser Presidente durante mi estancia en esa». No obstante, Bassols sería homenajeado al morir no sólo por el PCE, representado por Wenceslao Roces, sino por los jóvenes del Movimiento Español 59, entre los que se encontraban Julián Zugazagoitia Ruíz, Elena Aub... AVE, E.: *Palabras del exilio. Historia del ME59*, México, INAH, 1992, pp. 249-251.

⁵⁰ Además del archivo publicado por el COLMEX ya citado, véase MALDONADO, V. A.: *Las tierras ajenas. Crónica de un exilio*, México, Diana, 1992.

⁵¹ AGN, Presidentes, 546.6/212-23, Prieto a Cárdenas, París, 18 de septiembre de 1939. Alude a telegrama y carta de Sánchez Román con indicación de Cárdenas para que Prieto regresara a México, señalando «mi propósito de arreglar con toda prontitud las cosas en Francia para emprender mi viaje a México y ponerme a disposición del Sr. Presidente».

La acción de las instituciones españolas de ayuda. Los niños de la guerra

Otra de las cuestiones más polémicas ha sido la acción de las instituciones de ayuda españolas en México. Una parte del debate se refiere a la actitud de las instituciones republicanas hacia el medio millar de niños de la guerra evacuados en 1937. Tanto la pionera historiadora Dolores Pla como la más reciente aportación de Agustín Sánchez y Silvia Figueroa han insistido en un presunto desinterés del SERE y la JARE por la situación de los infantes. Sin embargo, Pla matiza apuntando la hipótesis de que la ausencia de una ayuda efectiva por parte de las instituciones republicanas españolas hasta 1943 tuvo que ver con la decisión de respetar la responsabilidad del gobierno mexicano. En este contexto, a mi juicio, una de las claves decisivas residió en el celo de la administración mexicana ante el tema de los niños de la guerra.

Los llamados niños de Morelia llegaron a México en junio de 1937, siendo instalados en la escuela España-México hasta la salida del último de ellos en diciembre de 1943. Para septiembre de 1939 habían salido de la Escuela 160 internados mientras que tres años después, en noviembre de 1942, la cifra de los internados se había reducido a menos de la mitad, 210⁵². Posteriormente, parte de ellos fueron acomodados en Escuelas Hogar, financiadas por la CAPARE mexicana y el gobierno en el exilio, hasta 1948⁵³. Únicamente un 15 por 100 regresó a España pese a que la Cruz Roja había reclamado en nombre de sus familiares a una tercera parte ya en 1940. Las dificultades de transporte durante la guerra mundial, junto a la confrontación ideológica con la España de Franco, impidieron el retorno. Cuando en marzo de 1942 llegó a México una comisión enviada por el gobierno de Franco para tratar del retorno de los niños, las protestas de los exiliados y de la izquierda y sectores nacionalistas mexicanos fueron estruendosas. Según decía el Comité Antisinar-

⁵² Véase ANGOSTO, P. L.: *Sueño y pesadilla del republicanismo español*. Carlos Esplá: una biografía política, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 342.

⁵³ Véanse PU, D.: *Los niños de Morelia*, México, INAH, 1985, Y FIGUEROA, Silvia, y SÁNCHEZ, A.: «Una utopía educativa: la Escuela España-México», en *De Madrid a México*, Madrid, Universidad Michoacana-Comunidad de Madrid, 2001, pp. 247-276.

quista al presidente Manuel Ávila Camacho, el verdadero fin de los falangistas era «sembrar confusión en los círculos revolucionarios de su gobierno y entorpecer la unidad nacional. (...) Sólo están descontentos los grupos criollos de la antigua casta terrateniente que siguen la política de los gachupines falangistas y nacifascistas (sic)>> ⁵⁴.

Las instituciones republicanas mostraron interés por la situación de los niños de Morelia desde los últimos meses de la guerra. En enero de 1939, el gobierno Negrín manejó un plan de traslado a España de los maestros y los niños mayores de dieciséis años ⁵⁵. Más adelante, en enero de 1940, la negrinista CTARE estudió un plan para crear escuelas-hogar para los niños, presentado por el cenetista Dantón Canut ⁵⁶. Al mismo tiempo, laJARE creó un comité femenino que se encargó de regalar vestuario y calzado, mientras que dos de sus delegados, Indalecio Prieto y José Giral, aprovecharon una entrevista con Cárdenas para visitar la Escuela España-México. Los deseos de Prieto para mejorar la situación de los niños de Morelia, y de trasladar a los mayores al Instituto Ruiz de Alarcón, tuvieron que abandonarse para «no herir ciertas susceptibilidades» mexicanas ⁵⁷.

Con el ascenso a la presidencia de Manuel Ávila Camacho en diciembre de 1940, parecía que la política mexicana ante la «cuestión española» iba a modificarse radicalmente, afectando la situación de la Escuela de Morelia. Uno de sus primeros indicadores fueron las declaraciones de la esposa del presidente, favoreciendo el retorno de los niños a España. La Beneficencia española de Puebla agradeció estas declaraciones y facilitó que treinta y cinco niñas fueran internadas en un convento. En noviembre de 1941, el nuevo presidente acordó la devolución a España de los niños que fueran reclamados por los padres o tutores.

⁵⁴ AGN, Presidentes, Comité Antisinarquista de Veracruz a Ávila, 12 de marzo de 1942. Por su lado, el secretario del CTM, Fidel Velázquez, decía, «se trata de hijos de patriotas republicanos que lucharon en contra del nazi-fascismo autor del régimen que priva en España, la mayoría de los cuales perecieron» *El Nacional* 7 de marzo de 1942.

⁵⁵ Archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, III-764-I/3, José Loredo, 23 de enero de 1939.

⁵⁶ Actas de la CTARE, 28 de febrero y 8 de marzo de 1940 (Archivo INAH).

⁵⁷ Actas de la delegación de la JARE, 24 Y 30 de abril de 1940 (Archivo Carlos Esplá, Archivo General de la Guerra Civil de Salamanca).

Al comienzo de febrero de 1942, Cárdenas, preocupado por el futuro de los niños y de la Escuela ES'paña-México, citó a Prieto a una entrevista en Michoacán. Aunque Avila se había comprometido a seguir sosteniendo la Escuela, Cárdenas planteó el problema de los niños que superasen la edad escolar, proponiendo que la JARE se hiciese cargo de la tutela. Prieto ofreció hacerse cargo de la tutela y de costear los estudios universitarios o profesionales, conviniendo ambos que el ex-presidente se entrevistase con Ávila Camacho⁵⁸. Pese a ello, en una entrevista posterior entre Avila y Prieto, el presidente descartó como innecesaria la creación de un Patronato aunque mantendría la Escuela España-México como un «símbolo de hermandad de los dos países»⁵⁹.

El celo del presidente Ávila no pudo evitar que la situación de la Escuela fuera deteriorándose con el transcurso del tiempo, sobre todo tras el anuncio de que serían devueltos a España los niños reclamados y la visita de la comisión franquista. En efecto, durante la primera mitad de 1942 hasta treinta adolescentes huyeron de la Escuela, ocupándose Prieto de resolver su alojamiento y ofreciendo internarlos en las instituciones educativas sostenidas por la JARE. «No quisiera que nadie interpretara nuestro auxilio como una maniobra de carácter político», se disculpaba Prieto ante Avila Camacho, explicando que se negaban a volver a Morelia y que «por nuestra parte no hay inconveniente en seguir auxiliándoles; más como, cuando usted tuvo la gentileza de recibirme manifestó el deseo de intervenir personalmente en estos asuntos, acudiendo a nosotros cuando lo estimara conveniente». Días más tarde, Prieto pedía audiencia al presidente mexicano, manifestando estar «dispuesto recibir a los niños de Morelia, cuando el gobierno lo desee»⁶⁰.

Sin embargo, las iniciativas de los exiliados para crear un Patronato de tutela y escuelas-hogar tuvieron que esperar a 1943, cuando el gobierno mexicano incautó los fondos de la JARE⁶¹. Presidido por Martínez Barrio, el Patronato creó casas hogar cuando más de la mitad de los niños habían abandonado irregularmente Morelia. Uno de los patrones, el poeta Emilio Prados, dimitía al poco tiempo, desanimado:

⁵⁸ Acta de la delegación de la JARE, 13 de febrero de 1942.

⁵⁹ Acta, 24 de febrero de 1942.

⁶⁰ AGN, Presidentes, 460/2, Prieto a Ávila, 6 y 14 de marzo y 16 de agosto de 1942.

⁶¹ PLA, D.: 1985, p. 115.

«Su situación, su conversación, su nuevo escepticismo, me duelen hoy más que nunca pues les veo quizá sin remedio»⁶².

Continuidad o revisión. La política de Ávila Camacho

A modo de conclusión, cabe realizar una serie de consideraciones sobre hasta qué punto se respetó el legado cardenista hacia la España republicana durante la administración del nuevo presidente Ávila Camacho. Además de la situación de los desarraigados niños de Morelia, huérfanos de familia y de patria, hubo otros aspectos novedosos en el nuevo sexenio presidencial.

Desde luego, buena parte de lo exiliados temían que México reconociese a Franco fuese cual fuese el resultado de la elección presidencial. Para Prieto, en mayo de 1940 ese reconocimiento parecía evidente, existiendo una «repulsa de vastísimos sectores de opinión mexicanos hacia los inmigrantes republicanos»⁶³. Este temor condujo, por ejemplo, a que se intentara resolver la venta de material aeronáutico, depositado en México desde el final de la Guerra Civil, antes de que Ávila Camacho tomase posesión.

Prieto trató de mantener las cordiales relaciones que había establecido con Cárdenas pero el talante del presidente «caballero» era muy otro⁶⁴. En octubre de 1940 Prieto se entrevistaba por primera vez con el candidato electo que prometía mantener la política de Cárdenas hacia los refugiados. Coincidió, además, con la utopía colonizadora cardenista, pues insistió en que los futuros contingentes se concentraran en el desierto de Baja California. Ávila se comprometió a no reconocer a Franco mientras durara la guerra mundial y estuviese ligado a las potencias totalitarias.

Por otra parte, cualquier futuro restablecimiento de relaciones pasaría porque no hubiese reclamaciones sobre la política seguida con los exiliados⁶⁵. Algo que, dada la altanería franquista, en plena fase de sueños imperiales hacia América⁶⁶, resultaba difícil que

⁶² Archivo Emilio Prados (Residencia de Estudiantes, Madrid), Cartas de Prados a Rubén Landa, 1 y 19 de abril de 1943.

⁶³ Acta de la delegación de la JARE, 19 de mayo de 1940.

⁶⁴ Véase KRAUZE, E.: *La presidencia imperial*, México, 1998.

⁶⁵ Acta, 22 de octubre de 1940.

⁶⁶ PARDO, R.: *Con Franco hacia el Imperio*, Madrid, UNED, 1995.

ocurriera. Las reclamaciones de Franco se extendían por entonces no sólo a los bienes del *Vita*) el buque *Arnús* o el material de aviación, sino nada menos que a las reparaciones por daños de la revolución mexicana durante los años veinte y treinta y, entre otros asuntos, a la deuda, ya compensada, por los buques de guerra adquiridos por México en 1932⁶⁷.

Prieto elaboró un cuidado mensaje de la JARE, de tono hispanoamericanista, con ocasión de la toma de posesión de Ávila el 1 de diciembre, asistiendo a la recepción oficial en su calidad de «embajador oficioso» y entrevistándose de nuevo con Ávila a finales de mes. Pero el 21 de enero de 1941, el nuevo presidente publicaba un decreto que instaba a un control conjunto de los bienes de la JARE.

La campaña de los medios de comunicación mexicanos contra la gestión de Prieto recibía el aliento de asociaciones españolas negrinas y comunistas y de turbios personajes como el ex-general mexicano Juan Mérito⁶⁸. Ya en septiembre de 1940, algunas asociaciones españolas habían propuesto a García Téllez la creación de un comité mixto con intervención del gobierno mexicano.

El decreto de Ávila suponía un cambio de la política mexicana, dado que Cárdenas había sido contrario a toda intromisión en la gestión de los bienes del antiguo gobierno republicano. Prieto había intentado hacer ver que la intervención de México supondría la entrega a Franco de los bienes en caso de un reconocimiento o, en todo caso, la pérdida de todo recurso para los refugiados:

«Una actuación oficial y directa del gobierno mexicano en nuestras actuaciones, la cual, a mi juicio, acarrearía graves consecuencias, si se reanudaran relaciones diplomáticas entre México y España estando Franco en el poder»⁶⁹.

⁶⁷ Para la agenda de los pleitos bilaterales, véase TABANERA, N.: «Los amigos tenían razón. México en la política exterior del primer franquismo», en LIDA, Clara (coord.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950*, México, COLMEX, 2001.

⁶⁸ *Excelsior*, 19 de enero de 1941. Mérito presentó una denuncia el 20 de diciembre, afirmaba que los derechos aduaneros sobre el *Vita* equivaldrían a la mitad del presupuesto de México. Meses después, Prieto denunció la connivencia de Mérito con el agente oficioso franquista, Ibáñez Serrano. *Excelsior*, 14 de junio de 1941.

⁶⁹ Carta de Prieto a Ávila, 6 de febrero de 1941, recogida en Acta de la delegación de la JARE, 5 de febrero de 1941.

A pesar de las seguridades obtenidas de Ávila, Prieto solicitó la mediación de Cárdenas. Visitó al ex-presidente en Michoacán, manifestándole el temor de un reconocimiento de Franco. Cárdenas encomendó a su amigo el escritor y embajador en Cuba, Rubén Romero, que transmitiera a Ávila Camacho su «pleno apoyo personal» para evitar tal reconocimiento ⁷⁰.

El distanciamiento tuvo también su traducción en las relaciones con la Secretaría de Relaciones Exteriores, encabezada por Ezequiel Padilla. El cambio de administración trajo consigo la sustitución del embajador en Francia, Luis I. Rodríguez, que había firmado un convenio con las autoridades de Vichy para reanudar los embarques masivos de refugiados españoles en agosto de 1940, por el general Aguilar, lo que supuso que el papel de la JARE se redujera progresivamente a suministrar recursos a la embajada de México en Francia.

En un plano más simbólico, la ambigüedad ⁷¹ del nuevo presidente tuvo un ejemplo en el hecho de aceptar un homenaje del filofranquista Casino Español el 5 de junio de 1941 ⁷². El banquete, presidido por las banderas de México y la española rojigualda con los símbolos franquistas, no pasó de llamadas a la unidad y al cierre de las heridas de la guerra, pero su misma celebración fue lo decisivo. Según expresara Ávila Carnacho:

«Mi presencia en este tradicional recinto de la familia española responde más que al deseo de señalar mi simpatía para el pueblo español, sin distinción de banderías (...). Yo no sé cuánto tiempo se necesitará para que cicatricen en España las heridas abiertas por la Guerra Civil... Pero de lo que estoy seguro es de que, en tierras de México, la reconciliación de todas las divisiones de la familia española encontrará en el deseo de nuestro pueblo, un aliado comprensivo y afectuoso».

Cuando el 11 de julio se entrevistaron de nuevo Prieto y Ávila, el primero tuvo que excusar la asistencia al banquete proponiendo la celebración de otro en agosto con representantes de la ciencia, de la política y la cultura exiliadas. El banquete con la otra España,

⁷⁰ Acta, 3 de febrero de 1941.

⁷¹ Véase PÉREZ MÜNTFÜRT, R: «La mirada oficiosa de la hispanidad», en LIDA (coord.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950*, México, COLMEX, 2001.

⁷² *La colonia española ante el presidente de Méjico*, México, Casino, 1941.

la republicana, presente en México, se demoraría hasta la primavera de 1943. Pero la situación internacional, con la declaración de la Carta del Atlántico de ese verano, la entrada en guerra de los Estados Unidos en diciembre de 1941 y de México en mayo de 1942, iba a enterrar la ambigüedad avilacamachista hacia la «cuestión española» para convertirse en campeón de la causa antifranquista de los republicanos en 1945.

A pesar de las contradicciones, la generosa voluntad de Lázaro Cárdenas hacia el asilo de los republicanos españoles terminó imponiéndose frente a sectores de su propia administración más reticentes o selectivos, como pudo ser Ignacio García Téllez, y la actitud de Indalecio Prieto favorable a una evacuación limitada a los responsables políticos más significados amenazados por las represalias del fascismo.

Aunque el impacto del exilio español en la vida política mexicana se vio limitado por el nacionalismo y la ausencia de un verdadero partido socialista, la actividad de las organizaciones políticas y sindicales españolas, aunque recorridas por todo tipo de fraccionalismos, permitió la refundación de familias políticas como la socialista, la aparición de plataformas unitarias como la Junta Española de Liberación y la reconstrucción de un gobierno en el exilio.

El exilio español en la Unión Soviética

Alicia Alted Vigil

Universidad Nacional de Educación
a Distancia

El exilio en la Unión Soviética: Rasgos e historiografía

El exilio de 1939 es el más importante desde el punto de vista numérico de todos los exilios producidos en España desde principios de la Edad Moderna por motivos políticos o religiosos. Ahora bien, resulta difícil considerar como exiliados a los cerca de medio millón de personas que atravesaron la frontera con Francia entre finales de enero y principios de febrero de 1939. Muchos de ellos eran mujeres, niños, ancianos...; sin responsabilidades políticas ni militares, que habían huido empujados por el miedo físico y psicológico. De ese medio millón, a finales de 1939 habían retornado a España más de la mitad. Como escribe en este sentido Teresa Pamies: «La masa de la población civil, parte de la cual regresaría, huía siguiendo un impulso colectivo, pensando algunos que en Francia encontrarían al marido, al hijo, al padre o al hermano; que pasada la borrasca retornarían juntos a empezar de nuevo la vida en familia, aunque faltasen algunos muertos en las trincheras, en los bombardeos o, sencillamente, desaparecidos en la vorágine de la guerra»¹.

Este exilio presentó un carácter muy plural en función de la distinta procedencia geográfica en el país de origen, de la composición demográfica, del nivel socio-profesional y de la adscripción política y sindical, así como de los países en los que se asentaron. El país

¹ En *Los que se fueron*, Barcelona, Martínez Roca, 1976, pp. 12-13.

que acogió un mayor volumen de exiliados fue Francia². Ante el rechazo de una parte de la opinión pública hacia la presencia de estos «rojos» en suelo francés, y el problema económico que planteaba su mantenimiento, el gobierno galo fomentó los retornos a España o la reemigración a terceros países, en especial a países de América Latina donde ya, en muchos casos, existían de antiguo colonias de inmigrados económicos españoles que facilitaron la integración de los exiliados mediante el trabajo y los matrimonios mixtos. México fue el país del continente americano donde recaló un mayor número de refugiados, unos 21.000. Pero aquí lo más importante era el valor cualitativo de los recién llegados, en gran medida políticos, intelectuales, artistas, científicos, profesionales liberales... de reconocido prestigio³. En todos los países de acogida los exiliados españoles aportaron sus conocimientos y el esfuerzo de su trabajo, resultando en algunos casos, como en los de Francia y México, de significativa importancia para el desarrollo económico y la actividad cultural del país de acogida.

Esa diversidad del exilio se reflejó en distinto grado en los diferentes países de acogida, pero en el caso de la Unión Soviética se dan unas circunstancias que singularizan el exilio en este país, frente a los exilios en los otros países en los que recalaron los republicanos españoles.

² No voy a insistir en este punto que he abordado en otros trabajos. Una síntesis de las características generales del exilio de 1939, con especial referencia a Francia, la he realizado en «El exilio republicano de 1939. Rasgos de conjunto. Refugiados en Francia», en AAW: *El Franquismo: el régimen y la oposición*, vol. II, Guadalajara-Toledo, Archivo Histórico Provincial de Guadalajara/Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2000, pp. 735-750. Como libro básico para un acercamiento al exilio en Francia, DREYFUS ARMAND, G.: *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000.

³ La presencia de los refugiados españoles en México y sus aportaciones ha sido objeto de importantes estudios. Mencionemos sólo tres libros publicados en los últimos años, en los que se traza el perfil socio-demográfico y profesional de esos exiliados, en paralelo y contrapunto a las características de la colonia de españoles emigrados económicos residentes en ese país. Véase al respecto LIDA, C. E.: *Inmigración y exilio. Reflexiones sobre el caso español*, Madrid, Siglo XXI, 1997; PLA, D.: *Els exiliats catalans. Un estudio de la emigración republicana española en México*, México, INAH/Orfeó Català de Mexic, 1999, y LIDA, C. E. (comp.): *México y España en el primer franquismo, 1939-1950. Rupturas formales, relaciones oficiosas*, México, El Colegio de México, 2001.

El primer aspecto diferenciador es el hecho de que el colectivo de españoles numéricamente más importante que, al finalizar la guerra, se encontraba en la Unión Soviética eran los casi 3.000 niños que habían sido evacuados en 1937 y 1938. Junto a los niños había otros colectivos que fueron a ese país durante la guerra: los educadores y personal auxiliar que acompañaron a los menores en las expediciones, los alumnos pilotos que iban a estudiar a las escuelas de aviación soviéticas y los tripulantes de los barcos españoles que se encontraban en ese país o navegando hacia él cuando terminó la guerra. Casi todos los que no quisieron repatriarse a España tuvieron que quedarse, de forma obligada o voluntaria, en la Unión Soviética; fueron muy pocos los que pudieron marchar a otros países. En el caso de los niños, la repatriación no se planteó. La única opción fue permanecer en el país que los había acogido. Los exiliados políticos en cuanto tales empezaron a llegar en abril de 1939, en reemigración desde Francia y el norte de África; fueron solamente algo más de un millar de personas: dirigentes, militares de alta graduación, cuadros medios, militantes de base; con sus familias y con una adscripción política clara al Partido Comunista de España (PCE). Fue, pues, un exilio político pequeño, desde un punto de vista numérico, y presentó un carácter muy selectivo en cuanto a la adscripción política.

Ese carácter selectivo y las restricciones que se pusieron para impedir una inmigración masiva, aunque fuera de comunistas, se explica por las propias características del Estado soviético y las circunstancias históricas de esos momentos. Un Estado presidido por la omnipresente figura de Stalin, y controlado en todos los ámbitos de su vida económica, social y cultural por un fuerte, burocratizado y monolítico Partido, el Partido Socialista de la Unión Soviética (PCUS). Estas circunstancias condicionaron de forma plena la vida de los españoles en este país y determinaron sus destinos.

Un último rasgo que personaliza este exilio en la URSS es que, en gran parte, el nivel social y cultural de los emigrados adultos era medio-bajo. Fueron relativamente pocos los escritores, artistas, científicos... que se exiliaron a este país y los que lo hicieron tenían un claro compromiso político. Algunos, como por ejemplo en el caso del escultor y pintor Alberto Sánchez o el poeta Julio Mateu, eran de origen muy humilde. Aunque con respecto a la Unión Soviética no se debe hablar de una cultura de exilio generada por los propios exiliados, como ocurrió en México, Argentina, Francia...; no se puede

desconocer, sin embargo, la calidad intelectual, artística o científica de personas como el ya citado Alberto Sánchez, los arquitectos Manuel Sánchez Arcas o Luis Lacasa, el médico Juan Planelles o el escritor Cesar M. Arconada. Tampoco la importancia que revistió la actividad profesional de una parte del exilio de los adultos: profesores, periodistas, abogados... Un aspecto de gran interés es el de las aportaciones a la vida social y cultural soviéticas de los jóvenes que fueron evacuados siendo niños.

Como ha escrito David Guinard, «la historia de una organización... como el PCE ha generado en su larga trayectoria adhesiones inquebrantables y odios extremos»⁴. Y esto evidentemente ha incidido de manera directa en la producción historiográfica. No vaya a realizar aquí un estado de la cuestión bibliográfico, sólo quiero recalcar, como también lo hace el propio Guinard, lo poco que se ha estudiado hasta la fecha el exilio comunista español. Mencionemos en este sentido los libros del polémico historiador David W. Pike, *Jours de gloire. Jours de honte. Le parti communiste d'Espagne en France depuis son arrivée en 1939 à son départ en 1950* e igualmente *In the service of Stalin: The Spanish Communist in exile 1939-1945*⁵. También el capítulo dedicado a «Los comunistas» en el libro de José Borrás: *Políticas de los exiliados españoles*⁶, y el de Violeta Marcos: «Les communistes espagnols dans l'exil en région toulousaine, 1945-1975», recogido en el libro colectivo, *L'exil Républicain espagnol à Toulouse 1939-1999*⁷. En estos trabajos citados se destaca básicamente la actividad de los comunistas españoles en Francia. No hay monografías específicas sobre la presencia de los comunistas en los países de América Latina, o bien en la Unión Soviética u otros países de la Europa del Este. No obstante, algunos investigadores incluyen un capítulo o referencias a los comunistas en el exilio en libros que presentan un carácter más general. Por ejemplo, lo que escribe el

⁴ «Aproximación a la bibliografía general sobre la historia del movimiento comunista en el Estado Español (1920-1995)»>, en AAW: *Los comunistas en Asturias (1920-1982)*, Gijón, Ediciones Trea, 1996, p. 27.

⁵ París, Société d'Édition d'Enseignement Supérieur, 1984, y Oxford University Press, 1993, respectivamente.

⁶ Chatillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976.

⁷ Coordinado por L. DOMERGUE, Toulouse, Presses Universitaires du Mirail, 1999, pp. 121-139. En la actualidad se encuentra en prensa la edición en español de este libro coordinada por A. ALTED y L. DOMERGUE, que se realiza en coedición UNED/PUM.

historiador Joan Estruch sobre «Comunistas españoles en la URSS», en su libro: *El PCE en la clandestinidad* (1936-1956), que se completa con lo que publica en *Historia oculta del PCE* ⁸, o bien las referencias que se recogen en el prolijo y documentado libro del periodista Gregorio Morán, *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España* 1939-1985 ⁹.

Son en cambio muy abundantes, y revisten gran interés (aunque su valor desde un punto de vista histórico sea muy desigual), las memorias escritas en el exilio o ya tras el retorno a España, por dirigentes y militares comunistas. En unos casos falta reflexión crítica, como ocurre con Dolores Ibárruri en *El único camino* y después en sus *Memorias de Pasionaria* (1939-1977) ¹⁰, en otros sí que podemos apreciar un talante crítico como en las memorias de Manuel Tagüeña, *Testimonio de dos guerras* ¹¹. Otro tipo de memorias son aquellas escritas por antiguos dirigentes del Partido que, en un momento determinado, fueron expulsados o lo abandonaron y que presentan un carácter de rechazo y acusador. Por poner también algún ejemplo, podemos citar las de Jesús Hernández, *Yo fui ministro de Stalin* o de Enrique Castro Delgado, *Mife se perdió en Moscú* ¹².

Si escasos son los estudios sobre el exilio de los adultos, mucho mayor ha sido, hasta época muy cercana, la ignorancia sobre la presencia de los 3.000 niños evacuados a la URSS. La historiografía general relativa a los «niños de la guerra y del exilio» es muy reciente. Los primeros trabajos aparecieron a principios de los años ochenta, sin embargo, desde finales de esa década se ha ido perfilando una corriente historiográfica en torno a este tema que hoy en día ha adquirido ya una cierta madurez. En este proceso han desempeñado un papel de primera mano los propios «niños de la guerra», a partir

⁸ Madrid, Siglo XXI, 1982, Y Madrid, Temas de Hoy, 2000, respectivamente.

⁹ Barcelona, Planeta, 1986.

¹⁰ Moscú, Ediciones en Lenguas Extranjeras, 1962 y Barcelona, Planeta, 1984, respectivamente.

¹¹ México, Ediciones Oasis, 1973, pp. 331 y ss.

¹² El primero se publicó en México, Editores de América, 1953, y al año siguiente en Madrid, Nos; con prólogo y notas de Mauricio Carlavilla. En cuanto al libro de Enrique Castro, apareció en Barcelona, Luis de Caralt, 1964. En la misma editorial se publicó un año después *Hombres made in Moscú*, anterior en el tiempo, pues se refiere a los años de la guerra, mientras que el primero recoge los seis años de estancia del autor en la URSS. Sobre las circunstancias de ambos véase MORÁN, G.: *op. cit.* («Crisis en la cúpula. Hernández y Castro Delgado»), pp. 70-78, y el retrato personal que hace de Jesús Hernández en pp. 23-24.

de la recuperación por ellos mismos de su memoria histórica y de la colaboración con los historiadores interesados en estos temas, al aportarles sus testimonios orales y documentos de sus archivos personales ¹³.

Sobre los niños de la guerra evacuados a la Unión Soviética aparecen referencias en algunos de los libros de memorias, publicados por los exiliados adultos en los años cincuenta y sesenta, o bien con posterioridad como pueden ser los casos de Luis Galán en su libro, *Después de todo. Recuerdos de un periodista de la Pirenaica* o de Carmen Parga, *Antes de que sea tarde* ¹⁴. Están también los libros de memorias publicados por los «niños». Entre los que han aparecido últimamente, el de José Fernández Sánchez, *Memorias de un niño de Moscú* o el de Virgilio de los Llanos Más, *¿Te acuerdas tovarisch...? (Del archivo de un «niño de la guerra»)* ¹⁵. En el ámbito de la historiografía se han publicado tres libros desde una doble perspectiva histórica y sociológica. El primero en el tiempo es el de Enrique Zafra, Rosalía Crego y Carmen Heredia, *Los niños españoles evacuados a la URSS* (1937) publicado en 1989. En 1999 apareció el libro de los historiadores Alicia Alted, Encarna Nicolás y Roger González: *Los niños de la guerra de España en la Unión Soviética. De la evacuación al retorno* (1937-1999). El último libro sobre este tema aparecido hasta la fecha es el de María José Devillard, Álvaro Pazos, Susana Castillo y Nuria Medina, *Los niños españoles en la URSS (1937-1997): narración y memoria* ¹⁶. Evidentemente estos libros no agotan el tema, quedan todavía muchos aspectos por estudiar referidos principalmente a la integración de esos niños, ya jóvenes, en la sociedad soviética, a sus aportaciones profesionales y culturales, al proceso

¹³ Un estado de la cuestión bibliográfica sobre el tema de los «niños de la guerra» lo he realizado en «Los niños de la Guerra Civil española. De la memoria a la historia», en AAVV: *La Numancia errante: Exilio Republicano de 1939 y Patrimonio Cultural*, Valencia, Biblioteca Valenciana (en prensa).

¹⁴ Barcelona, Anthropos, 1988, pp. 85-134, YMadrid, Compañía Literaria, 1996, pp. 42-50, respectivamente.

¹⁵ Barcelona, Planeta, 1999, y Valencia, Institució Alfons el Magnanim, 2002, respectivamente.

¹⁶ Madrid, Ediciones de la Torre; Madrid, Fundación Largo Caballero, y Barcelona, Ariel. En el trabajo mencionado en nota 13 hago un comentario detallado de cada uno de estos libros, así como de la Tesis Doctoral de una de las autoras del último libro mencionado, CASTILLO, S.: *Memoria) Educación e Historia: el caso de los niños españoles evacuados a la URSS durante la Guerra Civil*, Universidad Complutense de Madrid, 2000.

de adaptación al país de origen de los que retornaron a partir de los años 1956 y 1957 y, en otro nivel, a la manera como han transmitido sus experiencias de vida y su sentimiento de identidad compartida entre Rusia y España a sus hijos y nietos ¹⁷.

Caracterización de los diferentes colectivos de exiliados

En los albores del estallido de la Segunda Guerra Mundial se encontraban en la Unión Soviética en torno a 4.500 españoles, repartidos en varios colectivos de características definidas ¹⁸.

En primer lugar, los 2.895 niños que fueron evacuados en las expediciones de 1937 y 1938 formaban el colectivo más numeroso y a la larga constituyó el más significativo desde el punto de vista del exilio. Con ellos fueron unos 150 educadores y personal auxiliar. De unos y otros hablaremos con más detalle en un epígrafe posterior.

El segundo grupo lo integraban marinos españoles que se encontraban en puertos rusos o navegando hacia ellos cuando se produjo la caída del frente catalán. Los barcos en los que iban fueron incautados por las autoridades soviéticas, y la mayoría de sus tripulantes regresaron a España antes de que la guerra finalizara. Su filiación política era diversa o bien no tenían ninguna. Al terminar la guerra estaban en la Unión Soviética algo menos de un centenar, concentrados en los puertos de Odesa y de Murmansk. A estos marinos se les ofreció la posibilidad de regresar a España o de permanecer en la URSS. Los que optaron por lo primero fueron repatriados

¹⁷ Sobre estos y otros aspectos están profundizando en la actualidad dos equipos dirigidos por Alicia Altet y Encarna Nicolás, responsables de sendos subproyectos: «De la evacuación y exilio a la integración en la sociedad soviética» y «Repatriación, retorno y problemas de adaptación en España»; integrados en un proyecto coordinado: *Españoles en Rusia* (1936-1999), del Programa Nacional de Promoción General del Conocimiento, del Ministerio de Ciencia y Tecnología, convocatoria 2000. Ambos subproyectos tienen adscritas dos becas predoctorales de Formación de Personal Investigador.

¹⁸ En los años setenta Manuel Fernández, asturiano que trabajaba en el Centro Español de Moscú, elaboró un listado de la emigración española en la URSS. Del mismo se conserva una copia en el Archivo del Comité Central del PCE en Madrid. Este listado contiene 4.299 entradas y recoge, por orden alfabético, a los miembros de los diferentes colectivos que fueron a la Unión Soviética. En el marco del Proyecto mencionado en la nota anterior estamos realizando un vaciado y un análisis en profundidad del listado, tratando de completar lagunas y de subsanar carencias.

entre agosto y septiembre de 1939. Los que se quedaron fueron enviados a trabajar en fábricas, pero una parte de éstos pidieron ir a Francia, México u otros países de América Latina. Y en este punto se planteó un dilema que también afectó a otros colectivos, ya que los soviéticos podían admitir que un español quisiera retornar a su patria. Ahora bien, si era un auténtico antifascista y no quería regresar a un país donde imperaba un régimen de signo contrario, ¿en qué otro país se iba a encontrar mejor que en la URSS?

La actitud empecinada de algunos marinos (y de españoles adultos de otros colectivos que habían ido a la Unión Soviética durante la Guerra Civil), que insistían en marcharse a otros países extranjeros, hizo que acabaran siendo enviados a campos de trabajo, especialmente al campo de Karaganda, adonde fueron a parar cerca de 70 españoles, entre marinos, «aviadores» y civiles. En este sentido Manuel Tagüeña hace unas apreciaciones que corroboran lo que acabo de señalar: «Pero no todos los españoles eran considerados de confianza. Los maestros que habían acompañado a los niños españoles, los alumnos de los cursos de aviación y los marinos de nuestros barcos mercantes bloqueados en los puertos del Mar Negro eran sospechosos de anti-sovietismo. La mayoría de ellos no eran comunistas y al terminar la guerra pidieron que se les permitiera salir de Rusia hacia Francia o México. Las autoridades rusas les negaron aquel derecho y realmente se hubieran ahorrado muchos dolores de cabeza si los hubieran dejado marchar»¹⁹.

¹⁹ En *op. cit.*, nota 11, p. 342. Véase también VILANOVA, A.: *Los olvidados. Los exiliados españoles en la Segunda Guerra Mundial*, París, Ediciones Ruedo Ibérico, 1969, pp. 467 Y 468. Sobre el campo de Karaganda puede verse la referencia que hacen A. ALTED, E. NICOLÁS Y R. GONZÁLEZ en el libro ya mencionado (capítulo 7, nota 12), pp. 187-188. E. PONS PRADES en el capítulo que dedica a los «Niños en la Unión Soviética», en su libro, *Las guerras de los niños republicanos (1936-1995)*, Madrid, Compañía Literaria, 1997, hace unas «breves aclaraciones» (pp. 198-199) en relación con un libro (*18 años en la URSS*, Buenos Aires, Claridad, 1959) que había publicado uno de los jóvenes pilotos, Vicente Monclús Guallar, que fueron a estudiar a las escuelas de aviación soviéticas. Esas aclaraciones resultan en cierto sentido injustas porque, tras su lectura, se saca la impresión de que los españoles (entre ellos Vicente Monclús) que estuvieron en Karaganda se lo tenían bien merecido. Personalmente no creo que esto sea así y en todo caso habría que matizar mucho. Es muy significativo, y evidentemente da que pensar, lo que le respondió Monclús a Pons Prades, en un encuentro que tuvieron en París en 1962, cuando éste le preguntó: «¿Tú por qué fuiste a estudiar para piloto a la Unión Soviética?», «porque me gustaba volar». «¿y nada más?», inquirí. «¡No te lo he dicho, porque me gustaba

En los años de la guerra fueron enviadas a la URSS varias expediciones de alumnos pilotos procedentes de diferentes aeródromos españoles. Eran jóvenes entre dieciocho y veinticuatro años, seleccionados entre los mejores sin tener en cuenta su orientación política. Se les concentraba en la escuela de Aviación de Kirovabad en la República de Azerbaiyán, donde seguían cursos de varios meses de duración durante los cuales la Unión Soviética cubría todos sus gastos. El final de la guerra sorprendió a los alumnos de la última expedición que habían llegado en el otoño de 1938, cerca de doscientos. A partir de ese momento dejó de tener sentido la preparación de estos jóvenes, pues el ejército soviético no admitía a extranjeros. De la disyuntiva que se les planteó: España o la URSS, ninguno deseaba regresar a España y al principio sólo una veintena quería permanecer en la URSS. La presión que se ejerció sobre ellos limitó en gran medida el número de los que querían marchar al extranjero. A los que se quedaron en la Unión Soviética se les envió primero a «casas de reposo» o balnearios dependientes de los sindicatos soviéticos, y de aquí a escuelas políticas o a fábricas. Aunque disfrutaron de algunas prestaciones complementarias en relación con los trabajadores soviéticos, fueron muy pocos los que trabajaron en aspectos relacionados con la aeronáutica y, al igual que otros españoles destinados en diferentes fábricas, llevaron una vida dura y con muchas carencias. Los que siguieron insistiendo en su deseo de salir del país y adoptaron una actitud crítica fueron obligados sin más opción a trabajar en las fábricas y los más recalcitrantes acabaron en campos de trabajo.

Fernando Puig Sanchís era uno de los jóvenes pilotos que fueron en la expedición de octubre de 1938. Recuerda así el momento del final de la guerra: «A finales del mes de enero (de 1939) se nos convocó a una conferencia especial en el salón comedor... Allí se nos informó de la caída de Barcelona en manos de las tropas franquistas. No cabía duda, la Guerra Civil española tocaba a su fin... Se suspendieron las clases de vuelo y paulatinamente fue disminuyendo la abundante alimentación. Para llenar nuestras horas inactivas, se iniciaron clases voluntarias de conducción de camiones, de marxismo, de cultura general, conferencias sobre el éxito de los planes quinquenales de desarrollo, etc. (...) Al llegar el mes de junio empe-

volar!». «Así, añadí, si la guerra te pilló en la zona de Franco igual te vas a estudiar a la Alemania de Hitler». «Pues claro».

zaron a producirse novedades. Nos visitaron comisiones especiales que indagaron nuestros antecedentes y deseos de futuro. Aproximadamente la mitad de los alumnos decidieron quedarse en la URSS... La otra mitad, por distintas razones, decidimos abandonar el país y, como sabíamos que México nos acogería, pedimos que nos mandaran allí. Nos advirtieron que ello iba a ser laborioso y lento... A los alumnos que decidieron quedarse en la URSS, rápidamente los llevaron a «casas de reposo» o balnearios, donde los trabajadores por módicos precios podían veranear o descansar... Desde allí se les distribuía a las fábricas, la gran mayoría, y otros, a los centros de estudio»²⁰.

Antes de hablar del colectivo de los emigrados políticos, quiero mencionar a los cuatro empleados del Banco de España: Abelardo Padín, José M.a Velasco, Arturo Candela y José González, que fueron en los barcos que transportaron a Moscú el oro allí depositado, en representación del propio Banco y del Ministerio de Hacienda y como responsables del precioso cargamento. Concluida la tarea de recuento y verificación en Moscú, pidieron regresar a España, pero las autoridades soviéticas les fueron dando largas. Lograron salir del país, una vez terminada la guerra en España, gracias a las gestiones que hizo el último encargado de negocios de la República, Manuel Martínez Pedroso ante el gobierno soviético²¹.

Un último colectivo, el de los exiliados políticos *sensu stricto*) estaba integrado por unas 1.300 personas. Se dividía en cuatro grupos: dirigentes políticos, altos mandos militares, cuadros intermedios y militantes de base. Todos ellos pensaban que la URSS les acogería sin más una vez perdida la guerra, pero esto no fue así porque Stalin no estaba dispuesto a admitir una inmigración masiva de comunistas españoles que le pudiera generar problemas, como ya había ocurrido con otras inmigraciones de comunistas polacos, austriacos, alema-

²⁰ VILANOVA, A: *op. cit.*) pp. 468-470. Fernando Puig Sanchís escribió sus Memorias en 1989, «para conocimiento de sus hijos y nietos», en Santiago de Chile, adonde llegó a finales de 1946 procedente de la Unión Soviética. Están inéditas y presentan un verdadero interés porque, a partir de su experiencia individual y subjetiva, nos podemos acercar al destino de esos jóvenes pilotos.

²¹ Como comentó uno de esos empleados, Arturo Candela, a Virgilio Botella Pastor, con quien coincidió en México a principios de los años cuarenta. Véase el libro de BOTELLA, V.: *Entre Memorias. Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, edición e introducción de A. ALTED, Sevilla, Renacimiento (Biblioteca del exilio), 2002, pp. 192-193.

nes...; muchos de los cuales cayeron en las purgas. De ello se percibieron pronto los brigadistas acogidos en la Unión Soviética y algunos dirigentes y altos mandos militares, al comprobar la distancia que existía entre el «paraíso de la clase trabajadora» y la realidad. El acuerdo en un principio era admitir a una minoría que debía ir a este país a seguir «cursos de capacitación», para dirigir después la lucha contra el régimen de Franco. Terminada esta primera fase que condujo a la Unión Soviética, en los meses de abril y mayo de 1939, a los altos cargos políticos y militares comunistas con sus familias; se constituyó en Moscú una comisión que debía decidir sobre la suerte de los cuadros medios y militantes de base, muchos de los cuales se encontraban internados en los campos de concentración franceses. Integraban esa comisión los miembros del Buró Político del PCE, reorganizado a finales de abril de 1939 en torno a Dolores Ibárruri, y delegados de la Komintern. Conforme se veía más cercana la conflagración bélica, el criterio restrictivo que presidió en todo momento la admisión de exiliados españoles en el país se amplió e hizo más flexible, pero en términos muy relativos si lo comparamos con otros países de acogida.

Con respecto a los dirigentes, ante el inminente final de la guerra se aprestaron de manera improvisada y con precipitación a marcharse del país. Empezaron a salir poco después del golpe del coronel Casado a primeros de marzo de 1939, desde los puertos de Levante con dirección a Francia y al norte de África. En los meses de abril y mayo la mayoría de los altos dirigentes políticos y militares partían en sendos barcos, el *María Ulianova* y el *Kooperátsia*, hacia la Unión Soviética. En esta precipitada huida dejaron abandonados a su suerte a los militantes comunistas que no pudieron o quisieron salir de España y a los que el éxodo llevó a Francia, pues a ninguno se le ocurrió en esos momentos quedarse en este último país para reconstruir las bases del Partido. Cuanto más lejos, mejor. Los ojos estaban puestos en Moscú y en América, México. Es evidente que no conocieron los campos de concentración franceses, salvo algunos casos aislados como los de Francisco Antón y Jesús Larrañaga que, por diversas circunstancias, acabaron en el campo de Vernet d'Ariege. Al llegar a Moscú fueron a descansar a «casas de reposo», y a los dirigentes de la cúpula se les alojó en el hotel Lux, donde estaban también los colaboradores extranjeros de la Internacional Comunista. Estaban equiparados a la élite soviética y, como ellos, gozaban de una serie de privilegios.

Entre 1939 Y 1943 se produjeron los mayores enfrentamientos por el control del Partido. En esa guerra el gran perdedor fue Jesús Hernández frente a Dolores Ibárruri, que en estos momentos se encontraba bastante distanciada de los problemas reales de la emigración, fuertemente arropada por una camarilla que la apoyaba en sus aspiraciones. Por el contrario, Hernández estaba más cercano a los problemas del día a día de los emigrantes de a pie, que se quejaban de su situación en las fábricas y de las fuertes carencias materiales que sufrían. Por ello defendía el que se dejara marchar hacia América a todos aquellos que quisieran irse. Dada esta situación de competencia, Pasionaria y el grupo que la apoyaba emprendieron una campaña de desprestigio contra Hernández y sus partidarios, que se recrudeció tras el suicidio del secretario general del Partido, José Díaz, en 1942. Cuando esto ocurrió, Hernández se encontraba en México. Aquí fue progresivamente marginado hasta su completa defenestración. En abril de 1944 se le separaba del Comité Central del PCE y poco después era expulsado del Partido. Paralelamente se iniciaba en Moscú el proceso contra otro de los dirigentes que había apoyado a Hernández, Enrique Castro Delgado, fundador durante la guerra del Quinto Regimiento, que acabó también con su expulsión del Partido. Dolores Ibárruri se erigía, pues, en secretaria general de un PCE en el que sus dirigentes se han movido siempre en un ambiente de envidias, acusaciones, obligadas autocríticas y enfrentamientos entre ellos por el control del poder. Como ha escrito Carmen Parga, a colación del asunto Hernández-Castro: «La historia tendrá que reconocer que nunca un movimiento político había reunido a escala mundial tantas personalidades valiosas, dispuestas hasta el sacrificio, que fueron utilizadas primero, neutralizadas después, y finalmente anuladas o aniquiladas, como el movimiento comunista que empezó como una gran esperanza y terminó "a la mayor gloria de Stalin"»²².

En cuanto a los militares, tuvieron un destino diferente según fueran de carrera o bien procedieran de las milicias. En el otoño de 1939 comenzaron sus estudios en la Academia General Superior del Ejército Rojo «M. V. Frunze» 29 oficiales procedentes de las milicias. Entre ellos estaban Enrique Líster, Juan Modesto, Valentín González «El Campesino», Pedro Mateo, Joaquín Rodríguez o

²² *Antes de que sea tarde*, p. 106.

Manuel Tagüeña. Aunque vestían uniforme militar, no se les incorporó al Ejército Rojo y esto fue un error del gobierno soviético, pues eran hombres con una alta preparación técnica y con una experiencia de tres años de guerra. Tras finalizar la estancia en las academias se les instó a incorporarse a la vida civil. Fueron considerados también como una elite con los mismos privilegios que los altos dirigentes. Los militares profesionales seleccionados para la Academia de Estado Mayor «K. E. Voroshilov», destinada a unidades superiores a División, fueron seis: Antonio Cordon, Manuel Márquez, José Galán, Francisco Ciutat, Pedro Prados y Eugenio Rodríguez Sierra. Se les consideraba también como una elite, pero, igual que ocurrió con los militares de la Academia Frunze, no se les incorporó al mando de unidades del Ejército Rojo, al inicio de la guerra, sino que se les sugirió su incorporación a la vida civil. Sólo Francisco Ciutat continuó en la academia como colaborador en una de las cátedras. Los militares no seleccionados para estas Academias fueron directamente a trabajar a las fábricas. Como señala Manuel Tagüeña, comentando los criterios con los que se hizo esa selección, quienes la hicieron se olvidaron de tener en cuenta el aspecto más importante: «la calidad del seleccionado para que pudiera asimilar las enseñanzas» que se impartían en esos centros ²³.

Integraban los cuadros intermedios unos 150 militantes que fueron enviados a la Escuela Leninista para recibir una formación política e ideológica. Por último, estaban los militantes de base y los cuadros más bajos que, integrados en grupos, fueron a trabajar a las fábricas. En numerosos testimonios orales y escritos se ha recogido el choque que sufrieron muchas de estas personas a su llegada a la Unión Soviética, al tener que enfrentarse a una realidad que era muy diferente a la que habían idealizado por mor de la distancia y el desconocimiento. En las fábricas donde fueron enviados, tuvieron que acomodarse al ritmo de trabajo «stajanovista». Por otra parte, habían llegado a un país donde necesitaban permiso para todo (los «propus» o «pases») y en el que no podían moverse libremente de un lugar del país a otro. En las fábricas se les agrupó en colectivos en donde siempre había un responsable político por el PCE. Además todos sus movimientos estaban controlados por agentes del NKVD (Comisariado del Pueblo del Interior), presentes en todos los ámbitos

²³ En *op. cit.*, p. 385. Véase también VILANOVA, A.: *op. cit.*, pp. 471-473.

de la vida social y laboral soviéticas. Por si esto fuera poco estaban las carencias materiales cotidianas a las que se vieron abocados, ya que no gozaban de ningún privilegio especial, salvo los que afectaban al conjunto de la población soviética, y pronto sufrieron en sí mismos las duras condiciones de vida del país.

No obstante, muchos militantes de base y «cuadros medios» trataron de afrontar la situación con un talante positivo, convencidos por sí mismos de lo difícil que era la construcción en un país del socialismo. Éste es el caso, por ejemplo, de Ángel Aguilera Gómez, nacido en Almería en 1917. Desde el campo de concentración de Boghari, en Argelia, fue conducido, junto a otros comunistas, hasta el puerto de El Havre y aquí embarcado en el Kooperátsia, rumbo a la Unión Soviética. De la travesía recuerda:

«En los cinco o seis días que ha durado la travesía desde El Havre, Pedro Checa, Jesús Hernández y algún otro alto dirigente comunista que van a bordo se mantuvieron fuera de nuestras miradas, tal vez para que no les viéramos vomitar como cualquier mortuL.. Guardan estrictamente las distancias que establece su rango. Una vez tan sólo nos convocan para que el ex-ministro nos prevenga, innecesariamente por cierto, contra la ilusión de encontrar en la Unión Soviética, a la que nos acercamos, un paraíso terrenal. Como si fuéramos párvulos y a estas alturas desconociéramos las dificultades que conlleva construir el socialismo». [Después de dos o tres meses de descanso en un balneario -continúa Ángel Aguilera-] «somos distribuidos por importantes fábricas de la región... Junto con un nutrido grupo de españoles, entre los que abundan jóvenes pilotos y alumnos de aviación, soy destinado a la fábrica de tractores de Járkov (JTZ) e integrado en una brigada de ajuste. Desconozco el oficio, igual que la mayoría desconoce el que le han asignado. Lo que pretenden es enseñarnos a trabajar, hacer de nosotros unos buenos especialistas. Para ello nos ponen de instructores a oficiales altamente cualificados. Como emolumento nos asignan trescientos rublos mensuales, hasta que podamos desenvolvernos solos. Después cobraremos lo que nos corresponda por nuestro rendimiento, de acuerdo con el principio socialista de productividad vigente: a cada uno según su aportación a la sociedad»²⁴.

La situación de estos españoles se agravó tras el inicio del ataque alemán a la Unión Soviética. No pudieron, salvo en el caso de una

²⁴ *La Historia silenciada*. Consultado el texto mecanografiado de sus Memorias inéditas. Se casó con Araceli López Gutiérrez que había nacido en Sestao en 1916. Se repatriaron en mayo de 1957.

minoría, integrarse en las unidades del Ejército Rojo. Por el contrario y ante el avance alemán, se vieron obligados a evacuar a la parte asiática. Muchas de estas personas manifestaron su deseo de salir de la URSS, pero se les aplicó la misma disyuntiva que en el caso de los marinos y aviadores. Sólo al finalizar la Segunda Guerra Mundial y antes del inicio de la guerra fría, un número pequeño de adultos y niños pudieron partir al extranjero. Desde 1947 Y hasta la muerte de Stalin en 1953, la expresión del deseo de salir constituía un delito de «anticomunismo» y las personas que lo manifestaban eran consideradas como «traidoras». En estos años el responsable de la emigración fue Fernando Claudín y se actuó con dureza, pues todas las protestas o actitudes de disconformidad fueron firmemente reprimidas.

Por último, hay que mencionar a otros dos colectivos de españoles que fueron a la URSS en los años de la Segunda Guerra Mundial: uno, el de los españoles de la División Azul, el otro, el de los exiliados republicanos que se encontraban en Alemania procedentes de Francia.

El mito del anticomunismo unido a la actitud beligerante de Franco en los primeros años de la Guerra Mundial estuvo en el origen de la fuerza expedicionaria enviada desde España a la URSS, para unirse a las fuerzas alemanas que habían atacado ese país. Esa División Azul División Española de Voluntarios, la integraron unos 18.000 militares y falangistas. Fueron repatriados en 1943, pero una pequeña parte de ellos, unos 300, cayó prisionera de los soviéticos y fue enviada a campos de trabajo. Su regreso a España fue en abril de 1954 (Expedición del Semiramis). Sin embargo, unas decenas de antiguos divisionarios se quedaron en la Unión Soviética y se integraron en la vida de ese país.

Por otra parte, tras la invasión de Francia por Alemania en mayo-junio de 1940, varios miles de republicanos españoles que se encontraban alistados en las Compañías de Trabajadores Extranjeros y posteriormente en el Servicio de Trabajo Obligatorio fueron conducidos a Alemania para trabajar en la industria como prisioneros de guerra. Una parte de estos españoles se encontraban en Berlín y, cuando se produjo la batalla para la liberación de la ciudad, se refugiaron en la Embajada de España. Tras la entrada de los soviéticos en Berlín, se pusieron en contacto con ellos. Los soviéticos les ofrecieron las posibilidades de regresar a Francia, quedarse en la ciudad o bien ir a la Unión Soviética, opción a la que se acogió una parte.

También fueron a la Unión Soviética algunos de los españoles que estaban en campos de exterminio alemanes cuando fueron liberados. Dado que los soviéticos consideraban a todos los prisioneros de los alemanes sospechosos de colaboración con ellos, estos españoles no se libraron de los consiguientes interrogatorios. No sé de ningún estudio que aluda al número de estos españoles que fueron a la Unión Soviética, ni en qué medida se integraron en la vida de ese país. Tampoco creo que se conozca cómo vivieron en la Unión Soviética el pequeño grupo de miembros de la División Azul que decidió quedarse allí ²⁵.

El colectivo de los niños, educadores y personal auxiliar

Los niños fueron evacuados en cuatro expediciones oficiales entre marzo de 1937 y octubre de 1938. Con anterioridad a la primera, hubo una expedición, de la que se tienen muy pocos datos, que llevó a la Unión Soviética a unos 20 niños, hijos de pilotos y dirigentes del PCE. La primera expedición «oficial» partió de Valencia rumbo a Yalta, el 17 de marzo de 1937. Iban en ella 72 niños, la mayoría de Madrid que habían sido evacuados previamente a la zona mediterránea, también había un grupo de esta región. A su llegada a la URSS fueron llevados a un campamento de verano para descansar. En agosto se les trasladó a Moscú e inauguraron la primera Casa de Niños.

La siguiente expedición se puso en marcha en el mes de mayo. La organizaron el gobierno Vasco, militantes del PC en Euzkadi y miembros del Socorro Rojo Internacional, con el apoyo del gobierno de la República. En la madrugada del 13 de junio, salieron del puerto de Santurce, 4.500 niños en el barco Habana, rumbo a Burdeos. Aquí, 1.495 niños, en gran parte vascos, fueron embarcados en el buque Sontay con dirección a Leningrado, donde tuvieron una cálida acogida.

La tercera expedición se empezó a organizar al reanudarse la ofensiva sobre Asturias y Santander, a mediados de agosto de 1937, por el Consejo Provincial de Asturias y León. Partió del puerto del Musel (Gijón) el 24 de septiembre de 1937, con 1.100 niños a bordo,

²⁵ VILANOVA, A.: *op. cit.*, pp. 475-477.

en dirección a Leningrado a donde llegaron el 4 de octubre. La última expedición se organizó a finales de octubre de 1938, cuando ya se preveía el desenlace de la guerra. La integraron unos 300 niños procedentes de Cataluña, Aragón y la costa mediterránea.

Nada más llegar los niños a la Unión Soviética se les bañaba, pasaban una revisión médica, los vestían con ropa nueva y los alojaban en unos hoteles durante unos días, después los llevaban a unos campamentos de pioneros para descansar unas semanas, antes de ser distribuidos en las Casas de Niños. El gobierno Soviético prestó una atención especial a estas Casas, en donde los pequeños tenían cubiertas todas sus necesidades: se les dieron todas las facilidades posibles para poder estudiar, les enseñaban educadores españoles y rusos, se ocupaba de ellos el personal auxiliar que les habían acompañado en las expediciones, aunque progresivamente fue siendo desplazado por personal ruso, se tradujeron al español libros de texto, había los llamados «círculos de interés» en donde podían aprender música, baile, costura, fotografía, aeromodelismo, carpintería, representar obras de teatro, practicar deportes... Visitaban las Casas escritores, militares, científicos de renombre que las «apadrinaban» y el verano lo pasaban en la playa o en sanatorios reponiéndose del duro invierno.

En la trayectoria de las Casas Infantiles se pueden distinguir tres etapas: Desde su creación hasta junio de 1941. Entre esa fecha y principios de 1944 se produce la evacuación con estancia en diferentes zonas. Por último, el retorno a los lugares donde se encontraban en un principio, a partir de la primavera de 1944 y durante 1945. Las Casas se numeraban conforme iban acogiendo a los recién llegados. En total fueron 16, **11** en diferentes lugares de la Federación Rusa y 5 en Ucrania. Se situaban en parajes muy bonitos. Los edificios eran antiguas residencias de la nobleza o edificios de instituciones ahora rehabilitadas para acoger a los niños. Las Casas dependían del Comisariado del Pueblo para la Enseñanza, el cual nombraba a los directores, que eran personas de méritos pedagógicos reconocidos. A partir de 1939 las decisiones que afectaron a los niños, se tomaron de acuerdo con los dirigentes del PCE. La enseñanza en las Casas se adecuó al plan educativo soviético que constaba de 10 cursos, desde los siete a los diecisiete años. A pesar de la atención que recibían, hubo casos de inadaptación, faltas de disciplina, incluso actos de gamberrismo por parte sobre todo de los adolescentes.

Las niñas mayores y las mujeres que formaban el personal auxiliar trataron de suplir en los más pequeños la ausencia de la madre. La mayoría de las muertes de los niños que se produjeron fue debido a la tuberculosis.

Tanto los educadores españoles como el personal auxiliar que acompañaron a los niños en las expediciones desempeñaron un papel fundamental, sobre todo en los primeros momentos, ya que, en cierto sentido, suplieron a los padres y contribuyeron a mitigar el problema que, en muchos menores, produjo el alejamiento de su entorno de infancia y adolescencia y el contraste con un país tan diferente al que habían dejado. Los educadores eran en su mayoría mujeres. Los hombres que iban con tal carácter eran mayores de cuarenta y cinco años o estaban desmovilizados por algún tipo de invalidez. El personal auxiliar estaba compuesto por mujeres casi todas muy jóvenes. Fueron voluntariamente y con la idea de que su estancia en la URSS sería provisional. Su militancia política o sindical era muy diversa. Unos y otras contribuyeron a que los niños conservaran su lengua materna, el recuerdo de su país de origen, sus costumbres y tradiciones.

Nieves Cuesta Fernández (Mieres, Asturias, 1925), incorporada a la Casa de Niños de Járkov en agosto de 1939, recuerda:

«Me incorporaron a la 4.^a clase. Todo precioso. La casa, antigua mansión, rodeada de bosque, árboles frutales, lugares para esquiar, hacer deporte, pasear, respirar... Algunos maestros rusos, pero bastantes españoles. Sólo veías atenciones, cariño, preocupación por nosotros. La directora, Poína Sajarovna, cumplía a rajatabla la tarea que su Partido la había encomendado, pues era una antigua bolchevique, severa, seria, pero justa y defensora de los niños. Creo recordar algunas desavenencias con los educadores y maestros españoles, pero es que era muy exigente y, sobre todo, en bien de los niños. Quiero hacer una mención especial de la labor llevada a cabo por los educadores y maestros que teníamos, de todos; pero sólo voy a referirme a los españoles, ya que son los que vienen al caso. Siempre hay gente a la que quieres más que a otros y yo, personalmente, tengo que destacar el trabajo incansable, el espíritu de sacrificio, el corazón inmenso, la labor educadora, el sudor derramado, el pan compartido, las noches sin dormir, los consejos de padre, el apoyo de amigo, los cuidados maternos que nos ofreció el camarada Herraiz (José)²⁶, como nosotros le llamábamos.

²⁶ José Herráiz Serrano había nacido en Sotososos (Guadalajara) en 1908. Era maestro nacional y farmacéutico. Estaba casado con Julia López de la Fuente, modista,

y que me perdonen los demás camaradas. Yo sé que todos han sido fenomenales, pero a muchos no los he conocido, no he convivido. Los de Járkov fueron todos muy buenos...»²⁷.

La invasión alemana alteró la vida de las Casas, ya que éstas se encontraban situadas en el eje de penetración del ejército alemán (Moscú, Leningrado, Kiev), obligándolas a una evacuación forzosa hacia regiones del interior, situadas a miles de kilómetros de las zonas donde estaban ubicadas originariamente: a la República Alemana del Valga, entre Stalingrado y Sarátov, a las ciudades de Ufá (Bashkiria), Tashkent y Samarcanda (Uzbekistan), Tbilisi (Georgia)... Numerosos testimonios recuerdan las peripecias, con mucho de odisea, de esta evacuación que duró semanas y a veces meses. Una parte de los jóvenes y de los adultos se alistaron como voluntarios en el Ejército Rojo, otros ayudaron en labores de retaguardia. En torno a 200 murieron, un tercio eran jóvenes que habían ido de niños en las expediciones. En la defensa de la ciudad de Leningrado dejaron su vida 70 españoles, de los que 46 eran niños o jóvenes. La mayor parte de los niños y jóvenes que habían sido evacuados retornó al lugar donde se encontraba en un primer momento a partir de 1944 para continuar sus estudios o trabajar, pero alguno de ellos se quedó a vivir en la ciudad donde fue evacuado. Éste fue el caso de Pedro López Fernández, nacido en Portugalete en 1924 y que había ido a la Unión Soviética en la expedición que salió del puerto de Santurce en junio de 1937. Recuerda su experiencia de esos años de guerra:

«A principios de junio de 1941 yo terminé los estudios en la escuela e ingresé en una escuela técnica que preparaba especialistas para la industria del automóvil. Pero el día 22 de junio empezó la Guerra-Patria que cambió radicalmente toda nuestra vida. Yo en el momento del inicio de la Guerra vivía en la misma ciudad de Moscú, en la Casa de jóvenes españoles en la calle Pirogovskaya. Los bombardeos en Moscú empezaron muy pronto, las tropas alemanas se aproximaban a Moscú. Las autoridades soviéticas decidieron evacuarnos de la ciudad y nos llevaron en tren a la República

que también estuvo con él en la Casa de Járkov cuidando a los niños. Después José Herráiz trabajó en Radio Moscú.

²⁷ Testimonio escrito enviado a Alicia Altet como respuesta a un cuestionario previo. En marzo de 2002 fue entrevistada en Avilés por Roger González Martell. Grabación conservada en soporte audio, tres horas de duración.

de Uzbekistan. El viaje fue muy penoso, con mucha hambre y frío, y muy largo, desde el 27 de octubre hasta mediados de diciembre. Eran miles y miles de kilómetros hasta llegar a la ciudad de Samarcanda. En esta ciudad yo con mi familia he vivido cincuenta años. En Samarcanda empecé a estudiar en una escuela técnica que preparaba especialistas para la industria alimenticia. La vida en tiempo de guerra (cualquier guerra y en cualquier país) es muy dura: muchas muertes y mutilados, no había ropa, comida, jabón, carbón, etc. El comportamiento de la gente cambió mucho, había mucho luto, los ojos miraban de una forma muy triste... Los cuatro años de guerra estudié en la escuela técnica y trabajaba de vez en cuando para sobrevivir. Las calamidades que hemos pasado en aquellos años para mí es muy difícil describirlas... En Samarcanda se murieron unos cuantos jóvenes (españoles) como consecuencia del hambre... Los exiliados adultos que se encontraban junto con nosotros, nos ayudaban a comprender la teoría del comunismo científico... Otra ayuda ellos, los adultos, no nos podían dar»²⁸.

En mayo de 1945 terminó la guerra, pero esto no iba a suponer el retorno de los niños a España o a otros países donde estaban exiliados sus familiares. Podemos preguntarnos por las razones por las que el gobierno Soviético retenía a los niños. En primer lugar hay que pensar que la URSS no reconocía al régimen de Franco, por lo que no había relaciones diplomáticas entre ambos países, y todas las gestiones que hizo el gobierno de Franco para que los niños fueran repatriados resultaron infructuosas. Stalin se negaba a entregar a Franco a unos hijos de combatientes republicanos. Esto se puede entender, pero no el que no se dejara salir a los niños o jóvenes cuyos familiares estaban exiliados en distintos países. Había, sin embargo, una razón política para ello. Los dirigentes del PCE y de la Komintern consideraban a estos niños como la «reserva de oro del Partido». Se pensaba que ellos debían ser los futuros cuadros dirigentes del PCE, de ahí la consigna dada en todas las Casas de Niños: había que educarles como españoles ya que, llegado el momento, debían retornar a España y ser útiles para «la construcción del socialismo» en este país. Pero este objetivo no se consiguió. Conservaron su lengua y costumbres españolas integrados en la sociedad soviética, y los que volvieron a España a partir de 1956 se mantuvieron, en su mayoría, al margen de la actividad política militante.

²⁸ Testimonio escrito enviado a Alicia Alted como respuesta a un cuestionario previo. En mayo de 2000 le entrevisté en Paterna (Valencia). Grabación conservada en soporte audio, cinco horas de duración.

En una caracterización de conjunto del colectivo de los niños podemos destacar los siguientes aspectos. Más o menos fueron el mismo número de niños que de niñas; por edades, la media del grupo estaba entre los seis y los trece años, aunque algunos tenían entre catorce y dieciséis años, sobre todo niñas, y fueron también algunos menores de cinco años. Una parte de los niños fue acompañada de otros hermanos y de primos y amigos del mismo barrio donde vivían. En cuanto al lugar de procedencia, la mayor parte era del Norte (País Vasco, Asturias y Santander), después Aragón y Madrid. La extracción social era baja o medio-baja. La tuberculosis fue la enfermedad que causó mayores estragos en estos niños. Todos recibieron formación educativa en diferentes niveles. En torno a algo más de un 40 por 100 de los menores cursó estudios superiores o medios, los restantes, estudios elementales y formación en escuelas de oficios o de aprendizaje vinculadas a las fábricas. El nivel cultural era, en general, alto. Iban a conciertos, representaciones teatrales, leían mucho. Una parte de ellos se casó entre sí, pero también hubo matrimonios mixtos. Y aunque hubo afiliaciones al PCE o al PSCU, no se distinguieron por su actividad política militante ni en la Unión Soviética ni, en el caso de los retornados, en España, salvo contadas excepciones.

Como he señalado, conservaron la lengua materna y las costumbres de sus lugares de origen, junto a la lengua y costumbres del país de acogida. Pienso, después de haber entrevistado a bastantes de estos «niños» que retornaron y leído sus memorias, en los casos en los que las escribieron, que en ellos, como en pocos colectivos, se ha producido de una forma muy pura la integración de dos mundos culturales muy diversos. En el pleno sentido del término se puede decir que son mitad españoles y mitad rusos, tienen una doble identidad asumida y asimilada, con la que conviven de forma natural, y no con ese carácter conflictivo que se ve en la mayoría de los exiliados. Sobre este particular escribe Araceli Ruiz: «Nuestra vida se ha desarrollado a caballo de dos mundos: el latino de origen y el eslavo de vivencia, esto nos da una capacidad especial para calar en la sensibilidad de estos dos mundos. Somos capaces de sintetizar dos formas de vida con gran facilidad» ²⁹.

²⁹ «La cultura del exilio republicano español en la Unión Soviética», en ALTED, A., y LWSIA, M. (coords): *La cultura del exilio republicano español de 1939*, 2 tomos,

Breves apuntes sobre las aportaciones culturales y profesionales de los exiliados

Manuel Aznar Soler señala certeramente cómo la recuperación de «la historia del teatro, la literatura y cultura del exilio republicano de 1939 en la antigua Unión Soviética» constituye una asignatura pendiente³⁰. Pero esta tarea de recuperación no es fácil por la dispersión de las fuentes, el problema idiomático y porque en este país la cultura y la ciencia han estado condicionadas por una ideología política que de forma clara mediatizaba la libertad creadora.

Los dos focos intelectuales del PCE en el exilio se situaron en París y México³¹. Hacia aquí dirigían sus miradas los jóvenes comunistas del interior de España en los años cincuenta y sesenta. La Unión Soviética quedó en cierto grado al margen, pero esto no implica la ausencia de una actividad cultural, bien al contrario. La labor, en este sentido, de los exiliados contribuyó a mantener viva la tradición cultural del país de origen y, por otra parte, sirvió para estrechar unos lazos, que se remontaban a siglos atrás, con la sociedad soviética, en el seno de la cual siempre ha habido un vivo interés por la cultura española³². Así, más que irradiación hacia el exterior, la cultura de los exiliados actuó como circuito de retroalimentación entre ellos mismos, al preservar una tradición cultural que reafirmaba su identidad como colectivo, y los soviéticos que se sentían inclinados hacia esa tradición. De esta manera, hay que insistir más en el término tradición cultural que en el de creación porque, como ya he indicado, la labor creativa estaba en aras de unos determinados planteamientos ideológicos.

Madrid, UNED Ediciones (en prensa). Araceli Ruiz nació en Venta de Baños (Palencia) en 1924. Fue evacuada en la expedición que partió del puerto de El Musel en septiembre de 1937 junto con tres hermanas. La entrevisté en Gijón, en diciembre de 1997 (grabación conservada en soporte audio, cuatro horas y media de duración). Su trayectoria de vida la recojo en «Jeunes filies évacuées vers l'URSS en 1937. Le retour», en DUROUX, R., y MONTANDON, A.: *L'Émigration: Le retour*, Clermont-Ferrand, Université Blaise-Pascal, 1999, pp. 545-559.

³⁰ «Teatro, literatura y cultura del exilio republicano español en la Unión Soviética (1939-1949)», *Exils et migrations ibériques*, núm. 6, París, 1999, p. 76.

³¹ MORÁN, G.: *op. cit.*, pp. 222 Yss.

³² Como se refleja en el libro de ALEKSÉEV, M.: *Rusia y España. Una respuesta cultural*, Madrid, Seminario y Ediciones, 1975.

Lo que he señalado se puede ejemplificar en la figura del escritor César M. Arconada, que había nacido en 1898 en un pueblo de Palencia. Participó en los movimientos literarios de vanguardia de los años veinte, evolucionando hacia el compromiso literario con el «realismo socialista», tras su afiliación al PCE a principios de 1931. Cuando llegó a la URSS en 1939, le respaldaba una importante labor de creación (poesía, teatro, narrativa) y de crítica literaria, musical y cinematográfica. Una vez aquí, su labor creadora se redujo a varios relatos breves, algunas obras dramáticas, entre las que destaca *Manuela Sánchez* («heroína» del movimiento guerrillero en España) y unos cuantos poemas, testimonio todo ello de una determinada circunstancia política a la que supeditaba su capacidad imaginativa y estética. Pero, en la línea de lo que también he precisado, su importancia en estos años de exilio, hasta su fallecimiento en Moscú en 1964, no reside en esa actividad de creación, sino en su labor de divulgación de la literatura clásica española en la Unión Soviética y, paralelamente, en su contribución al conocimiento de la literatura soviética entre los españoles, al compartir con el hispanista Fédor Kélin la dirección, desde 1942, de la revista soviética en castellano: *Literatura Internacional*, después *Literatura Soviética*. En torno a esta revista nació la escuela de traducción de literatura del ruso al español. Sobre la proyección en España, en época posterior, de esta labor desarrollada por Arconada escribe Teresa Pamies: «Hoy (1976) ya circulan por España, ya se venden en las librerías, antologías de poesía rusa en las que figuran versos traducidos por César M. Arconada. Por él conocemos a Sergei Orlov, a Nikolai Gribachov, al contestatario Vosne Senski y a tantos otros viejos y nuevos poetas de la URSS»³³.

Además de Arconada, se exiliaron en la Unión Soviética unos cuantos intelectuales y científicos que ejercieron su actividad profesional en este país o en otros de la Europa del Este, con las limitaciones indicadas, pero sin que esto reste mérito a su actividad. Por ejemplo, Manuel Sánchez Arcas que, junto con Luis Lacasa también exiliado en la URSS, fue una de las principales figura del movimiento racionalista en arquitectura en los años treinta. Ambos tra-

³³ En *Los que se fueron*, p. 69. Véase también el trabajo de Manuel AZNAR citado en nota 30 y su Presentación a una recopilación de poemas de Arconada: «César M. Arconada en su exilio de Moscú: poesía, historia y política», *Exils el migracions ibèriques*, núm. 8, París, 2001, pp. 49-52.

bajaron en la construcción de la Ciudad Universitaria de Madrid. Sánchez Arcas vivió la primera parte de su exilio en la Unión Soviética, pero su actividad más importante la desarrolló después de la Segunda Guerra Mundial, al participar en la reconstrucción de las ciudades de Varsovia y Berlín, donde murió.

En el ámbito de la ciencia se debe mencionar la figura de Juan Planelles (Jerez de la Frontera, 1900). En 1921 se graduó en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid. Entre 1924 y 1936 estudió y trabajó en Alemania y en Holanda. De regreso a España, creó y dirigió el Instituto de Investigaciones Clínicas de Madrid. En 1939 se exilió a la Unión Soviética, siendo nombrado profesor de Farmacología de la Facultad de Medicina de Saratov. Pasó después a trabajar como colaborador en el Instituto Central de Investigaciones Científicas y fue jefe de la Sección de Quimioterapia y Patología Experimental en el Instituto Gamalaya. Fue nombrado miembro de la Academia de Ciencias Médicas de Moscú. Sus investigaciones, especialmente importantes en el campo de la patología infecciosa, se recogieron en una serie de monografías publicadas en lengua rusa. Murió en 1972³⁴.

En esta relación no se puede pasar por alto la figura del toledano Alberto Sánchez (1895) que empezó ejerciendo diversos oficios, entre ellos el de panadero por tradición familiar. Cuando en 1938 partió hacia la Unión Soviética tenía una importante obra escultórica tras de sí. En este país trabajó primero como profesor de dibujo en varias Casas de Niños. Al estallar la guerra fue evacuado, junto con su familia, a la República de Bashkiria, donde realizó juguetes para niños españoles allí refugiados y murales. En 1943 regresó a Moscú y empezó a trabajar como escenógrafo, actividad que ya había iniciado al llegar a la Unión Soviética. Así, creó los decorados de varias obras clásicas y modernas de la dramaturgia española y rusa. Esta actividad la combinó, entre 1946 y 1956, con pinturas de paisajes, bodegones y retratos que nada tenían que ver con su estilo de preguerra. Su actividad como escultor la reemprendió precisamente en ese último año de 1956 coincidiendo con el inicio del «deshielo». Y lo hizo volviendo la mirada a su etapa más fecunda (entre 1925 y el inicio de la guerra), al retomar «el lenguaje visual originado en la etapa

³⁴ «Medicina: El profesor Planelles», *Triunfo*, Madrid, 18 de noviembre de 1972, p. 18.

vallecana (logrando) demostrar una vez más su capacidad de supervivencia»³⁵. En 1959 expuso su obra escenográfica en el local de la Unión de Pintores, Escultores y Escenógrafos de Moscú, tres años antes de morir en esta ciudad, donde está enterrado.

Junto a estas figuras que ya gozaban de un prestigio cultural o científico cuando llegaron a la Unión Soviética, se tendría que mencionar otras que también aportaron sus conocimientos profesionales y su formación intelectual a la sociedad de ese país. Por poner algunos ejemplos, los periodistas José Luis Salado, Arnaldo Azati y Eusebio Cimarra; abogados como Vicente Talón, Vicente Sánchez Esteban y José Laín Entralgo, o el poeta Julio Matéu³⁶. Están también los profesores que acompañaron a los niños en las expediciones o que fueron después. Entre ellos: Josefa López, Concepción Bello, María Rodríguez, Luz Mejido, Agustín Vilella, José María Messeguer, María Luisa González, José Bravo, Pilar Pallarés, Alejandra Soler...

Estos y otros profesores que podría seguir citando impartieron clases de español en diversos centros de Enseñanza Superior como el Instituto de Idiomas Extranjero (actualmente Universidad Estatal Lingüística de Moscú), el Instituto de Relaciones Internacionales, la Universidad Lomonósov, la Academia Diplomática... Con su magisterio y la colaboración de hispanistas rusos, se sentaron las bases de la enseñanza del español en la Unión Soviética. Para ello se publicaron diccionarios, manuales y diverso tipo de material didáctico. En esta labor destacaron los hispanistas rusos Olga Vasilieva y Gueorgui Stepanov.

Gran interés revistió la actividad de traducción, pues permitió a los rusos acercarse a las obras clásicas de la literatura española en traducciones directas y no a través del francés o del alemán, a la vez que se traducían del ruso al español obras de Tolstoy, Dostoyevski, Pushkin, Lermontov... Esa labor de traducción la realizaron los españoles que trabajaban en la editorial Progreso, la redacción

³⁵ BRIHUEGA, J.: «Alberto y el cerro insomne», texto al catálogo de la Exposición en la Galería Almirante de Madrid, 1999, p. 10.

³⁶ Es muy poco lo que se conoce de Julio Matéu Martínez. Nació en Bugarra (Valencia) en 1908. Tuvo una infancia y juventud muy duras. Desempeñó varios oficios. Se afilió al PCE en 1931. Fue condenado a treinta años de cárcel por su participación en la Revolución de Octubre de 1934. En 1939 se exilió a la Unión Soviética, donde trabajó como obrero y después en la editorial Progreso que le publicó sus libros de poemas: *Poesías escogidas* (1972) y *Olivos y abedules* (1977).

de la revista *Literatura Soviética*, la agencia informativa TASS, la sección española de Radio Moscú...³⁷

A esta actividad profesional del colectivo de los exiliados adultos, hay que unir la que desarrollaron los que habían ido siendo niños en las expediciones. Hubo entre ellos filólogos, historiadores, escritores, intérpretes, traductores e ingenieros y científicos de diferentes especialidades. Y, como en el caso de los adultos, mantuvieron viva la lengua y cultura españolas. En este sentido fue de gran importancia el papel desempeñado por el Centro Cultural Español Club Schikalov, creado en 1946 en Moscú, con el patrocinio de los Sindicatos Soviéticos. El Club tenía una serie de salas para la representación de espectáculos, la celebración de exposiciones, de lectura... Había círculos para el aprendizaje de música y bailes españoles, ajedrez, artes plásticas. Se organizaban exposiciones, concursos literarios, veladas artísticas, encuentros con personalidades de relieve, proyecciones de películas, representaciones de obras de teatro, espectáculos de danza o ballet clásico...³⁸

En suma y enlazando con lo que comentaba al principio del artículo, con respecto a la Unión Soviética no se puede considerar que los exiliados crearan una cultura de exilio propia; por el contrario fue quizás en este país, por mor de las circunstancias históricas, donde se produjo una expansión de la lengua y de la tradición cultural del país de origen impensables con anterioridad a la llegada de esos pocos miles de españoles. A los exiliados adultos y «niños» se debe el que «la hispanística soviética (haya) surgido como rama independiente de la investigación literaria, con su metodología y su bibliografía, que cuenta ya con centenares de títulos»³⁹. Éste, como otros aspectos que he ido señalando, ha acercado, más que en ningún otro momento de la historia de las relaciones entre España y Rusia, a ambos países y ha contribuido en gran medida a ampliar el conocimiento y comprensión mutuos de sus respectivas culturas; a pesar de la distancia geográfica y de la dificultad idiomática.

³⁷ SÁNCHEZ MEJIDO, L.; KONDRÁTIEVA, A., y ITURRARÁN, J.: «La hazaña moral y cultural de la emigración española en Rusia», texto presentado en la II Conferencia Internacional de Hispanistas de Rusia, Universidad Estatal Lingüística de Moscú, 1999. Agradezco a Luz Sánchez Mejido el que me haya proporcionado una copia de este trabajo.

³⁸ «Noticias de la URSS: Un club español en Moscú», *Boletín de Información de la Unión de Intelectuales Españoles*, núm. 6, México, julio 1958, pp. 27-28.

³⁹ Prólogo de José FERNÁNDEZ SÁNCHEZ al libro de Mijail ALEKSÉEV citado en nota 32.

*Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles de Chile **

Encarnación Lemus

Universidad de Huelva

El desarrollo del presente artículo arranca de una sencilla reflexión de Noiriél: «En todos los Estados-naciones, la enseñanza, los discursos políticos, las conmemoraciones tienden a inculcar y a explicar entre los ciudadanos el orgullo de pertenecer a su nación»¹. El autor enmarca la afirmación en el período de afianzamiento y desarrollo de los Estados-naciones -siglos XIX y XX-, pero su interés crece a principios del XXI, porque se trata de concebir el carácter maleable de la pertenencia, cuando nos hallamos en la reelaboración permanente de estas bases de la autopercepción y la convivencia -la patria/nación y la identidad-, insertos en la construcción de la Unión Europea y, al mismo tiempo, consternados por la intensidad del principal problema político-social de nuestros días, la avalancha inmigratoria de los pobres del mundo, con sus consecuencias de inseguridad, xenofobia y avance de la ultraderecha.

* Como todas las historias, ésta está construida con documentos, lectura y conversación. Mis palabras son inseparables del afecto hacia los exiliados en Chile: he aprendido a ver España de otra manera, a verla desde la diferencia. La primera versión de este texto se presentó como documento de trabajo en un seminario de Doctorado en la Universidad de París VII (marzo 2002); expreso mi agradecimiento al CERIC por ofrecerme la posibilidad de exponer mis ideas y por discutir las y obligarme a repensarlas,

¹ «Dans tous les États-nations, l'enseignement, les discours politiques, les commémorations, visent à inculquer et à entretenir chez les citoyens la fierté d'appartenir à leur nation», NOIRIEL, G.; *État, nation et immigration. Vers une histoire du pouvoir*, Belin, 2001, p. 137.

El exilio republicano, para el que la patria es el referente último pero es un referente inmaterial, la patria sin tierra, construcción cultural pura, proporciona un campo de análisis privilegiado, no sólo para detectar los instrumentos **-la** enseñanza, el discurso político, las conmemoraciones...**-**, también para observar cómo actúan, interfiriendo en la esencia de la autodefinición, las creencias, fidelidades y emociones, y elaborando sus propios referentes ideológicos, una historia y una memoria colectivas. En el exilio republicano de 1936, nación e identidad, historia y memoria no son sólo conceptos en construcción **-maleables-**, sino que además son, por ese sentido de construcción, conceptos abiertos, ambivalentes, que permiten la existencia simultánea **-en** conflicto o **no-** de más de uno de ellos o el traslado de uno hacia otro y no como evolución lineal, sino de forma fluida y así el exiliado puede sentirse, creerse o querer ser español o bien chileno **-en** este caso- o español y chileno, pero también gallego o bien español vasco-español catalán-chileno y no autoperibirse sólo de una manera durante todo el tiempo. y todo esto no sorprende si se acepta la ambigüedad vital y las contradicciones e incoherencias que introducen en la existencia, individual y colectiva, las vivencias fuertes y las quiebras personales.

Pretendo ejemplificar empíricamente la versatilidad de estas reacciones sobre el espacio menos conocido del exilio republicano en Chile, estructurando la exposición sobre tres aspectos. En primer lugar, sobre la preservación de una identidad que recuerda/construye una patria y que, a veces, se concibe contra un movimiento de asimilación, pero que otras se percibe «junto con», es decir en paralelo y sin colisión, con esa ineludible tendencia a la adaptación e integración; mucho más cuando hablamos de un exilio de larga duración que llega a implicar hasta a tres generaciones. A ello, en segundo lugar y como especificidad del exilio español, se suma la pluralidad de la identidad nacional y las identidades nacionales y, como segundo eje que cuarteja la identidad, estaría también el evidente fraccionamiento político de los republicanos. Por último, la patria sin tierra del exilio tiene que autoproclamarse a sí misma como la «verdadera España»; frente a la desvirtuada «patria franquista», existe una competencia por la posesión de «la identidad de español».

La reflexión sobre el concepto patria, desde el discurso político al ensayo filosófico o la poesía, se encuentra en el núcleo vivencial del exiliado republicano **-o** simplemente del exiliado-, y cons-

tatamos la mayor diversidad en la búsqueda de su emplazamiento; es decir, dónde colocar la patria en las coordenadas del espacio y el tiempo por las que transcurre una vida. De forma tal vez demasiado simple, podríamos mostrar el abanico de esa dispersión sobre el dónde y el cuándo de la patria perdida.

En el primer sentido, el espacial, en la indagación sobre dónde anclar la patria, obviamente ésta se sitúa habitualmente en un territorio-nación (la tierra del exiliado), pero no es difícil encontrar que el exiliado pueda hablar de una patria que es más bien un sustrato cultural, entendido como un bagaje de creencias y formas de vida, que se recibe del pasado y por el que velar. Aun así, en esta trayectoria, el proceso de abstracción no habría hecho sino comenzar y la patria, sobre todo para el intelectual que se apoye en la lengua, se sitúa en la conexión que le enlaza con sus receptores -sobre la lengua, pues-, también en un vínculo afectivo o sobre el cuerpo del otro ², o más allá, tras una cadena de conceptos ideológicos, político-sociales: la república social, libertades y derechos, democracia, etc. ³ En cuanto al desenvolvimiento temporal de la experiencia de la patria, si racionalmente se remitía de forma habitual al pasado, precisamente estos procesos de sublimación intentaban transportarla al presente, esfuerzo vano las más de las veces, y la opción preferente consiste en proyectar el pasado sobre el futuro, sobre el regreso, sin admitir el presente, en un tiempo sin tiempo ⁴.

En este cruce de parámetros entre el espacio y el tiempo de la patria, se descubre la reflexión sobre las *dos patrias* vividas sin

² Teresa Hernández Fernández destaca en Juan Rejano, analizando la plasmación del destierro, esta fusión mujer/patria: «La mar en medio y tierras he dejado / (...) / Señora mía, si yo de vos ausente / en esta vida turo y no me muero, pareceme que ofendo a lo que os quiero / y al bien de quien gozaba en ser presente». («Estoy bajo tu piel»), en *Fidelidad del Sueño*. HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M. T.: *Juan Rejano, memoria de un exilio*, Córdoba, 2000, p. 49. Aún más directa se halla la relación en Cernuda: «¿Mi tierra? / Mi tierra eres tú / ¿Mi gente? / Mi gente eres tú / El destierro y la muerte / Para mí están adonde / No estés tú (...)»», «Contigo», en *Poemas para un cuerpo*.

³ CAMPUZANO CARVAJAL, F. (ed.): *Les nationalismes en Espagne. De l'État libéral à l'État des autonomies (1876-1978)*, ETILAL-Publications, Montpellier 3, 2001.

⁴ Caudet refiere un paseo con Rafael Dieste junto al mar: «De pronto (...) le oí musitar: "Todos esos años del exilio no siento que hayan existido. Es un tiempo vacío, perdido. Y yo me pregunté a mí mismo, pero ¿dónde está Rafael, allí, en la otra orilla, o en esta orilla? ¿Se vuelve del exilio? ¿O ya está uno en un tiempo sin tiempo?"», CAUDET, F.: *Hipótesis sobre el exilio republicano de 1939*, Madrid, FUE, 1998, p. 50.

exclusividad. Aunque la formulación más cerrada en este sentido sea la del *transtierro* de José Gaos⁵, la sitúo solamente en el descubrimiento, andando el tiempo, de una dualidad fluida⁶, que nunca impide el sentirse sin raíz, desenraizado, más bien al contrario. Pero con mayor frecuencia, como en Adolfo Sánchez Vázquez -«Fin del exilio y el exilio sin fin»⁷_, en María Zambrano o en la poesía de Cernuda, en la encrucijada del espacio y el tiempo del exilio lo que se descubre es justamente la *patria del exilio* en sí misma. Algo que yo definiría como la percepción de la identidad propia como una identidad de exiliado, que es, principalmente, una identidad creativa, la posición de marginalidad que permite la mirada escrutadora sobre uno mismo y los demás, y que puede vivirse como un nihilismo⁸ o bien, al contrario, como un magma creativo. De cualquier manera, es también la opción del *No Retorno*, una solución tan permanente como el propio exilio⁹.

En la posición contraria situaría otro resultado, el de descubrirse como *ciudadano del mundo*: el convencimiento de que nunca se puede perder la patria, por un destierro espacial, cuando el mundo entero

⁵ La idea del transtierro es plenamente aceptada por Leopoldo Castedo, historiador español-chileno que publica sus memorias bajo el título *Contramemorias de un transterrado*, Santiago de Chile, Fondo de Cultura Económica, 1997. Siempre se duda de la total veracidad de esa vivencia o de si era simplemente el recurso que permite la supervivencia y la integración evitando la asimilación, porque constantemente se destaca la voluntad del regreso, aunque sea en el momento de la muerte: «e..) Una sepultura no es más que una matriz / y la tierra, la más grande de todas e..) / que ya no quiero más que esto: / Volver a las primeras sombras de mi cueva materna, / al pozo profundo de mi huerto familiar / e..)» (León Felipe, «Mi regreso»), en SRCOT, B.: «Retornos de Luis Cernuda», en AZNAR SOLER, M. (ed.): *El exilio literario español de 1939*, vol. II, Barcelona, GEXEL, 1998, p. 400.

⁶ Comenta A. Duarte para un exiliado de 1886 que finalmente «Comme tant d'autres exilés, il aura tendance à développer un nationalisme dual et un patriotisme sans aucun doute divisé» (Como tantos otros exiliados, tendrá tendencia a desarrollar un nacionalismo dual y un patriotismo dividido, sin duda), DUARTE, A.: «La Patrie loin de chez soi. Emigration politique et identité nationale des Espagnols en Argentine (1880-1914)»>, en DEVOTO, E., y GONZÁLEZ-BERNALDO, P. (coords): *Émigration politique. Une perspective comparative. Italiens et Espagnols en Argentine et en France*, París, CEMLA-L'Harmattan, 2001, p. 229.

⁷ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.: *Recuerdos y reflexiones del exilio*, Barcelona, GEXEL, 1997.

⁸ LEMUS LÓPEZ, E.: *El círculo cerrado del exilio, el extrañamiento y la soledad*, Lisboa, Colibri, 2000, pp. 153-172.

⁹ El tema ha recibido un amplio tratamiento, véase CUESTA BUSTILLOS, J. (coord.): *Retornos (De exilios y migraciones)*, Madrid, Fundación Largo Caballero, 1999.

es la propia patria, es la praxis de la expresión de Terencio: «Soy humano y nada de lo humano me es ajeno»¹⁰.

No obstante, con ser amplio el abanico de respuestas, aún encontraríamos otra, la voluntad de quebrar la dimensión de espacio/tiempo. Espacio y Tiempo son precisamente los nombres de los libros y también la materia prima de la poesía de Juan Ramón, que además transita de la nostalgia aniquilante y cegadora para la inspiración (aburrimiento, pereza -malversación del tiempo e incapacidad de disfrutar el nuevo espacio-, enfermedad depresiva de las estancias en Cuba, Maryland y Nueva York) a la transcendencia de esas coordenadas ya que la poesía misma es la cadencia de un *No espacio* y un *No tiempo*, como sustancia divina que goza de la doble naturaleza de inmaterialidad y de eternidad o que habita en la noción indefinible del *Más Allá*, en el infinito temporal y espacial. No obstante, el paso requiere una inmaterialidad transmisora, el sonido y la luz, el sonido de la música de los astros (el poeta a veces lo identifica con el sonido del idioma, pero otras veces se adhiere a la visión musical del pitagorismo, la música de los astros: sonidos de seres, los pájaros, el viento, las hojas, el mar...) y la luz que produce el color, en el verde, en las flores, en el cielo, en el blanco de los muros, en las luces y las sombras de los días soleados. En suma, el catalizador de la reacción es la naturaleza. En Juan Ramón, se puede decir que se trata de una respuesta mística a través de la poesía que conecta con la corriente clásica del Siglo de Oro.

Estas respuestas, ya lo vemos, son culturalistas y más frecuentes entre los intelectuales; menos entre los sujetos políticos, entre quienes podemos encontrar soluciones como las dos patrias, si bien con la mirada puesta en el regreso. Tal es la paradoja central: desembocar en el no retorno cuando el regreso, para hacer realidad en la patria las ideas por las que se ha debido salir, fue por décadas la clave de la ausencia mantenida y la fórmula de la existencia en vigilancia por y para preservar el legado ideológico, y, en cierta forma, contrarrestando la asimilación. Es un estar de paso:

¹⁰ He encontrado en esta línea también la declaración de SEMPRÚN, J: *L'écriture ou la vie*, pp. 125-126: «En primer lugar, yo no habría regresado a mi patria, volviendo a Francia. Además, si llegamos al fondo de las cosas, estaba claro que yo nunca podría volver a ninguna patria. Ya no habría patria para mí. Y no la habría nunca. O habría muchas, lo que en el fondo sería lo mismo».

«Las circunstancias cambiantes permanentemente no tardarán en ofrecer oportunidades que debemos estar en condiciones de aprovechar (para regresar) como españoles libres y como seres dignos que saben conceder su justo valor a los hombres y las aspiraciones de jerarquía superior» ¹¹.

Esa insistencia en la no apreciación del presente, sino en la proyección permanente hacia el futuro, es la definidora del republicanismo político en el exilio.

Desde la identidad a la integración

Como se había referido, a lo largo del siglo XIX, va incrementándose la conexión entre el Estado y la sociedad civil. Indica Noiriél que en este proceso «las categorías sociales se constituyen gracias a un trabajo burocrático de asignación de identidad que necesita una identificación "objetiva" de los individuos que pertenecen a las entidades abstractas definidas por la ley. Los miembros de esas categorías comparten una identidad colectiva en la medida en que interiorizan la relación de poder en la cual ellos están comprendidos» ¹².

Podríamos decir que durante el exilio, más en un exilio de larga duración, esas dos tareas fundamentales, la conexión entre Estado y su sociedad civil y la asignación de identidad colectiva, se vuelven, si cabe, doblemente abstractas; pasan a depender casi enteramente de la autoconciencia y la voluntad del exiliado. En el caso del exilio republicano de 1939, se daría la singularidad de que es una concepción completa del Estado, la República social y democrática, la que es desterrada junto con el gobierno que la sustenta y una numerosa ciudadanía que la secunda, con lo cual sigue vivo, en realidad se intensifica, el vínculo entre Estado y sociedad. De hecho, es una identidad, la de *ser republicano*, la que es arrojada y todo depende del mantenimiento de un acuerdo, *un contrato social* sobre la manera de ser y de estar como ciudadano. Esa identidad se conecta con unas creencias, una cultura, unas maneras de ser que más que nunca, porque explican el exilio, necesitan ser preservadas. Si se renuncia

¹¹ Memoria Directorio del Centro Republicano de Santiago, hacia principios de 1950, no lleva fecha precisa, FUE, Fondo Chile, caja 26: 3/1/34.

¹² N01RIEL, G.: «Représentation nationale et catégories sociales. L'exemple des réfugiés politiques», en DEVOTO, F., Y GONZÁLEZ-BERNALDO, P.: *op. cit.*, pp. 50-51.

al vínculo o se debilita, uno no entendería qué hace fuera y no dentro de España.

En el No Tiempo y el No Espacio del exilio, la identidad se nutre con la memoria y la cohesión del grupo. Con respecto a la memoria, sus funciones estarían en relación con la custodia, renovación, reafirmación y transmisión de la identidad republicana, y para cumplirlas y ayudar a la cohesión del grupo existen instrumentos -instituciones, ritos, fórmulas- que he intentado agrupar en tres grandes bloques. El primero englobaría la esfera de lo administrativo-jurídico e institucional propiamente dicho; el segundo abarca el ámbito educacional, socio-cultural y lúdico; el tercero descansa en el entorno doméstico y familiar. En paralelo a estas fuerzas centrípetas de cohesión, se detectan sin oposición otras corrientes centrífugas. Hemos de recurrir nuevamente a subrayar la pluralidad de la identidad y su multiculturalismo, de forma que quienes se hallan en el centro, incluso, de estas instituciones que velan por mantener la identidad del grupo alimentan también los movimientos de apertura que estrechan la convivencia y el conocimiento mutuo entre los exiliados y la sociedad de acogida.

Dentro del ámbito administrativo y jurisdiccional, actúan la Delegación del Gobierno, las cédulas de identidad, los partidos políticos, los centros político-recreativos y la prensa. En Chile, el ex-embajador Rodrigo Soriano, perteneciente a Izquierda Republicana, siguió desempeñando la representación del gobierno republicano en Santiago hasta su muerte, a finales de 1944, y su actuación se vio rodeada hasta el final de la mayor polémica. En 1945, Salvador Téllez, antiguo residente republicano establecido en Valparaíso, desempeñó temporalmente la función de delegado del gobierno, pero la figura emblemática en esta delegación lo sería, por su fidelidad, entrega y elevado reconocimiento en el mundo cultural y político chileno, Antonio de Lezama. Perteneciente también a Izquierda Republicana, fue nombrado delegado en febrero de 1946, cargo en el que prevaleció hasta 1970, cuando muy enfermo regresó a Madrid para morir, lo que no tardó mucho en ocurrir. Le sustituye hasta la disolución de la República en 1977, Manuel de Rivacoba y Rivacoba, profesor de Derecho en la Universidad Católica de Valparaíso. Curiosamente ninguno de ellos viajó a Chile con el grupo más numeroso del Winnipeg.

En Chile la Delegación del Gobierno estuvo representada mediante subdelegaciones en aquellas regiones en las que la colonia repu-

blicana era más importante. En sus momentos de mayor esplendor, el mapa de las representaciones correspondía a la siguiente distribución: en Valparaíso actuaba como subdelegado Juan Aboitiz; en Concepción, Antonio Jaén; en Chillán, Ramón Lozano; en Osorno, Simeón Diestre; en San Fernando, Andrés Fernández Comas; en Valdivia, Ignacio M. Contreras; en la región del Lleo-Lleo, Manuel Lázaro; en Punta Arenas, Florentino Fernández Álvarez. Todo ello hacia el sur, y hacia el norte del país: en Antofagasta, Marcelino Rodríguez; en Arica, Emilio Gutiérrez; en Iquique, Tomás Casamayor¹³. La extensión de la red de organización republicana es sorprendente, porque se alarga como el territorio. Si hasta ahora se conocía poco el exilio republicano en Chile, éste poco identificaba el exilio con los refugiados del Winnipeg y su establecimiento en Santiago y en el puerto de Valparaíso, pero ya vemos que la emigración republicana cubría todo el país.

No obstante, habría que introducir dos reflexiones importantes. Principalmente por la extensión del país en sentido norte/sur y la falta de comunicaciones fluidas, la coordinación y el funcionamiento de estas subdelegaciones, salvo excepciones, fue claramente intermitente. Por otro lado, el hecho de que algunos de los subdelegados fueran presentados como antiguos vicecónsules de la República nos lleva a constatar que, al igual que en Santiago, existió una fuerte proximidad entre los republicanos anteriores y los refugiados de la Guerra Civil. Además, el desempeño de esta función de enlace es claramente de simpatía y oficiosa, no implica retribución y digamos que depende de la sintonía y devoción, de un lado, con el delegado de Santiago; de otro, con la colonia. Las subdelegaciones sirven para amplificar o hacer repercutir las iniciativas tomadas por el delegado en Santiago y también para seguir alimentando la imaginación y el espíritu que llevaban a hacerse sentir a estos españoles, aislados en un medio tan distante, parte de un todo: la voluntad democrática española. En este cometido, cumplieron un papel reseñable los delegados centrales, tanto Soriano como Lezama, y más tarde Rivacoba, quienes destacaron en su amplia conexión con los medios de comunicación y el mundo literario, en particular Soriano y Lezama, que provenían del ámbito del periodismo y, una vez en Chile, sobrevivieron con sus colaboraciones en prensa.

¹³ FUE, Fondo Chile, caja 29: 1/62.

Además del gobierno republicano, existía en Santiago una delegación del gobierno vasco -que durante años desempeñó Pedro de Aretxabala-, del gobierno catalán -ejercida por Joan Gratacós-, y del Consejo Nacional de Galicia, que correspondió a un hombre tan implantado como el propio Lezama en la vida sociocultural y el periodismo chilenos, Ramón Suárez Picallo.

Desde las delegaciones se trata de mantener una conexión tanto cultural como burocrática con los conciudadanos españoles. Una de esas funciones burocráticas consistió en la expedición de cédulas de identidad, que tenían junto a un evidente sentido financiero, otro puramente de definición identitaria, el de evidenciar legalmente que se conservaba junto con el estatuto de refugiado, la fidelidad republicana. La delegación conservó una extensa relación de potenciales perceptores, pero también la permanente queja por su impago.

En Santiago había una Casa de España sostenida por la antigua colonia inmigrada y que siempre tuvo una relación tumultuosa con El Centro Republicano de nueva creación, tras la llegada de los refugiados. Exactamente lo contrario sucede con el Centro Vasco y el Centre Catala que acogen en su seno a los recién llegados, quienes se hacen con las respectivas direcciones. Es un proceso análogo al de Argentina. Otras comunidades regionales no tienen sede propia y entonces quedan integradas como tales dentro del Centro Republicano; en este sentido, la más identificada fue la comunidad gallega. Existió otro Centro Republicano Español en Valparaíso, el puerto de llegada, y en su caso, fue precisamente la antigua colonia, de orientación franquista, la que abandona el centro original y crea un Casino Español alternativo. En Valparaíso funcionaba también un Centro Vasco.

Igualmente, los partidos políticos y las centrales sindicales desarrollan un papel administrativo institucional destacable en este mantenimiento de la identidad colectiva republicana. Efectivamente, aunque, como en México, a los refugiados se les exigió la renuncia al desarrollo de cualquier actividad política. La prohibición era un sinsentido si se comprende que la base ideológica constituía un motivo fundamental de la persecución a los refugiados. Para muchos, la pertenencia a un determinado partido era una forma natural de ser ellos mismos -en cuanto personas y ciudadanos-; además, los partidos fueron mecanismos de supervivencia, por eso reaparecen tanto en los campos de refugiados en Francia como en los de exterminio

alemanes, y también son estructuras en las que inscribirse para poder salir de los campos y hallar pasaje hacia América. Los partidos están ya en el momento del desembarco. En el caso de Chile, tengo la constancia de la existencia de: Partido Socialista Obrero Español, Izquierda Republicana Española, Acción Republicana Española, Partido Comunista Español, Partido Nacionalista Vasco, Acción Nacionalista Vasca, Ezquerria Catalana, Partido Socialista Unificado de Cataluña, Partido Gallego, junto a la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo. Igualmente se comprueba la formación de las mismas agrupaciones de partidos o plataformas más o menos extensas que en ámbitos mejor conocidos como Francia o México: la Unión Nacional Española, la Junta Española de Liberación y ARDE.

Ya se ha indicado que, como fue general en todo el exilio español, la prensa se convirtió en un medio fundamental para seguir manteniendo la vigencia de comunidad. Las tres delegaciones principales, la española, la vasca y la catalana, mantuvieron sus propios órganos de prensa: *La Hora de España* –a partir de 1956, *La Libertad de España*–, *Euzkadi* y *Germanor*, respectivamente. Otros títulos de prensa periódica de carácter político fueron: *El Boletín de la Agrupación Socialista Española de Santiago*, *Boletín Asociación Cultural y Mutualista Pablo Iglesias*, *Democracia*, *Información Española*, *Occidente*, *República*, *El Siglo*, *Texto y Documentos*, *UGT de España en el exilio*, *La Verdad de España*, *Catalunya*, *De Di De* L)Emigrant y *Euzko Etxea*. La fugacidad representa la tónica general de estos medios.

Todas estas instituciones y asociaciones no sólo emplean la prensa como instrumento; sobre todo, recurren a la organización de múltiples iniciativas culturales, festividades, conmemoraciones... que son la materia que sostiene la conciencia comunitaria, la afectividad y la convivencia del grupo. En una patria republicana sin tierra, estos espacios públicos –las delegaciones, los centros republicanos, las casas, las sedes de partidos, etc.– actúan como pequeñas patrias multiplicadas que, junto con el cuidado de las vinculaciones administrativas y el canal de la prensa, recogen los símbolos, las banderas, las fotografías de personalidades y momentos emblemáticos, custodian los libros, interpretan la música... Y, más allá, proporcionan ámbitos de encuentro en los que encontrar cada tarde o cada fin de semana al que es igual que uno mismo, para compartir la lectura del periódico, los juegos de mesa y, sobre todo, la discusión política y la remembranza o, más al fondo, a modo de laica eucaristía, beber y comer juntos.

Tales actividades comparten con otras más diversas el bloque que he llamado de ámbito socio-cultural, lúdico y educacional: conmemoraciones políticas, homenajes, conferencias, bailes y fiestas campestres, exposiciones, colegios e instituciones culturales y, de forma especial, los cafés suponen los instrumentos a los que acudir en el sostenimiento de la memoria y la identidad ¹⁴. Como en otros países, anualmente las delegaciones y subdelegaciones, los centros republicanos, vascos, catalanes, etc. conmemoran las respectivas fechas históricas: el 14 de abril, aniversario de la República, o el 18 de julio ¹⁵, el día de la Patria Vasca o la Diada. La documentación primaria y la prensa en este sentido son muy amplias. Así anuncia el Centro Republicano el día de Galicia:

«Interesantísima disertación a cargo del diputado, abogado y periodista Don Ramón Suárez Picallo, sobre "Santiago el mayor, cristianizador de las Españas" [Se añade esquema de la disertación], Domingo 26 a las 13 horas "suculento almuerzo familiar, estilo gallego" **e.**.) A continuación, Gran Baile, Variedades y exhibición de Muñecas ataviadas con trajes típicos, de las cuales con esa oportunidad se rifará la gallega» ¹⁶.

La remembranza de la defensa de Madrid proporciona otra de esas jornadas de memoria y convivencia, y en Chile a todas éstas se sumaban la celebración del 2 de septiembre, llegada del Winnipeg, y el homenaje al presidente Aguirre Cerda, que acogió el exilio. Efectivamente la reunión en torno al culto de personalidades republicanas fallecidas en defensa de sus ideales proporciona también otro de los depósitos de memoria. Cada octubre se recordaba la muerte del presidente Companys, probablemente la persona más homenajeada y no sólo por los catalanes:

«(1946) VII Aniversari de la Mort del President de Catalunya, Lluís Companys y Jover. Actuación de rOrfeo Catala, Alocuciones **e.**.) "Como

¹⁴ «Conmemorar un acontecimiento u homenajear a una personalidad constituyen la ocasión de extraer lecciones para el presente y mostrar cuál es la dirección que se considera adecuada para el futuro. El ritual pone de manifiesto las posibilidades de volver a empezar **e.**», >>, DREYFUS-ARMAND, G.: *El exilio de los republicanos españoles en Francia. De la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000, p. 342.

¹⁵ «El Club Deportivo y la Juventud Española (...) Invitan a Ud. y a su familia al gran Baile-KERMESSE en conmemoración del 18 de julio **e.**.) que se efectuará en los salones del Club Deportivo Nacional», 6 de julio de 1948. FUE, Fondo Chile, caja 26: 6/62.

¹⁶ FUE, Fondo Chile, caja 26: 4/2.

todos los años el próximo domingo 17 celebraremos es este Centro la conmemoración de la muerte del Presidente mártir de Cataluña, Lluís Companys". Presidente del Centre, Joan Gratacós, Secretario, Josep Esteve» ¹⁷.

El PCE y PSUC, por ejemplo, con el PCCh recordaban cada año la muerte de José Díaz:

«Elías Laferte, presidente del PCCh; Miguel Ballester, delegado del PCE, y Ricardo Garriga del PSUC, invitan a Ud. al acto conmemorativo del quinto aniversario de la muerte de José Díaz, Secretario General del PCE, en el teatro Bolívar de Santiago para el día 26 marzo (1947)>> ¹⁸.

Evidentemente no sólo los muertos, también los vivos concitan la defensa y el culto a los ideales y para ello se teje un ritual de acogida y homenaje en cada visita de los políticos más destacados para los republicanos ¹⁹:

«(Llega) Don Álvaro de Albornoz, procedente de Uruguay; el próximo domingo a las 10,30 dará una interesante conferencia en el Teatro Municipal de Chile, "República o Monarquía en España" (...). Con motivo de su llegada se han organizado diferentes manifestaciones en su honor. El Centro Republicano le ha preparado un banquete para este domingo. Viene como miembro de la JEL, que se ha constituido en México» ²⁰.

Como ya sucediera con la toma de posesión de Aguirre Cerda como presidente en 1938, la República envió una embajada encabezada por Blasco Garzón, que llegaba desde Buenos Aires, para asistir a la transmisión presidencial de Juan Antonio Ríos a Gabriel González Videla, en noviembre de 1946. Durante los actos, la misión republicana compitió con la franquista y el homenaje que los republicanos dispensaron a sus representantes se convirtió en una impor-

¹⁷ FUE, Fondo Chile, caja 26: 6/14.

Antonio Aparicio había honrado la memoria de Companys en la prensa chilena: «(...) De Companys queda, a más de su imborrable recuerdo de mártir de la libertad española, un mensaje de responsabilidad política y de honradez humana que Franco, en sus delirios injuriantes, no ha podido enturbiar», *El Siglo*, 13 de septiembre de 1944.

¹⁸ Elías Laferte era también secretario del Movimiento Chileno de Solidaridad con el Pueblo Español, FUE, Fondo Chile, caja 26: 4/41.

¹⁹ Martínez Barrio visita Chile como parte de su viaje al Cono Sur entre mayo y junio de 1943, estuvo acompañado del general Miaja.

²⁰ FUE, Fondo Chile, caja 26: 6/44 y caja 28.

tante campaña publicitaria para la República y sus políticos, para sus ideales y sus objetivos. Se describe así el acto de ensalzamiento republicano:

«El proscenio estaba adornado con dos grandes banderas, la de Chile y la de la República Española y rodeándolas las de Cataluña, País Vasco y Galicia, como homenaje especial a los delegados de las diversas nacionalidades hispánicas **(e.)**. La aparición de la Embajada de la España democrática fue saludada por el público puesto en pie **(e.)**, pidiendo la inmediata ruptura de las relaciones con Franco y el simultáneo reconocimiento del Gobierno español en el exilio. Después, los militares republicanos que residen en Chile encabezados por el coronel Fontán del Estado Mayor homenajearon al general Fernando Martínez Monge, los vascos a los delegados vasco, catalán y gallego, y los andaluces a Blasco Garzón (que era sevillano)>> 21.

Distintas visitas de primeras personalidades republicanas jalonan con rituales de culto la larga ausencia: en diciembre de 1955, la delegación del gobierno vasco en Chile homenajea a José Antonio Aguirre, con motivo de su presencia en el Congreso Demócrata Cristiano que se desarrolló en Santiago; en marzo de 1957 tuvo lugar otra visita del presidente del gobierno republicano; en 1958 fue Josep Tarradellas el homenajeado y en 1961 se trasladó a Chile Fernando Valera. Esta última ocasión sirvió en Chile para organizar otro rito de máximo contenido sentimental y simbólico, la creación y el otorgamiento a destacados republicanos y a personalidades chilenas, que habían sobresalido en el apoyo a la comunidad, de la *Orden de la Lealtad*, que tenía un sentido marcadamente ejemplarizante para la fidelidad al ideario y a la perseverancia en el destierro.

En realidad, las intervenciones públicas de contenido político o más ampliamente cultural no tenían que aguardar situaciones excepcionales, como las anteriores, sino que formaban claramente parte de la cotidianidad del exilio. Se trataba de una patria recreada, sobre todo, en la palabra y que se caracterizaba a sí misma como bastión de la auténtica cultura hispana: «Unamuno y Ortega: un pensamiento español sobre la vida humana» se denominaba un curso de cuatro conferencias que dictaba José Ferrater Mora en el Directorio Cultural

21 FUE, Fondo Chile, caja 29: 1/375 y 1/299.

Hispano Chileno²². Efectivamente, la cultura también definía a la patria del exilio; de ahí el énfasis en demostrar la potencia creativa de la *España de fuera*, organizando muestras y exposiciones artísticas que, de camino, paliaran la pérdida del público natural, el público patrio/propio.

Esa pérdida del receptor natural fue siempre vivida como drama: ¿Con quién comunicar? El *para quién escribimos nosotros* que enunció Ayala²³, primera y obvia consecuencia del exilio, para lo que se buscó respuestas en las múltiples exhibiciones de obra creativa, desde la Fundación Hispánica de la Biblioteca del Congreso de Washington, que recogía la labor de «más de quinientos autores y traductores» en 1947²⁴, a la fundación de la Biblioteca del Ateneo Republicano de México. Ciudadanos del mundo que organizaron exposiciones hacia un público alternativo en París o Buenos Aires y también en Santiago: en octubre de 1947, el Directorio Cultural Chileno-Español, que dirigía la exiliada Matilde Huici, organizó una Semana Cervantina para conmemorar el IV Centenario de su nacimiento, que empleó los espacios de la Universidad de Chile y reunió una exposición de libros escritos, traducidos o editados por españoles en América en la década de 1937-1947²⁵.

Junto con la palabras, o las ideas en un sentido más global, la música siempre ha sustentado el alma de los pueblos y constituyó un elemento, bien bajo la denominación de música española o bien

²² FUE, Fondo Chile, caja 26: 4/37, no indica fecha, pero se enmarca entre 1946 y 1947. Otro ejemplo al azar en el mismo período, en agosto de 1948, Cruz del Sur, la editorial que en Chile fundan los refugiados, invita a la conferencia en su local de Dámaso Alonso sobre «Pasión y freno en la poesía de Jorge Guillén» en FUE, Fondo Chile, caja 26: 5/1/30.

²³ AYALA, F.: «Para quién escribimos nosotros», *Cuadernos Americanos*, núm. 43, enero-febrero 1949. La referencia está tomada de CAUDET, F: *op. cit.*, p. 423, Y BLANCO AGUINAGA, C.: «Otros tiempos, otros espacios en la narrativa española del exilio en América», en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N.: *op. cit.*, pp. 23-32.

²⁴ Y en la Feria del Libro celebrada en Ciudad de México en 1960 los exiliados montaron una muestra propia con más de dos mil obras en representación de casi un millar de autores, CAUDET, F.: *op. cit.*, pp. 410 Yss.

²⁵ FUE, Fondo Chile, caja 26: 6/187. Encontramos para la misma fecha una iniciativa similar en París pero en ese caso se trató de una exposición de arte español, DREYFUS-ARMAND, G.: *op. cit.*, p. 282. Donde con mayor asiduidad parece que se organizaron este tipo de muestras fue sin duda en los dos grandes centros culturales de Latinoamérica, ciudad de México y Buenos Aires, muy unidas a la gran empresa editorial republicana.

la de música regional, que siempre acompañó en cualquiera de estas reuniones o actividades que estamos reseñando. Se formaron en Santiago tanto los coros y grupos de baile de la Juventud Republicana como los de los Centros Vasco y Catalán, y sus actuaciones no podían faltar en el transcurso de homenajes, fiestas y celebraciones, ya por el significado emocional que la música encierra ya por su sentido de ocasión para la relación social, tendente a favorecer las amistades y aun los matrimonios entre los más jóvenes ²⁶.

En realidad, el mismo criterio de favorecer las relaciones de grupo y el mantenimiento del sentido de comunidad subyace en el asociacionismo político -las delegaciones, los centros, los partidos- al que me he referido, y se hace más explícito en una tendencia asociativa marcadamente social, la de unirse en colectivos como la Agrupación de Mujeres Españolas, Emakume-Abertzale-Batza (Mujeres Patriotas), la Juventud Vasca, la Agrupación Patriótica Catalana, la Agrupación de Mujeres Catalanas, la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre/Sección España, la Liga de Mutilados de Guerra y el Ateneo Español Pablo Iglesias: espacios propios en los que lo ideológico, lo social y lo afectivo formaban un todo indivisible para reafirmar la pertenencia a la fragmentada España republicana. En Chile, no obstante, fueron débiles otras instituciones de solidaridad propias de la emigración, las sanitarias o deportivas, por ejemplo; solamente he hallado menciones a la Asociación Mutualista Pablo Iglesias que editaba su boletín, o a un equipo de fútbol, Plus Ultra, del Centro Republicano-, pero sí maduró el café, otra institución que homogeniza el exilio desde Nueva York a Buenos Aires.

El café, pues: es imposible insistir suficientemente en su función política, social y cultural. Nos han hablado de los cafés en México o de la Avenida de Mayo en Buenos Aires, en Nueva York, en París ²⁷. En Santiago se trataba sobre todo del café Miraflores, fundado

²⁶ Entrevista a Mercedes Corbato, que llegó en el Winnipeg; su padre se encargó de la restauración del Centro Republicano de Valparaíso y más tarde del Centro Republicano de Santiago, Entrevista oral, Santiago de Chile, agosto 1997.

²⁷ I. Cordero nos habla del Café Imperial, el París o el Tupinamba en CORDERO OLIVERO, I.: *La imagen de España en México durante la transición, 1975-1982*, Tesis doctoral inédita, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad de Sevilla, p. 441. D. Schwarzsstein recoge el ruido de las mesas en el Iberia, SCHWARZSTEIN, D.: *Entre Franco y Perón. Memoria e identidad del exilio republicano español en Argentina*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 157. En Nueva York se reunía una tertulia en el Rey de Oros, a la que asistía el andalucista Eloy Vaquero, en VAQUERO, E.: *El drama*

por el poco conocido como novelista Pablo de la Fuente y cuyas paredes llenó de caricaturas y dibujos el también exiliado Mauricio Amster²⁸.

En este encadenamiento de eslabones a los que anclar la conciencia republicana no podemos dejar al margen el ámbito educativo: se trata de una educación para la añoranza. El objetivo se enuncia claramente en el proyecto de creación de un Liceo-Escuela para la Enseñanza Primaria y Secundaria en Santiago preparado en enero de 1940 por un grupo de republicanos. La escuela ha sido –y continúa siendo–, junto con la labor de la propia Administración, el principal instrumento en la progresiva aceptación de las nociones de Estado y de nación y, de forma muy especial, ese cometido le incumbe a la enseñanza de la historia, que explica y legitima el proceso de formación de ese Estado y el pasado de la nación, sus grandes hechos, su proyecto de futuro, incluso. El ejemplo está en la transmisión de enseñanza que ellos habían recibido o impartido en Madrid y Barcelona:

«El Instituto-Escuela de Madrid, honor de la educación pública española durante un cuarto de siglo, será el patrón inspirador de nuestro Liceo-Escuela de Santiago (oo) el plan de Estudios de la Escuela Primaria que decretó la República Española en octubre de 1937: las largas y directas experiencias habidas en el grupo escolar "Cervantes" de Madrid, en el grupo escolar "Baixeras" de Barcelona, en el profesorado de Escuelas Normales y de Institutos (...) serán para el profesorado del Liceo-Escuela de Santiago preciosos antecedentes de inestimable valor normativo»²⁹.

La idea fracasó, pero es importante conocer el nombre de los promotores porque encontramos en ellos a destacados personajes del mundo cultural de Santiago en la postguerra y que mantuvieron por vías alternativas su vínculo con la enseñanza: Vicente Mengod, Matilde Huici o Eleazar Huerta.

de Andalucía, Córdoba, 1987, p. 229. En París, se alargaba la conversación bajo el amparo de La Coupole o frente a Saint Germain en Les Deux Magots.

²⁸ He tratado el tema en LEMUS LÓPEZ, E.: «Los parlamentarios andaluces en el exilio. Tan sólo la palabra», en *Los parlamentarios andaluces en la 1ª República*, Sevilla, Parlamento de Andalucía, 2002, pp. 195 Yss.

²⁹ Se citaban, junto a estos ejemplos españoles, los precedentes de México y Bolivia, FUE, Fondo Chile, caja 28: 2/14. MONEDERO LÓPEZ, E.: «Los colegios del exilio y la enseñanza en México», en SÁNCHEZ ALBORNOZ (ed.): *El destierro español en América. Un trasvase cultural*, Madrid, ICI, 1991, pp. 209-218.

Al margen, pero en relación con la enseñanza y con las ideas liberales, sí deberíamos considerar en Santiago la creación de la Escuela de Arte Dramático, que fundó en 1941 Margarita Xirgú. Junto a ella, colaboraron Miguel Ortín, su marido, y Santiago Ontañón, escenógrafo, crítico y actor, que había estado, como la propia Margarita, muy próximo Larca. En el centro impartían clases el ya citado Lezama y otro exiliado, Edmundo Barbero³⁰.

Por último, la familia se alza como un tercer pilar para sustentar la transmisión ideológica y la memoria de la patria republicana. La familia es el bastión de la diferencia, del aprendizaje de las explicaciones, los recuerdos, los porqués, de emociones que suelen compartirse con los iguales, en celebraciones íntimas, almuerzos dominicales, cenas de Navidad, veladas y tertulias, comidas campestres..., construyendo un cierto ambiente endogámico protector de las costumbres y ritos republicanos, que tiende a una progresiva simbiosis entre el concepto *casa* y el significado *patria*:

«Estas fiestas, igual que las excursiones organizadas, refuerzan los lazos de la comunidad española, pero dificultan la integración. En efecto, tanto los mayores como los jóvenes viven y se divierten entre ellos, de forma cerrada (...) Hay que añadir que los padres no están demasiado interesados en que sus hijos establezcan raíces (...), pues por estas fechas su deseo de volver a España está todavía intacto y no quisieran que, llegado el momento, una parte de sí mismos se quedara atrás»³¹.

Las familias con frecuencia se mantienen lo más cerca posible; los entrevistados recuerdan cómo compartían las mismas pensiones o fueron alquilando casas compartidas con los conocidos que iban llenando los huecos del resto de familiares que quedaron en España.

³⁰ Sobre la actuación en este tema de Margarita Xirgú existe un artículo, RODRIGO, A.: «Margarita Xirgú, su labor pedagógica y teatral en el exilio», en SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (ed.): *op. cit.* pp. 61-68.

³¹ La explicación corresponde a lo acontecido en Francia, en DREYFUS-ARMAND, G.: *op. cit.*, p. 209.

«(...) I had never been in school. At my age I should have been in fourth grade or so, but we had never stayed in a neighborhood long enough. My fondest wish was to find out what school was like. My mother and the other refugees had given me books and taught me things, like the history of Spain», p. 12. Así escribe Elena Castedo, hija del historiador Leopoldo Castedo, que bajó la rampa del Winnipeg de la mano de su padre, el 3 de septiembre de 1939. E. Castedo escribió tomando como eje la experiencia del exilio republicano en la novela *Paradise*, New York, Warner Books, 1990.

En definitiva, a pesar de esa última apreciación, el resultado de todo lo anterior es, por lógica, limitado y en paralelo al tiempo del exilio, discurre el permanente lamento y la queja del *olvido de España*, que no es más que una formulación para la asimilación. En 1957 un grupo de españoles instalados en el pueblo de Talcahuano escribe al delegado, Lezama, para pedir información sobre la conferencia que el jefe del gobierno había pronunciado en Santiago y, al hilo, explican que están pensando formar allí un Centro Republicano, porque se reúne una comunidad pequeña: «muchos de los nuestros parece que olvidaron el compromiso contraído con nuestra República»³².

Hablábamos al inicio del artículo acerca de la fluidez de la identidad y de la tensión entre esas corrientes centrípetas y centrífugas sentidas ya en contradicción, ya simplemente en paralelo. El propio Antonio de Lezama, al explicar la situación de la colonia republicana en Santiago a Salvador Etchevarría, cónsul general de España en México, comenta en 1953 la disminución de socios en el Centro Republicano:

«La mayor parte, pasado el primer fervor y la necesidad material de estar unidos, se ha desentendido de preocupaciones políticas, dedicándose a rehacer su vida con mejor o peor fortuna. Por si esto fuera poco, los partidismos y apasionamientos han creado una atmósfera infranqueable entre los grupos de nuestra democracia»³³.

La ambivalencia es permanente, ocurre siempre y ocurre en ámbitos diversos y en algunos países se está estudiando cómo interviene de forma distinta en las distintas generaciones. En relación con Argentina, país en el que D. Schwarzstein ha insistido en el esfuerzo que se realizaba por preservar la integridad -«la comunidad imaginada genera un sentido de homogeneidad, consistencia y orden frente a lo ingobernable y traumático»-, también se añade que lentamente, aun sin desearlo, se fueron asimilando³⁴. G. Dreyfus-Armand subraya cómo si la primera generación mantiene su nacionalidad por principio y por identidad y presentan un comportamiento endogámico, la generación intermedia, aquellos que emigraron siendo niños o muy jóvenes,

³² Memoria de 26 marzo 1957, FUE, Fondo Chile, caja 26.

³³ FUE, Fondo Chile, caja 26: 1/55.

³⁴ SCHWARZSTEIN, D.: *op. cit.*, pp. 209-210.

se integran mayoritariamente, aunque con dificultad³⁵. Sin embargo, incluso en México, el país del *transtierro*, la asimilación fue siempre ambigua: «(...) pero una cosa es amar el país y otra, muy distinta, considerarlo propio»³⁶.

Esta doble corriente que intento reproducir no ha de ser entendida como excluyente, porque la identidad no actúa como conciencia monolítica sino plural, ya lo advertía; y es, por su inclusión en la cultura chilena desde su españolidad primera, como adquieren sentido personalidades como José Ricardo Morales, Pablo de la Fuente, José Balmes, Roser Bru, Vicente Mengod o Mauricio Amster, Suárez Picallo, Rafaela de Buen, etc., quienes figuran como componentes de esa construcción bifronte del exilio.

Más aún, no sólo como evolución natural o como fruto de una creatividad más o menos singular, la corriente integradora existe como parte de un acercamiento institucionalizado y voluntario por ambos lados, tan poderoso como incontenible, que llevó a los refugiados a violar desde el comienzo su compromiso de renunciar a la actividad política durante su asilo. Las circunstancias de la Segunda Guerra Mundial favorecieron una poderosa corriente de intervención en política a través de instituciones propias, como hemos visto, o confluyendo con partidos y organizaciones chilenas: socialistas, anarquistas, republicanos y principalmente comunistas actúan en organizaciones españolas, pero también quedan inscritos en las organizaciones chilenas afines.

El análisis de esta interesantísima implicación queda fuera del alcance de estas páginas, pero podemos decir que su motivación es doble: de un lado, se trata de una estrategia de supervivencia de la propia República, que desarrolla una intensa actividad para ser reconocida internacionalmente, sobre todo hasta 1947; de otro, obedece a la progresiva implicación en la propia política chilena.

³⁵ DREYFUS-ARMAND, G.: *op. cit.*, pp. 321-322. Ese comportamiento de las tres generaciones -la primera mitificando la patria, la segunda en conflicto y la tercera asimilada- constituye un modelo en los exilios de larga duración.

³⁶ La matización se debe a Eduardo Nicol y es referida por CORDERO OLIVERO, 1.: *op. cit.*, p. 463.

«Asimilación C.) yo no me he asimilado, no en México, en ningún país C.) no te puedes lograr en ningún lado, eso es lo que ha dado lugar a una serie de gente que está en México, ahora España, que está en España, ahora México», Entrevista oral a Luis Salvadores, Archivo Oral del Exilio, AHN, Servicio Guerra civil, PHO/10/35/, p. 57.

Para 1943 conocemos la formación del *Grupo Hispano-Chileno Iberia* que también quiere editar un periódico *Iberia*. En 1944 funciona un Comité Hispano-Chileno que presidía González Videla, que sería el próximo presidente de Chile, en 1946. En septiembre de 1944 alcanza la máxima repercusión la constitución de la *Convención de Ayuda al Pueblo Español* que tenía la misión de «coordinar las actividades de los españoles antifranquistas y de los demócratas chilenos» a favor de las estrategias de la Junta Suprema de Unión Nacional. La apertura tuvo lugar en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y contó con el apoyo de personalidades de un amplio espectro político desde los radicales, con su presidente al frente y el diputado Fernando Maira, a los comunistas, con el diputado César Godoy Urrutia, el senador Prudencia Ortega, el general Osvaldo Valencia, Salvador Ocampo, diputado y subsecretario general de la Confederación de Trabajadores de Chile, además de Pablo Neruda³⁷. Más arriba, ya habíamos indicado que fue en 1946, con la presidencia del radical Gabriel González Videla, cuando se produjo la mayor proximidad entre los refugiados y las instituciones políticas chilenas.

La sintonía entre republicanos y los radicales y la izquierda chilena se mantiene en las décadas siguientes. Reviste el mayor interés la presencia de una *Agrupación Chilena de Ayuda a la Democracia Española* de Santiago, que en 1951 se dirige a Lezama para comunicar que organizan un «gran acto para conmemorar el vigésimo aniversario de la proclamación de la República en España», que se efectuaría el 15 abril en el teatro Caupolicán de la capital. Firma, como vicepresidente del Comité, Salvador Allende³⁸. En ese marco, a principios de 1954, se configura en Chile el *Movimiento Democrático Latino Americano*, un intento de respuesta alternativa a la firma del tratado con los EEUU apoyado por países como México, Brasil o Guatemala. Contaba con un semanario, *En marcha*, y en su impulso había destacado un intelectual chileno, Armando Rodríguez Quesada, que recibe en reconocimiento la Real Orden de la Liberación de la República Española³⁹.

³⁷ *El Siglo*, 9 y 13 de septiembre de 1944.

³⁸ Firman: Guillermo de Pedregal, presidente; Salvador Allende, vicepresidente; Alejandro Ríos Valdivia, vicepresidente, y Mario Carrasco, secretario, FUE, Fondo Chile, caja 29: 1/214.

³⁹ El rector de la Universidad de Chile cedió el Salón de Honor, como en ocasiones anteriores, para la constitución, pero por presiones del embajador Luca

Desde la identidad a las identidades

Una doble diferenciación, de naturaleza ideológico-política y de definición de las nacionalidades, configura dos ejes que simultáneamente conforman o cuarteatan la identidad española republicana. En el primer sentido, la fragmentación ideológica, en el interior y hacia el exterior de los partidos y formaciones, constituye un rasgo esencial de la propia República, exacerbado tras la derrota y sobre el que se ha insistido ampliamente tanto por los mismos protagonistas como en la historiografía posterior⁴⁰. Es el problema de raíz, que está en la base de revistas integradoras como *Ibérica* o *Las Españas*.

En Chile también se reflejó de forma permanente esa tensión entre la dispersión y la unidad. En mayo de 1942 la prensa da a conocer la formación de la asociación *Agrupación de Españoles Libres*, presentada como un intento de buscar la unidad por encima de las diferentes opciones políticas, por eso su directorio estaría integrado por «un republicano, un socialista, un comunista, un ugetista, un cenetista, un catalán y un vasco»⁴¹. Sin embargo, esta tendencia unitaria desaparece pronto y la fisura más evidente es la que distancia al PCE del resto de las formaciones republicanas. En diciembre de 1942, se responde también en Chile a la formación en México de Acción Republicana Española, por el PSOE, UGT, CNT y FAr, quedando al margen el PCE. En esta oportunidad firman el texto de adhesión por el PSOE: José Laredo Aparicio y Antonio Torbellino; por Acción Republicana Española: Vicente Sol y Antonio de Lezama;

de Tena sobre el presidente Ibáñez se produjo la negativa de última hora y el traslado del acto al teatro Simón Bolívar de la capital, FUE, Fondo Chile, caja 26: 3/1/42 y 3/1/44. *Ibérica*, núm. 3 (15 de marzo de 1954), p. 56.

⁴⁰ CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, S.: *Historia Política de la II República en el exilio*, Madrid, FUE, 1998.

⁴¹ FUE, Fondo Chile, caja 26: 6/46. Ya en abril de 1942 se había apoyado el manifiesto de Unión Democrática Española alcanzado en México y aparecían por los partidos españoles en Chile los siguientes firmantes: por UGT y PSOE: Felipe Pretel, Antonio Génova, Ezequiel D. Ureña, Eleazar Huerta, Marcelino Casado, Rafael Román, Salvador Ferrer. Por el PCE: Manuel Delicado, Arturo Jiménez, Julián Quesada, Amparo Ruiz, José Miranda, Alfredo Cabello, José F. Herrador PSUC: Luis Álvarez, Ricardo Garrido, Pedro Bonavía, Pedro Aznar, Arturo Cussó, Dolores Piera, Ramón Massip. Por los Republicanos: Rodrigo Soriano, Salvador Téllez, José Fontán, Julián de Amibilia, Vicente Suances. *El Siglo*, 11 de octubre de 1942.

por CNT: Manuel Álvarez Nieto y Servet Martínez y por UGT: José Pérez ⁴².

Por su parte, el PCE en Chile solicita la disolución de la Junta Española de Liberación, argumentando que la lucha se hace en el interior del país, dirigida por la Junta Suprema de Unión Nacional contra Franco y Falange y que, por ello, la representación genuina debía corresponder a dicha organización interna de España ⁴³. El final de la guerra no trajo consigo la reconciliación, al contrario, la ruptura se instala en el interior de los mismos partidos, principalmente en el PSOE, ocasionando una deplorable imagen internacional ⁴⁴. A la fractura inicial entre negrinistas y prietistas, entre legitimistas y plesbicitarios, se suma la polémica entre republicanos unionistas, federalistas o claramente soberanistas: una pulverización que es reconocida por el mismo delegado del gobierno en carta a Diego Martínez Barrio en 1954:

«En Chile, ya en ocasión próxima hube de manifestarle al Señor Ministro de Estado, nuestra vida política sufre un verdadero marasmo. Pesimismo, cansancio, desilusión, divisionismo y acaso también un poco de egoísmo, son los causantes de ese estancamiento espiritual **E.**» ⁴⁵

El marasmo tenía su origen muy atrás. Hacia principios de 1943, en el entorno de la delegación del gobierno vasco en Chile, que desempeñaba Pedro de Aretxabala, se hizo circular un formulario que correspondía a algo así como un carnet de nacionalidad vasca para cuya tramitación se solicitaba una *declaración jurada de nacionalidad vasca*. Se produjo una reacción inmediata con la movilización de un conglomerado que se autodenominaba inicialmente como los

⁴² FUE, Fondo Chile, caja 26: 4/52.

⁴³ *El Siglo*, 8 de julio de 1944. DREYFUS-ARMAND, G.: reconstruye el movimiento paralelo en Francia, *op. cit.*, pp. 171-172.

⁴⁴ Arrastrando a muchos a un profundo desengaño. Véase la carta de Miguel Maura a Vicente Sol Sánchez: «Aquí en Pau, lejos de la jaula de locos que es el París republicano, lejos de todo, de cara al Pirineo, cuyas cimas son el único rincón de España inaccesible a las voracidades falangistas y por tanto limpias de mierda, dejo y dejaré pasar los años que me queden de vida, atendiendo a mis deberes familiares. Sólo como español que lo soy cada día más hasta el forro de las entretelas, sigo la marcha de los acontecimientos políticos sin otra esperanza que el milagro», 15 de abril de 1947, FUE, Fondo Chile, caja 42: 1/93.

⁴⁵ Carta de Antonio de Lezama a Diego Martínez Barrio, 4 de enero de 1954, FUE, Fondo Chile, caja 26: 3143.

«vascos izquierdistas», que se reunió en el Centro Republicano Español, en tanto que las iniciativas de la delegación vasca quedaban respaldadas por el Centro Vasco y secundadas por el PNV, Acción Nacionalista Vasca y Solidaridad de Trabajadores Vascos. En el Centro Republicano se constituyó una plataforma conocida como Agrupación Democrática Vasca, con participación preferente de los Republicanos Vascos, Socialistas Vascos y otros grupos menores de izquierda como los Comunistas Vascos ⁴⁶.

La ADV consideraba al mismo presidente José Antonio Aguirre y Lecube responsable de la situación y le acusaba de haber manifestado en la prensa, a través de un representante, Sr. Lasarte, graves declaraciones separatistas en relación con la firma del pacto conocido como *Galeuzka* y el derecho a la autodeterminación de las nacionalidades históricas. La ADV publica en la prensa una carta de rechazo a la constitución de ese movimiento:

«Consideramos perjudicial para el movimiento de unidad republicana e.) la constitución del nuevo movimiento Galeuzka... aunque esta Agrupación apoya toda acción que tienda al reconocimiento de la más amplia libertad para todos los pueblos que por su historia fueron, dentro de la más perfecta hermandad con los demás pueblos hispanos, soberanos y libres, el planteamiento de tal problema en el exilio y a espaldas de nuestro pueblo, a quien solamente corresponde decidir sobre el régimen futuro, puede poner en peligro nuestra unidad democrática. Todo movimiento separatista organizado desde el extranjero e.) sólo puede beneficiar a aquellos sectores extranjeros que antes buscaron en el Comité de No Intervención la entrega de nuestro pueblo y de la República al fascismo internacional (oo.) La constitución no permite la Federación de regiones autónomas e.)» ⁴⁷.

La respuesta a la nota no se hizo esperar y también se entregó a la prensa:

«e.) nosotros representantes de las fuerzas política y sindicales mayoritarias vascas tanto dentro de Euzkadi como en el exilio e.) nos vemos obligados a hacer público lo siguiente: Que nos solidarizamos con las decla-

⁴⁶ Carta de la ADV a los delegados de PNV y ANV en marzo 1943. Eran los firmantes: Joaquín Berasaluce, Salvador Goñi, Julián Amilibia, Celestino Uriarte y Felipe Parcha, FUE, Fondo Chile, caja 29: 1/106.

⁴⁷ Santiago a 2 de junio de 1944, en FUE, Fondo Chile, caja 29: 1/102. Carta de ADV al Presidente del Gobierno Provisional Autónomo de Euzkadi, J. A. Aguirre, en FUE, Fondo Chile, caja 29: 1/49.

raciones de Lasarte por responder ellas no solamente al derecho de autodeterminación de nuestro pueblo, sino al pensamiento actual de las fuerzas auténticamente vascas en nuestra Patria. No dice la verdad ADV al decir que Galeuzka es separatista y antiespañolista (se propugna) una nueva organización republicana, mediante la constitución de una Confederación paccionada (*sic*) ente cuatro Naciones: Galicia, Euzkadi, Cataluña y el resto del Estado español (...) Euzkadi, Catalauña y Galicia reúnen cuantas condiciones pueden exigírsele a un pueblo (...) ADV es una creación de los enemigos vascos de Chile que han considerado más factible atacar los derechos de Euzkadi llamándose vascos que denominándose españoles, como en realidad lo son de sentimientos. La mayoría de los integrantes de la misma pertenecen a partidos u organizaciones de tipo español (...) y al mismo tiempo están incorporados a los tres grupos discordantes a la democracia española en el exilio, Junta de Liberación, Gobiernistas de Negrín y Junta Suprema de Unión Nacional. Por Acción Nacionalista Vasca: Emilio de Galdós, Por el PNV: Genaro de Elorriaga, por Solidaridad de Trabajadores Vascos: Alejandro de Larrondo».

Gallegos y catalanes se solidarizan con esta posición de los defensores de Galeuzka.

El desencuentro enrareció al máximo las relaciones entre los republicanos; no obstante, la coyuntura internacional de 1946 y la necesidad de proyectar una imagen positiva ante las votaciones de la Asamblea de la ONU aconsejaron la firma de un «pacto de caballeros» entre todas las agrupaciones vascas de Chile. Algo se logró, pero el citado pacto no quedó completo, al negarse los socialistas vascos a participar en encuentro alguno que liderara el PNV y, además, por tal motivo, abandonaron, incluso, la ADV.

Por lo demás, durante la década de los sesenta, los partidos españoles trabajaron más cerca de las formaciones homólogas chilenas que entre ellos mismos, y así los avatares de la colonia estuvieron ligados a la evolución de la propia política chilena: los gobiernos demócrata-cristianos, la experiencia de la Unidad Popular y la dictadura militar ⁴⁸.

⁴⁸ Esta evolución y la quiebra interna que esta trayectoria produce ha sido comentada en LEMUS LÓPEZ, E.: «La investigación de "los refugiados españoles en Chile": fuentes y hallazgos en un exilio de larga duración», *Exils et migrations ibériques*, núm. 5, 1998, pp. 273-294.

La competencia por la identidad de *españoles*

La identidad republicana presenta dos vectores de percepción: uno, el que hasta el momento hemos estudiado de autopercepción y coherencia interior; el segundo, el que se construye tomando en cuenta la diferencia con el otro, la España franquista. En este caso, resulta básico que uno está fuera porque no acepta lo de dentro, es una identidad por oposición. Y, además, en este sentido antitético, se compite por la autenticidad histórica frente a la España maltrecha de Franco⁴⁹. En la competencia por la pureza y la integridad de los conceptos, se reivindica el uso con rigor ético de los vocablos *Patria*, *Hispanidad* y *España*, ya que la República es el régimen legítimo. Así, el exilio tiene un valor de *cruzada* alternativa, orientada a recuperar lo esencial de estos conceptos, la verdad para España; dice el periodista Antonio Zozaya al bordo de *Sinaia*:

«Debemos unirnos todos al margen de partidismos, con un fin común realizable en la emigración, que nos atraiga la simpatía del mundo y permita que se acelere en nuestra amada Patria el proceso de la emancipación de los extranjeros y opresores»⁵⁰.

Esta España *peregrina* tiene que liberar a la España franquista de ella misma para permitirle recuperar su autenticidad, su verdad histórica, secuestrada una y otra vez. El pensamiento del exilio se aplica a estudiar, profundizar, revalorizar y divulgar esa otra España:

«Pero la España en la que pensaban no era la de la retórica imperial de la "Hispanidad", sino la humanista, liberal y quijotesca -la España frustrada una y otra vez- cuyas lejanas raíces en Vives, Las Casas y Vasco de Quiroga crecen hasta Antonio Machado»⁵¹.

La *otra España*: cuando el exiliado se refugia en la patria de las ideas, la identifica como la España de las libertades, la democracia

⁴⁹ «El exilio afirmó sus propias referencias culturales en oposición a la España franquista: existía otra España con otros valores en el exterior del territorio español propiamente dicho y tenía más talento, algo que los refugiados no cesaban de subrayar», DREYFUS-ARMAND, G.: *op. cit.*, p. 281.

⁵⁰ ZOZAYA, A.: «Al cumplir sus ochenta años», *Sinaia*, núm. 9, 3 de junio, p. 3.

⁵¹ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, A.: *op. cit.*, Barcelona, Gexel, 1997, p. 106.

y la cultura, y confirma que, mientras la España alienada no recupere su esencia, permanecerá ausente, y, en tanto, uno busca refugio en el sonido de la palabra misma: *España*, permanente referente en el recuerdo, en el futuro, en el pensamiento, en el esfuerzo, tema recurrente en la poesía, en todo el arte, y título reiterado para las revistas del exilio.

En el ámbito de Chile, encontramos claramente esa competencia por los conceptos que sustentan la identidad. Lo analizo en dos ocasiones: en el pulso sostenido desde la propia Embajada republicana en contra del nuevo embajador de Franco, Luca de Tena, y en la campaña de protesta por la firma del tratado con EEUU.

Rodrigo Soriano era una personalidad bien asentada en Santiago, que gozaba del reconocimiento y la amistad de los radicales. Al abandonar su Embajada, trabajaba como periodista en el diario *La Hora* del que era accionista el presidente Juan Antonio Ríos. Chile fue de los últimos países en reconocer al régimen de Franco; además, se produjo en el otoño de 1939 una crisis, precisamente originada en la permisividad que el exilio encontraba en suelo chileno para organizar manifestaciones contra Franco, y se ocasionó una ruptura de las relaciones con un cierre de sendas embajadas de más de seis meses. Durante un tiempo, se llegó a la situación nada diplomática de que a algunos actos oficiales, culturales o políticos, acudieran tanto el embajador como el ex-embajador, precisamente por su excelente inserción en la sociedad santiaguina. Entre 1944 y 1946, la rivalidad alcanzó su máximo, porque entre los gobiernos radicales hubo una cierta inclinación a apoyar la causa de la República ante la ONU, si bien no se produjo el voto definitivo. La situación cambió después rápidamente: por la muerte de Soriano; porque se alejó la posibilidad del reconocimiento internacional y la situación se resuelve favorablemente para Franco y, también, a raíz de que en Chile se formara un gobierno de derechas.

«Nos aseguran que el señor Soriano se jacta de contar con la benevolencia oficial para sus actividades revolucionarias, de conspirador —a la distancia— contra el gobierno de Franco. Cuesta creer que el apoyo oficial se dispense a tan pintoresco personaje, pero por desgracia los hechos parecen demostrar que aquello es verdad»⁵².

⁵² «Embajador sin Embajada», *Diario Ilustrado*, octubre 1941. Sigue el comentario de que el embajador Luca de Tena ha formalizado oficialmente su protesta

Hacia 1954, la firma del tratado con los EEUU confirma que la situación se había hecho irreversible, por eso tiene más significado ideológico, si cabe, la reivindicación verbal, conceptual, tal como reconoce Salvador de Madariaga desde las páginas de *Ibérica*:

«(...) en el momento del pacto, hay quien declara muertas "las esperanzas de los desterrados", *Ibérica* desvirtúa profecías tan lúgubres (...) los desterrados de España ansían volver a España sin perder su libertad; los desterrados de la libertad ansían volver a la libertad sin perder su España. *Ibérica* se publica en este país de hombres libres para recordar a todos que la libertad es indivisible y que la tiranía es contagiosa (...)»⁵³.

En Santiago, la conmemoración del 14 de abril de 1954 se tiñe de una reivindicación de la auténtica soberanía e independencia nacionales y una circular realiza una interesante «deconstrucción» del lema «Una, grande, libre»:

«(...) España, Una. Una en la miseria y en un solo sentimiento de humillación y de vergüenza; España, Grande. ¿Grande? Cada vez más empuñada por su castración espiritual, por la parcelación de su territorio. Libre, ¿Libre? Hipotecada. Pero con una hipoteca que, afortunadamente para el porvenir de nuestra Patria, aún no hemos reconocido ni reconoceremos jamás los españoles (...) Los actos programados por el Directorio tienen que ser vividos como una jornada de lucha, como una cita de honor que hemos aceptado al abandonar España y perseverar en nuestros puestos (...)»⁵⁴.

Pero las palabras... se las lleva el viento.

y también que se teme que el día 12 de octubre, en la festividad de La Raza, se produzcan incidentes políticos y protestas contra España.

⁵³ DE MADARIAGA, S.: «Declaraciones», *Ibérica*, vol. 2, núm. 1, de 15 de enero de 1954, p. 3.

⁵⁴ FUE, Fondo Chile, caja 26: 3/1/1.

MISCELÁNEA

Amotinadas: las mUJoeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX

Víctor Lucea Ayala

Universidad de Zaragoza

Es innegable el esfuerzo que en la historiografía reciente se ha realizado por trabajar lo que se ha venido denominando como la «historia de las mujeres» o la «cuestión del género». Pocos congresos olvidan dedicar alguna de sus secciones a la perspectiva de las mujeres, las asignaturas correspondientes se van consolidando en los planes de estudios universitarios, y la bibliografía ha ofrecido en los últimos años obras de gran ayuda para quien se quiera aventurar por esos parajes. Sin embargo, llama la atención el hecho de que esas mesas congresuales sean mayoritariamente femeninas, que esos libros estén escritos por notables autoras, o que el número de páginas dedicadas al asunto en obras temáticas sea sensiblemente escaso, llamativamente escaso. Más grave es aún el tratamiento que se le da en algunas producciones, cual mero apéndice o agregado al tronco principal y «noble» de la historia que se está narrando. Sin restar mérito a los logros conseguidos hasta el momento, sería absurdo no admitir que la historia de las mujeres no cuenta todavía con problemas ajenos a los que atañen a la mera investigación, lo cual tampoco es decir nada nuevo.

Parece que no está de más, por lo tanto, prestar la debida atención al género, máxime si se tiene en cuenta que, en la confluencia con el otro gran vector que anima estas líneas, la protesta popular de corte «preindustrial», la presencia femenina salta al primer plano de la historia. No se va a descubrir aquí el protagonismo que tuvieron las mujeres en el motín, ni el carácter violento, aunque pautado,

que con frecuencia adquirió el mismo. La sombra de Thompson es alargada y ofrece todavía buen cobijo. Pero se echan en falta en el panorama historiográfico visiones que no sólo relaten la furia femenina (no pocas de ellas elaboradas desde los sentimientos de asombro y fascinación que todavía provoca el binomio violencia-mujeres), sino que además articulen en la narración los elementos culturales que alimentaban desde la base misma la acción femenina, de tal forma que se pueda obtener una visión completa de lo que en perspectiva histórica significó el concurso público de unas mujeres que hasta hace bien poco pasaban por no tener ni voz, ni historia, ni esperanzas. Es decir, que vendría bien recuperar la extensa dimensión que tuvieron las mujeres en la protesta para poder comprender ésta última correctamente.

Desde esta perspectiva, el presente trabajo surge a partir de los interrogantes que sigue planteando el estudio de la participación femenina en la protesta popular, en los que late de forma continua un asunto que la historiografía ha arrinconado, denostado o «folclorizado» en determinados momentos, la relación entre mujeres y violencia colectiva. Su propósito no sería sino subrayar la importancia del tema, apuntar posibles hipótesis de trabajo y debate, y presentar algunas conclusiones por las que avanzar, a partir del acercamiento al ámbito concreto de la provincia de Zaragoza.

Presencia e imagen de las mujeres

Tarazona, diciembre de 1895. Un formidable motín popular se desata por la cuestión de los consumos. Durante dos días el asunto ocupa los principales espacios en la prensa, manteniendo en vilo a las autoridades, que desde el primer momento consideran la necesidad de tomar cartas en el asunto. La ciudad, en plena revuelta, vive episodios de «antagonismo de clase», de anticlericalismo y de enfrentamiento directo con las fuerzas del orden. También aparecen entre las crónicas algunas referencias a acciones protagonizadas por mujeres. Se dice que había muchas vecinas entre los grupos situados en la estación esperando el tren en el que viajaba el gobernador con refuerzos de la Guardia Civil, y que fueron ellas las que comenzaron la protesta, aunque ésta no fue a más tras la declaración de intenciones (querían «que no se les engañara como en otras oca-

siones»). Al día siguiente, cuando mayor era la excitación en el pueblo por las heridas que un teniente de la Guardia Civil había infligido a un vecino, se dice que «grupos de mujeres llaman fuertemente a las puertas de las personas acomodadas, que se hallan cerradas, pidiendo que se abran», e intentan desarmar a varios guardias en otro momento del motín ¹.

No es infrecuente encontrar escenas similares en motines contemporáneos. El 8 de mayo de 1898 se produce en Badajoz una manifestación compuesta exclusivamente de mujeres, para protestar por la subida del precio de las subsistencias. Las manifestantes dieron gritos subversivos, quemaron los fielatos de consumos, destrozaron muebles y arrojaron al Guadiana los papeles y el dinero que hallaron. Siguieron escandalizando pese a la intervención de la Guardia Civil, «y llamando cobardes a los hombres por dejarlas solas». Pero el caso al que la prensa dio más pábulo fue el denominado «motín de las verduleras», ocurrido en Madrid el 2 de julio de 1892. Ante la pretensión del Ayuntamiento de subir las tasas de venta ambulante, las vendedoras se sublevaron, provocando múltiples destrozos, enfrentándose a la Guardia Civil, que es objeto de incesantes lluvias de piedras en la Plaza Mayor. Desde la tropa se sucedieron las cargas de guardias a caballo y los disparos «a las turbas». Al día siguiente la prensa hablaba de «furiosas amotinadas», de «mujeres desgrefñadas», y de «brutas mujerzuelas» enarbolando trapos a manera de banderas y cantando la marsellesa en pleno centro madrileño ².

«Desgrefñadas» y «mujerzuelas», la imagen peyorativa de las mujeres que participaban en la protesta estaba ampliamente extendida en el siglo XIX, y era admitida sin inconveniente alguno por los estudiosos del comportamiento de «las masas», basándola en una supuesta capacidad femenina de «tender rápidamente a los extremos». En efecto, Le Bon observaba como caracteres especiales de las muchedumbres «la impulsibilidad, la irritabilidad, la incapacidad para razonar, la ausencia de juicio y de espíritu crítico, la exageración de

¹ Lo de Tarazona en *Diario de Avisos de Zaragoza* (en adelante, DAZ), 21, 22, 24 Y 26 de diciembre de 1895, núms. 8328, 8329, 8330 Y 8332; *Heraldo de Aragón* (en adelante, HA), 21 Y 22 de diciembre de 1895, núms. 80 y 81; *El País*, 22 de diciembre de 1895, núm. 3098.

² El motín de Badajoz, donde se habla de «mujeres varoniles», en *El País*, 8 de mayo de 1898, núm. 3959. El «Motín de verduleras» de Madrid en *El Resumen*, 2 de julio de 1892, núm. 2659; *El Imparcial*, 2 de julio de 1892, núm. 9022; *La Derecha*, 2 de julio de 1892.

sentimientos», elementos típicos, argumenta ́l, «de los seres que pertenecen a formas inferiores de evoluci3n, tales como la mujer, el salvaje y el ni3o». Similares atributos les endosa Tarde:

«Por su capricho rutinario, su docilidad revoltosa, su credulidad, su nerviosismo, sus bruscos cambios de vientos psicol3gicos del furor a la ternura, de la desesperaci3n al estallido de risa, la multitud es mujer, incluso cuando est3 compuesta, como sucede casi siempre, de miembros masculinos. Felizmente para las mujeres, su g3nero de vida, que las encierra en la casa, las condena a un aislamiento relativo»³.

Reducido as3 el asunto a una mera cuesti3n de respuestas nerviosas, la protesta femenina fue objetivo habitual de un discurso dominante asentado sobre presupuestos de masculinidad. Si la actividad femenina deb3a circunscribirse al interior del hogar, la mujer que alza su voz y su mano en la protesta es se3alada como una «figura trágica», en la que «el ego3smo social y las horribles doctrinas» han torcido «la delicadeza propia de un alma femenina convirtiéndola en expresi3n de la iracunda protesta». Por otro lado, no fueron infrecuentes las asociaciones, m3s o menos directas, m3s o menos sibilinas o t3citas, que en las p3ginas de la prensa y en los volúmenes de ciencia social se establecieron entre las mujeres de la protesta y su escasa o nula moralidad. Cuanto m3s se alejaban las mujeres de los paradigmas femeninos de fragilidad y pureza, mayor deb3a ser la alteraci3n ps3quica, la neurosis, el desorden mental o la patolog3a sexual que las animaba. La cuesti3n de la degeneraci3n mental, moral o f3sica, fue ampliamente tratada en este final de siglo por ensayistas y literatos, siendo ampliamente admitido que los «desviados» y «compulsivos» lo eran por herencia, ocupando un pelda3o inferior en la escala evolutiva. No era ajeno a estas cuitas el trasfondo nacionalista que anim3 los primeros avances en eugenesia y control reproductivo en pro de mejoras en la raza, traducible en un fortalecimiento interior y exterior de los pa3ses. La opini3n de Constancio Bernaldo de Quir3s sobre las prostitutas puede resultar ilustrativa en este punto:

«Presentan estigmas de degeneraci3n f3sica y ps3quica incontestables, merced a las cuales la mayor3a de ellas no podr3an ser clasificadas entre los sujetos sanos y normales (deformaciones craneanas, anomal3as en la cara,

³ TARDE, G.: *La opini3n y la multitud*, Madrid, Taurus, 1986 (1904), p. 163; LE BON, G.: *Psicolog3a de las muchedumbres*, 1895, pp. 39 y 57.

dientes defectuosos, orejas mal implantadas, etc.). La esterilidad, que condena a las prostitutas a extinguir la raza, confirma su estado degenerativo. La anomalía psíquica de las prostitutas se señala por una debilidad intelectual, más o menos manifiesta, o por una especial constitución neuropática» 4.

Las prostitutas, en efecto, rompían doblemente el ideal que se había construido de la mujer, mostrando su concupiscencia y su vertiente más «animal» a los ojos de los viandantes de las grandes ciudades. Los reformistas burgueses y escritores morales de toda Europa occidental se obsesionaron con la inmoralidad, la basura de las ciudades, el contagio y el desorden social que emanaban de la «chusma». La prostituta, tanto en sentido literal como en el figurado, era la vía de infección de la sociedad respetable, una pestilencia, una úlcera, y un peligro para la alteración de las masas, evocando al aire «perturbadores mensajes de vida íntima». El juego de imágenes estaba en danza. Quienes escribían arrojaban una larga sombra acusadora sobre la mujer desobediente, aunando en ella locura y torcida moral. En efecto, la prostituta constituía acaso la figuración más habitual de la degeneración de la naturaleza femenina, de su impudicia pública, de su nerviosismo y de su neurastenia. Pero se asumía que estas

4 BERNALDO DE QUIRÓS, C.: *La mala vida en Madrid*, op. cit., p. 235. En esta obra se desarrolla toda una tipología «faunística» de gentes desviadas de los bajos fondos de la Inclusa madrileña, y el autor, siguiendo las corrientes contemporáneas de su tiempo, presta una atención especial al apartado de las desviaciones sexuales. Entre las prostitutas de constitución «neuropática» distingue entre las «histéricas» y las «impúdicas» o «locas morales», en función de los apetitos sexuales y sus percepciones éticas (p. 236), e incontables son las formas de inversión sexual especificadas poco más adelante (p. 248). Lo de la «figura trágica» en *HA*, 14 de febrero de 1903, núm. 2297, con motivo de un mitin obrero celebrado en la ciudad. Para acercarse a estas cuestiones de la *degeneración* *ji'n-de-siecle*, la sexualidad, la psicología y sus conexiones, CAINE y GLANDA SLUGA, B.: *Género e historia. Mujeres en el cambio sociocultural europeo, de 1780 a 1920*, Madrid, Narcea, 2000, pp. 143 Y ss. En el asunto de la degeneración de los pueblos, los mediterráneos se llevaron la peor parte en este final de siglo frente a los germánicos y anglosajones. Algunos ejemplos en GAY, V.: *Constitución y vida del pueblo español*, Madrid, Editorial Internacional, 1906, pp. 238-241; SERGI: *Decadencia de las naciones latinas*, Madrid, 1901, o ALTAMIRA, R.: *Psicología del pueblo español*, Madrid, 1902, quien, apesadumbrado, se preguntaba: «Podremos o no podremos vencer nuestra decadencia, ¿quién lo sabe?», p. 16. Sobre la degeneración y la regeneración, ÁLVAREZ JUNCO, J.: «La nación en duda», PAN-MONTOJO, J. (coord.): *Más se perdió en Cuba, España, 1898 y la crisis de ji'n de siglo*, Madrid, Alianza, 1998, pp. 405-477, YDE LA CALLE VELASCO, M.a D.: «Ideas y mitos del 98: su proyección exterior», ESTEBAN DE VEGA, M., y MORALES MOYA, A. (eds.): *Los ji'nes de siglo en España y Portugal*, Universidad de Jaén, 1999, pp. 113-116.

características anidaban en el interior de todas las mujeres, que hacían de ellas seres potencialmente violentos y sanguinarios, acaso más que los hombres. Zola lo recrea en *Germinal* cuando, durante una huelga en un pueblo minero, los hombres destruían las minas y las mujeres atacaban a un tendero que había violado a algunas de ellas. Tras castrarlo y asesinarlo, las vecinas, convertidas en «galope de furias», marcharon por las calles del pueblo con su pene clavado en una pica⁵.

Este discurso está extraordinariamente desarrollado a estas alturas de siglo, pero no era éste el único argumento utilizado para descalificar la protesta femenina. También se trabajó, sobre todo cuando no había excesiva violencia, el polo opuesto al del trastorno neuropático y el frenesí violento. Por la vía de la pasión no moderada, se entendía que su entendimiento podía nublarse con facilidad cuando algún sentimiento no tuviera satisfacción. Eso haría de las mujeres, ciegas y sin capacidad propia de discernimiento, seres especialmente vulnerables a engaños y manejos de terceros, de «manos arteras» que con poco esfuerzo habrían de empujarlas a la protesta.

Es lo que ocurrió con las manifestantes que en Zaragoza salieron a las calles en 1896 para clamar contra el envío de más hombres a Cuba. Al punto de la mañana del primero de agosto se notó cierta agitación entre algunas mujeres en los diferentes mercados de la ciudad, saliendo luego algunos grupos de las calles adyacentes al mercado y reuniéndose en la calle de San Pablo, de donde partió una manifestación con destino al Gobierno Civil. Las mujeres portaban una pancarta con la inscripción «¡Viva España! ¡Que no vayan más tropas a Cuba!», queriendo significar «que a Cuba vayan todos, sin distinción de clases sociales». De camino hubo algún altercado y carreras con la policía municipal cuando ésta se apoderó de la

⁵ WALKOWITZ, J.: «Sexualidades peligrosas», en la colección dirigida por DUBY, Georges, y PERROT, M.: *Historia de las mujeres*, vol. 4, *El siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2000 (1993), pp. 397 y ss. Sobre la temprana reglamentación higiénico sanitaria de la prostitución en Zaragoza, GUEREÑA, J. L.: «Los orígenes del reglamentarismo en España: la policía sanitaria de las mujeres públicas (Zaragoza, 1845)>>, *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 25, Burdeos, 1997, pp. 39-55. El desorden natural de las mujeres en ZEMON DAVIS, N.: «Un mundo al revés: las mujeres en el poder», en AMELANG, James, y NASH, M.: *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Edicions Alfons el Magnanim, 1990, pp. 59-60; ZOLA, E.: *Germinal*, Madrid, Espasa, 1999, pp. 360-363.

bandera, dividiéndose luego la manifestación, ya bastante engrosada por muchas mujeres y chicos, en numerosos grupos que esta vez gritaban «¡que vayan a Cuba ricos y pobres!». Por el camino consiguieron que abandonaran el trabajo las operarias de una alpargatería de la calle San Pablo, las de un almacén de pieles en El Portillo y las de otra corsetería. Y mientras un grupo se dirigía al Gobierno Civil, otro subía al barrio de Torrero con el objeto de hacer parar las fábricas de conservas y sombreros allí emplazadas, cuando intervino de nuevo la policía. El telón de fondo era la injusticia del reclutamiento, pues «es bien triste que por no tener dinero tengamos que exponer a nuestros hijos a ser muertos en el monte, y sabe Dios cómo, mientras los que lo tienen se están en sus casas, y a ellos lo mismo les importa que haya guerra como que no la haya» ⁶.

La prensa dijo que en aquellas «pobres mujeres», «madres vehementemente apasionadas», el «ciego cariño» por sus hijos había sido manipulado por «filibusteros y sectarios», agentes «protestantes y librepensadores auténticos enemigos de la patria», para formar la manifestación. El frenesí belicista facilitó sin duda semejante retahíla de acusaciones, pero como cualquier acercamiento empírico al tema pone de manifiesto, existieron muchos otros ejemplos de protesta en Zaragoza en los que la presencia femenina, libre de la coyuntura bélica, parecía responder a papeles y funciones bien conocidos y admitidos por todos, y no tanto a casualidades o manipulaciones. Eso sí, a excepción de la autoridad y cultivados observadores, que temen este disloque del papel habitual de la mujer en la sociedad. *El Heraldo de Aragón* se permite comentar, tras el motín de mujeres en Alcampel, pueblo de la vecina provincia de Huesca, que las gestiones del alcalde las hizo «entrar en razón, es decir, en costura y en cocina». Las prostitutas, las delincuentes y las amotinadas bajan a la calle, están a los ojos de los demás, son mujeres «fuera-de-su-lugar», el hogar. La mujer rebelde, desde cualquiera de los enfoques utilizados para desprestigiar su acción, no contaría con conciencia propia, bien por estar fuera de sí, bien por obedecer sin saberlo a manejos de terceros. Una breve reflexión sobre esta presencia feme-

⁶ El relato está sacado de *DAZ*, 18 de julio de 1896, núm. 8506; *HA*, 1 de agosto de 1896, núm. 273; *DAZ*, 1 de agosto de 1896, núm. 8517; *Noticiero Aragonés*, 21 de julio de 1896, núm. 11, y 1 de agosto de 1896, núm. 20.

nina permitirá avanzar algunos pasos en la delimitación de esa conciencia que se les negaba por activa y por pasiva ⁷.

Espacio público y conciencia colectiva

La presencia de las mujeres en la protesta colectiva se remonta bien atrás en el tiempo, como han demostrado los estudiosos dedicados al tema en la Edad Moderna europea, y aun con anterioridad. Para Thompson la presencia de las mujeres en los motines de subsistencias de la Inglaterra del XVIII no tiene nada que ver con su irracionalidad o su espasmódica naturaleza. Como es de sobra conocido, demostró que son ellas las iniciadoras del motín porque su presencia cotidiana en el mercado hacía que fueran «las más sensibles a la trascendencia del precio, las más experimentadas en detectar el peso escaso o la calidad inferior». De la histeria femenina se comenzó a pensar en términos de experiencia y determinación propias. Además, continúa Thompson, las mujeres combinan astutamente en el motín la violencia con el cálculo de que eran algo más inmunes que los hombres a la represión de las autoridades. Su papel de agitadoras era antiguo, y no fue menos importante durante los días de la Revolución Francesa. Son ellas quienes tocan a rebato en París en 1789 y 1795, quienes redoblan sus tambores, se mofan de la autoridad y la fuerza armada, quienes llaman a los hombres a la acción tachándolos de cobardes, y quienes penetran en tiendas y talleres y fuerzan a los recelosos a marchar con ellas ⁸.

El asunto no podía dejar impasibles a los historiadores. En efecto, los estudios de historia social de las últimas décadas se han afanado por tratar de reconocer si el motín preindustrial era cosa de hombres o de mujeres. Si para Thompson el papel de las mujeres en la ejecución del motín era casi siempre el principal, para otros autores como John Bohstedt, la composición del motín incluía por igual a hombres,

⁷ Los comentarios de las mujeres de Zaragoza sobre todo sacados de *La Derecha*, 1 de agosto de 1896. Y el comentario del motín de Alcampel en *DAZ*, 17 de julio de 1893, núm. 7492.

⁸ THOMPSON, E. P.: «La economía "moral" de la multitud en la Inglaterra del siglo XVIII», *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, Barcelona, Crítica, 1979, pp. 109-110; GODINEAU, D.: «Hijas de la libertad y ciudadanas revolucionarias», en DUBY y PERROT (dir.): *Historia de las mujeres*, op. cit., pp. 34-35.

mujeres y chicos en defensa de la comunidad agredida. Sin embargo, la cuestión fundamental no es tanto si los motines eran mayoritariamente masculinos o femeninos, sino la delimitación del papel desempeñado por cada género en el transcurso de la protesta, como cualquier acercamiento descriptivo al tema pone de manifiesto ⁹.

En efecto, y teniendo cuidado de no estereotipar esta conducta, resulta meridiano que el protagonismo de hombres y mujeres cambia a lo largo del motín. De ellas se espera la chispa, el arranque, ellas preparan, organizan y comienzan el movimiento. Luego los hombres las secundarán y entrarán en escena, sostenidos y alentados por ellas, por sus impropiedades e incitaciones, y puede que al final se queden los hombres solos si llega el caso de enfrentarse a la autoridad o rescatar a algún preso. El hecho de que fuesen hombres la mayoría de los detenidos tendría que ver con su protagonismo en el final de la secuencia, mientras que la agitación inicial de las mujeres habría de relacionarse con el carácter selectivo de la represión y la inmunidad de que gozarían en sus enfrentamientos con los soldados. Tanto parece que esto fue así, que en ninguna de las listas conservadas de encausados por alguno de los motines de la provincia aparecen mujeres, aun teniendo constancia de la participación habitual en la mayoría de ellos ¹⁰.

Las mismas reseñas de prensa dan cuenta de la participación femenina en los conflictos rurales de la provincia, ofreciendo detalles de interés no sólo de la presencia de las mujeres en los inicios del motín, sino de la colaboración entre hombres y mujeres a lo largo del mismo. Así, entre los amotinados de Moros de 1892 «se veían muchísimas mujeres, que, como siempre sucede, no eran las que menos parte tomaban en el alboroto». En el motín de Borja de

⁹ BOHSTEDT, J.: «Gender, household and community politics: women in English riots. 1790-1810», *Past and Present*, núm. 120, 1988, pp. 88-122. La réplica de THOMPSON en «La economía moral revisada», *Costumbres en Común*, Barcelona, Crítica, 1995 (1.ª ed., 1991), pp. 345-379.

¹⁰ Archivo Histórico Provincial de Zaragoza, Sentencias criminales, 1893, núm. 56 (Azara); 1893, núm. 91 (Cetina); 1894, núm. 19 (Borja); 1895, núm. 129 (Acered). En el de Cetina, por ejemplo, promovido en la subasta del aprovechamiento de leñas, dado que se temía que el rematante trajera jornaleros forasteros, se dice que acudió «casi todo el pueblo», y que luego promovieron «graves alborotos» en el salón de subastas y luego en la calle. Tras el de Borja se procesó a ocho vecinos labradores, cuando sin embargo la prensa habla de la presencia mayoritaria de mujeres, sobre todo en los primeros momentos.

1893 contra el arriendo de los consumos, fueron, «en su generalidad, mujeres y chicuelos» quienes en el primer momento se reunieron frente al Ayuntamiento para dar comienzo a la protesta. Luego, los hombres «hicieron causa común con las mujeres y subsiguientemente el motín ocurrido», que aún tardaría varias horas en finalizar ¹¹. La protesta por las subsistencias ocurrida en Tarazona en mayo de 1898 fue protagonizada por las mujeres que, situadas frente a la casa consistorial, pedían fondos de la fundación Doz para repartir entre las familias pobres. Durante el motín de Ateca contra el pago de consumos atrasados, en 1900, y bloqueadas las salidas del pueblo por jornaleros y trabajadores, un grupo de hombres recorre el pueblo cerrando «las tiendas, establecimientos y todo tipo de expendedorías», y después, cuando se trata de ir al Ayuntamiento para exponer al alcalde las demandas, se incorporan al grupo «las mujeres y un gran número de chicuelos». Al día siguiente, reproducido el motín, «las mujeres del barrio de San Martín y de la Camarona, barrios populosos, se presentaban en grupos excitando a los hombres a apoderarse de los pagarés para destruirlos» ¹².

Más ejemplos, en el motín que contra los consumos tuvo lugar en Escatrón en julio de 1902. En la mañana del 31 salió a la calle «una alborotada manifestación, cuyo grueso lo formaban mujeres y chiquillos, que al grito de ¡Abajo los consumos! se dirigió a la casa ayuntamiento, para hacer formal protesta». También fueron «bastantes mujeres» las que promovieron un motín en Tarazona en ese mismo año contra el arriendo de los consumos. Por el mismo motivo se levantaron las mujeres en Daroca. Mientras el acto de la subasta se celebraba en el salón de sesiones del Ayuntamiento, frente a él «se fue formando un nutrido grupo de mujeres y chiquillos, protestando en forma tumultuosa contra dicho acto (...) produciendo

¹¹ Hubo frente al Ayuntamiento barullo y pugnas con la guardia civil que no pasaron de ahí. Pero poco después se dispara la violencia con ocasión de una pelea en la que participó el hijo del arrendatario. El hecho «soliviantó los ánimos y recrudeció el motín», llegándose a apedrear la casa del rematante y a disparar varios tiros sobre ella. Sin embargo, la acusación que recae sobre los trece «vecinos paisanos» es únicamente la de «insultos contra la fuerza armada», siendo todos ellos absueltos en el juicio. *DAZ*, 19 de junio de 1893, núm. 7468, y 24 de junio de 1893, núm. 7473; *El País*, 21 de junio de 1893, núm. 2190. Servicio Histórico Militar, secc. 2.ª, lego 169.

¹² Lo de Moros en *DAZ*, 11 de julio de 1892, núm. 7176. El motín de Tarazona en *El Liberal*, 8 de mayo de 1898, núm. 6792, y el de Ateca en *HA*, 7 y 8 de junio de 1900, núms. 1477 y 1478.

un griterío ensordecedor y recibiendo a cuantos entraban y salían con pitas atronadoras». En Alfamén fue un grupo de veinte mujeres el que comenzó un motín en 1903. Al año siguiente tuvo lugar otro en Fabara con motivo del pago de las cédulas personales. Al punto de la mañana «comenzó a notarse extraordinario movimiento de mujeres» por las calles de la villa. Cuando se supo de la llegada del agente ejecutivo, «apostáronse infinidad de mujeres y chiquillos en la plaza pública, frente a la Casa Consistorial, y al salir el agente a proceder al embargo, promoviósse un griterío ensordecedor». Se habla de entre ciento cincuenta y doscientas personas, aunque luego el grupo se fue engrosando con la llegada de otros vecinos. Al querer entrar a embargar en la primera casa, volaron piedras contra el agente mientras incansablemente gritaban «¡fuera, fuera ése!». En ese mismo año de 1904, en Ibdes, otra vez por los consumos, «las mujeres primero, y los hombres todos después, se han echado a la calle en son de guerra con el propósito de que se suspendiera la cobranza». Ya en 1905, las mujeres de Campillo protagonizaron un alboroto popular para apoderarse de las reses embargadas por el recaudador, que guardaba el Ayuntamiento. Ayudadas por los hombres, destrozaron las puertas del consistorio para recuperar los animales. Y en Used los grupos «armados de palos» recorrieron las calles amotinándose contra los agentes ejecutivos, en compañía de «mujeres también con palos y latas»¹³.

«Mujeres y chiquillos», pues, solían poner en funcionamiento los pautados mecanismos de la protesta. Nada nuevo bajo el sol, pero la reflexión en torno a lo que hay detrás de la participación todavía sugiere puntos de vista enfrentados, sobre todo en lo tocante a la inserción de estos momentos álgidos en el discurrir cotidiano de la vida comunitaria o, en otras palabras, la articulación de los roles sexuales y las percepciones de los protagonistas que hacían factible esta puesta en escena compartida. Para algunos autores la existencia femenina en las sociedades del pasado era tan «libre»

¹³ Lo de Escatrón en *HA*, 31 de julio de 1902, núm. 2129, y los de Tarazona y Daroca en *HA*, 15 de noviembre 1902, núm. 2218, y 20 de noviembre de 1902, núm. 2223, respectivamente. El asunto de Alfamén se puede encontrar en *HA*, 18 de noviembre 1903, núm. 2556. El motín por cédulas personales de Fabara en *HA*, 25 de mayo de 1904, núm. 2684. El de Ibdes en *HA*, 16 de diciembre de 1904, núm. 2664; Campillo en *HA*, 3 de abril 1905, núm. 3002, y Used en *HA*, 20 de septiembre de 1905, núm. 2237.

como la masculina, en un contexto social de auténtica flexibilidad de roles, en el que la irrupción de la industrialización y el sistema capitalista vinieron a turbar esta especie de armonía preexistente. Las tareas y obligaciones para la reproducción social de la comunidad guardarían una estructura simétrica, también en la protesta, donde hombres, mujeres y niños participarían por igual en defensa del común agredido. Una segunda hipótesis, acaso la más razonable, es la que sostienen autores como Louise Tilly, Joan Scott y el propio Thompson. La distribución del trabajo en el interior de las familias del pasado preindustrial se realizaría de manera «desigual» aunque complementaria, sin que esto significase una merma en la igualdad o el estatus de hombres o mujeres. Y en el desempeño de sus responsabilidades, producto de unas habilidades especiales y fundamentales para el sostenimiento de la familia y la comunidad, es donde la mujer es dueña del respeto y la autoridad que no tenía en la esfera pública, en la política, el derecho o la religión, donde había venido siendo espectadora con muy escasas opciones de participación ¹⁴.

En efecto, su tradicional papel tanto de suministradora de alimentos como de cuidadora de los hijos le confería un reconocimiento específico dentro de la comunidad, depositaria tanto de obligaciones como de responsabilidades propias. No sólo es dueña de los cuidados materiales, sino que también pesa sobre ella una misión moral, la de preservar el buen nombre de ella y de los suyos. Su magisterio está a medio camino entre el espacio privado y el público, y en la «conciencia» de este magisterio juegan un papel primordial sus relaciones de amistad, de solidaridad, sus encuentros en la puerta, los comentarios en la calle camino del trabajo, el lavadero o el mercado, en un mundo tan poco anónimo como era el de la pequeña comunidad rural del pasado o el de las barriadas de las ciudades en crecimiento. Esta estructura relacional y simbólica, lo que Temma Kaplan denominó «conciencia femenina», incluiría también la justa

¹⁴ THOMPSON: «La economía moral revisada», *Costumbres en Común*, Barcelona, Crítica, 1992, pp. 361 Y 362. Ver también su artículo «Folklore, Antropología e Historia social», *Historia Social*, núm. 3, 1989, p. 85; TILLY, L., y SeoTT, J.: *Women, work and family*, Holt, Rinehart and Wiston, 1978. En esta línea, el excelente apartado que GIL ÁNDRES, C.: dedica al tema: *Protesta popular y orden social en La Rioja de fin de siglo, 1890-1905*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 1995, pp. 93-101. Al respecto de la exclusión de las mujeres en las instituciones representativas del mundo moderno, DAVIS, N. Z.: «Mujeres y política», *Historia de las mujeres*, op. cit., vol. 3, pp. 221-228.

vindicación en aras a la resolución de situaciones que afectaban al desenvolvimiento de la vida cotidiana, como los fraudes en los pesos o en la composición del pan, la elevación de los impuestos o la carestía de las subsistencias. Todo lo cual no eximía a las mujeres del trabajo extradoméstico, concebido de manera tradicional entre los campesinos como una unidad económica que precisaba de los aportes de todos sus miembros. Por lo tanto, y si tenemos todo esto presente, no parece aventurado pensar en términos de «racionalidad» y consciencia en las salidas de las mujeres a la calle, y sí en cambio parece burdo conceder espacio a los argumentos del alocamiento o del frenesí compulsivo. Con la protesta las mujeres reivindicaban en último término la realización de su propio rol de género, que incluía el abastecimiento del grupo familiar, rebelándose contra aquello que desde el exterior lo obstaculiza ¹⁵.

Ahora bien, aunque sugerente y fértil, este enfoque de la «complementariedad» ofrece el peligro de deslizarse hacia posiciones cómodas sobre el reparto de papeles entre los sexos, olvidando la parte de la violencia y la desigualdad que condicionaba las relaciones entre ambos. Farge advirtió acerca de este posible «callejón sin salida», sobre esta idea tranquilizadora de la sociedad del pasado en la que, en torno a esa aséptica bipolaridad, pueden aguararse los contrastes y conflictos de la vida cotidiana. La articulación de los poderes con que contaba la mujer en la esfera doméstica no debe ocultar el asunto de la dominación masculina, siendo ese engranaje de poderes y compensaciones lo que hace de la participación femenina en el motín algo juzgado como tan particular por los contemporáneos. Porque cuando las mujeres entran en la revuelta, vetadas como estaban de

¹⁵ KAPLAN, T.: «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918», en *Historia y género...*, op. cit., pp. 268-273; CASTAN, N.: «La criminal», *Historia de las mujeres*, op. cit., vol. 3, pp. 488 Y 493. La unidad económica del hogar rural en los estudios campesinos, por ejemplo en GALESKI, B.: *Sociología del campesinado*, Barcelona, Península, 1977, pp. 46 Y ss., o más recientemente en SABIO ALCUTÉN, A.: «La sociedad rural en la España Moderna y Contemporánea», *Agricultura y Sociedad*, núm. 67, 1993, pp. 235-250. A pesar de esto, NAsH reconocía hace años que todavía se sabe muy poco acerca de la mujer campesina y su papel en la economía rural en España: «Dos décadas de historia de las mujeres en España: una reconsideración», *Historia Social*, núm. 9, 1991, p. 161. A ello contribuye la oscuridad de las fuentes en el revelado del trabajo de las mujeres, de auténticos mercados sumergidos de trabajo, sobre todo en el siglo XIX, como pone de manifiesto PÉREZ-FUENTES HERNÁNDEZ, P.: «El trabajo de las mujeres en la España de los siglos XIX y XX. Consideraciones metodológicas», *Arenal*, núm. 2, vol. 2, 1995, pp. 219-245.

los asuntos públicos, están irrumpiendo de lleno en la política local, y ahí ejercen una eficacia gestual contundente y explícita al actuar de modo diferente a los hombres, que las apoyan, pero también las juzgan como fuera de sí, casi fanáticas. En cierta medida, sigue Farge, las amotinadas se encontrarían atrapadas entre el sentido de su acción y la exageración del sentido que de ellas se espera, privadas como estaban del ejercicio del lenguaje político tradicional. A pesar de este complejo juego de imágenes, no se debe minusvalorar el hecho de que en la protesta las mujeres establecían su identidad pública, aquella de la que carecían en tiempos normales, convirtiéndose en representantes de la comunidad que las rodea para defender las costumbres agredidas o los intereses de la subsistencia. Además hay que tener en cuenta que no actuaban exclusivamente a través del motín, y que también utilizaban eficaces tácticas de apaciguamiento como la súplica, el ruego o el pacto vertebradas en torno de ciertos valores comunes ¹⁶.

En efecto, cuando en 1892 la justicia iba a ejecutar en el patíbulo a los acusados por el homicidio del empresario zaragozano Conesa, son ellas las primeras en salir a la calle para protestar y pedir con fuerza el indulto. El contexto social que rodea el crimen es de una incipiente organización obrera y de acusada tensión con la patronal, que se acentúa con este caso y con el asesinato de otro fabricante local por las mismas fechas, Hilario Archanco. Sin embargo, en la manifestación pública del descontento son las mujeres las que deben iniciar la protesta como de costumbre, representando además una idea de justicia popular enfrentada con la oficial, y que supera la cuestión del género: no sólo se pedía el indulto para los dos reos, haciendo tangible el sentir general de la población, sino que el detonante de la protesta fue la noticia del indulto a una tercera acusada el día previo a la ejecución, clamando inmediatamente por el «indulto

¹⁶ FARGE, A.: «La historia de las mujeres. Cultura y poder de las mujeres: ensayo de historiografía», *Historia Social*, núm. 9, 1991, pp. 79-101. De la misma autora: «La amotinada», *Historia de las mujeres*, op. cit., pp. 503-520, de donde provienen las reflexiones en torno a la entrada de la mujer en la protesta. Una dura crítica al enfoque de la complementariedad en ORTIZ, L.: «Los paradigmas de la "plaza" de las mujeres en los feminismos contemporáneos», BALLARÍN, P., y MARTÍNEZ, C. (eds.): *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*, Universidad de Granada, 1995, pp. 113-143. La atención a las tácticas de apaciguamiento en ORTEGA LÓPEZ, M.: «Estrategias de defensa de las mujeres de la sociedad popular española del siglo XVIII», *Arenal*, núm. 5, vol. 2, 1998, pp. 277-305.

para todos o para ninguno». En la que iba a ser la última mañana de los condenados, las verduleras del mercado inician una manifestación capitaneando «imponentes grupos» por las calles. En cuestión de minutos hacen cerrar las fábricas, los talleres y las tiendas para organizar masivas manifestaciones, alentando a la población para que se sumase a las mismas. En la prensa se indica que «la opinión general está a favor de los reos», y que «el aspecto de la población toma caracteres imponentes». A partir de aquí la presencia femenina se diluye en los «miles de personas» que, reunidos en la plaza de la Constitución con sus pancartas y estandartes, intentan presionar al gobernador para que gestione el indulto con Madrid. Poco después la multitud recibe con muestras generales de alegría el despacho confirmando el perdón para los condenados ¹⁷.

Por otro lado, las mujeres solían llevar los hijos a la protesta como una forma de dar gravedad y legitimidad al levantamiento popular. Forman la «chiquillería» de que hablan las crónicas del motín, y que en las capitales llaman «golfería», siendo claro que en esta última presentan inequívocos rasgos de exclusión social y abandono que no se daban en la comunidad rural. Aquí el niño formaba parte del grupo familiar, también de su carga laboral y de las relaciones cotidianas de vecindad. El caso de los niños de la ciudad es distinto, y quizá merezca un pequeño excursus.

Faltaba mucho todavía para que la escolaridad se extendiese de forma general a todos los estratos de la población, y no todos encontraban trabajo en las fábricas, con lo que la vida de calle, a medio camino entre la mendicidad, la pillería y la delincuencia, era moneda de uso corriente entre niños de familias pobres y expósitos. En ocasiones sus lazos de relación y organización les permitían actuar en protesta de manera independiente, como en los motines de hospicianos o los ataques a los carros de los laceros ocurridos en Zaragoza ¹⁸.

¹⁷ *La Alianza Aragonesa*, 25 de noviembre de 1892, núm. 3904; *El Liberal*, 26 de noviembre de 1892, núm. 4096; *El País*, 26 de noviembre de 1892, núm. 2006. Servicio Histórico General Militar, sección 4.ª, lego 174. Sobre el caso, CASTILLO, S.: «Una prolongada infancia. La UGT en Aragón hasta comienzos de siglo», BERNAD, E., y FORCADELL, C. (eds.): *Historia de la Unión General de Trabajadores en Aragón*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico, 2000, pp. 27-28. También FERNÁNDEZ CLEMENTE, E.: *Aragón Contemporáneo (1833-1936)*, Madrid, Siglo XXI, 1975, p. 51.

¹⁸ El motín de hospicianos de Zaragoza se originó al prohibírseles la salida de domingo. Se produjo gran gritería en los patios del hospicio, tiraron piedras, rompieron cristales de las habitaciones de los maestros y del cura, se declararon

Mallada se hace cruces de «esos enjambres de golfos, unos sin camisa, otros descalzos, todos desvergonzados, medio idiotas e inútiles para el más insignificante trabajo» que pululaban por la capital del reino, y Quirós determina como causas de su modo de vida «la anomia, esto es, la falta de ley y gobernante, de disciplina tanto interior como exterior», y «la miseria o, lo que es igual, la pobreza misma». Pero aun en las ciudades, y viviendo las consecuencias de una urbanización caótica y acelerada, la entrada de los chicos en la protesta no parece adaptarse con exactitud al modelo de la «anomia» durkheimniana ¹⁹.

La propia actuación de las mujeres alienta esta idea, pues ellas dan legitimidad o cuanto menos consienten el motín iniciado por los jóvenes si el motivo lo merece (o en lenguaje thompsoniano, si responde a una cierta «economía moral» que se percibe dañada). y el lugar en el que hacían valer esa legitimidad era principalmente el mercado. No es casual que el ataque al carro de los laceros ocurrido en Zaragoza en diciembre de 1901, iniciado por «un nutridísimo grupo de muchachos», tuviera lugar junto a la plaza del mercado zaragozano. Tras soltar a los perros que guardaba, los chicos comenzaron «a golpear con gran furia el carricoche, con piedras, martillos y cuanto encontraban a mano». Después arrastraron el maltrecho vehículo por todo el mercado, entre las risas y los gritos de las mujeres, llevándolo hasta la ribera y arrojándolo al Ebro. Aquel servicio municipal de caza de lazo era nuevo y sustituía a la administración directa de estricnina, pero todavía no era bien visto por los vecinos, que casi a diario promovían incidentes con los laceros. Desde luego que este tipo de protesta no era tan sólo una diversión de los más jóvenes. Un mes antes del suceso descrito ocurrió otro «alboroto de chiquillos en el Canal contra los empleados de la perrera». La hostilidad creció

en huelga negándose a entrar en los talleres, e intentaron promover la huelga en el horno para dejar sin pan a los asilos benéficos, *El Imparcial*, 6 de julio de 1892, núm. 9026, y *El País*, 6 de julio de 1892, núm. 1865. No fue desde luego el único caso. En 1899 hubo un motín aún más grave que acarreó la expulsión de cuarenta hospicianos, de nuevo motivado por la rigidez del reglamento, *HA*, 12 de junio de 1899, núm. 1117. En 1905 el hospicio volvió a ser escenario de otro motín, en el que un maestro fue gravemente herido por los muchachos mayores, *HA*, 10 de enero de 1905, núm. 2885.

¹⁹ MALLADA, L.: «Cualidades generales del carácter español», *Misiva quinta de las cartas aragonesas dedicadas a S. M. El Rey D. Alfonso XIII*, Zaragoza, Publicaciones de La Cadiera, 1987 (1905); BERNALDÜ DE QUIRÓS, C.: *La mala vida...*, op. cit., p.13.

hasta que «los del lazo creyeron que aquél era el último momento de su vida». Y sólo dos días después del ataque al carro, se incendia la casa de la esposa del contratista de la caza de perros, apuntando en algunas líneas de prensa que el hecho «no es casual». En 1905 volvemos a tener noticias de sucesos similares, subrayando que «no son los chicos del arroyo los que encuentran ocasión de divertimento en esta tarea de defender los canes del lacero municipal, son hombres y mujeres los que con denuedo y armando monumental escandalera defienden a los perros». Al día siguiente «una turba de más de quinientos hombres, mujeres y chiquillos» hizo retirarse a los laceros. Hubo «algarabía», «escándalos monumentales» y pedradas. De nuevo, «el público en tropel quería apoderarse del vehículo y destrozarlo». Una vez guardado el carro en el penal, y cerradas las puertas, «cayó sobre ellas una lluvia de proyectiles varios descomunal». También «las mujeres arrojaban denodadamente piedras de grueso calibre y medios ladrillos». Algo más, desde luego, que una diversión de chiquillos²⁰.

El mercado, está claro, era hasta los años noventa del siglo XIX el corazón de la protesta en la capital, hacia donde se dirigían todas las miradas para saber si las mujeres promovían la acción o se unían a alguna manifestación de descontento ya en marcha. 1899 representa el caso más claro. Entre los días 26 y 28 de junio tuvieron lugar en Zaragoza unos graves y violentos motines motivados por las reformas presupuestarias y fiscales del ministro Villaverde, contra las que las Cámaras de Comercio, con Basilio Paraíso al frente, organizaron un cierre general de tiendas. Los recargos, empero, afectaban «a todas las clases productoras», y pronto la protesta ordenada iba a verse desbordada por las formas tradicionales de acción popular. En la mañana del día 26, «la animación observábase principalmente en el mercado», donde las verduleras «comentaban fuertemente lo que se estaba preparando» y se disponían a la huelga para seguir el movimiento general. El día fue en extremo agitado, hubo manifestación, cargas policiales, un muerto por los disparos, invasión del edificio del Gobierno Civil, intento de quema del convento de los jesuitas y declaración de la ley marcial, con pedreas, más cargas y disparos de la tropa hacia «las turbas». Al día siguiente, en los mer-

²⁰ *DAZ*, 18 de diciembre de 1901, núm. 10265; *HA*, 18 de diciembre de 1901, núm. 1937; *HA*, 18 de noviembre de 1901, núm. 1911; *HA*, 20 de diciembre de 1901, núm. 1939, y *HA*, 28 Y29 de agosto de 1905, núms. 3216 y 3217.

cados de la ciudad «las mujeres comentaban lo ocurrido, gesticulaban, daban gritos descompuestos, hacían cálculos sobre lo que el día iba a dar de sí». Con «semejante algazara» los mercados se poblaban cada vez más. «Las mujeres daban ensordecedores gritos», haciendo crecer cada vez más la expectación. En un momento dado, «las verduleras, cruzadas hasta entonces de brazos, aunque trabadas de palabras, decidiéronse a adoptar una situación activa y comenzaron por arrojar a un lado y otro canastos y hortalizas». Pronto se unieron a las mujeres «muchos chiquillos», y todos fueron a cerrar una carnicería que permanecía abierta en la plaza, apedreando los cristales. Del mercado salieron «grupos de amotinados» a la ciudad, que poco después se enfrentaban de nuevo a las tropas. Las cargas hicieron «desparramarse las masas» por las calles, y algunos grupos fueron a dar de nuevo al mercado. Allí las mujeres no habían cesado en sus gritos. «Aquéllos y éstas hicieron causa común y la algazara aumentó de modo extraordinario». De nuevo comenzaron las cargas, las carreras, los tiroteos, los heridos, las pedreas. El capitán general de la región y gobernador militar por esos días, marqués de Ahumada, da cuenta al ministro de la Guerra del habitual modo de proceder de los revoltosos, manifestando irritado su incomodidad y molestia:

«(Ordené) que la caballería cargase contra los grupos a cuyo frente iban siempre numerosos chiquillos menores de dieciséis años y bastantes mujeres que eran quienes chillaban y apedreaban a las fuerzas, huyendo precipitadamente en cuanto veían moverse hacia ellos los caballos, pero reapareciendo en otros sitios a los pocos momentos (...). La naturaleza del enemigo infantil y femenino con que he tenido principalmente que habérmelas prolongó el estado de cosas más de lo que hubiera deseado, pero lo he creído preferible al triste espectáculo de sembrar las calles con algunas docenas de cadáveres de chicuelos y mujeres que fueron los únicos agresores constantes de la fuerza pública»²¹.

Las mujeres de Zaragoza, y principalmente «las verduleras», como en el Madrid de 1892, actuaban como un grupo con conciencia propia y legitimado para lanzar la protesta. A ellas acuden otros grupos en busca de apoyo, como los estudiantes que protestaron contra la boda del ultramontano Caserta con la infanta en 1901. El mercado se convirtió entonces en campo de batalla de mani-

21 Servicio Histórico Militar, sección 2.ª, lego 174. El relato en *HA*, 27 Y 28 de junio de 1899, núms. 1130 y 1131, *YEl Liberal*, 28 de junio de 1899, núm. 7205.

festantes y policía, entre vivas a la libertad y a la república, mueras a la reacción y a los jesuitas, puestos arrollados, verduras y piedras por los aires, y cargas sucesivas de los guardias. También los piquetes obreros de la huelga general de 1904 acudieron al nuevo Mercado Central buscando la complicidad de las vendedoras, «que comentaban con su peculiar filosofía la trascendencia y alcance del conflicto». Como grupo de oficio, no dudaron en recurrir al motín o a la resistencia pasiva en los conflictos que mantuvieron con el Ayuntamiento de la ciudad por el traslado de su lugar de venta o la subida de los impuestos que debían satisfacer²².

¿Por qué las vendedoras? ¿Qué pudo hacer de ellas un grupo más dispuesto que otros a iniciar la protesta? O mejor, ¿cómo se estaba articulando el trabajo y el propio concepto de la mujer en ese final de siglo, para que ese y otros grupos similares continuasen practicando este tipo de protesta de corte «preindustrial»?

El discurso de la feminidad y el trabajo de las mujeres

Aunque ya se han mencionado los trabajos de Scott y Tilly, no está de más acudir de nuevo a su amparo para abordar este tipo de cuestiones. Estas autoras rompieron con aquel modelo según el cual las mujeres fueron perfectamente integradas en el mercado laboral industrial, y subrayaron por el contrario las continuidades que provenían de la práctica laboral habitual de las mujeres en las sociedades previas a la aparición de las fábricas. En efecto, las mujeres ya venían trabajando regularmente fuera de sus casas, vendiendo sus productos en los mercados, como comerciantes y buhoneras, empleándose como trabajadoras eventuales, lavanderas o niñeras, y realizando las tareas de los talleres de tejidos, encajes o estampados. y hasta los primeros años del siglo xx continuarán trabajando en áreas «tradicionales» de la economía. En palabras de Scott, «la loca-

²² Lo de la manifestación anticlerical, organizada con motivo del aniversario de la Primera República, en *HA*, 11 de febrero de 1901, núm. 1690. Lo de la huelga de 1904 en *HA*, 9 de agosto de 1904, núm. 2749. La relación de las mujeres con el mercado y su responsabilidad en las sociedades preindustriales en WIESNER, M.: «¿Buhoneras insignificantes o mercaderes esenciales? Las mujeres, el comercio y los servicios en Nuremberg durante la Edad Moderna», en *Historia y género...*) *op. cit.*, pp. 177-189.

lización y la estructura del trabajo de las mujeres se caracteriza más por la continuidad que por el cambio». Su experiencia laboral, intrínsecamente unida a su valor simbólico como principales elementos para la reproducción, en sentido amplio, de la familia, afecta de lleno al desarrollo de la conflictividad social de las primeras décadas del siglo xx. Sus ideas, valores y estrategias de protesta permanecerán vigentes, sobre todo entre los grupos que tradicionalmente organizaban el levantamiento, como las vendedoras de los mercados, y esto pese al cada vez mayor predominio de la huelga obrera organizada, como demostró Kaplan para la Barcelona de 1910, 1913 Y 1918, Y en otras ciudades del país. A pesar de que la opinión preponderante relegaba cada vez con mayor fuerza a las mujeres al espacio doméstico, todavía seguían traspasando con su actuación las fronteras entre lo público y lo privado, entre la calle y la casa²³.

Sin embargo, la economía política y los discursos culturales iban por otra senda bien distinta, y quisieron olvidar la tradicional compatibilidad entre hogar y trabajo practicada por las mujeres. Fueron las teorías de los economistas políticos y las preferencias de los empleadores, que discriminaban a las mujeres con bajísimos salarios, los que moldearon de ese modo una fuerza de trabajo nítidamente segregada en razón del sexo, y no las supuestas diferencias naturales entre mercados laborales masculinos y femeninos, que nunca existieron hasta el momento en que fueron inventadas. Las disposiciones

²³ SCOTT, J.: «La mujer trabajadora en el siglo XIX», *Historia de las mujeres*, op. cit., pp. 429-461, NASH, M., y TAVERA, S.: *Experiencias desiguales: conflictos sociales y respuestas colectivas (siglo XIX)*, Madrid, Síntesis, 1994, pp. 23-25. KAPLAN: «Conciencia femenina...», op. cit., GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Á.: «Condiciones de trabajo y conflictividad laboral de la mujer trabajadora en Sevilla. 1900-1917», *Historia Social*, núm. 13, 1992, pp. 39-51. Ver también RAMOS, M. D.: «Realidad social y conciencia de la realidad en la mujer: obreras malagueñas frente a la crisis de subsistencias (1918)>>», en *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, siglos XVI a XX*, Madrid, 1986, pp. 299-310. La misma persistencia de los rasgos del motín tradicional en las protestas de las cigarreras de Madrid es analizada por VALLEJO FERNÁNDEZ, S.: «Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid», en *Madrid en la sociedad del siglo XIX*, op. cit., vol. 2, pp. 135-150. Su presencia en los motines de subsistencias y las revueltas antifiscales tenía un lugar propio allí donde había fábrica tabaquera, como lo demuestra el hecho de que en el motín de verduleras de 1892 en Madrid, las amotinadas acudieran en dos ocasiones a la fábrica buscando el apoyo de las cigarreras, *El Resumen*, 2 de julio de 1892, núm. 2659. Un monográfico sobre el tema en CANDELA SOTO, P.: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*, Madrid, Tecnos, 1997.

legales y un discurso ideológico que articulaba la figura del «ángel de hogar» y la separación de las esferas terminaron de configurar los roles de género y de sancionar la subordinación social de las mujeres ²⁴.

La alternativa a este modelo no se resolvió de forma rupturista o trasgresora. La misma Nash ha demostrado la pervivencia del discurso de la domesticidad dentro del movimiento obrero y la no aceptación del perfil de la mujer trabajadora «como agente social del obrerismo». Además de tener presente el modelo cultural dominante, los trabajadores concibieron la incorporación de la mujer como una peligrosa competencia en el mercado laboral, dados los bajos salarios que éstas percibían. Así, era aceptado que en los pliegos de reclamaciones obreras entregados a los patronos durante las huelgas, se establecieran diferencias entre el precio de la mano de obra de hombres, mujeres y niños. Casi siempre eran los hombres los que organizaban y desarrollaban la huelga, pese a existir oficios y secciones fabriles reservadas para mujeres. Sólo se han podido documentar a través de la prensa tres huelgas promovidas por mujeres en la Zaragoza que va de 1890 a 1905, de obreras laneras, tejedoras y alpargateras, las tres incluidas en el tracto temporal que va de 1900 a 1904, cuando mayor es la actividad fabril y reivindicativa obrera en este período de entre siglos. La de alpargateras constituye acaso una rareza por cuanto es, como en los motines populares, lanzada por las oficialas y obreras, y secundada después por los alpargateros, que redactan las peticiones a los patronos, aunque es una comisión de mujeres la que va casa por casa de fabricantes y vendedores exigiendo una

²⁴ NASH, M.: «Identidad cultural de género, discurso de la domesticidad y la definición del trabajo de las mujeres en la España del siglo XIX», en *Historia de las mujeres*, op. cit., pp. 612-623. Ver también la antología de textos compilada por NASH, M.: *Mujer, familia y trabajo en España, 1875-1936*, Barcelona, Anthropos, 1983, en especial su estudio introductorio, pp. 11-13 Y 40-53; FOLGUERA, P.: «Revolución y Restauración. La emergencia de los primeros ideales emancipadores (1868-1931)>>», en GARRIDO, E. (ed.): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis, 1997, pp. 454-457. La aparición de leyes protectoras de la mujer trabajadora también puede interpretarse como un modo de articular la exclusión de las mujeres del trabajo y de afianzar su función de reproducción biológica y cultural para los estados-nación, ZANCARINI-FoURNEL, M.: «Historia de las mujeres: juego de niveles y construcción social de los discursos», PANIAGUA, J.; PIQUERAS, J. A., Y SANZ, V. (eds.): *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, Valencia, Biblioteca Historia Social, 1999, pp. 69-84.

postura ante la solicitud del aumento del jornal. De cualquier modo, no es más que una excepción. En aproximadamente el centenar de las huelgas registradas, ya fueran de secciones de oficio o más amplias, son los obreros los que aparecen en el primer plano de la protesta, quizá porque el juego de imágenes del mundo tradicional en el que las mujeres podían desarrollar su identidad va perdiendo consistencia progresivamente con las nuevas formas de sociabilidad que ineludiblemente afectan a la vida cotidiana, las creencias y las conductas de la población obrera. Las razones que se esconden tras esta posibilidad son seguramente muchas y no exentas de complejidad: se puede barajar el prestigio simbólico que proporcionaba la lucha obrera, o las ventajas que daba en el reparto de beneficios y condiciones laborales arrancadas a la patronal. De cualquier modo, lo cierto es que, en términos generales, la presencia femenina en la calle y en la protesta experimentó, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, un progresivo debilitamiento y un repliegue al interior a las unidades domésticas privadas. Plantearse los porqués del fenómeno remite a un cuestionamiento directo de los falsos supuestos de sumisión y timidez de las mujeres de las clases populares y, dado el protagonismo que mantenían en la cotidianeidad de la sociedad del pasado, también al replanteamiento de algunas nociones históricas establecidas teniendo más en cuenta todo este tipo de cuestiones ²⁵.

En definitiva, y a pesar de que cada vez se fueron reservando a las mujeres más y mejor definidas «labores de su sexo», ellas mantuvieron durante bastante tiempo prerrogativas sociales clásicas de las sociedades «preindustriales» que legitimaban la acción directa y pública de protesta. El conflicto entre el rol de género asumido tradicionalmente y el discurso que las confinaba al interior de los hogares mostraba su línea de falla en el propio modo en el que actuaban las mujeres durante el motín. Ése es el lugar del análisis

²⁵ NASH, M.: «El mundo de las trabajadoras: identidades, culturas de género y espacios de actuación», en *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, op. cit., p. 67. El repliegue del XIX en THOMPSON, E. P.: «La economía moral revisada», op. cit., p. 379. El caso de las alpargateras zaragozanas en HA, 9 de mayo de 1900, núm. 1450. Desde el campo del análisis discursivo es interesante comprobar cómo las crónicas de prensa elaboran pintorescas descripciones de las mujeres en huelga, restando con ello seriedad a su protesta, cosa que no ocurre en las que protagonizan los hombres, en las que prima claramente la preocupación, el temor al desorden social y la apelación al uso de métodos no violentos de protesta.

de esta violencia femenina. Los aditamentos de rechazo y la náusea hacia este tipo de acciones manifestados por los contemporáneos y la historiografía posterior no deben desviar la atención a la hora de valorar su contribución al avance social y a la mejora colectiva en un momento tan complejo como en aquel agitado período de entre siglos.

La teoría económica en el análisis histórico: una reflexión a propósito del estudio del consumo de textiles en una comunidad rural del norte de España en la transición a la sociedad liberal

Andrés Hoyo Aparicio
Ramón Maruri Villanueva

Universidad de Cantabria

Hacia 1820-1840, aproximadamente, notables locales y propietarios acomodados exhibían ya por la comarca montañesa de Liébana, prácticamente al mismo tiempo que por el urbano y «cosmopolita» Santander, chaquetas, chalecos y pantalones, símbolos estas tres prendas de un profundo cambio en el vestido masculino que enviaba al baúl de lo inservible a los históricos casaca, chupa y calzón. Símbolo igualmente de los nuevos tiempos en el mercado de los textiles era la progresiva incorporación, en torno a idénticas fechas, del algodón al vestuario y al ajuar doméstico.

Sabemos esto merced a un tratamiento sistemático de una amplia serie de inventarios *post mortem* protocolizados en dicha comarca entre 1700 y 1860¹. Como sabemos también a partir de ellos que los patrimonios textiles fueron incrementándose progresivamente hasta alcanzar entre 1820 y 1840 sus mayores magnitudes, coincidiendo

¹ Hoyo APARICIO, A., y MARURI VILLANUEVA, R: «Pautas de consumo textil en una sociedad rural: Liébana (Cantabria) (1700-1860)>> (en prensa). Este trabajo se enmarca en el proyecto de investigación *Consumo y comercialización de textiles en Castilla y Cantabria, 1750-1914*, coordinado por el Dr. Bartolomé YUN CAÑALILLA, desarrollado en los Departamentos de Historia Económica y de las Instituciones Económicas, de la Universidad de Valladolid, y de Historia Moderna y Contemporánea, de la Universidad de Cantabria, y financiado por la DGICYf (Proyecto PB97-0476-C02-02).

con el descenso nominal y relativo de los precios del textil, independientemente de la fibra de que se tratara; que la ropa de casa, tanto por número de piezas como por valor económico, superaba la de vestir; que el consumo de algodón fue creciendo, si bien con carácter económicamente selectivo, ya que penetró en el mercado lebaniego por los niveles patrimoniales más elevados; que en dicho mercado la oferta textil se canalizaba sustancialmente a través de una feria anual, de un mercado semanal, de varias tiendas minoristas estables y de la figura del buhonero; que tal oferta era en su práctica totalidad de procedencia foránea, dadas la endeblez y bastedad de la producción textil local, y, por último, sabemos igualmente que los propietarios de los patrimonios textiles reflejados en los inventarios pertenecían a -permítasenos la expresión, a falta de otra más ajustada- los «sectores medios», campesinos o no, de la sociedad lebaniega, por lo que nada más lejos nuestro análisis, pues, que de las pautas del consumo popular y de la cultura de la escasez. Digamos, de manera sumaria, que en Liébana la demanda textil, por un lado, creció y, por otro, se modernizó desde el punto de vista de la tipología de lo consumido.

Desde la teoría económica, tales crecimiento y modernización no serían otra cosa que expresión de cambios importantes en la oferta, variable explicativa, en última instancia, de la industrialización y del crecimiento económico subsiguiente. No obstante, hoy ya es irrenunciable traer a escena a la demanda, proclamando al tiempo lo inadecuado de establecer una relación mecánica de causalidad entre niveles de ingreso y de consumo ².

De demanda, como ya hemos avanzado, habla nuestro trabajo, que da cabida a cuestiones e hipótesis conexas con las insuficiencias de la teoría económica en el análisis de la propia historia económica; insuficiencias susceptibles de ser superadas si se mira hacia la historia social y hacia otras ciencias sociales. Porque tan sólo desde la multidisciplinariedad podrá darse respuesta a una realidad harto poliédrica como la del consumo, tejida con mimbres tan diversos como

² Un amplio repertorio de trabajos al respecto referidos a España, en TORRAS, J., y YUN, B. (dirs.): *Consumo, condiciones de vida y comercialización. Cataluña y Castilla, siglos XVIII.XIX*. Junta de Castilla y León (Valladolid), 1999. Remitimos igualmente al esclarecedor texto introductorio que estos dos autores han redactado para la sesión plenaria «Pautas de consumo, 1550-1850», del VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, septiembre de 2001 (mecanografiado).

la economía, la sociedad, la política, la cultura, la ideología, las instituciones o el territorio ³.

Nuestro objeto de conocimiento, y a la vez núcleo catalizador de la reflexión, ha sido el consumo de textiles en la ya citada comarca de la en otro tiempo denominada Montaña santanderina, hoy Cantabria: Liébana. El marco cronológico, 1700-1860, un escenario de larga duración en el que se representa el cambio social derivado del tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Y el tipo de consumo, lo reiteramos, los textiles, aunque prioritariamente el de ropa de vestir. El vestido tiene un estatuto propio, pues no sólo es, junto a la comida, un bien de necesidad en tanto que protector contra los agentes atmosféricos y aliado del pudor, sino también un símbolo de estatus económico y social; en suma, citando a un semiólogo como Umberto Eco, «el vestido es comunicación» ⁴. Además, afirma Daniel Roche, «la historia del vestido es un medio directo de ir al corazón de la historia social. Es un medio de responder la cuestión esencial: ¿Qué es preciso producir? y su cortejo de interrogantes asociados a esto» ⁵. Y es que en el vestido confluye una multiplicidad de planos sobre los que volveremos más adelante, una vez hecha una serie de consideraciones en torno a la aplicación de la teoría económica convencional al análisis histórico del consumo.

³ Algunos de los trabajos más emblemáticos sobre análisis del consumo desde este multiperspectivismo son los de MCENDRICK, N.; BREWER, J., Y PLUMB, J. E.: *The Birth Of a Consumer Society. The Commercialization Of Eighteenth-century England*, Londres, Hutchinson, 1982; WEATBERILL, L.: *Consumer behaviour and material culture in Britain. 1660-1760*, Londres-Nueva York, Routledge, 1988; SHAMMAS, C.: *The Pre-Industrial Consumer in England and America*, Oxford, Clarendon Press, 1990; MALANIMA, P.: *Il lusso dei contadini. Consumi e industrie nelle campagne toscane del sei e settecento*, Bolonia, Il Mulino, 1990; BREWER, J., Y PORTER, R. (eds.): *Consumption and the World of Goods*, Londres-Nueva York, Routledge, 1993; BERG, M., Y CUFFORD, H. (eds.): *Consumers and luxury. Consumer culture in Europe, 1650-1850*, Manchester-Nueva York, Manchester University Press, 1999. Para el caso español, son ya de imprescindible consulta GARCÍA, M., y YUN, B.: «Pautas de consumo, estilos de vida y cambio político en las ciudades castellanas a finales del Antiguo Régimen (Sobre algunas teorías del crecimiento económico desde la perspectiva de la demanda)», en FORTEA PÉREZ, J. I. (ed.): *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (s. XVII-XVIII)*, Santander, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1997, pp. 245-282; TORRAS, J., y YUN, B. (dirs.): *Consumo...*

⁴ Eco, U.: «El hábito hace al monje», en Eco, U., et al.: *Psicología del vestir*, Barcelona, Lumen, 1976, p. 9.

⁵ ROCHE, D.: *La culture des apparences. Une histoire du vêtement (xvIIe-xvIIIe siècle)*, París, Fayard, 1989, p. D.

Dicha teoría descansa sobre dos supuestos psicológicos: la racionalidad de los seres humanos y su comportamiento maximizador, de su utilidad en cuanto consumidores, y de sus ingresos en cuanto propietarios de unos factores que aportan al proceso productivo. Unos principios que tienen su génesis en el marco social de finales del siglo XVIII cuando se forjó el gran proyecto científico de la economía, que ha llegado en su sustancia hasta nuestros días y que tiene en Adam Smith a su representante emblemático. Así, se concebía una sociedad constituida por un gran número de agentes económicos -individuos y empresas- cuyo vehículo de relación era el mercado y que, utilizando los precios de las distintas mercancías como única información relevante, tomaban decisiones persiguiendo exclusivamente sus intereses privados. Pues bien, la conjetura de Smith fue que la interacción de esta multitud de conductas atomizadas y egoístas, lejos de precisar de la acción coordinada del Estado, quedaba eficazmente encauzada por la acción de los mercados competitivos. De esta manera, el mensaje fundamental que la economía tenía para la sociedad era que resultaba mejor que el Estado se mantuviera separado del funcionamiento de la misma. Igualmente, se consideraba que estos comportamientos «egoístas», encauzados a través del mercado hacia un fin de común provecho, eran los correspondientes a una economía «natural», esto es, la que describía las relaciones económicas que, en virtud de unas leyes naturales, surgirían espontáneamente en un régimen de libertad.

Una posición Universalista que encontró su contrapunto en las categorizaciones de Marx, cuando calificaba de «burguesa» esta manera de pensar la economía, dando paso a una amplia corriente de opiniones que se han significado por pretender relativizar -de ahí su denominación de Relativistas- la idoneidad de la teoría económica convencional (de fundamentos smithianos y neoclásicos) al conocimiento interpretativo del pasado⁶. El Relativismo sostenía -y sostiene- que cada sistema de organización económica se corres-

⁶ Un buen ejemplo de esta manera de entender la relación entre Historia y Teoría económica lo encontramos en un ensayo de Alfonso Barceló, en el que defendía la inadecuación de la economía convencional para los fines y notas perseguidos por el historiador; una inadecuación que el autor atribuía a dos posibles causas: por un lado, a que quizá el economista teórico no pretenda fabricar modelos prácticos y esté ocupado en un nivel de abstracción excesivamente alejado de la concreción requerida por los estudios históricos; por otro lado, porque tal vez lo que está ocurriendo es que la teoría económica académica está elaborando esquemas situados a menudo

ponde con una teoría económica diferente. En la fundamentación de esta postura, la interpretación que de los hechos económicos presentaba la Escuela de Annales, dentro de su «visión totalizadora» de la historia, fue determinante.

Efectivamente, los «annalistas» preconizaban la necesidad de delimitar aquellas teorías económicas que servían de apoyo –y explicación– de los distintos sistemas económicos que históricamente eran identificables. Por esta razón, entre éstos, no se consideraba adecuado la aplicación automática de la teoría económica moderna a épocas o sociedades caracterizadas por otros sistemas. Importaba, por tanto, construir lentamente las distintas teorías histórico-económicas adaptadas al funcionamiento real de los diferentes sistemas económicos.

En su conjunto, este debate entre Universalistas y Relativistas, en sus aspectos más extremos, ha tenido su origen en la distinta consideración que ha existido sobre el concepto mismo de economía. Efectivamente, los economistas han identificado la economía con el mecanismo de mercado, lo que –a juicio de Polanyi– ha constituido una falacia economicista en la medida en que «la economía de mercado es una estructura institucional que no ha existido en otras épocas»; y es más, «hasta nuestra época, ninguna economía de las que han existido estuvo, ni siquiera por asomo, bajo la dependencia del mercado», sino que se organizaron bajo «los principios de la reciprocidad, de la redistribución, de la administración doméstica, o de una combinación de las tres». De aquí la existencia de dos significados del término economía que explicarían el origen epistemológico del anterior debate. Por un lado, la definición de una «Economía formal», cuyo presupuesto fundamental es la presencia virtual del sistema de mercado en toda la sociedad, y en consecuencia toda actividad económica puede ser analizada a partir de la hipótesis sustentada en el potencial mecanismo de precios oferta-demanda.

al margen de lo que debería ser una disciplina positiva y rigurosa y que, condicionada por enfoques erróneos, no alcanza a liberarse de la inercia que pesa sobre los fundamentos tradicionales ni a revisar de arriba a abajo todo el cuerpo sistemático heredado. Su conclusión era que «el esquema oferta-demanda ha de ceder su hegemonía y pasar a convertirse en una categoría subordinada, por cuanto las fuerzas de oferta y demanda sólo podrán jugar establemente en el interior de los ciclos de reproducción» (p. 37). BARCELÓ, A.: «Historia y Teoría económica (Esbozo de una dinámica intersistemas)>>>, en *Hacia una nueva historia*, Madrid, Akal, 1985, pp. 35-58.

Y, por otro lado, una «Economía sustantiva», como concepción naturalista sobre la satisfacción de las necesidades materiales de una parte, y los medios de satisfacer estas necesidades por otra ⁷.

Además de Polanyi, destacados economistas, antropólogos, sociólogos e historiadores económicos también han opuesto ambos significados: Dalton (economía como comportamiento y como sistema de organización social), Godelier (economía formal y economía real), Halperin (paradigma formal y paradigma institucional), Swedberg (teoría neoclásica y economía sociológica), Stanfield (economía como ciencia de la elección y economía como proceso institucional), Offe (racionalidad burocrática y racionalidad del sistema político). La proposición que parece subyacer entre estas acepciones es la de considerar la inexistencia de un «hombre económico» intemporal, por lo que el análisis económico convencional parece no resultar el más adecuado para el estudio de todas las sociedades del pasado.

Los primeros intentos por acercar ambas posiciones lo protagonizaron, sin embargo, investigadores que, superando las discusiones sobre la existencia o no de un mercado en épocas pasadas, coincidían en considerar como rasgo principal y común a cualquier sistema económico la existencia de unos limitados recursos que explicarían un comportamiento humano presidido por el dilema de la elección según principios maximizadores. Así, Cancian restaba diferencias entre Universalistas y Relativistas al distinguir entre «maximización como norma» y «maximización como estrategia», considerando que «en muchas sociedades preindustriales e incluso en la sociedad industrial hay instituciones donde el principio de maximización no es una norma, lo que excluye que todo comportamiento humano esté gobernado por la estrategia de maximización» ⁸.

Igualmente, desde el ámbito de la Antropología económica de inspiración marxista los influyentes escritos de Godelier buscaban acercar posiciones. Para este autor, el principio de maximización estaba presente en todas las sociedades, pero lo relevante era la jerarquía de las finalidades que expresaban el predominio de ciertas relaciones sociales sobre otras y que se establecía a partir del grado

⁷ POLANYI, K.: *La gran transformación. Crisis del liberalismo económico*, Madrid, La Piqueta, 1989, pp. 76-101, 390, 420-422.

⁸ CANCIAN, F.: «Maximization as Norm. Strategy and Theory: A Comment on Programmatic Statements in Economic Anthropology», en *American Anthropologist*, núm. 62-2, 1966, pp. 465-469.

de escasez de los bienes, por lo que, a su juicio, no se podía hablar de una racionalidad económica «en sí», sino de principios racionales «universales» con «contenidos diferentes según los distintos tipos de sociedades»⁹. Siguiendo este planteamiento, el individuo se comportaba, según Prattis, como un «estratega» que toma decisiones dentro de su «lógica situacional», entendida como «la posición del individuo dentro de una determinada estructura de poder y riqueza en términos de acceso a ,y/o control sobre los recursos»¹⁰.

Sin salir del ámbito del análisis antropológico Firth ya había resalado la existencia de una «continuidad» en el comportamiento humano a lo largo de todos los sistemas económicos, basado en el principio de elección y en la percepción del valor relativo en un intercambio, por lo que consideraba útil para cualquier sociedad el análisis económico formal¹¹. Una propuesta con la que, tiempo después, desde una perspectiva metodológica bien diferente, coincidiría Becker, al entender que el comportamiento diferente de los individuos se coordina a través de mercados explícitos e implícitos, por lo que «el enfoque económico proporciona un marco teórico de análisis aplicable al comportamiento humano en su totalidad»; enfoque que «ni siquiera supone que los seres humanos maximizan de manera consciente e.) sólo supone que la especie humana, así como las no humanas asignan recursos escasos mientras compiten en situaciones diversas»¹².

Por tanto, desde fundamentos epistemológicos bien distintos se nos ofrece, lejos de anteriores calificativos de «antihistórico», una recuperación de la idoneidad de la economía formal, si bien, esta vez, acompañada de oportunas matizaciones que eviten el riesgo de la anacronía, y que en su conjunto han renovado el marco de cooperación entre Historia y Economía. El encuentro se ha venido produciendo al alcanzarse un mayor consenso en torno a la necesidad de tener siempre en cuenta las condiciones del tiempo que se estudia -contexto histórico-o Como ejemplo de lo señalado, resultan reve-

⁹ GODELIER, M.: *Racionalidad o irracionalidad en Economía*, Madrid, Siglo XXI, 1970, pp. 21 Y284.

la PRATTIS, J. 1.: «Alternative Views oE Economy in Economic Anthropology», en CLAMMER, J.(ed.): *Beyond the New Economic Anthropology*, Londres, The Macmillan Press, 1987, pp. 19-20.

¹¹ FIRTH, R.: «Themes in Economic Anthropology. A General Comment», en *Themes in Economic Anthropology*, Londres, Tavistock, 1967, p. 6.

¹² BECKER, G. S.: *Tratado sobre la familia*, Madrid, Alianza, 1987, pp. 9-10.

ladoras las coincidencias que caben observarse entre Kenneth Arrow y Carla M.a Cipolla. Así, Arrow ha escrito que:

«John Stuart Mili dejó claro que las leyes de la distribución estaban en realidad históricamente condicionadas, que las leyes clásicas del valor se sostienen sólo en una economía en la que el intercambio era gobernado por mercados (...) En cierta forma, la teoría neoclásica constituye una afirmación de las implicaciones que tienen los gustos, la tecnología y las expectativas sobre los precios y las cantidades observadas en los mercados (...) Hay mucho sitio para la especificidad histórica e.) Un segundo uso de la historia en el desarrollo del análisis económico es la definición de sus condicionantes históricos»¹³.

Por su parte, Cipolla ha afirmado más recientemente que:

«No hay nada que sea intolerablemente anacrónico si, según, la lógica económica de hoy, el historiador económico elabora un modelo de interpretación para describir y reconstruir una vicisitud económica del pasado, siempre que el modelo elaborado tenga en cuenta las condiciones particulares y las circunstancias histórico-institucionales-culturales de la época analizada»¹⁴.

En suma, la conjunción de una doble premisa: que las decisiones de los individuos buscan maximizar su utilidad, en cuanto consumidores, y los ingresos, en cuanto productores y propietarios de factores, y que tales decisiones están mediatizadas por el entorno del que forman parte, han ampliado la nómina de investigadores sociales que, además de no considerar inadecuado el empleo de la teoría económica moderna a la hora de estudiar realidades alejadas en el tiempo, abogan por el multiperspectivismo; esto es: por un nuevo marco de colaboración entre economistas e historiadores con capacidad para integrar y vertebrar algo tan inevitable como es la circularidad de las ciencias sociales en la explicación de procesos complejos. Una invitación, por tanto, a estudiar el funcionamiento del mercado y las pautas de concurrencia en el marco concreto de una estructura social y de unas relaciones de poder determinadas, por

¹³ ARROW, K.: «History: The View from Economics», en PARKER, W. (ed.): *Economic History and the Modern Economist*, Oxford, Baisel Blackwell, 1987, p. 16.

¹⁴ CIPOLLA, C. M.: *Entre la historia y la economía. Introducción a la historia económica*, Barcelona, Crítica, 1991, p. 103.

cuanto que es en cada una de éstas donde alcanza su auténtica dimensión.

E incitando a esa invitación retomamos aquí lo que habíamos enunciado páginas atrás sobre la multiplicidad de planos confluyentes en el vestido como objeto de consumo. Y lo hacemos afirmando inicialmente que, a la hora de actuar en el mercado, el sujeto lo hace muy mediatizado por premisas ajenas a la esfera económica. Sostiene en este sentido Giovanni Levi, crítico con el recurso explicativo exclusivo de la racionalidad fundamentada en la teoría neoclásica, que en la sociedad antiguorregimental-e incluso en la contemporánea-, en materia de consumo, «es fundamental captar las relaciones entre las personas antes que los vínculos con las cosas»¹⁵. Dejemos de lado, no obstante, la contemporaneidad e instalémonos en el horizonte del Antiguo Régimen, que es el que corresponde a nuestro trabajo.

En tal horizonte situamos una cuestión que ahora desarrollaremos tras haberla dejado tan sólo esbozada en un trabajo anterior¹⁶: el consumo popular de vestidos en el mundo rural de la España del Antiguo Régimen, un vidrioso problema para el historiador por la escasez, rayana en la indigencia, de las fuentes.

A Thorstein Veblen, fundamentalmente, se debe la ya canónica tesis, tan manejada en la más actualizada historiografía interesada por el análisis de las conexiones entre demanda e industrialización, del «consumo vicario»¹⁷. Es decir, un consumo definido por la emulación de los sectores sociales acaparadores de la notabilidad -la «clase ociosa»- por parte de los que se hallan situados socialmente por debajo de ellos. Un consumo motivado por el afán de aparentar, que, en el orden social del Antiguo Régimen, se concreta por excelencia en el vestido y el adorno del cuerpo¹⁸; en otras palabras, en seguir la moda.

Ahora bien, ¿tal tesis sería aplicable a los sectores populares de las sociedades del Antiguo Régimen? Pierre Bourdieu, rebasando

¹⁵ LEVI, G.: «Giovanni Levi», en JALÓN, M., y COLINA, F.: *Los tiempos del presente. Diálogos*, Valladolid, Cuatro, Ediciones, 2000, p. 101. Como concreción empírica de esta tesis véase, sobre todo, LEVI, G.: *La herencia inmaterial. Historia de un exorcista piamontés del siglo xvii*, Madrid, Nerea, 1990.

¹⁶ Nos referimos al citado en la nota 1.

¹⁷ VEBLEN, T.: *Teoría de la clase ociosa*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

¹⁸ RaCHE, D.: *La culture...*

cualquier marco cronológico, es taxativo al respecto: «Las clases populares hacen del vestido un uso realista o, si se prefiere, funcionalista. Prefieren la substancia y la función con respecto a la forma, odian ésta porque, si puede decirse así, no da nada a cambio, eligen cualquier cosa que sirva durante largo tiempo»¹⁹. Frente a esta negación sin fisuras del consumo por emulación ante el determinismo de lo funcional se sitúa la interpretación, por ejemplo, de Martin Dinges, que admite en los sectores populares un afán de imitar, a su manera, a los que se hallan situados económicamente por encima de ellos: «Si las clases inferiores no podían entrar en competencia con las clases medias sobre la calidad de las telas, el color permitía, al menos, participar un poco en el juego social del aparentar»²⁰. Interpretación ésta que un texto costumbrista de José M.a de Pereda parece corroborar: «Las mozas que no podían gastar saya de bayeta, porque era relativamente cara, la usaban de percal *rameado y alegre*»²¹.

A la propuesta de Dinges sobre el impulso de emulación de los sectores populares por aproximación y a la de Bourdieu sobre un pragmatismo funcionalista absolutamente ajeno a tal impulso incorporaríamos la de un consumo modelado por ese factor de las relaciones entre las personas –la «riqueza inmateral»– al que aludía G. Levi.

Para cuya comprensión nos parece imprescindible servirnos de un concepto fundamental en las sociologías de Ferdinand Tönnies, George Simmel y Emile Durkheim: el de «comunidad», antitético del moderno de «asociación» o «sociedad»²². Algunos de sus rasgos definidores a destacar, en función de nuestro objetivo, son su carácter sustancialmente rural, la subordinación del individuo a la comunidad, el establecimiento de relaciones interpersonales directas, la tradición como el nervio aportador de las pautas de conducta individuales

¹⁹ BOURDIEU, P.: *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1988, p. 200.

²⁰ DINGES, M.: «Culture matérielle des classes sociales inférieures a Bordeaux aux XVIe et XVIIe siècles», en *Société Archéologique de Bordeaux*, t. LXXVII, 1986, p.91.

²¹ Citado por CCJTERA, G.: *El Traje en Cantabria*, El Diario Montañes-Gobierno de Cantabria, Santander, 1999, p. 98 (la cursiva es nuestra).

²² TÖNNIES, F.: *Comunidad y asociación. El comunismo y el socialismo como formas de vida social*, Barcelona, Península, 1979; SIMMEL, G.: *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, Madrid, Revista de Occidente, 1977; DURKHEIM, E.: *La división del trabajo social*, Madrid, Akal, 1987.

y sociales, la adscripción y pertenencia del individuo a grupos o cuerpos dotadores de identidad y determinantes de mentalidades y comportamientos rígidamente codificados que se repiten generación tras generación, el predominio de las permanencias sobre los cambios y la preeminencia de lo local ²³.

En este marco social comunalista insertamos el testimonio del antropólogo López Linage sobre lo que, hacia 1975, le comentaba un vecino de setenta y dos años de edad del pueblo lebaniego de Bárago: «¡Fíjese! a lo mejor había algunos (pocos) vecinos que, por lo que sea, podían vestirse algo mejor que los demás (...) pues ya ve, no lo hacían, ni se les ocurría; no podían llevar las ropas de los pudientes, ¡no! ¡¡qué va!! todos les mirarían, así de lao» ²⁴; es decir, estarían fuera de lugar. López Linage no precisa a qué tiempo hace referencia el «había», pero, fuere el que fuere, las palabras del campesino de Bárago hablan de una realidad social, que él vivió, penetrada de componentes de la cultura tradicional, que es la que rige la comunidad definida por Durkheim, Tonnies y Simmel y, en consecuencia, la rectora de las comunidades lebaniegas de 1700 a 1860 estudiadas por nosotros. Así, pues, consumir textiles no era, según ese vecino de Bárago, una cuestión tan sólo de desearlo y de disponer de medios económicos. Su acción como sujeto individual dependía de lo social; es decir, de su relación con los otros.

José M.^a de Pereda, a cuya obra narrativa, aun con todas las objeciones ideológicas, estilísticas y técnicas que se quieran, hay que acudir en tanto que testigo de la sociedad montañesa de su tiempo, hace referencia, en un pasaje de su artículo de costumbres «Suum cuique» (h. 1860), a los costos sociales que para el individuo –al margen del género– podía tener diferenciarse del resto del grupo de pertenencia a través del vestido; incluso tratándose de un mayorazgo local –con «una renta anual de dos mil quinientos a tres mil reales»–, como don Silvestre Seturas, titular de la casa solariega de su apellido y con más necesidades que ejecutorias en su arca

²³ Un análisis de este tipo de formación social en Cantabria desde la Antropología, en MONTESINO [GONZÁLEZ]: *Las marzas. Rituales de identidad y sociabilidad masculinas. Una mirada antropológica sobre las rondas invernales de Cantabria*, Santander, Límite, 1992.

²⁴ Citado por LÓPEZ LINAGE, J.: *Antropología de la ferocidad cotidiana: supervivencia y trabajo en una comunidad cántabra*, Madrid, Ministerio de Agricultura, 1978, p. 202.

papelera. Abatido por la monotonía y asfixiado por la permanente fiscalización de su vida por parte de sus convecinos, a quienes consideraba poco menos que sus vasallos, decide pasar unos días en la corte para cambiar de aires. Pereda refleja, a través de don Silvestre, uno de los indicios de ese control ejercido sobre las vidas ajenas en las pequeñas comunidades, motivo por el cual el solariego opta por poner rumbo a Madrid:

«Que habiendo en una ocasión añadido cuatro dedos de paño a las haldillas de su chaquetón (para darle aspecto de levita), llevó una silba de todos sus convecinos en el portal de la iglesia cuando iba a misa; en una palabra: que él, el mayorazgo, libre y con salud, ni gastaba levita, ni bebía lo que necesitaba, ni podía echar un requiebro en paz si no se ponía en guerra con el vecindario»²⁵.

y todo porque tales convecinos, que sabían de su apurada situación económica, consideraban que lo de la levita le caía grande, que no era prenda para él por muy mayorazgo que fuera. Cuánto más habría de chocar cualquier transgresión en el vestir por parte de quienes, como en el caso aportado por López Linage, no podían ampararse, aunque gozaran de cierto desahogo económico, en la notabilidad social derivada de pertenecer a una casa solariega.

Lo narrado por el antropólogo y por el escritor define diáfaramente el desequilibrado diálogo que mantiene el individuo con la comunidad en el Antiguo Régimen. Pero es que, además, a la hegemonía del comunalismo habría que agregar, en el caso español, un elemento de fuerte carácter estructurante de la realidad social como es el catolicismo, en nada favorecedor, conforme al modelo tridentino, del individualismo²⁶.

Comunalismo y catolicismo, interactuándose y reforzándose a la vez, significaban, entre otras cosas, subordinación del sujeto a la comunidad, de la ética individual y autónoma a la ética comunitaria y heterónoma. Lo cual tendrá, a su vez, una traducción económica,

²⁵ DE PEREDA, J. M.a: *Obras completas*, t. 1, Madrid, Aguilar, 1974 (edición de José M.a DE COSSÍO), p. 217.

²⁶ Sobre las conexiones entre comunalismo y catolicismo y su incidencia en el consumo puede verse ALONSO, L. E., y CONDE, F.: *Historia del consumo en España: una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*, Madrid, Debate, 1994, fundamentalmente pp. 22-46.

que, por lo que a la esfera religiosa se refiere, ilustramos con dos breves apuntes.

El catolicismo, al haber reafirmado en Trento -frente al protestantismo- la existencia de ese «tercer lugar» que es el purgatorio, sostendrá teológicamente la permanente necesidad que tenían las almas de los muertos de los sufragios de los vivos. Y sufragios es sinónimo de recurrir al clero para que oficie los aniversarios, por los que había que pagar. Que detrás de esto, por razones puramente materiales, andaban los propios párrocos lo denunciaba en 1798 el ilustrado montañés José Manso Bustillo, para quien los curas eran los fomentadores de toda una variada nómina de prácticas religiosas: «Jamás se les oye recomendar el amor al trabajo, y (sí) muy frecuentemente los votos, las rogativas, novenas, cofradías, rosarios y, con especialidad, la devoción a las Ánimas por medio de Misas y ofrendas»²⁷, lo cual quería decir en buena parte de los casos una detracción de los ingresos familiares.

Las citadas cofradías, un buen paradigma -aunque no el único- de la vivencia comunitaria de la fe, se convirtieron en blanco de las críticas de los ilustrados -laicos y eclesiásticos- no sólo por alentar prácticas religiosas desviadas, sino también, y sobre todo, por lo que de despilfarro de recursos y de fomento de la ociosidad tenían sus celebraciones. Acudamos nuevamente al testimonio de Manso Bustillo:

«Apenas hay lugar en la Diócesis que no tenga un número excesivo de cofradías; sus fondos, quando no sirven para litijios con que se consumen los cofrades devididos en facciones y vandos, se imbierten por lo regular en gastos de comidas, refrescos, danzas, comedias y pólvora, que es el culto menos impuro que se tributa a los Santos tutelares de tales cofradías y ermitas en los días de su festividad y demás que se congregan (los cofrades). Estos fondos tan mal imbertidos se pudieran muy bien aplicar para la manutención de un Hospital que hace notable falta en el país»²⁸.

²⁷ M[ANSO BUSTILLO], J.: *Estado de las fábricas, comercio, industria y agricultura en las montañas de Santander* (s. XVIII), Santander, Librería Estudio, 1979 (edición de Tomás MARTÍNEZ VARA), p. 259; CATALÁN MARTÍNEZ, E.: *El precio del purgatorio. Los ingresos del clero vasco en la Edad Moderna*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000.

²⁸ *Ibidem*, p. 262. Según Tomás Mantecón, en Cantabria «las cofradías religiosas e.)no supusieron una carga pesada para los concejos ni para los vecinos», MANTECÓN MOVELLÁN, T.: *Contrarreforma y religiosidad popular en Cantabria. Las cofradías religiosas*,

Tales cofradías se hallaban muy estrechamente asociadas a la salvación del alma y, en consecuencia, a la muerte, que imponía a los familiares de los difuntos también servidumbres económicas que nada tenían que ver con lo estrictamente religioso y sí todo con lo social. Continuando una vieja práctica pagana, aunque redefinida por el cristianismo, en la Cantabria del siglo XVIII –y aun en la del XIX y del XX– tenía plena vigencia la conocida como «buena gloria», obligada comensalidad colectiva a que daba lugar siempre un entierro. De ella se decía a finales del setecientos:

«(...) es general en todo el País la costumbre de combidar a comer en el día de un entierro y siguiente a todos los concurrentes, que aquí llaman honradores; y el desempeño de esta práctica se mira como punto de honor, aunque la viuda o hijos huérfanos, con lo mucho que se gasta este día y la cuota funeral, que a proporción de sus haberes es excesiva, quedan en absoluta necesidad. Los Párrocos y justicias, que devieran impedir con la amonestación y el exemplo este pernicioso uso, son los primeros que encavezan la Mesa y autorizan la función con su presencia»²⁹.

En consecuencia, más gasto impuesto por la presión de la comunidad, tan vigorosa en la Cantabria de los siglos XVIII y XIX y modeladora de un tipo de economía en la que, aun no viviéndose a espaldas del mercado,

«cualquier posible excedente era absorbido por las fiestas, las cofradías, la "buena gloria", etc., pues forman parte de la comunidad y son inherentes a las agrupaciones comunistas (oo.). Es evidente que, partiendo de todas estas realidades, no sea posible establecer una correcta asignación de recursos que permita un desarrollo autosostenido»³⁰.

Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria, 1990, p. 189; no obstante, las cofradías, una institución con un considerable protagonismo en el ámbito de la cohesión social, imponían siempre desembolsos y pautas de conducta perpetuadoras del orden tradicional. Un amplio enfoque del carácter multifuncional de tales instituciones en la citada monografía de Mantecón Movellán. Un análisis de una de ellas desde la perspectiva antropológica en MONTESINO [GONZÁLEZ], A.: *La Rueda de San Roque. Comensalismo votivo, sociabilidad e identidad en un ámbito rural de la España atlántica*, Santander, Límite, 1993.

²⁹ M[ANSO BUSTILLO], J.: *Estado...*, p. 265.

³⁰ MAISO GONZÁLEZ, J.: *La difícil modernización de Cantabria en el siglo XVIII*: D. Juan F. de Isla y Alvear, Pronillo, Santander, Ayuntamiento de Santander-Librería Estudio, 1990, p. 387. Véanse las conexiones entre despilfarro y cultura carnavalesca

Que el individuo escapara a este marco era prácticamente imposible, al tratarse de formaciones sociales en las que, como ya se ha señalado, la tradición, sacralizada, imponía que cualquier norma se perpetuara, como si de una ley de la naturaleza se tratara. Es decir, en tales formaciones el individuo parece estar inscrito más en el orden natural que en el histórico, lo cual supone que, a través de una aculturación «postfigurativa», ha de limitarse a cumplir lo que los mayores le han enseñado y a transmitir a los más jóvenes las enseñanzas recibidas, ya que la tradición no podía cuestionarse, sino acatarse ³¹.

Esto tiene, indefectiblemente, su traducción en la indumentaria, ya que vestir quebrantando la norma del grupo aportador de identidad -digamos en este caso la del grupo que los sociólogos denominan «clase de pertenencia» ³² para, a través del aspecto externo, emular a quienes se hallaban en una posición superior en la estructura social -emular a la que sería, por servinos de la misma terminología sociológica, «clase de referencia»- no sólo estaría mal visto por quienes gozaban de esa posición superior, sino, incluso, por quienes constituían la propia clase del considerado como transgresor de la norma del vestido. En la España rural, comunalista y católica, vigente hasta la desarticulación definitiva de la sociedad tradicional hace apenas cinco décadas, creemos que los propios sectores populares serían, por imperativo de la sacralizada tradición, los mejores guardianes de los valores tenidos como específicos del grupo al que se pertenecía. Vestir fuera de lo que supuestamente correspondía podía ser no sólo socialmente una insolencia, sino hasta moralmente censurable, ya que a cada jerarquía social le correspondía una jerarquía de consumo. Del mismo J. M.^a de Pereda es una breve escena urbana, enmarcada en el Santander de mediados del siglo XIX, en la que una costurera dialoga en estos términos con un «señorito» que la pretendía:

en BURKE, P.: *La cultura popular en la Europa moderna*, Madrid, Alianza, 1996, pp. 257 Yss. No dejaríamos de hallar analogías entre este comportamiento de gasto consuntivo y ritualizado de los ahorros colectivos y el de ciertas comunidades aborígenes del noroeste del Pacífico a través de la institución conocida como *potlach*, HARRIS, M.: «El Potlach», en *idem*, *Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura*, Madrid, Alianza, 1983, pp. 102-120.

³¹ MEAD, M.: *Cultura y compromiso. Estudio sobre la ruptura generacional*, México, Gedisa, 1990.

³² ALONSO, L. E., YCONDE, F.: *Historia...*, p. 26.

«Ya se ve, ustedes están acostumbrados a oír que una señora gasta el oro y el moro para salir a la calle medio decente; y como nosotras (las costureras) no tenemos rentas, en cuanto nos ven algo majas, ies clarol, en seguida que se lo regalan a una»³³.

Un regalar, obvio es decirlo, sugeridor de formas deshonestas de acceder a los bienes materiales, en este caso al vestido. La clave de la lindeza en el vestir de ésa -y de otras costureras-, según aclara en el diálogo, no era sino que

«con dos varas de tul y seis de percal hacemos un traje que los que no lo entienden piensan que vale un dineral (...). ¡Cuántos vestidos de muaré se pasean por esas calles que se han pagado sin el dinero del marido de las que los llevan! Pero esas son señoras y tienen bula para todo»³⁴.

Éste sería un buen ejemplo, ciertamente que literario y urbano -escenario este último en el que lo comunal tiende a atenuarse-, de un consumo por emulación; una forma de aproximación externa de las clases sociales³⁵. Aunque no desprovista de ese componente de lo social y moralmente mal visto, dado que la majeza en el vestir de la costurera perediana podía ser entendida por el común como algo impropio y de turbia procedencia, teniendo en cuenta la modestia del oficio de la aguja. Algo de lo que también hablan coplas populares y cuplés³⁶.

Sanchica, uno de los personajes de un breve relato que en 1932 crea el escritor montañés Manuel Llano, tan sólo muda su vestuario cuando marcha del pueblo a la ciudad; cuando rompe sus lazos con el que constituía el marco social de su cotidianidad y que, sin duda alguna, le imponía una forma específica de vestir, además de la que le impusiera la economía familiar. Pero es cuando va a la ciudad

³³ PEREDA, J. M.^a de: *Obras.*, p. 187.

³⁴ *Ibidem*, p. 187.

³⁵ En la obra de Pereda son abundantes las referencias a las conexiones entre vestido femenino y condición social y moral; véase al respecto BLANCO DE LA LAMA, M.^a A.: *Novela e idilio en el personaje femenino de José María de Pereda*, Santander, Ayuntamiento de Santander-Librería Estudio, 1995; algunas notas, más allá de Pereda, en RAYANO, L., y RUBALCABA, C.: *La muñeca vestida de azul. Un ensayo sobre la mujer en Cantabria*, Santander, Ayuntamiento de Santander, 1998, pp. 277-307.

³⁶ Un ilustrativo ejemplo de asociación de buen vestir y vida dudosa bien puede aportarlo, por lo que a la canción popular se refiere, el cuplé *La chica del 17*, de Durán y Boixader Azagrat.

cuando transforma su apariencia externa a través del vestido, del que se sirve para emular, para aparentar ser lo más urbanita posible:

«Teresa está loca de contenta. Malhayan las viñas, y las bellotas y las cabras. Nadie la roerá los zancajos. Sanchica vestirá de lo fino, lucirá gargantillas y sedas, como las señoritas que llegan al pueblo en estío (...). Ha hecho un vestido de percal y ha comprado unos requilorios de azófar y de cuentas que parecen áureas. Se abre un camino de presunciones, de ocio, de medro, de señorío» ³⁷.

Un camino también, añadimos nosotros, de individuación. Sanchica, con sus ropas distintas de las vestidas en el pueblo, podría ceder en la ciudad, en palabras de Simmel, a «la tentación del individualismo» ³⁸, impensable en la sociedad tradicional, la del comunismo, con sus rigideces sociales y formales, que toleraba la diferenciación, en el mejor de los casos, tan sólo a sus prohombres. Pocos párrafos tan expresivos al respecto, por lo que a la sociedad del Antiguo Régimen se refiere, como éste de U. Eco: «El vestido descansa sobre códigos convencionales, muchos de los cuales son sólidos, intocables, están defendidos por sistemas de sanciones e incentivos capaces de inducir a los usuarios a "hablar de forma gramaticalmente correcta" el lenguaje del vestido, bajo pena de verse condenados por la comunidad» ³⁹.

Suscribir, como lo hacemos, esta idea de Eco, aplicada en nuestro caso al consumo popular de ropa de vestir en la España del Antiguo Régimen, supone implícitamente suscribir una teoría de la acción y del sujeto que atiende, antes que a la monocausalidad económica, como ya avanzamos inicialmente, al tipo de relación establecido entre las personas. Una relación comunista u holista que modela un sujeto coral del que poco sabemos aún sobre el grado de correspondencia entre sus condiciones para la acción y la acción misma ⁴⁰; digamos, en este caso, entre lo que desea y puede consumir y lo que realmente consume. Un sujeto que, aun teniendo el anhelo y la capacidad de

³⁷ LLANO, M.: «Campesinos en la ciudad», en LLANO, M.: *Obras completas*, vol. 1, Santander, Fundación Marcelino Botín, 1967, p. 263.

³⁸ SIMMEL, G.: *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Barcelona, Península, 1986, p. 268.

³⁹ Eco, D.: «El hábito...», p. 18.

⁴⁰ SEARLE, J.: *Razones para actuar. Una teoría del libre albedrío*, Oviedo, Novel, 2000.

«llevar las ropas de los pudientes», no lo hace por no ser mirado «así de lao» por sus convecinos. Difícil encaje tiene aquí, pues, el concepto de consumo vicario. Porque vestir las ropas «de los pudientes» era algo más que echarse encima tal o cual prenda, aun cuando pudiera adquirirse. Vestirse como los pudientes significaba hacerlo como la «clase ociosa», con lo que esto connotaba, ya que, en palabras de Veblen, «los vestidos elegantes sirven a su finalidad de elegancia no sólo por ser caros, sino también porque constituyen los símbolos del ocio. No sólo muestran que el usuario es capaz de consumir un valor relativamente grande, sino que indican a la vez que consume sin producir»⁴¹. Cómo, entonces, no iban a ser mirados «de lao» todos aquellos que, aun gozando de cierto desahogo económico, pretendían emular a los notables locales, teniendo que trabajar diariamente sus tierras.

Mas si ascendemos al nivel de los notables, y aunque nos desviemos de la cuestión del consumo popular, también entre ellos cabía la reprobación de determinadas conductas en el vestir. En una España ya relativamente plural desde el punto de vista ideológico como la de finales del XIX, el consumo de ciertas prendas absolutamente nada tenía que ver con las disponibilidades económicas y sí todo con la moral. En esa España y ese tiempo un padre niega sin reserva alguna a su hijo el consentimiento para contraer matrimonio bajo este argumento: «Protesto unir mi sangre con hijos de masones, protegidos por los masones, y *merced a ellos la joven (la novia) lleva polisón y sombrero*»⁴².

Todo esto al margen, para ir concluyendo, de lo que el consumo campesino de ropas de vestir en la sociedad del Antiguo Régimen –y por extensión en la tradicional– pudiera tener del característico naturalismo modulador de la cultura popular, que limitaba, aunque no sepamos en qué grado, el acceso al mercado. Hablar en este caso de naturalismo referido a la indumentaria es hacerlo de la negación de la artificiosidad que imponía, por excelencia, el mundo urbano, epicentro del buen gusto y de la moda. Habría que cuestionar, por ejemplo, el estereotipo interpretativo de un campesinado que andaba

⁴¹ VEBLEN, T.: *Teoría...*, p. 177.

⁴² Esto escribe, contándole sus cuitas, Manuel Casuso Hoyo a su amigo Juan Manuel de Mazarrasa, uno de los integrantes de la élite burguesa santanderina y representante del conservadurismo en la provincia, Universidad de Cantabria, «Archivo Mazarrasa», carta núm. 12; la cursiva es nuestra.

descalzo, en todos los casos, a causa de su incapacidad económica de adquirir calzado. Quizá la desnudez de los pies fuera expresión, en cambio -**yen parte**-, de comodidad. A mediados del siglo XIX, en el valle de Toranzo, uno de los de Cantabria, las mujeres vestían, según un atento y cualificado testigo, «ligeramente, viven al aire libre sin necesidades ni deseos, marchan generalmente con los pies descalzos»; a lo que agregaba: «Hay muy pocas personas que gasten medias, y por lo general llevan los pies descalzos, no siendo los días de fiesta (...). Esto hace relación más particularmente a los meses de primavera, verano y otoño»⁴³. Y en la localidad lebaniega de Bárago, todavía en 1975, un vecino manifestaba que «hasta hace treinta años aproximadamente, no era raro ver a los adolescentes y niños cuidando el ganado en el monte, descalzos»⁴⁴. Acento más rotundo al respecto posee un fragmento de lo narrado por Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias, tras haber coronado por primera vez en la historia, en agosto de 1904, el Naranjo de Bulnes. De su acompañante Gregario Pérez, natural y vecino del pueblo leonés de Caín, en pleno macizo de los Picos de Europa, afirma, entre otras cosas: «Gregario es el hombre fornido, cazador eterno de robezos, que vive en la peña, mientras las nieves no le arrojan al valle; sus pies descalzos agarran como ventosas en las cornisas inclinadas de los acantilados infinitos que cuelgan sobre los precipicios de los Picos de Europa»⁴⁵. Y el mismo Gregario relataba esto a un periodista tiempo después: «Me descalcé a pie puro, lo deje allí (el calzado) con la morrala debajo de una piedra; embisto la peña; (...) bajé ande estaba él (Pedro Pidal) y nos amarremos bien uno por cada punta de la sogá»⁴⁶. De que vestir los pies es más que asunto de economía habla bien su polisémica carga de simbolismos.

⁴³ RUIZ DE SALAZAR, M.: *Descripción geográfica y topográfica del Valle de Toranzo, en la provincia de Santander, y observaciones hídrológicas sobre los baños yaguas hidro-sulfuradas*, Madrid, Imprenta del Semanario Pintoresco Español, 1850, pp. 57 Y 59.

⁴⁴ LÓPEZ LINAGE, J.: *Antropología...*, p. 203, n. 21. Tom Sawyer sentía que le ponían cadenas cuando tenía que calzarse; por eso envidiaba al libérrimo Huckleberry Finn, que «siempre era el primer chico que iba descalzo en primavera y el último en ponerse zapatos en otoño», TWAIN, M.: *Las aventuras de Tom Sawyer*, Madrid, Anaya, 1984, p. 56 (edición de M.ª Isabel Villarino).

⁴⁵ PIDAL, P., y ZABALA, J. F.: *Picos de Europa. Contribución al estudio de las montañas españolas*, Gijón, Ediciones Noega, 1983 (edición facsimilar de la de 1918), p. 60.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 69.

Desde las más antiguas culturas, con su proyección en la literatura, el pie calzado y el pie desnudo han tenido significados muy precisos asociados a la propiedad, a la libertad, a la sexualidad o a la vida anímica ⁴⁷.

A naturalismo y a negación de símbolos indumentarios del ocio -como, por ejemplo, el corsé- vuelve a referirse el viajero por el valle de Toranzo, de cuyas mujeres afirma:

«Como desconocen la estrecha prisión del corsé, instrumento fatal que el gusto más raro y estravagante pudo inventar, así como todos esos medios adoptados para dar al talle y a otras partes del cuerpo una finura que ni le es natural ni debe tener, adquieren un pleno desarrollo sus órganos y cavidades, debiéndose quizá a esto que se las considere como de la raza más fuerte de España, y también el estar exentas en lo general de todos aquellos males consiguientes a la escesa compresión del cuerpo» ⁴⁸.

Hemos hablado de naturalismo y comunismo -reforzado por el catolicismo-- como de dos elementos limitadores del consumo de ropas de vestir en una sociedad rural en transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal. Dos elementos a los que pudieran agregarse otros, igualmente no de carácter económico. De ahí que el hilo conductor de nuestro trabajo haya sido llamar la atención sobre la necesidad, volviendo al punto de partida, de mirar multidisciplinarmente -hacia la Historia Social, la Sociología o la Antropología- para una cabal comprensión del consumo y, en general, de la Historia de la Economía. Desde el propio campo de la Historia Económica como disciplina científica son cada vez más las voces que, al afirmar los beneficios derivados de caminar al unísono con otras ciencias humanas y sociales, expresan las insuficiencias de la teoría económica a la hora de explicar por sí misma todos los hechos estrictamente económicos.

⁴⁷ CHEVALIER, J., y GHEERBRANT, A.: *Diccionario de símbolos*, Barcelona, Herder, 1986 (voces: «Calzado», «Pie» y «Zapato»).

⁴⁸ RUIZ DE SALAZAR, M.: *Descripción...*, p. 58. Ya T. Veblen hizo del corsé la prenda más representativa del ocio femenino: «En teoría económica, el corsé (un artificio) es, sustancialmente, una mutilación provocada con el propósito de rebajar la vitalidad de su usuaria y hacerla incapaz para el trabajo de modo permanente e indudable. Es cierto que el corsé perjudica los atractivos personales de su portadora, pero la pérdida que se sufre por ese lado se compensa con creces con lo que se gana en reputación, ganancia derivada de su costo e invalidez visiblemente aumentados», VEBLEN, T.: *Teoría...*, p. 178.

Vestirse en el Antiguo Régimen suponía adecuarse a un complejo entramado de normas y pautas de conducta extraño a la racionalidad formulada por la Escuela neoclásica. Las rigideces impuestas por la sociedad tradicional limitaban, de manera más acusada en el ámbito rural que en el urbano, la expansión del consumo de vestidos y, en consecuencia, la democratización de la moda. En dicha sociedad operaba un modo de determinismo que asignaba a cada grupo social una forma específica de vestir y que, desde la Edad Media, sabido es, será, incluso, sancionada jurídicamente por medio de las denominadas «leyes suntuarias». Tan sólo mediante el avance del individualismo y de otros valores de la modernidad, conexos incuestionablemente con el cambio social venido de la mano del régimen liberal, será posible superar tal «determinismo». Es más, diríamos que la indumentaria puede llegar a delatar el grado de modernización e interclasismo de una sociedad, en la medida en que determinadas prendas dejan de ser privativas de determinados grupos sociales. Aunque en esto, como señala Lipovetsky, el binomio vestimenta-clase ha continuado operando con eficacia muchas décadas y muchos acontecimientos después de desarticularse formalmente la sociedad tradicional; para dicho autor el verdadero punto de inflexión lo marca la aparición del pantalón vaquero, ya que «deja de ser una marca de clase social y se convierte en un símbolo que designa una franja de edad, un estilo de vida desclasado, una cultura de ruptura y una forma de contestación social»⁴⁹.

¿Sería, pues, explicable el consumo de vaqueros sin más herramientas conceptuales que las de la teoría económica? ¿Lo sería también, por ejemplo, el consumo de la inicialmente clasista levita en el siglo XIX por parte de campesinos con posibilidades económicas de acceder a ella?, o, pudiendo hacerlo, ¿renunciaban a su consumo por no ser mirados «así de lano», digamos censurados socialmente? ¿Cómo, pues, no atender en el estudio de la Historia Económica a conceptos no precisamente específicos de la teoría económica? Otra cosa es que dispongamos de las fuentes adecuadas para aceptar el reto, que no sería otro que el de «medir» -¿de qué manera?- el grado de autolimitación de un consumidor en el mercado como consecuencia de variables absolutamente extraeconómicas. Una autolimitación que no sería otra cosa que esa tercera gran distancia -además de la espacial y la económica- que separa al consumidor del mercado: la, llamémosla, psicológica o cultural.

⁴⁹ LIPOVETSKY, G.: *El imperio de lo efímero. La moda y su destino en las sociedades modernas*, Barcelona, Anagrama, 1990, p. 333.

La agudización de las tensiones en los regadíos deficitarios del Sureste entre 1780 y 1950-1960) ¿lucha de clases o conflictividad ecosocial?

María Teresa Pérez Picaza

Universidad de Murcia

El objetivo de esta comunicación consiste en una reflexión sobre los factores que incidieron en el incremento de la conflictividad de origen hidráulico en los espacios agrícolas del Sureste peninsular exteriores a la cuenca del Segura, la cual constituye una auténtica excepción dentro del mismo. Conflictividad siempre presente en este territorio, pero que a partir de las últimas décadas del Setecientos se hace más violenta y comienza a adquirir nuevas formas.

Existen dos elementos de base que conviene tener en cuenta. En primer lugar, el hecho de que el rasgo definitorio de la región climática surestina sea la acusada aridez, lo que conlleva unas medias térmicas altas, un nivel de precipitaciones bajo (entre 300-350 mm. en Alicante-Elche y el Campo de Cartagena, 250 en Lorca y cuenca del Guadalentín y 220-127 en los litorales murciano y almeriense) y una fuerte irregularidad de las mismas, tanto a nivel anual como interanual, amén de una evapotranspiración potencial media muy elevada (700 mm.). El agua es en esta zona un recurso escaso y, por tanto, precioso; de ahí la cotidianeidad y la dureza de los enfrentamientos entre los usuarios de los cauces, por modestos que estos sean, y la extrema sensibilidad ante cualquier tipo de cambio institucional o tecnológico que pueda implicar una redistribución o un deterioro de los caudales.

Y, en segundo lugar, la dicotomía de sistemas de acceso al agua de riego, establecida a primera vista en función del nivel de las dotaciones hídricas. Mientras en los cursos fluviales más caudalosos –el

Segura y el Mundo- la propiedad de una parcela confiere a su titular el derecho al riego, en los de carácter deficitario, el agua y la tierra suelen ser objeto de una apropiación distinta. Tal es el caso de los perímetros de regadío acondicionados en torno a manantiales (casos de Jumilla, Yecla o Pliego en Murcia o de Vera y los Vdez en Almería) y el de los denominados «ríos-ramblas» alicantinos (Vinalopó y Montnegre) y murcianos (Guadalestín, Mula y Moratalla), aunque no el de los ubicados en Almería (Almanzora, Adra, Andarax, Almería). En estos casos la normativa que regía el uso del agua solía ser muy complicada, al igual que en los medios áridos del Maghreb u Oriente Medio. Todavía en 1902 el geógrafo francés Brunhes (BRUNHES, J., 1904, p. 81) señalaba que la sofisticación en el reparto de caudales aumenta con su escasez.

El origen de esta dicotomía ha sido muy debatido. Aunque tiende a destacarse la influencia de los factores climáticos, la excepcionalidad almeriense da que pensar. En mi opinión, lo decisivo fue el sentido impreso al proceso histórico, aunque las condiciones medioambientales hayan constituido una premisa indispensable en la orientación del mismo. Probablemente hubo una apropiación rápida de las derechos sobre el agua por los grupos sociales dominantes una vez superada la primera etapa de ocupación del territorio tras la Reconquista, ya que en los Repartimientos iniciales la tierra y el derecho a riego no están separados.

Centrándonos, pues, en el ámbito espacial considerado en este trabajo, se daba en el mismo toda una jerarquía de aprovechamientos hidráulicos que iba desde los riegos eventuales del secano, a base de aguas de origen pluvial y/o subterráneo hasta los regadíos perennes, acondicionados unas veces a partir de fuentes y otras en torno a las corrientes fluviales enumeradas. La denominación de ríos-rambla que han recibido estas últimas, de origen árabe, no puede ser más expresiva, ya que refleja su carácter híbrido: comparten con los ríos un fluir relativamente continuo y con las ramblas el funcionamiento espasmódico, la enorme irregularidad de los caudales, el tamaño desmesurado de los lechos ordinarios y las fulminantes avenidas. A señalar también la necesidad de completar los recursos hídricos fluviales -las aguas «claras»- con los de otras procedencias para asegurar los riegos: las fuentes (casos de Sax y Novelda en Alicante, de Mula y Moratalla en Murcia y de la capital almeriense), los flujos subálveos (regadíos del Almanzora, Adra y Andarax) y, por supuesto, las turbias

procedentes de las avenidas (Andarax y Almanzora también). El caso más notable es el de Larca, en el que se combinaban los caudales «normales» del Guadalentín con los generados a consecuencia de sus tremendas crecidas y con el flujo subálveo procedente de las filtraciones de dicho río, recogidas en una presa subterránea¹. La enorme extensión alcanzada por el Campo regado de Larca (unas 11.000 hectáreas en 1930) se explica parcialmente por el uso de las aguas turbias, cuyos «tarquines» (residuos sólidos en suspensión) englobaban detritus minerales, vegetales y orgánicos arrastrados de las montañas circundantes por las fuertes lluvias; dichos aportes hídricos no sólo humidificaban la tierra en profundidad, sino que le servían de abono, contribuyendo asimismo a disminuir la concentración salina en ciertas áreas (el denominado Saladar).

Resta por señalar que, aunque nos encontremos ante una gran variedad de acondicionamientos hidráulicos, los medios tecnológicos utilizados pertenecieron durante la mayor parte del período a la pequeña y/o mediana hidráulica, con una única excepción: la construcción de los grandes embalses de Puentes y Valdeinfierno (Larca) por iniciativa de la Monarquía de las Luces. Las técnicas aplicadas se caracterizaban por un manejo del agua apoyado en la búsqueda permanente y la utilización meticulosa de los débiles recursos existentes, y en la aplicación de soluciones técnicas que permitieran captar y repartir el agua con fines agrícolas y almacenarla con destino al abastecimiento humano y ganadero². Conviene recordar también que seguía predominando en estos espacios una actividad agraria «orgánica», que apenas recurría a insumos ajenos al sistema, intensiva en trabajo y profundamente imbricada en el medio a través del uso de energías renovables y de un proceso de culturización de los colectivos sociales que las desarrollaban.

Una vez presentados los rasgos de base, la materia de esta comunicación va a articularse en dos apartados cronológicos que corresponden *grosso modo* a la etapa final del Antiguo Régimen (1780-1845) ya la «edad de oro» de los regadíos tradicionales (1845-1950/1960).

¹ Se trata de un *qanat* del tipo *aflaj*, originario del Irán, cuyos flujos salen al exterior por medio de un caño que recibió el engañoso nombre de Fuente del Oro.

² La descripción técnica de estos sistemas de riego puede encontrarse en MORALES GIL, A.: 1969, 1989; Box AMORÓS, M.: 1992; DíAz LÓPEZ, J.: 1996, y PÉREZ PICA. za, M. T.: 1995.

A lo largo de las mismas se detecta la estrecha conexión existente entre los cambios introducidos en el marco institucional y las formas de gestión del regadío, por un lado, y el progreso técnico y la conflictividad, por el otro. Como suele suceder en los temas hidráulicos, el papel desempeñado por el poder durante el prolongado tramo temporal indicado fue decisivo. Las elites políticas o económicas de cada período nunca son ajenas a las grandes opciones concernientes al agua.

1780-1845. La superposición de la conflictividad interna con la externa: la intervención de la Monarquía de la Luces y la reacción ante el liberalismo

Dada la escasez crónica de caudales y la débil ocupación humana del Sureste ibérico hasta los siglos XVIII-XIX, los espacios de regadío presentaban dimensiones modestas, rasgo que se acentúa en los de carácter deficitario; sólo se exceptúan las huertas periurbanas de Elche, Alicante y Larca y, a nivel muy inferior, las de Elda, Novelda, Sax y Villena en Alicante; Mula y Moratalla en Murcia y los Vélez, Cuevas y Almería capital en la provincia de este nombre. El hecho favorecía el predominio de las instancias de poder municipal o, todo lo más, intermunicipal. El nombramiento de los diversos tipos de empleados, el cuidado de las infraestructuras, el mantenimiento del orden y la gestión económica correspondía a las autoridades políticas locales –y a sus representantes, los regidores–; la monarquía sólo intervenía de manera indirecta para validar las Ordenanzas y autorizar los proyectos de obras nuevas, especialmente las de mayor alcance económico. A mayor abundamiento, la autoridad de estas instancias de poder carecía de oposición, ya que prácticamente no existían asociaciones de regantes, tan extendidas en los grandes regadíos del Turia, Júcar y Segura. Es muy posible que los dueños de aguas viesan con malos ojos la formación de unos organismos colectivos que en un momento dado podían aglutinar las reivindicaciones de los regantes, siendo así que la presencia mayoritaria de oligarcas en el cuerpo de regidores hereditario les aseguraba una posición confortable en los temas hidráulicos.

En el seno de este marco organizativo de alcance local, los episodios conflictivos comienzan a incrementarse a partir de las últimas

décadas del siglo XVIII tanto por problemas endógenos como exógenos. Los primeros se derivan, en términos generales, de la agudización de la competencia por la tierra fértil y, sobre todo, por el agua, en una etapa caracterizada por el avance simultáneo de las roturaciones y del poblamiento campesino. Sin olvidar, además, las tensiones derivadas de la fuerte concentración de la propiedad de ambos medios de producción como consecuencia de la evolución experimentada en ese sentido desde mediados del siglo XVII. Las tres cuartas partes de la tierra regada habían pasado de las manos de un campesinado mediano a una minoría de miembros de los linajes urbanos (ennoblecidos o no) y de las instituciones religiosas. En lo que concierne al agua, el hecho era aún más evidente: los derechos sobre la misma habían sido monopolizados por un 15 por 100 de los vecinos en Larca, un 11 por 100 en Yecla y un 17 por 100 en Mula en 1791; la situación no era muy distinta en el Vinalopó (GIL OLCINA, A., 1993). Este nivel de concentración en un colectivo reducido de propietarios les confirió en materia hidráulica un poder de hecho frente a las autoridades locales y frente a los regantes. He aquí los gérmenes de unas tensiones sociopolíticas que a finales del Antiguo Régimen enfrentan a labradores y propietarios, propietarios y señores, y privilegiados e ilustrados con un grado de violencia inaudita. En cuanto a los problemas de origen externo, los primeros en plantearse fueron los derivados de la oposición a los proyectos hidráulicos del reformismo ilustrado por parte de las oligarquías aludidas. Más tarde, surgió otro punto de fricción -aunque mucho menos violento y frontal- debido a los cambios institucionales ligados a la revolución liberal y acaecidos al final de esta etapa; de ahí que sus efectos sólo se aprecien de manera incipiente, por los que serán abordados en el siguiente apartado.

Aunque las tensiones expuestas sean las mismas en todas partes, su fisonomía y peso respectivo diverge según se trate del aprovechamiento del agua en los secanos o de los perímetros de regadío propiamente dichos. En general, las de origen endógeno fueron más importantes en los primeros mientras que en los segundos serán los de carácter exógeno los que ocupen la parte delantera de la escena. Una lectura detenida de los principales episodios conflictivos en las áreas de secano revela, en efecto, la estrecha imbricación existente entre las reivindicaciones sociales, las limitaciones medioambientales y el aumento de la ocupación humana. El número de enfren-

tamientos se dispara en torno a dos puntos concretos de acceso a los recursos hídricos: las fuentes y los regadíos de turbias. El acceso a los manantiales había sido objeto desde mediados del Setecientos de agrias disputas entre agricultores y ganaderos; estos últimos consideraban que se habían atropellado sus privilegios al respecto y que, en algunos casos, se había reducido de manera fraudulenta, a consecuencia de las roturaciones, el espacio libre que debía respetarse en torno a los abrevaderos. Ello generó una lluvia continua de pleitos, aunque ninguno alcanzó la envergadura del habido en Jumilla en 1780, llevado hasta el Consejo de Castilla, y prolongado durante más de una década³.

Por otra parte, empieza a incrementarse por doquier la realización de trabajos de limpieza, prospección y canalización del agua de los manantiales, sobre todo a partir de los años 1820-1830. Los agentes económicos que impulsaron estos proyectos fueron en unos casos los grandes hacendados del lugar (Sax y Villena en Alicante, el Altiplano de Jumilla-Yecla, las vegas almerienses del Alto Almanzora, Cuevas, Vera y los Vélez) pero, en otros, empresas constituidas por comerciantes-negociantes que consideraban esta actividad como una fuente de inversión especulativa; es el caso de Mazarrón, donde los comerciantes cartagenos Ametller y Valarino fundaron la Empresa de Alumbramientos de Nuevas Aguas de Beteta, que actuó entre 1818 y 1832. Los desembolsos más importantes fueron los realizados por dicha empresa (en 1832 había gastado más de 800.000 reales⁴ según sus promotores) y por los hacendados de Cuevas en 1842 (presupuesto de un millón de reales según Sánchez Picón⁵).

Estos trabajos generaron la mayor parte de las veces una cadena de enfrentamientos y pleitos, sobre todo porque se responsabilizaba -casi siempre con justicia- a las prospecciones de provocar una disminución del débito en las viejas tomas, con el consiguiente perjuicio de los regadíos más antiguos. Pleitos cuyos desenlaces solían depender de la posición socioeconómica de los prospectores (PÉREZ PICAZO, M. T., 1994). Así, en el municipio de la capital murciana, los choques entre los labradores de las Diputaciones rurales de Baños

³ Archivo Histórico Nacional, Consejos, lego 1359, *Pleito entre ganaderos y hacendados de Jumilla por el agua de la Fuentecica*.

⁴ Archivo Catedral de Murcia, lego 28. Se trataba de llevar agua al núcleo urbano y, a la vez, de crear un nuevo perímetro de regadío y construir dos molinos.

⁵ SÁNCHEZPICÓN, A.: 1997, pp.117yss.

y Mendigo, Corvera o Torre Pacheco y las empresas que trabajaban por cuenta de media docena de grandes propietarios (los Fantes, el Marqués de Corvera, J. Saurín, etc.) terminó con la derrota de los segundos, mientras que la apertura de galerías por parte de sociedades mineras, reconvertidas en empresas hidráulicas, nunca pudo ser obstaculizada ni en la propia Cartagena ni en Almería.

Cuando las dotaciones hídricas disputadas son relativamente importantes, los pleitos y las manifestaciones de violencia ganan en dureza pero, aunque se argumente con datos que el débito de los manantiales está descendiendo, suelen concluir con la autorización de las perforaciones. Es lo que ocurrió en Jumilla con la excavación de la Omblancas (1818-1830), llevada a cabo por iniciativa del barón de Solar de Espinosa, el mayor propietario de tierra yagua del municipio, animado por el éxito obtenido en las prospecciones realizadas para incrementar el caudal de la Fuente del Pino autorizadas *a posteriori* en 1825⁶. Pero, en este nuevo proyecto, las cosas se le pusieron más difíciles: las quejas y algaradas de los regantes de la vieja huerta y de la mayor parte de los habitantes del núcleo urbano, cuyo abastecimiento dependía del único manantial existente (la Fuente del Cerco) fueron desoídas⁷. Otro tanto sucedió en Yecla con la llamada Empresa de San Isidro, aunque la violencia desplegada en este caso fuera menor. El pleito más prolongado, sin embargo, fue el habido en Mazarrón, donde los promotores del proyecto anteriormente citado, que habían conseguido una concesión del municipio, fueron acusados por los campesinos y por las autoridades de haberles engañado, ya que las aguas extraídas eran salobres «por lo van a dejar sembradas de sallas tierras que dejaremos a nuestros hijos»; de hecho, nunca pudieron utilizarse para el riego... pero sí para mover los dos molinos explotados por la empresa. Sin embargo, tras el triunfo del liberalismo, se da la razón a los empresarios en 1836, rechazando los argumentos de los campesinos, del Cabildo Catedral y de la Real Hacienda «por suponerlos coaligados». Se abría así el camino a una actividad económica llamada a tener gran porvenir en las tierras surestinas: la inversión en prospecciones hidráulicas. El episodio conflictivo más pintoresco en este sentido tuvo lugar en Larca, donde casi todos los manantiales de cierta importancia habían sido monopolizados por diversos miembros de la oligarquía (García de Alcaraz, Musso, Serón,

6 Archivo Histórico Municipal de Yecla, Escribano Pedro Bernal, lego 360.

7 Archivo Histórico Municipal de Yecla, *ibidem*, lego 364.

Sánchez Sicilia, etc.); el inicio de diversas operaciones de limpieza de los mismos dio lugar durante el Trienio Liberal a un movimiento campesino que pretendía impedirlos e incluso expulsar a algunos miembros del colectivo, argumentando que los habitantes del campo ni siquiera podían beber agua porque los «amos.... habían usurpado las aguas en los tiempos de despotismo». Ni qué decir tiene que el regreso del absolutismo acabó con la revuelta ⁸.

En cuanto a los riegos de turbias, se expandieron a consecuencia del intenso proceso roturador, ya señalado, que se inicia a mediados del siglo xvii en Murcia y en el xviii en Alicante y Almería, manteniéndose, si bien con interrupciones, hasta las primeras décadas del xx. Cuando se compara la extensión alcanzada por las superficies de secano en el Catastro de Ensenada con las que figuran en los primeros Amillaramientos, se comprueba que han aumentado en mayor o menor medida pese al nivel de ocultamiento característico de estos últimos; en Murcia, por ejemplo, el crecimiento de los secanos en lo distintos municipios se mueve entre el 25 y el 35 por 100 (PÉREZ PICAZO, M. T., 1984). Y en Almería y Alicante ocurre otro tanto, aunque se carezcan de cifras exactas: todos los testimonios son acordes al respecto.

La puesta en cultivo de nuevas tierras, casi siempre destinadas a la cerealicultura, implicó que se revivieran y perfeccionaran técnicas ancestrales de derivación y almacenamiento de agua, a partir de los recursos hídricos eventuales procedentes de las precipitaciones. Los procedimientos empleados eran el abancalamiento de las laderas (hasta los 700 metros y más en Alicante y Almería) y el aprovechamiento de las aguas de avenida por medio de sistemas de presa-boquera. Técnicas que constituyen un importante testimonio de la sabia adaptación a un régimen de precipitaciones escasas, proporcionadas en gran medida por aguaceros de elevada intensidad horaria, que esporádicamente originan fugaces mantos de agua y riadas, captadas parcialmente mediante terrazas, boqueras, agüeras y presas de ladera, sin que falten asociaciones de estos sistemas, en especial de los primeros. Objetivo común de todos ellos era acrecentar la exigua disponibilidad hídrica de los secanos, aunque en el caso de las boqueras se utilizasen también en los grandes regadíos deficitarios. Se buscaba, en suma, evitar que en un breve período de tiempo circularasen, sin

⁸ Archivo del Conde del Valle de San Juan (depositado en el Archivo Municipal de Calasparra), Papeles de Musso Valiente, sin clasificar.

provecho alguno o con daño, por ramblas, barrancos y ríos-ramblas, caudales de vital interés para asegurar la cosecha de cereales o cubrir las escasas necesidades de una arboricultura de pocas exigencias hídricas. Cavanilles registra dichas prácticas en numerosos pasajes de su obra.

El proceso de aterrazamiento fue el resultado, como en otras regiones ubicadas en ambas orillas del Mediterráneo (BLANCHEMANCHE, Ph., 1990), de un esfuerzo secular, plasmado unas veces en el acondicionamiento de barrancos y cañadas y otras en la construcción de graderíos en las laderas, no raramente en declives muy pronunciados: «terrasses» alicantinas, «hormas» murcianas y «balates» o «paratas» almerienses. En todos ellos, el agua caía de una terraza a la otra, una vez inundada la primera, a través de un orificio o «sangrador». Sólo en un contexto socio-económico como el constituido en el territorio surestino durante la etapa estudiada, caracterizado por la presencia de una mano de obra abundante y carente de otras perspectivas de empleo y por la escasez de tierra, era posible una acumulación de trabajo humano tan considerable.

Los sistemas de presa-boquera, en cambio, eran de construcción más sencilla. Consistían en la captación de las aguas de avenida mediante la implantación, en el lecho de una rambla, de un dique que desvía parte del caudal por un canal que lo lleva a las tierras aledañas, pudiendo pasar de una parcela a otra por vertederos de piedra. Cuando la capacidad del dique de toma era superada por el caudal de la avenida, ésta lo arrastraba y ya no entraba más agua. Salvo que se trate de una obra de utilidad pública, el muro no limita el cauce en toda su anchura, de modo que las propiedades ubicadas aguas abajo no queden excluidas. Riegos de este tipo los hay de las más variadas categorías, desde las pequeñas desviaciones construidas en tierra a alturas no superiores a cincuenta centímetros, destinadas a ser arrastradas, a los enormes azudes que interrumpían el curso del Montnegre y el Guadentín: en el primero de ellos se conservan, enrunados, los de Muchamiel, San Juan y Campello; en el segundo, en la pedanía murciana de Sangonera.

Estas estructuras hidráulicas convirtieron las ramblas en auténticos eje agrícolas y de poblamiento, tanto más cuanto que el agua que fluía por los cauces en ocasión de las avenidas no sólo se utilizaba para el riego, sino para llenar los grandes aljibes inmediatos a los pequeños núcleos de población o aislados en mitad del campo con

el fin de proveer al abastecimiento de trabajadores y animales de labor durante la siega o de los pastores y rebaños durante todo el año. Dichos reservorios disponían en ocasiones de superficies de alimentación amplias, frecuentemente extensas laderas montañosas, recubiertas por vegetación natural con especies aromáticas, pero otras veces se llenaban mediante la recogida de aguas de lluvia circulantes por las boqueras y/o las agüeras y hasta por los caminos. Las Ordenanzas de diversos municipios (Alicante, Cartagena, Larca)⁹ recogen numerosas disposiciones relativas a la protección de las boqueras y vertientes que alimentaban los aljibes, cuya vulneración implicaba multas y hasta penas de cárcel. En otras ocasiones se podía contar con un suministro menos aleatorio: el agua subálvea de las ramblas (caso de Almería capital) o incluso de una presa (el pantano de Tibi en Alicante, por ejemplo).

Los enfrentamientos a que daba lugar un sistema de estas características, en unos momentos de densificación demográfica, eran infinitos, pese a la existencia de Ordenanzas. La mayor parte presentaban un carácter horizontal, es decir, entre los propios usuarios campesinos. Tanto más cuanto que su funcionamiento exigía un cuidado meticuloso de las estructuras existentes y un cálculo minucioso de las proporciones que era preciso respetar entre las tierras cultivadas y las dejadas como «ensanches y vertientes», necesarias para asegurar la escorrentía que fluía hacia boqueras y aljibes. Los contratos de arrendamiento de Cartagena, Larca y de distintas comarcas almerienses suelen incluir una serie de cláusulas en las que el arrendatario o aparcero se compromete a cuidar boqueras y/o terrazas y a vigilar el estado de las cañadas y de las laderas, so pena de expulsión. Las fuentes de la época (Actas Capitulares, legajos de Pleitos de los Sindicatos de Riegos, distintos tipos de actas notariales) reproducen las abundantes disputas existentes a lo largo de todo el período sobre la construcción y trazado de nuevos cauces y azudes y el reparto de caudales de los mismos; sobre la falta de respeto debido a las vertientes por parte de pastores y roturadores, etc. Abundan testimonios, por ejemplo, sobre los perjuicios ocasionados por la ganadería menor en el tapiz vegetal de las laderas, necesario para asegurar el buen estado y la limpieza relativa del agua y sobre el avance

⁹ En las de Cartagena, fechadas en 1930, se especifica que en el caso de usos alternativos de las boqueras, los aljibes tienen prioridad sobre el riego, «siendo primero la bebida diaria de las personas».

subrepticio de los cultivos; sobre la prolongación de los diques en las ramblas más allá de lo que autorizaba la costumbre o sobre la construcción de otros nuevos demasiado próximos entre sí (Alicante); sobre la excavación de nuevas galerías drenantes (cimbras) que hacían descender el flujo de las que existían (caso de Tabernas, Almería, en 1837). Los pleitos se dirimían ante la autoridades municipales o por medio de acuerdos colectivos, que han dejado su huella en las actas notariales: es así como he podido establecer la importancia cuantitativa de este tipo de conflictos y su estrecha imbricación con las características del contexto físico.

Este predominio de las querellas de usuarios no debe hacernos olvidar la existencia de enfrentamientos de tipo vertical, que podían conducir tras uno o varios pleitos a la desposesión de un colectivo campesino por algún oligarca. Es lo que sucede en Fuente Álamo (Murcia) con la familia Girón, que había conseguido del Ayuntamiento de Cartagena una «merced» de agua en 1753, y que procedió a continuación a verificar una serie de obras (caños y acueductos) con el fin de conducir los caudales conseguidos a los pequeños núcleos de población inmediatos y proceder a su subasta. A fines de siglo, el sistema ya estaba organizado y, además, habían conseguido que se prohibiera a los habitantes de la zona la construcción de nuevas boqueras. El descontento campesino, del que sólo tenemos testimonios indirectos hasta el Trienio Liberal, sale entonces a la luz, aunque no adquiere una fisonomía violenta y reivindicativa hasta las décadas comprendidas entre 1840 y 1860, durante las cuales el Gobierno Civil de la provincia hubo de enviar en tres ocasiones las fuerzas del orden (1845, 1850 y 1867)¹⁰; finalmente, los propietarios optaron por vender sus derechos a una familia ajena a la región, los Zababuru, que ganaron el pleito y consolidaron las subastas.

Una situación parecida, pero más complicada, se plantea en la pedanía lorquina de Puerto Lumbreras, donde tres importantes familias de la oligarquía (Rocafull, Leonés, Mancada) habían acondicionado un perímetro de regadío y construido un molino aprovechando las aguas superficiales de la rambla de Nogalte (pocas), las de avenida (importantes) y las subálveas, estas últimas aprovechadas también para el abastecimiento humano. Desde 1827, aproximadamente, los representantes del «trío» comienzan a presentar alegatos ante el Ayun-

¹⁰ Archivo Municipal de Murcia, Aguas, legs. 283 y 284.

tamiento de Larca acusando a diversos campesinos de haber construido «boqueras y azudes que perjudicaban su derecho de propiedad antigua». Nos encontramos, por un lado, con un ejemplo característico de rivalidad entre los explotadores de los cursos alto y bajo de un cauce, pero también ante un intento de monopolizar los recursos de un cauce de «más de siete leguas amilanando a los posibles peticionarios con la violencia del poderoso». El pleito llegó hasta la Junta Suprema de Apelación, ya que el Concejo municipal dio la razón a los habitantes del lugar¹¹. El triunfo del liberalismo consagró esta sentencia: en 1834, el primer gobernador civil de Murcia (todavía llamado subdelegado de Fomento), José Musso Valiente, afirma al respecto que «hay que defender los sacrosantos derechos de propiedad... pero sin desanimar, siempre que sea posible, las iniciativas del labrador industrioso»¹².

¿Qué sucede, mientras, en los regadíos donde el agua se vende? Una respuesta correcta exigiría la evaluación de la eficiencia del mecanismo utilizado para asignar los escasos caudales, los mercados de aguas, de cuya existencia tenemos noticias a veces desde los siglos *xvi* y *xvii*. Sabemos que en ellos los derechos a riego se compraban y vendían como cualquier otro tipo de bien y eran susceptibles de todo tipo de transacciones, tanto durante el Antiguo Régimen como después de la revolución liberal. Ello tenía lugar mediante la transmisión del turno de riego a través de arrendamientos, ventas privadas y subastas; el primero de estos procedimientos era practicado en el Medio y Bajo Vinalopó, una especie de bolsa de agua funcionaba en la huerta de Alicante y la subasta singularizaba los regadíos ilicitano y lorquino.

La abundancia de fuentes disponibles y las numerosas monografías existentes nos ayudan a estimar que el funcionamiento de estos «mercados de aguas» reunió algunas de las características que la teoría económica considera deseables en los mecanismos de asignación de recursos: certeza en la normativa y aplicación equitativa de la misma (recuérdese que la adjudicación del agua a las parcelas estaba centralizada) y seguridad en la posesión (predominio de la propiedad amortizada hasta 1842) pero no flexibilidad para transferir el recurso a lo largo del tiempo hacia usos y usuarios más competitivos debido

¹¹ Archivo del Sindicato de Riegos de Larca, Sección Ramblas.

¹² Archivo Caja de Alicante y Murcia, Mula, Papeles de Musso Valiente, Documentación Maurandi, Caja.

precisamente a la considerable presencia de la propiedad amortizada a fines del Antiguo Régimen. A tener en cuenta, además, que la existencia de unas Ordenanzas de Riego muy estrictas impedía a los dueños del agua el despliegue de políticas «depredativas». La situación descrita, pues, no parece plantear únicamente cuestiones de eficiencia económica, sino de equidad. Y ello porque su funcionamiento exige, como punto de partida, una asignación concreta de los derechos de propiedad sobre el agua, que sirva de base a las operaciones de compraventa. Pero tanto, en Alicante como en Murcia, el reparto de dichos derechos fue siempre muy desigual; a lo largo de todo el período, su rasgo más significativo consistió, como se ha señalado, en la concentración de los mismos en manos de las sucesivas elites económicas. De hecho, el propio mecanismo de las transacciones reforzó las desigualdades y mantuvo una sorda hostilidad entre los intereses individuales del colectivo propietario y los de los regantes, que estalla a la menor oportunidad.

En este punto, irrumpe en la escena un nuevo protagonista, la monarquía. En repetidas ocasiones las oligarquías habían mostrado su oposición a las obras de la gran hidráulica y sus recelos hacia el intervencionismo estatal. Esta actitud de rechazo se manifiesta con mayor precocidad allí donde los colectivos en cuestión habían concentrado unos derechos hidráulicos claramente separados de la propiedad territorial y se proponían defenderlos a toda costa. Es lo que ocurre en la huerta de Alicante, donde los titulares del «agua vieja» consiguieron retrasar la reconstrucción del pantano de Tibi desde 1697 a 1733; en Larca, donde la resistencia de los privilegiados a la construcción de los embalses de Puentes y Valdeinfierno genera unas disputas violentísimas entre el Comisionado regio, Antonio de Robles Vives, cuñado de Floridablanca, y los dos Cabildos, eclesiástico y civil; en Villena, donde la oposición a la desecación de la laguna -realizada entre 1803 y 1806- fue de tal calibre que, cuando llega el anuncio del levantamiento de 1808, se produce el encarcelamiento y ejecución de todos los funcionarios que representaban a la monarquía, y, finalmente, en Albacete, donde la Administración, escarmentada, no llevó a cabo la desecación de sus humedales -obra designada después como canal de María Cristina- hasta que la situación maduró, a partir de 1802.

El caso de Larca exige un análisis más fino y va a permitirnos sacar a la luz otro tipo de elementos. Las obras de los embalses

fueron dirigidas por un nuevo organismo administrativo, la Real Empresa del Pantano (1745-1847), que desde el primer momento contó con la enemistad de la oligarquía local, la cual la consideraba como una injerencia intolerable del Estado en los temas del agua. Tanto más cuanto que se previó que una parte de la financiación de los trabajos saldría de la subasta de aquella porción de los recursos hídricos que formaban parte de los Propios y, asimismo, que el organismo en cuestión sacaría sus ingresos de una tasa sobre las nuevas roturaciones, que antes percibía el Ayuntamiento. De esta manera, el control de la oligarquía municipal sobre el agua y sobre la tierra se les escapaba de las manos, sobre todo desde la conclusión de los pantanos en 1788, que hizo peligrar la percepción de sus sustanciosas rentas a los detentadores de los derechos del agua. Desgraciadamente los efectos del nuevo vaso sobre los riegos sería de corta duración, ya que en 1802 una fuerte crecida lo arrasó, ocasionando 608 muertos y 27.718.185 reales de pérdidas materiales. La tragedia reforzó, a escala local, la corriente contraria a la Real Empresa y a toda intervención hidráulica del Estado central. Y, a escala nacional e internacional, retrasó casi un siglo la construcción de grandes presas ¹³.

La interpretación que ha prevalecido de los hechos ha consistido en presentar los enfrentamientos como un ejemplo más del conflicto existente entre las clases privilegiadas y el reformismo borbónico al final del Antiguo Régimen, lo cual es verdad hasta cierto punto. Asimismo, se habla de un conflicto de clase entre los «aguatenientes», nada dispuestos a perder los sustanciosos beneficios que obtenían de la venta de aguas, y los regantes que las compraban. Pero había otro componente, invocado por aquéllos en diversas ocasiones y conocido por éstos: la necesidad de las avenidas en el sistema de riegos lorquino. De ahí, la oposición de gran parte de los labradores y pequeños propietarios a la construcción del pantano, oposición que ha sido considerada como una actitud de tipo clientelar y que volveremos a encontrar en la segunda mitad del siglo XIX (1861, 1865) cuando se intente la reconstrucción del mismo. Se trata de un problema de tipo medioambiental: el temor a que la desaparición de las aguas turbias, represadas con las claras en los embalses, genere un aumento de la salinidad del suelo, al privarle de las avenidas

¹³ MULA GÓMEZ, A.; HERNÁNDEZ FRANCO, J., Y GRIS MARTÍNEZ, J.: 1986; GIL OLCINA, A.: 1992.

y de los «tarquines» que arrastraban, a cuyos efectos beneficiosos nos hemos referido más arriba. Lo sucedido años después en la presa de Assuan (MCCULLY, 1996 y 2001) demuestra el acierto de unos labradores que conocían a la perfección, aunque de manera empírica, su propio entorno y que llevaban siglos recurriendo al riego de turbias. Si la obra pudo llevarse a cabo finalmente en 1884 fue debido al impacto sobre la opinión pública de dos episodios climáticos excepcionales: los «cuatro años de seca» de 1875 a 1879 y la catastrófica riada de Santa Teresa en este último año. Cuando el pantano quedó concluido, una Real Orden de 1898 estableció claramente el derecho de todos los usuarios a aprovechar las aguas de las avenidas por medio de la construcción de una compuerta en la parte inferior del muro de contención, la cual dejaba salir las aguas de avenida. El modelo se impuso en otros embalses de la región, como el del Paretón en Totana.

1845-1950/1960. La aparición de nuevas formas de conflictividad ligadas al cambio institucional y al uso de aguas subterráneas

En las décadas centrales del siglo XIX se pusieron en marcha en el territorio surestino un abanico de proyectos que intentaban sacar el máximo partido posible de la pequeña y mediana hidráulica aprovechando, llegado el caso, el amplio margen de iniciativa que autorizaba la nueva legislación liberal a los particulares. El hecho se vio favorecido, además, por la presencia de una coyuntura muy positiva, caracterizada por la normalización de la vida económica y política tras la conclusión de la Guerra Carlista y la consolidación del Estado liberal, y por la tendencia alcista de los precios agrícolas.

Ya se ha señalado que la implantación y conservación de las estructuras hidráulicas tradicionales continuó en las áreas de secano hasta los años 1920-1930 (*grosso modo*) así como un cierto tipo de conflictividad ligado al proceso expansivo de las mismas. Pese a ello, se detecta en todas partes que el esfuerzo inversor tiende a concentrarse en la prospección y uso de los caudales subterráneos, de los que se esperaba un mayor rendimiento. Hasta las últimas décadas del siglo XIX las mejoras tecnológicas al respecto se produjeron lentamente, a base del perfeccionamiento de los sistemas ya conocidos:

instalación de norias y ceñas, excavación de pozos y cimbras en lugares donde el nivel piezométrico era relativamente somero (zonas prelitorales, ramblas, periferia de las viejas huertas), etc. Poco a poco, sin embargo, comenzó a difundirse el uso de motores para la captación y elevación de los flujos subterráneos en los secanos propiamente dichos, aunque el ritmo no se acelere hasta la fecha arriba indicada (CALATAYUD, S., y MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M., 1999). Lo característico en estos años de transición es, pues, el empleo de una tecnología no demasiado cara asociada a perímetros de regadío modestos y al alcance de iniciativas particulares. A señalar, por último, que la actividad prospectora se vio facilitada, sobre todo en Murcia y Almería, por los trasvases tecnológicos entre minería e hidráulica y, en otro orden de cosas, por las Leyes de Aguas de 1866 y 1879, que aprobaron la privatización de las aguas «alumbradas», principio que, si bien estimuló el desarrollo de este tipo de explotaciones, acabó facilitando, incluso a corto plazo, una gestión depredativa de los caudales.

Pese a la modestia de los medios de producción descritos, su financiación exigía una inversión relativamente elevada, dada la escasa disponibilidad de capital de la inmensa mayoría de los agricultores. De ahí que continuaran formándose sociedades de tamaño modesto, casi siempre constituidas en torno a un promotor de cierto prestigio socio-económico. Su finalidad era, en unos casos, la mejora de los regadíos existentes mediante la búsqueda de nuevos recursos hídricos que permitiesen regularizar los riegos, es lo que ocurre en las periferias de las huertas periurbanas reiteradamente enumeradas, especialmente en Alicante, Elche, Lorca y Almería... pero también en las ubicadas en el eje del Segura, tanto en la denominada Vega Alta (donde se multiplicaron por cinco el número de norias entre 1845 y 1870) como en la Media (la capital murciana, donde se forma en 1863 la importante Compañía Agrícola, con un capital de 500.000 reales)¹⁴.

Las prospecciones continúan avanzando, asimismo, en las áreas de secano. Es lo que sucede en el Altiplano de Jumilla-Yecla, donde las asociaciones de propietarios, que en la etapa anterior habían iniciado la excavación de galerías y mantenido un prolongado pleito con los vecinos, consiguen ahora autorización, al calor de la nueva Ley de Aguas, para continuar las obras: según la estadística de 1916,

¹⁴ Escrituras de constitución de sociedades en el Archivo Histórico Provincial de Murcia, para Totana, Escribano Juan de la Cierva, 1878, lego 20961, y para Murcia, mismo Escribano, 1863, lego 10046.

se regaban con dichos caudales 646 hectáreas. Otro tanto sucede en el inmediato valle del Vinalopó, paralelamente a la difusión del viñedo, en Cartagena (Sociedad de Pozos Artesianos, 1830-1850), Larca (Sociedad General, 1850), Totana (El Diluvio, 1855, 1873), etc. El avance en este sentido es incluso más rápido en Almería, donde a partir de 1850 se detecta una auténtica «fiebre» de prospecciones y la constitución de numerosas sociedades de aguas; así, las de Tres Fuentes, la Abundancia y la Concordia en Vera entre 1860 y 1880; la Asunción de Huércal-Overa (1860); la Sociedad de Nuevos Riegos San Indalecio en Almería capital (1876), etc.

La ejecución de estas obras se llevó a cabo casi siempre en un ambiente hostil y dio lugar a no pocos pleitos y enfrentamientos, a veces violentos. Cuando se trata de la puesta en riego de nuevas superficies, se suele responsabilizar -exactamente igual que en la etapa anterior- a las nuevas perforaciones de la esterilidad de las viejas tomas. Es lo que sucede, por ejemplo, en Moratalla (1870), donde un nutrido grupo de pequeños propietarios de la pedanía de Benizar presenta en el Gobierno Civil una denuncia contra la familia del cacique local, Tomás Aguilera, acusándole de haber secado unos riegos existentes «desde tiempo inmemorial» a consecuencia de la excavación de galerías al pie de la sierra¹⁵. En ocasiones, además, los proyectos encabezados por las oligarquías terratenientes suponían la presencia de dos modos diferentes de aprovechamiento de los recursos hídricos y un aumento de la desigualdad en el acceso a los mismos; por ejemplo, en Totana, las tierras regadas gracias a los flujos detectados por los agentes de la sociedad «El Diluvio», antes de vocación cerealícola, fueron plantadas de parrales y proporcionaron unos beneficios mucho mayores a sus dueños, mientras que los pequeños nacimientos de agua existentes en la zona se secaban y los campesinos explotadores perdían la posibilidad de llevar a cabo algún riego de socorro a sus sembrados; el consiguiente pleito (1865) fue perdido por estos últimos, puesto que la perforación del nuevo pozo se había verificado en «terrenos propiedad del beneficiario»¹⁶.

Resulta también significativo lo sucedido en Vera a raíz de la creación de las sociedades de aguas que venimos de enumerar (SÁNCHEZ PICÓN, A., 1997, *op. cit.*). La compra por la denominada Tres

¹⁵ Archivo Histórico Provincial de Murcia, Escritura de Poder para pleito de... los labradores de Benizar (Moratalla), Escribano Juan Gómez, 1870, p. 10567.

¹⁶ Archivo Histórico Provincial de Murcia, Escribano A. Navarro.

Fuentes de las porciones de agua pertenecientes a los bienes de Propios permitió a los accionistas incrementar el volumen de la que ya poseían y dedicarlas al riego de sus tierras; el éxito obtenido animó a la constitución de una segunda sociedad -*la Abundancia*- que verificó nuevas prospecciones, con evidente perjuicio para la que había llegado primero... y el consiguiente pleito, liquidado mediante la fusión de las dos en una tercera, la *Concordia*. Desde 1870 a 1880 esta última continuó remontando los alumbramientos a lo largo del acuífero, lo que significó el agotamiento de los manantiales inferiores, pero permitió a corto plazo la extensión de nuevos regadíos y de cultivos comerciales como el naranjo. Obsérvese, primero, el papel desempeñado por la redefinición de los derechos de propiedad y, después, el despliegue de un manejo del agua claramente despilfarrador en nombre de la iniciativa privada y del beneficio. Como sucederá en el futuro inmediato, en ningún momento se plantea el problema de un previsible agotamiento del recurso dado el nivel tecnológico existente... salvo en los expedientes de los perdedores.

Pero donde las tensiones hidráulicas alcanzaron un nivel de violencia mayor fue, paradójicamente, en los cauces fluviales más importantes. En efecto, la instalación de artefactos en los cursos altos de los mismos con la finalidad de propulsar las aguas a cotas más elevadas hizo temer a los regantes de las zonas medias y bajas un descenso de caudales. El tema se plantea en el mismísimo río Segura, donde desde los años 1840-1850 hasta la creación de la Confederación Hidrográfica (1926) hubo una auténtica «guerra del agua», oficial o larvada, apoyada en sucesivas mediciones del aforo del río financiadas por la Junta de Hacendados de la capital. Los miembros de dicho organismo y los propietarios de Orihuela acusaban a los de la Vega Alta, capitaneados por Cieza, de haber ampliado de forma fraudulenta sus perímetros de riego y de secar en verano el cauce del río debido a la implantación de los artefactos precitados (PÉREZ PICAZO, M. T., 1999). El fenómeno se repite en el Guadalentín, donde los agricultores de Larca acusan a los de distintas localidades almerienses de llevar a cabo riegos fraudulentos en la cabecera del eje fluvial, concretamente en los arroyos de Turrilla y de los Vélez; en su opinión, los ribereños de ambas corrientes no tenían derecho a utilizar sus aguas, que pertenecían al regadío de Larca, salvo en el caso de las turbias procedentes de avenidas. Las denuncias y pleitos

por este motivo siguieron repitiéndose hasta bien avanzado el siglo xx: entre los papeles de la Comisaria de Aguas de la Confederación figuran numerosos expedientes al respecto.

La creciente demanda de caudales ligada a la expansión de la hortofruticultura, convertida en un nuevo producto vector del regadío, no sólo exasperó la conflictividad, sino que espoleó el progreso tecnológico. El fracaso de algunos proyectos demasiado ambiciosos apunta hacia la existencia de cierto bloqueo tecnológico: es lo que sucede con la precitada Sociedad San Indalecio, que no consiguió llevar a buen puerto su programa de nuevos regadíos en la huerta de Almería. Los cambios al respecto vuelven a acelerarse en los años bisagra de 1890-1910; a partir de entonces, en efecto, la oferta de maquinaria vino determinada por los nuevos sistemas de perforación y por la aplicación de motores y bombas. Ello permitió, primero, que los pozos alcanzaran una dimensión hasta entonces desconocida y, después, que se incrementara la potencia energética necesaria para elevar y conducir el agua.

Ahora bien, frente a la baja intensidad energética y el bajo coste de instalación de los sistemas de riego utilizados hasta entonces, los motores y las bombas implicaban fuertes desembolsos de capital y un consumo elevado de energía. Ésta fue evolucionado, siguiendo el proceso de industrialización: primero comenzaron a difundirse los motores de vapor y las turbinas, para dar paso con el cambio de siglo a los motores de gas pobre, aceites pesados, eléctricos y de gasolina. En 1916, Baleares, el País Valenciano y Murcia reunían el 91,9 por 100 de las bombas para la extracción de las aguas subterráneas y las superficies regadas con caudales de este origen sumaban 13.600 hectáreas en Alicante, 4.511 en Murcia y 1.322 en Almería¹⁷. Parece, pues, evidente que, a la espera de que la cuestión del agua planteada por los regeneracionistas como un problema agrario nacional se plasmase en una respuesta activa por parte del Estado a través de grandes obras de riego, los agricultores de manera individual u organizados en sociedades desempeñaron un papel destacado en la expansión del regadío.

Como señalábamos más arriba, el estímulo de la ganancia proporcionada por unos aprovechamientos agrícolas orientados a la exportación resultó decisivo en la búsqueda y explotación de nuevos

¹⁷ *Fuente:* Estadísticas de 1916 publicada por el Ministerio de Fomento en 1918.

recursos hídricos y en la constitución de nuevas sociedades cada vez más potentes. Es lo que ocurre, por ejemplo, en Almería, donde se organizan sendas compañías para la construcción de la Galería de la Fuente Nueva (DALÍAs, 1898) y de otra serie de ellas en Alhama (1915), con una inversión considerable. En ambos casos el capital se vio atraído por la presencia de un cultivo comercial bien cotizado, el parral. Obviamente la promesa de beneficios estimuló en ciertas zonas la desposesión de los propietarios modestos, tendencia igualmente detectable entre los regadíos litorales, mejor dotados para la expansión hortofrutícola, y los ubicados en el interior. Es lo que sucedió en Sax (Alicante), donde existía una pequeña huerta dedicada a los cultivos tradicionales (cereales, vid y olivo) en la que la tierra estaba muy repartida y los grandes terratenientes de la comarca carecían de intereses. En los últimos años del xix, el Ayuntamiento, respondiendo a las presiones del cacique local, autorizó la apertura de un pozo cuyas aguas debían llevarse por medio de un canal cubierto a la huerta de Alicante, contribuyendo así, junto con caudales procedentes de Villena, a incrementar el débito del denominado en la capital Canal de la Huerta (concluido en 1910) y conocido en Sax como el de la Muerte, porque a partir de su construcción se secaron las fuentes y desapareció la vieja huerta.

Pasando a los problemas de origen institucional, la presencia del nuevo orden liberal contribuyó a desarrollar nuevas formas de conflictividad en el seno de los organismos gestores del regadío. Desde el primer momento, las iniciativas desplegadas por los sucesivos gobiernos liberales estuvieron impulsadas por el doble afán de asegurar el estatuto de la propiedad privada y de organizar la gestión de los recursos hídricos con criterios de racionalidad, homogeneidad y eficacia. En lo que concierne a la primera, el miedo de los titulares de los derechos de aguas a que el nuevo sistema político no los reconociera y permitiera iniciativas contrarias a sus intereses condujo a la reedición y actualización periódica de los antiguos Libros de Aguas, donde figuraba, además del reparto de las tandas de riego, la lista de propietarios de las distintas porciones en que se dividía el caudal y los sucesivos cambios de manos de las mismas. De manera paulatina, además, se llevó a cabo una inscripción generalizada de los derechos en cuestión, primero en el Registro Antiguo de Hipotecas y, desde 1863, en el nuevo Registro de la Propiedad. Lo sucedido ulteriormente demuestra, sin embargo, que en ningún momento los

derechos sobre el agua estuvieron amenazados: los protegió el manto de la «sacrosanta» propiedad privada.

Más conflictivos iban a resultar los esfuerzos del Estado liberal a favor de la centralización y la homogeneización de los organismos existentes. No tardó en detectarse, en efecto, un creciente antagonismo entre el colectivo de grandes propietarios (especialmente en el caso del agua) y el Estado; éste, deseoso de realizar sus objetivos, aquéllos, decididos a organizar nuevos organismos corporativos y a negociar desde ellos las decisiones que les concernían. Resulta llamativo al respecto que, al producirse la reforma de los Ayuntamientos y diversificarse el origen social de los cargos municipales, comenzaran a surgir por doquier Sindicatos de Riegos o Juntas de Aguas -casos de Larca en 1847, Alicante y Elche en 1849, Mula en 1853, Almería y los Vélez en 1854, y Moratalla en 1859- constituidos por los dueños de aguas en defensa de sus intereses frente a unas instancias de poder que ya no controlaban. Huelga decir que, a partir de entonces las fricciones entre los nuevos órganos de poder local y las nuevas corporaciones estuvieron a la orden del día, complicadas con la creciente tensión existente entre los miembros de las mismas y los regantes más modestos. Estos últimos, que habían esperado de las reformas liberales un cambio en el estatuto del agua, se encontraron desarmados frente a unas asociaciones corporativas, cuyo sustrato despótico percibían y que representaban de manera explícita y sin ningún rubor los intereses del colectivo propietario.

Las fricciones alcanzaron su punto álgido en Larca, donde el recién creado Sindicato de Riegos concitaba las antipatías de los regantes, ante cuyos ojos aparecía como un organismo de clase. Impresión bastante acertada teniendo en cuenta que los dos primeros presidentes del mismo eran miembros destacados de la oligarquía de propietarios de aguas (Pedro Alcántara Musso Valiente y su sobrino Juan Musso y Fontes) y las primeras actuaciones fueron inequívocas al respecto. Así, se afirma frente al Estado los derechos de propiedad, no de uso, sobre *todas* las aguas del término municipal; se pleitea con el Ayuntamiento por la posesión de parte de los caudales integrados en los bienes de Propio, que serán cedidos al Sindicato; se plantea una oposición cerrada a todo «alumbramiento» de agua llevado a cabo por particulares, lo que conducirá a sucesivos enfrentamientos con los vecinos entre 1850 y 1860, amén de un grave

tumulto en 1869¹⁸, cuya importancia requiere un análisis algo más detallado.

Los disturbios se iniciaron a consecuencia de la interrupción de unas prospecciones que el propio Sindicato había ordenado llevar a cabo en los Ojos de Luchena, alegando que no había agua. Los regantes, en medio de la mayor agitación, acusaron a dicho organismo de «ocultar el agua» y cegar la galería para que subieran los precios; a continuación, centenares de lorquinos se lanzaron a excavar por su cuenta en las inmediaciones del pozo para comprobar si era cierto; el tumulto alcanzó tales límites que dio lugar a la intervención de las fuerzas de Orden Público. Pero lo más importante es que a lo largo de la reunión celebrada en el Ayuntamiento con los representantes del Sindicato, este último, que acusaba a los manifestantes de «excitación imponente y tumultuaria» y de «desacato a su autoridad», no sólo no se vio respaldado sino que en el comunicado que los ediles dirigieron al gobernador civil se disculpaba a los amotinados con las siguientes palabras: «la cuestión de las aguas aquí, siempre y hoy, es una cuestión de pueblo, en la que hasta quien menos se cree los ve usted interesados (*sic*)>>. Pese a que finalmente se consideró que el asunto no era de competencia municipal, debido a que los grandes propietarios lorquinos constituían un auténtico grupo de presión con considerable influencia en Murcia y en Madrid¹⁹, lo sucedido confirma la existencia de un juego a tres manos cuyos protagonistas eran el Ayuntamiento, el Sindicato y los regantes, el primero obviamente resentido por la pérdida del control sobre los temas hidráulicos del que había disfrutado históricamente.

En mi opinión, la crispación existente en Larca en torno a la subasta de aguas y, por ende, contra el Sindicato tuvo mucho que ver con la frustración de las esperanzas depositadas en las reformas liberales por parte de unos agricultores que se veían obligados a adquirir a altos precios las hilas del Guadalentín. Por ello resulta notable, como señalamos al final del apartado anterior, el apoyo prestado a los dueños del agua en el tema de la reconstrucción del Pantano de Puentes, incomprensible sin tener en cuenta los condicionantes medioambientales del problema. Tras la conclusión de dicha obra, los usuarios siguieron comprando las aguas permanentes, cumpliendo

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de Larca, legs. 53 y 76, sala 3.^a

¹⁹ Archivo Histórico Municipal de Larca, *Expediente sobre Aguas, 1856-1869*, lego 53, sala 2.^a

así las normas de la Ordenanza de 1891 y la R. O. de 1898, que garantizó el aprovechamiento de las aguas turbias a los usuarios. Por consiguiente, la tensión siguió creciendo a medida que avanzaba el siglo xx. El ingeniero de Caminos A. Elul describe con los siguientes términos el acto de la subasta en los años 1920: «ha llegado a ser en nuestros días un espectáculo aterrador, no tanto por su estrépito horrrisno y espeluznante, como por las consecuencias que trae consigo para los usuarios del agua, que buscan para pagar ésta lo que no tienen y por ello son víctimas de la usura más despiadada cuando no les alcanzan sus posibilidades»²⁰.

En 1929 los regantes lorquinos concibieron nuevas esperanzas debido a la actuación de la recién creada Confederación Hidrográfica del Segura. El nuevo organismo, en efecto, procedió a adquirir por orden del Estado el pantano de Puentes a la empresa propietaria y las aguas «claras» a sus dueños particulares (Real Decreto-Ley del 21 de diciembre de 1928); su objetivo era, según se lee en el preámbulo del mismo, «la socialización de los riegos de Larca», o sea, la vuelta a la situación original en la cual el derecho a riego iba anejo a la tierra. Fue preciso, sin embargo, indemnizar generosamente a los propietarios, los cuales se resistieron denodadamente a la venta de unos bienes que les proporcionaban sustanciosas rentas y, sobre todo, poder. Si cedieron finalmente fue debido a que se hizo circular la noticia de que iba a producirse el trasvase de caudales desde los ríos Castril y Guardal al Guadalentín; temían, y no sin razón, un descenso en picado de las cotizaciones en la subasta, al igual que había sucedido en el Vinalopó (regadíos de Villena, Elda y Novelda), cuando empezaron a conseguirse aguas de origen distinto al tradicional, acabando con el monopolio de los 300 aguatenientes inscritos en el Libro de Aguas. La venta de sus derechos al Estado reportó a los mismos la nada desdeñable suma de cinco millones de pesetas en números redondos, a repartir entre ellos en proporción al número de hilas que cada uno poseía.

Pero la situación de los regantes no cambió ya que, para resarcirse del desembolso verificado, el Estado ordenó a la Confederación que las subastas continuaran –de hecho, lo hicieron hasta 1960-. La conflictividad existente en la ciudad del Guadalentín en la década de 1930 estuvo íntimamente relacionada con esta segunda frustración

²⁰ *Ibidem*, ELUL, A.: *Informe sobre el regadío de Larca* (manuscrito, 631 ELU), 1932.

de los regantes, según afirma el propio Elul; en cuya opinión, «los alborotos son aprovechados para fines políticos, valiéndose de que en Larca el problema capital es el del riego y de que es muy fácil lograr éxito explotando el disgusto y el malestar permanentes que produce la falta de agua y su elevado precio en las subastas»²¹. Lo cual no obsta para que proceda a la justificación de estas últimas, puesto que en su opinión «constituyen la única solución debido a la ley fatal del mercado, en un lugar como Larca donde se da un desequilibrio tan grande entre necesidades y disponibilidades». La presencia de maniobras como la confabulación de intermediarios o las huelgas de compradores no contribuían precisamente a tranquilizar los ánimos ni en otro orden de cosas, la presencia de nuevos problemas medioambientales. Problemas que entre 1920 y 1930 consistían en la colmatación de Puentes, en el almacenamiento de las aguas de avenida -que antes se dejaban correr- con el fin de incrementar el caudal disponible para el riego en un ciclo de sequías y la conversión de dichas aguas en un barro semilíquido cuyas ventajas para las tierras ya no era tan evidentes como en el pasado, por lo que cada vez que la empresa propietaria quería darles salida se originaban verdaderos tumultos. Los problemas, pues, distan de estar resueltos al final del período estudiado.

Conclusión

La enorme penuria hídrica del Sureste ibérico, la gran tradición del regadío, las buenas condiciones para la hortofruticultura, los avances técnicos y el cambio de marco institucional ligado al triunfo del liberalismo constituyen otros tantos factores que explican el agudo incremento de la conflictividad experimentado a lo largo del tramo temporal comprendido entra la etapa final del Antiguo Régimen y las décadas centrales del siglo xx. Sin olvidar, como hemos visto, la influencia de otro elemento decisivo: un contexto medioambiental difícil y vulnerable dominado por la aridez. La interacción de este conjunto de factores de distinta naturaleza y origen han constituido el objetivo de esta comunicación.

Dado que el universo espacial de la misma consiste en las comarcas peor dotadas desde el punto de vista hídrico, ha sido forzoso ocuparme

²¹ EWL, A.: *op. cit.*, p. 124.

de un tema que suele despertar escaso entusiasmo, el manejo del agua en los secanos tanto en el aspecto técnico como en el ecosocial: el espectáculo fascinante de unos colectivos humanos que vivieron y se reprodujeron durante siglos en unos territorios situados al borde del ecúmene justifica el esfuerzo de búsqueda de datos por parte del investigador. Un segundo paso, igualmente necesario, ha estado constituido por el estudio del uso creciente de las aguas subterráneas, que permitió una explotación más intensiva de los secanos y la ampliación de los regadíos en medio de unas tensiones sociales que se fueron endureciendo progresivamente.

Visto desde la situación actual, se comprueba que a lo largo del período estudiado se había logrado responder a las demandas de una población creciente con una explotación de los recursos hídricos tan bien adaptada a las condiciones medioambientales, que consiguió conjugar la mayor parte de las veces la eficiencia con la conservación de los mismos. El abandono de las técnicas desarrolladas ha generado un deterioro ecológico importante en los campos sures-tinos; así, la falta de atención al aterrazamiento de las vertientes y la desaparición de los sistemas de boqueras han incrementado, en primer lugar, la rapidez de la escorrentía, lo que facilita la erosión de las laderas y contribuye al arrastre de tierras y, en segundo, la frecuencia y carácter cada vez más catastrófico de las crecidas, cuyos flujos ya no están laminados por las boqueras. Y en lo que concierne a la extracción de aguas subterráneas, la introducción de una tecnología extractiva mucho más agresiva ha hecho aparecer fenómenos de sobreexplotación con el consiguiente riesgo de agotamiento del recurso. La actividad económica se ha concentrado -grandes explotaciones de regadío en régimen de cultivo forzado, urbanizaciones turísticas y campos de golf en el litoral- y su beneficios son evidentes, pero entre estos núcleos de riqueza aislados el campo se está desertizando y los recursos hídricos, que hasta hace cincuenta o sesenta años cubrían las necesidades de una población relativamente densa, se están contaminando o agotando. ¿Cuánto tardarán los efectos de ambos fenómenos en incidir sobre el crecimiento económico?

Bibliografía

ALBEROLA ROMÁ, A. (1994): *Jurisdicción y propiedad de la tierra en Alicante (siglos XVII-XVIII)*, Alicante, Ayuntamiento y Universidad de Alicante.

- (1990): «Agricultores y monopolistas. El control del agua de riego en las comarcas meridionales del País Valenciano durante la Edad Moderna», en PÉREZ PICAZO, M. T., y LEMEUNIER, G. (eds.): *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica, pp. 188-212.
- (ed.) (1995): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*, Alicante, Instituto Juan Gil Alber.
- AGUILERA KLINK, F. (1992): *Economía del Agua*, Madrid, MAPA.
- (1997): «Economía del agua: reflexiones ante un nuevo contexto», en LÓPEZ GÁLVEZ, J., y NAREDO, J. M. (eds.): *La gestión del agua de riego*, Madrid, ArgenteriaNisor.
- BARCIELA LÓPEZ, E., y MELGAREJO, J. (2000): *El agua en la Historia de España*, Alicante, Universidad de Alicante.
- BRUNHES, J. (1904): *L'irrigation, ses conditions géographiques, ses modes et son organisation dans la Péninsule Ibérique et dans l'Afrique du Nord* París, Masson.
- CALATAYUD GINER, S. (1993): «El regadío ante la expansión agraria valenciana: cambios en el uso y control del agua (1800-1910)>>, *Agricultura y Sociedad*, núm. 67, pp. 47-102.
- CALATATAYUD GINER, S., y MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1999): «El cambio técnico en los sistemas de captación e impulsión de aguas subterráneas para riego en la España mediterránea», *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, ArgenteriaNisor, pp. 15-41.
- CALVO GARCÍA-TORNEL, F. (1975): *Continuidad y cambio en la Huerta de Murcia*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- CAVANILLES, A. J. (1797): *Observaciones sobre la Historia Natural) Geografía, Agricultura) Población y frutos del Reyno de Valencia*, t. II, Madrid, Imprenta Real.
- DÍAZ LÓPEZ, J. (1996): *El valle del Andarax en el siglo XVIII. Propiedad de la tierra y paisaje agrario en el Catastro de Ensenada*, Granada, Universidad e IEA.
- FERRI, M. (1997): «Reorganización de los regadíos valencianos en el siglo XIX. Las ordenanzas liberales de la provincia de Valencia (1835-1850)>>, *Áreas*, núm. 17, pp. 77-91.
- GARRABOU, R., y NAREDO, J. M. (1999): *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, ArgenteriaNisor.
- GIL OLCINA, A. (1968): «El regadío de Elche», *Estudios Geográficos*, núms. 112-113, pp. 527-574.
- (1993): *La propiedad de las aguas perennes en el sureste ibérico*, Alicante, Universidad de Alicante.
- GONZÁLEZ PÉREZ, V. (1977): *El Bajo Vinalopó. Geografía Agraria*, Valencia.
- HERIN, R. (1975): *Le Bassin du Segura (Sud-Est de l'Espagne). Recherches de Géographie rurale*, Universidad de Caen, Thèse d'Etat, inédita.

- (1980): *Les Huertas de Murcie*, Aix-en-Provence, Edisud.
- HERNÁNDEZ MARCO, J. 1. (1983): *Propiedad de la tierra y cambio social en un municipio fronterizo: Villena (1750-1888)*, Alicante, Caja de Ahorros.
- LÓPEZ GÁLVEZ, J., y NAREDO, J. M. (eds.): *La gestión del agua de riego*, Madrid, Fundación Argentaria/Visor.
- LÓPEZ GÓMEZ, A (1951): «Riegos y cultivos en la Huerta de Alicante. Evolución y estado de la cuestión», *Estudios Geográficos*, núm. 41, pp. 701-771.
- MATEU BELLÉS, J. F. (1989): «Ríos y ramblas mediterráneos», en GIL OLCINA, A, y MORALES GIL, E.: *Avenidas fluviales e inundaciones en la cuenca del Mediterráneo*, Alicante, Universidad de Alicante y CAM, pp. 133-150.
- MORALES GIL, A (1969): «El riego con aguas de avalancha en las laderas subáridas», *Papeles de Geografía*, 1, Murcia, pp.167-191.
- (1989): «Abandono y desorganización de los sistemas de riegos de turbias. Su incidencia en la escorrentía», en AAW: *Los paisajes de! agua*, Universidad de Valencia y Alicante, pp. 179-200.
- (1995): «Boqueras y azudes: el aprovechamiento exhaustivo de las aguas esporádicas en el sureste peninsular», en ALBEROLA ROMÁ, A (ed.): *Cuatro siglos de técnica hidráulica en tierras alicantinas*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, pp. 31-43.
- NAREDO, J. M. (1999): «Consideraciones económicas sobre el papel del agua en los sistemas agrarios», *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Argentaria/Visor, pp. 63-77.
- PÉREZ PICAZO, M. T. (1994): «Regadíos y estructuras de poder en el eje del Segura», en ROMERO, J., YGIMÉNEZ (eds.): *Regadíos y estructuras de poder*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, pp. 193-215.
- (1995): «Tecnología agraria y estructuras sociales en los campos costeros de la región murciana, 1750-1950», en GONZÁLEZ ALCANTUD, J., y MALPICA, A (coord.): *El agua. Mitos) ritos y realidades*, Madrid, Anthropos, pp. 329-359.
- PÉREZ PICAZO, M. T. (1999): «Gestión del agua y conflictividad en el Sureste de España, siglos XIX y XX», en ARROJO, P. (ed.): *El agua a debate desde la Universidad. Hacia una nueva cultura del Agua*, Zaragoza, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Zaragoza.
- (2000): «Auge y decadencia del regadío tradicional en la región murciana, 1850-1960. Los logros de una agricultura de dominante campesina», en BARCIELA, E, y MELGAREJO, J.: *El agua en la Historia de España*, Alicante, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- PÉREZ PICAZO, M. T., y LEMEUNIER, G. (1990): *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica.
- PÉREZ MEDINA, T. (1996): *Regadíos históricos del País Valenciano. La cuenca del Vinalopó en la época moderna*, tesis doctoral inédita, Universidad de Valencia.

(1997): «Dinamismo y continuidad en los espacios hidráulicos de las comarcas del Vinalopó (1500-1836)>>, *Agua y territorio. Primer congreso de estudios del Vinalopó*, Fundación «José M.a Soler» de Villena y Centro de Estudios Locales de Petrer, pp. 33-71.

SÁNCHEZ PICÓN, A. (ed.) (1996): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Almería.

(1997): «Los regadíos en la Andalucía árida (siglos XIX y XX). Expansión, bloqueo y transformación», *Areas*, núm. 17, pp. 109-129.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Nuevas y viejas cuestiones en la historia agraria española

Ricardo Robledo

Universidad de Salamanca

La interdisciplinariedad de la historia agraria suele obligar a sus estudiosos a salir del rincón tranquilo del área de conocimiento respectiva para explorar otros territorios, manejando (o al menos no desconociendo) herramientas de análisis tales como la teoría económica, la historia política o la demografía histórica. Tal complejidad ha ayudado a enriquecer planteamientos o a desconfiar de explicaciones unicasales. Hay varios temas que justifican lo que digo, pero las limitaciones de espacio obligan a centrarse en el repaso de las últimas publicaciones sobre cuatro aspectos nada marginales: los recursos naturales, las instituciones, el cambio técnico y la política económica.

El estudio de los recursos naturales o del entorno medioambiental intenta ocupar, poco a poco, la hegemonía que en su día tuvo el estudio de la propiedad de la tierra. No se trata de una cuestión de moda; el lector de *Ayer* puede comprobar en el núm. 11 (1993) la llamada de atención para que el pasado no se interpretara únicamente como una relación entre seres humanos sino como relación entre seres humanos con la Naturaleza, advertencia mucho más pertinente para el estudio de una actividad como es la agricultura. El número 46 de esta revista, *Naturaleza y cambio social* (2002), vuelve a insistir en esta dirección. Referirme a las instituciones es una forma cómoda de englobar estudios como el de los bienes comunales o el de la reforma agraria donde el tema de los derechos de propiedad ocupa un lugar central igual que lo tiene en la Nueva Economía Institucional cuyo potencial

explicativo no puede negarse, pese a su ropaje ideológico de varios de sus cultivadores o la inadecuación de algunas perspectivas ¹. El tercer aspecto de reflexión es el del cambio técnico, que ocupa el puesto principal en el análisis de la revolución industrial, siendo el último de la fila en las explicaciones del crecimiento agrario español antes de 1960; interesa conocerlo mejor no tanto para combatir tesis inmovilistas, sino para comprender mejor la sociedad rural y cómo se adaptan las innovaciones. Por último, dentro de la política económica, se ha seleccionado el aspecto del proteccionismo, objeto de encendidos debates en el siglo XIX que, amortiguados por el tiempo y otras circunstancias, aún continúan en la historiografía española.

No se trata, pues, en estas pocas páginas de hacer un balance sobre la historia agraria, algo efectuado ya más de una vez ², sino de resumir las aportaciones principales de esos cuatro temas. Para ello acudiremos principalmente al repaso efectuado en el Seminario de Águilas (organizado por la Universidad de Murcia) con motivo del décimo aniversario de la revista *Historia Agraria* y a otras publicaciones³ procurando incorporar las más recientes.

¹ Una evaluación crítica del papel de las instituciones en GUSTAFSON, B.: «Problemes metodològics de la història econòmica institucional», *Recerques*, núm. 36, 1998.

² GARRABOU, R. y ROBLEDOS, R.: «Algunos temas de historia agraria de la España contemporánea», *Bolletino bibliografico. Università degli Studi di Napoli*, 1992; VILLARES, R.: «La historia agraria de la España contemporánea. Interpretación y tendencias», en *Tuñón de Lara y la historiografía española*, Madrid, Siglo XXI, 1999. Este último autor hace un buen estado de la cuestión hasta fechas recientes y a él me remito para evitar repeticiones.

³ Cito de forma abreviada las intervenciones publicadas bajo el epígrafe «La historia agraria contemporánea en la España de los 90» con introducción de MARTÍNEZ CARRIÓN, J., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «De la cuestión agraria a la "cuestión ambiental"»; PÉREZ PICAZO, M.ª T.: «Nuevas perspectivas en el estudio del agua agrícola»; ERDOZÁIN, P.: «Perspectivas demográficas»; SARASÚA, C.: «El análisis histórico del trabajo agrario»; MILLÁN, J.: «Los poderes locales en la sociedad agraria»; COLINO, J., y NOGUERA, P.: «Patrones estructurales y convergencia interregional en la agricultura europea», todos en *Historia Agraria*, núm. 22, diciembre 2000; PINILLA, V.: «El comercio exterior en el desarrollo agrario de la España contemporánea»; DOMÍNGUEZ, R.: «La ganadería española: del franquismo a la CEE», ambos en *Historia Agraria*, núm. 23, abril 2001; GALLEGO, D.: «Sociedad, naturaleza y mercado»; PUJOL, J., y FERNÁNDEZ PRIETO, L.: «El cambio tecnológico en la historia agraria», ambos en *Historia Agraria*, núm. 24, agosto 2001. Como libros más generales, SIMPSON, J.: *La agricultura española (1765-1965): la larga siesta*, Madrid, Alianza Editorial, 1997, y el que invita a la polémica, PUJOL, J.; GONZÁLEZ DE MOLINA, M.; FERNÁNDEZ PRIETO,

La historia ambiental o la recuperación de la geografía

Decía C. Hill que la historia debe ser rescatada por cada generación pues es cada generación la que plantea nuevos interrogantes al pasado. No cabe duda de que la preocupación por el deterioro ecológico ha obligado a mirar hacia atrás para indagar las causas de esta situación, dirigiendo el ojo crítico al sector agrario para buscar las raíces de tal deterioro o el espejo en el que contemplar las virtudes de la agricultura orgánica. Todo ello ha impulsado la preocupación por imbricar el análisis del entorno medioambiental y en definitiva la recuperación del estudio de la geografía, como ha reivindicado D. S. Landes al inicio de su último libro ⁴.

Aunque las variables geográficas nunca han estado ausentes en los estudios de historia agraria pues resultaba inevitable referirse al clima o al agotamiento de los suelos, al explicar las oscilaciones de la producción, lo cierto es que el capítulo de los condicionamientos geográficos era más bien un capítulo introductorio que no servía luego para articular las explicaciones sobre el desarrollo agrario. Bien diferente es el planteamiento de D. Gallego donde el cambio técnico o las orientaciones productivas se asocian a las condiciones ambientales, y especialmente los trabajos de González de Malina. Por referirme al capítulo publicado en *El pozo*) conviene destacar la crítica de lo que podríamos denominar la visión prometeica del mundo, esa creencia en las supuestas capacidades ilimitadas que tiene el hombre y en una idea de progreso también sin límites.

Su aportación deja en precario los argumentos del productivismo, especialmente cuando se acude a la inferioridad de la agricultura española debido a los bajos rendimientos por unidad de superficie. Sin embargo, no era posible sin más trasladar el modelo de la revolución agrícola inglesa, *el mixed farming*, a las tierras de la Iberia seca; la comparación con alguna provincia andaluza pone en evidencia que era necesario cuatro veces más superficie que en el condado de Norfolk para conseguir la misma producción. Un recuento de las posibilidades que había en teoría para incrementar la productividad de la tierra -aumentando las disponibilidades del trabajo humano

L.; GALLEGO, G., y GARRABOU, R: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001 (en adelante *El pozo*).

⁴ *La riqueza y la pobreza y las naciones*, Barcelona, Crítica, 2000.

y animal, del estiércol o de las tierras regadas- demuestra que no había muchas opciones fuera de la expansión de las tierras cultivadas de cereal para aumentar la producción de granos.

Este campo de la historia ambiental, o de la ecología, es posiblemente uno de los más interdisciplinares, como demuestra la colaboración de los historiadores junto a técnicos y economistas en los coloquios de Valsaín⁵, un buen ejemplo de aplicación del discurso histórico, a menudo considerado inútil o adorno de los más variados juegos florales. Además, ya resulta difícil pasar por alto sus presupuestos cuando se hace historia de la pesca, historia forestal⁶ o historia del agua⁷. En definitiva, la historia ambiental o de los recursos naturales supone un serio correctivo a los intentos de estudiar la historia agraria al margen de la consideración de las variables agronómicas y ambientales, aspecto sobre el que existe una tradición geográfica que lamentablemente no ha tenido la difusión adecuada. Lo ocurrido con E. Huguet del Villar es una buena demostración y aunque no es el momento de reivindicar su actualidad, digamos que ya en 1914-1920 este geobotánico había desmontado el tópico de la inferioridad española en el cultivo de cereales, argumentando que su rendimiento en secano «era más bien superior que inferior» al de la misma producción en países de condición geográfica similar al tiempo que advertía que no bastaba, por desgracia, que una cosa fuera *verdad técnica*: un cultivo más intensivo del suelo por ejemplo, para que pudiera convertirse en *realidad geográficamente* ⁸.

⁵ GARRABOU, R. y NAREDO, J. M. (eds.): *La fertilización de los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Argenteria, 1996; *El agua en los sistemas agrarios. Una perspectiva histórica*, Madrid, Argenteria, 1999. Debe destacarse el papel renovador de NAREDO, J. M., como se muestra en su libro *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)*, nota preliminar de M. González de Malina, Granada, 1996.

⁶ Cfr. el monográfico de *Historia Agraria*, núm. 18, 1999, o *Preactas del IX Congreso de Historia Agraria*.

⁷ Cfr. los artículos citados de *Historia Agraria* de GONZÁLEZ DE MOLINA, M., Y PÉREZ PICAZO, M.ª T., que llaman la atención sobre el agua como *activo social*, en expresión de F. Aguilera, y su aplicación a problemas de hoy como los grandes proyectos hidráulicos. Además del libro de SÁNCHEZ PICÓN, A.: *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Universidad de Almería, 1996; cfr. BARCIELA, C., y MELGAREJO, J. (eds.): *El agua en la historia de España*, Universidad de Alicante, 2000.

⁸ HUGUET DEL VILLAR, E.: *El valor geográfico de España*, Madrid Suco de Riva-deneyra, 1921.

Los comunales: consenso y conflicto

Desde el estudio de J. Sanz Fernández -por poner un punto de partida renovador hace ya más de tres lustros- hasta las últimas investigaciones sobre Jerez, Navarra, La Rioja o Extremadura, el estudio de los comunales ha ido enriqueciéndose, y no sólo geográficamente. En este resultado ha influido sin duda la solvencia de los autores, pero también la variedad de aspectos con que abordar el estudio del «común»⁹.

Esta complejidad se nota bien en los distintos medios a los que se acudió para su privatización: hubo compras, repartos o redenciones, pero también usurpaciones o roturaciones más o menos arbitrarias; además de que lo enajenado o usurpado pudo incluir una parte de los aprovechamientos pero no otros. Por otra parte, en el estudio de los comunales se advierten bien las limitaciones de restringir el análisis al cambio de la titularidad pública a la privada con la que se suele enfocar el cambio del proceso desamortizador, pues ni la privatización ha implicado siempre individualización ni el mantenimiento de la titularidad pública ha supuesto que persistiera el uso colectivo de los bienes comunales. Que determinados bienes como los montes tuvieran un disfrute más o menos igualitario iba a depender de otro tipo de variables y complicidades. Como muestra el ejemplo gallego, la venta de los montes vecinales fue obstaculizada por diversos medios y cuando se subastaron en el siglo XIX, los vecinos compraron su monte para que nada cambiase en el terreno de los hechos. Cuando en el siglo siguiente variaron las circunstancias de integración en

⁹ Hay dos estados de la cuestión muy recientes, IRIARTE, 1.: «Common Lands in Spain (1800-1995): persistence, change and adaptation», *Rural History*, 2002, y JIMÉNEZ BLANCO, 1.: «El monte: atalaya de la historia», *Historia Agraria*, núm. 26 (2002), en los que me baso principalmente para redactar estas líneas. También en el trabajo de A. LÓPEZ ESTUDILLO publicado en el libro colectivo de DE DIOS, S.; INFANTE, J.; ROBLEDO, R., YTORRIANO, E. (eds.): *Historia de la Propiedad en España. Bienes comunales. Pasado y presente* Madrid, 2002, donde pueden consultarse estudios de otros especialistas, GEHR, X. Balboa, R Congost, J. R Moreno, González de Malina, I. Iriarte, A. Nieto... El Grupo de Estudios de Historia Rural (GEHR) ha sistematizado el impacto social, geográfico y económico en «Más allá de la propiedad perfecta. El proceso de privatización de los montes públicos españoles (1859-1920)»>>, *Noticario de Historia Agraria*, núm. 8, 1994.

el mercado, se procedió a la individualización en forma de reparto. «el último y paradójico acto de defensa de la propiedad vecinal»¹⁰.

En otros lugares como en Salamanca la importancia de la actividad pecuaria había llevado a los grandes ganaderos a presionar para que determinados bienes municipales no se subastaran acogiéndose a la excepción de la figura de la dehesa boyal; una vez controlado el poder municipal fue fácil conseguir que, año tras año, la dedicación de la dehesa sirviera a los intereses de los grandes ganaderos hasta que la presión de los vecinos amotinados logró imponer en varios pueblos la roturación de los pastos.

Consenso y conflicto han coexistido dependiendo de los lugares y de la coyuntura histórica. Glosando a uno de los mejores analistas de las costumbres comunitarias, E. P. Thompson, cabe decir que el área de fricción entre la ley y los usos del derecho comunal ha sido muy amplia, tan amplia que los pleitos provocados por la persistencia, en el grado que sea, de la conciencia consuetudinaria del «común» han ido jalonando largos períodos de conflicto, con «armas de los débiles» o con violencia explícita; hay casos emblemáticos -Montes de Toledo, Baldíos de Albuquerque, Olite y Cinco Villas- que la llegada de la Segunda República puso de nuevo en actualidad cuando se planteó el proyecto de readquisición de bienes comunales, proyecto éste que resultó truncado por la Guerra Civil¹¹. No se trataba, pues, con este proyecto de rescate de bienes comunales enajenados o usurpados desde 1808, de un problema «esencialmente ideológico», como dice Malefakis, y de hacer una concesión al influjo de las doctrinas de Costa, y bien lo demuestra hoy la disputa por los Montes de Toledo entre los vecinos y unas familias poderosas de la industria y de la banca, según investiga el propio abogado defensor de los pueblos, Alejandro Nieto.

Ante la imposibilidad de dar cuenta de otros aspectos, indico al menos dos que pueden resultar interesantes para el historiador contemporáneo. Uno es el de la función económica cambiante del

¹⁰ BALBOA, X.: «Al margen de la ley. La defensa de los montes vecinales de Galicia (1848-1968)>>, en DE DIOS, S., et al.: *Historia de la Propiedad...*, op. cit.

¹¹ ROBLEDO, R: «Política y reforma agraria: De la Restauración a la TI República (1868/74-1939)>>, en GARCÍA SANZ, A., y SANZ FERNÁNDEZ, J. (coords.): *Reformas y políticas en la historia de España*) Madrid, MAPA, 1996; DE LA TORRE, J., y LANA, J. M.: «El asalto a los bienes comunales. Cambio económico y conflictos sociales en Navarra, 1808-1936», *Historia Social*, núm. 36, 2000.

monte, por ejemplo, después de la guerra debido a la necesidad de autoabastecimiento de la economía española se obligó a un fuerte aumento de la producción, basado principalmente en la extracción de madera ¹², un modelo «productivista-autoritario» que supuso la sobreexplotación de los bosques y el despojo de la población rural del control de los montes públicos. El otro tema, de índole ya teórica, hace alusión a la idea de que los comunales formaban parte de sistemas económicos ineficientes que obstaculizaban el crecimiento y que, en consecuencia, estaban condenados a desaparecer, algo que desmiente la pervivencia del comunal en España y su compatibilidad con un desarrollo económico y social ¹³. Decir esto no implica caer en la idealización de los bienes comunales ¹⁴ como si en todos ellos se encontraran pastos, fertilizantes, recursos energéticos... para las necesidades del vecindario, según ha expuesto A. López Estudillo, mientras que Jiménez Blanco ha recordado que los usos tradicionales de los montes no eran tan respetuosos con su conservación, añadiendo incluso que los montes mejor conservados eran los de la Corona y la nobleza dedicados a la caza y donde el acceso de las comunidades rurales era muy restringido.

Cambio social y cambio técnico en el capitalismo agrario

Una parte significativa del esfuerzo historiográfico de los últimos años se ha dedicado a quitar reparos al sentido de los cambios en los derechos de propiedad durante el siglo XIX. El empeño ha resultado convincente al indicar las líneas de discontinuidad social y el fracaso

¹² GEHR, «Producción y gestión de los montes españoles, 1940-1975», *Actas del IX Congreso de Historia Agraria*, Bilbao, 1999; ZAPATA, S.: «La madera en España (c. 1850-c. 1950)», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, 2001.

¹³ En esta misma línea debe situarse la crítica a la archicitada «tragedia de los comunes» que sigue siendo utilizada como ejemplo de externalidad negativa, de ineficiencia, en los manuales de Economía, por ejemplo el de Mankew, de lectura aconsejada en muchas facultades. Los estudiosos de los comunales conocen las normas y estrategias que pudieron favorecer la sostenibilidad de los múltiples usos comunales que coincidían a veces en un mismo espacio. Cfr. IRIARTE, I.: «La pervivencia de bienes comunales y la teoría de los derechos de propiedad...», *Historia Agraria*, núm. 14, 1998.

¹⁴ Para la mitificación de los comunales, GONZÁLEZ ALCANTUD, J. A., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M.: «La pervivencia de los comunales: representación mental y realidad social», en *La tierra. Mitos y realidades*, Granada, Antropos, 1992.

definitivo del absolutismo o incluso de opciones burguesas antiliberales¹⁵, lo que no significa ningún otro «fin de la historia»¹⁶. Una forma cómoda de resumir el cambio decimonónico sería adscribirlo a los presupuestos del capitalismo agrario, denominación que no deja de suscitar reparos si el concepto de capitalismo se interpreta restrictivamente: peculiar capitalismo sería éste con la pervivencia de comunales o con la fortaleza de la explotación campesina.

Este aspecto de la viabilidad de la vía campesina ha merecido justa atención de los historiadores agrarios desmintiendo el diagnóstico de Kautsky sobre el triunfo de la gran explotación. Aunque no es conveniente olvidarse de los procesos de expropiación —de hecho cientos de miles de campesinos tuvieron que emigrar al exterior en busca de mejores horizontes, especialmente en los inicios del siglo XX—, también es cierto que el fortalecimiento de la vía campesina es un fenómeno bien contrastado en muchas zonas de España¹⁷.

Sobre estas pequeñas o medianas unidades de explotación —cuya viabilidad era posible gracias a la familia como unidad productiva

¹⁵ RUIZ TORRES, P.: «Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación», en BERNAL *et al.* (eds.): *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola* 1, *Visiones generales*, Madrid, Alianza, 1994. Otro planteamiento, el de la discontinuidad política, pero no la social, en la composición de los grupos dominantes, en CRUZ, J.: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la revolución liberal española*, Madrid, Alianza, 2000.

¹⁶ Quedamos sólo en una evaluación más positiva del cambio decimonónico de lo que se solía —y solíamos— hacer en la década de 1970 puede conducir a una percepción desenfocada sobre cómo se desenvolvía la vida cotidiana de las comunidades rurales; la herramienta del cambio institucional, tan socorrida en la polémica historiográfica y oportuna para el análisis a largo plazo, puede resultarlo menos para percibir las permanencias o los beneficiarios de la reformas agrarias liberales. En este sentido, conviene tener en cuenta las apreciaciones de CONGOST, R.: «Derechos de propiedad y análisis histórico. ¿Qué derechos? ¿Qué historia?» (Sitges, 2002) recogiendo trabajos de E. P. Thompson y otros autores que han puesto en evidencia cómo una misma arma teórica, inspirada en los fisiócratas franceses y en los principios individualistas de la *gentry* inglesa, era utilizada para negar cualquier derecho a los colonos de Bengala o a los arrendatarios irlandeses.

¹⁷ Junto a los estudios de R Domínguez y otros autores, reseñados en el estado de la cuestión de R Villares (cap. cit.), cfr. el reciente libro de SABIO, A.: *Tierra comunal y capitalismo agrario en Aragón (1830-1935)* Zaragoza, 2002; FONTANA, J.: «Los campesinos en la historia: reflexiones sobre un concepto y unos prejuicios», *Historia Social*, núm. 28, 1997.

básica del mundo rural¹⁸—, descansaban la mayoría de decisiones que hacían posible el consenso social y político en la nueva sociedad, el soporte de buena parte del esfuerzo tributario de una reforma fiscal conservadora¹⁹ o las distintas opciones económicas, entre ellas las del cambio técnico en la agricultura. El movimiento asociativo que se extendió por los campos a principios del siglo xx, y no sólo el del sindicalismo católico, sino también el de otras sociedades y cooperativas²⁰, ayudó -junto con el «entramado institucional»²¹- a que se fueran difundiendo las distintas innovaciones. Sin embargo, este proceso innovador cuesta percibirlo en su justa dimensión; suele aceptarse el cambio social que impusieron las normas liberales pero no tanto el cambio técnico, siendo frecuente la generalización de una idea de estancamiento que Costa popularizó cuando escribió a principios del siglo xx en *Oligarquía y caciquismo*: «tenemos una agricultura del siglo xv, agricultura del sistema de año y vez, cuando no de tres hojas C.), agricultura del arado romano...».

Las discrepancias en la evaluación del adelanto o el atraso tecnológico obedecen al concepto de cambio técnico que se utilice, según han expuesto I. Fernández Prieto y J. Pujo!. Si la tecnología se considera una variable externa que cada agricultura regional, sea la que sea, tiene a su disposición como un bien libre que se puede adquirir según varían los precios relativos de los factores producidos, entonces habrá atraso técnico en la agricultura española hasta 1960, pues las estructuras de precios y salarios desincentivarían la adopción de innovaciones (identificadas frecuentemente sólo con la gran maquinaria), algo que cambiaría radicalmente con la liberalización que impu-

¹⁸ Esta constatación exige según C. Sarasúa (art. cit.) utilizar otras herramientas que las del marxismo clásico para advertir la conflictividad del mundo rural o la desigualdad hombre-mujer en la misma unidad familiar.

¹⁹ VALLEJO, R; *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*, Zaragoza, PUZ, 2001.

²⁰ GARRIDO, S.: *Treballar en comú. El cooperativisme agrari a Espanya (1900-1936)*, Valencia, 1996; FERNÁNDEZ PRIETO, I., y CABO VILLAVARDE: «Agrarismo y regionalismo en la Galicia de comienzos del siglo XX...», *Agricultura y Sociedad*, núm. 86, 1998; PLANAS, J.: «L'associacionisme agrari català al primer terç del segle XX...», *Recerques*, núm. 25, 1992.

²¹ Sobre esto, PAN MONTOJO, J.: «La administración agraria en España», *Noticiario de Historia Agraria*, núm. 10, 1995; un ejemplo del cambio técnico en un sector clave en CARMONA, J.; COLOMÉ, J.; PAN-MONTOJO, J., Y SIMPSON, J. (eds.): *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936*, Zaragoza, PUZ, 2001.

so el Plan de Estabilización. Si, por el contrario, consideramos la tecnología como una variable endógena de la actividad económica, donde desempeñan un papel importante las condiciones institucionales y ambientales, entonces el grado de difusión de las innovaciones se percibirá más amplia y fielmente: será comprensible que el abonado químico coexista con el abonado orgánico, para pasar a un uso masivo del abonado moderno cuando se den condiciones favorables de precios, suelos y opciones mercantiles (cultivo de azúcar en el valle del Ebro, por ejemplo), que se valoren las mejoras «silenciosas» en los aperos o en la captación e impulsión de aguas subterráneas (según han investigado Calatayud y Martínez Carrión) o que no se perciba un retraso llamativo en la incorporación de las grandes máquinas ²². En definitiva, el cambio tecnológico no tiene por qué ser el pariente pobre en las explicaciones del crecimiento agrario contemporáneo.

Aceptado el cambio social y las distintas facetas del cambio técnico, pierde, una vez más, capacidad explicativa el recurso, como *Deus ex machina*, de un concepto genérico de atraso, asunto sobre el que se está escribiendo desde hace treinta años, cuando se inició la polémica por J. M. Naredo y J. Martínez Alíer. Sin embargo, el poder del colegio invisible u otras inercias han seguido pesando para que persistiera la idea del atraso agrario como rémora de la economía española. Debe resaltarse la publicación del libro de *El pozo -que recoge argumentaciones desarrolladas hace más de una década-* porque supone un *ajuste de cuentas* de los autores consigo mismos (y también con sus maestros o colegas) respecto a las tesis inmovilistas ²³. Sustituir «atraso» por «desarrollo pausado» no es un recurso retórico, indica las limitaciones del comodín atraso-progreso como la de cualquier visión teleológica de la historia ²⁴ y sugiere que la economía española avanzó por una senda distinta a las de

²² MARTÍNEZ RUIZ, *Trilladoras y tractores. Energía, tecnología e industria en la mecanización de la agricultura española (1862-1967)*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Universidad de Barcelona, 2000.

²³ Que no estamos ante un frente unitario en todas las cuestiones se comprueba en la polémica que GALLEGO, D.; GARRABOU, R., y GONZÁLEZ DE MOLINA, M., mantuvieron en la revista *Historia Agraria*, núm. 16, 1998.

²⁴ MILLÁN GARCÍA-VARELA, J.: *El poder de la tierra. La sociedad agraria del Bajo Segura en la época del liberalismo, 1830-1890*, Alicante, Instituto de Cultura «Juan Gil-Albert», 1999.

las economías más desarrolladas debido a las ofertas tecnológicas existentes y a los condicionamientos medioambientales ²⁵.

Las virtudes del proteccionismo

Este tema de la política comercial es uno de los que han suscitado más polémica, convirtiéndose el proteccionismo de fines del siglo XIX en una de las explicaciones más socorridas con la que se acostumbra a justificar los más variados males: el atraso técnico de la agricultura, la ineficiencia de los empresarios o la escasa emigración exterior. Debe destacarse la investigación de D. Gallego y V. Pinilla ²⁶ porque ha dejado sin sostén teórico la creencia de que, con una política comercial distinta -librecambio agrario generalizado-, se hubiera logrado una mayor tasa de crecimiento. Aparte del bajo coste de oportunidad que tenían muchas de las parcelas dedicadas al cereal (¿qué otra cosa se podía hacer con muchas tierras de secano cuando empezó a flojear la demanda exterior de vino?), está el argumento de la balanza de pagos: los citados autores han demostrado que no era política ni financieramente posible que un país ruralizado e industrialmente atrasado utilizara sus limitadas divisas, conseguidas con las exportaciones agrarias en buena medida, para acudir a una masiva sustitución de importaciones. En conclusión, sobre una agricultura con restricciones ambientales recayó el doble papel de abastecer el mercado interior y captar divisas.

También ha quedado malparada la idea de una involución económica debida al arancel de 1891, que habría aislado a España de los beneficios de la competencia internacional. Carece de sentido imaginar que el arancel canovista se convirtiera en un muro que amparaba sin fisuras las ineficientes explotaciones trigueras del interior, como expuso hace tiempo Jiménez Blanco, y tampoco ocurre con otros productos como los tejidos de algodón, cuyos precios no se apartaron de la senda de los mercados internacionales, según Nadal y Sudria. Una vez más, el reto está en precisar los matices de la conexión entre política arancelaria finisecular y crecimiento econó-

²⁵ PUJOL, J.: *El pozo...*, op. cit., p. 41.

²⁶ GALLEGO, D., y PINILLA, V.: «Del librecambio matizado al proteccionismo selectivo: el comercio exterior de productos agrarios en España entre 1849 y 1935», *Revista de Historia Económica*, núm. 2, 1996.

mico, pues no parece que interese repetir el caduco debate librecambio/proteccionismo de los mítines del siglo XIX. Los matices afectan de forma distinta a los sectores económicos, a los distintos productos, a los grupos de presión que pugnaron por el arancel de 1891, Y que no siempre recibieron la misma cuota de proteccionismo...

Un resumen ponderado es el que ofrece D. Gallego al referirse al carácter triguero e industrialista de la política aduanera que se inaugura en la última década del siglo XIX²⁷. Un sistema de tarifas diversificado y selectivo protegía al trigo, al mismo tiempo que incentivaba indirectamente nuevas líneas de producción agraria y a la industria harinera; protegía a la industria agroalimentaria (azúcar, conservas, industrias cárnicas), lo que en bastantes casos suponía potenciar nuevas líneas de producción agraria; protegía las líneas de producción con problemas de competitividad internacional, por ejemplo el trigo, pero esto no tenía por qué suponer un perjuicio y descapitalización de los sectores exportadores, pues, como ha expuesto Garrido²⁸ en la revista *Afers*) aquel proteccionismo consolidaba la viabilidad de las explotaciones agrarias en zonas de policultivo, posibilitando la inversión.

Como hemos aludido, también el proteccionismo ha sido utilizado en las explicaciones del fenómeno migratorio. Según Prados²⁹, la política proteccionista de la agricultura habría actuado de freno de la emigración exterior, de modo que bastaba saber cuánto subía la protección arancelaria para deducir, *caeteris paribus*, cuánto descendía la emigración exterior. Inicialmente la tesis se planteó considerando la protección en su doble vertiente, la arancelaria y la monetaria (debido a la devaluación de la peseta a fines de siglo); cuanto más se depreciaba la peseta (que servía de protección a la producción interior) menos emigración exterior se daba. Pero últimamente se

²⁷ GALLEGO, D.: «De los limitados efectos de la política arancelaria sobre las orientaciones productivas del sector agrario español (1869-1914)>>, en SUDRIÀ, C., y TIRADO, D. A. (eds.): *Peseta y protección. Comercio exterior, moneda y crecimiento económico en la España de la Restauración*, Ed. Universitat de Barcelona, 2001.

²⁸ GARRIDO, S.: «Realment eren lliurecanvistes? Les peticions aranzelaries de l'agrariisme valencia al començament del segle XX», *Afers*, núm. 36 (2000), pp. 379-396; lo usual fue que las peticiones en sentido «librecambista» y las peticiones en sentido «proteccionista» procedieran indistintamente de las mismas entidades e incluso de las mismas personas.

²⁹ PRADOS, L.: «El sector exterior en el siglo XIX», en ANES, G. (ed.): *Historia Económica de España, siglos XIX y XX*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 1999.

ha desgajado el argumento monetario para deducir todo lo contrario. Lo que se dice ahora es: «Si la peseta no se hubiera depreciado, la emigración española podría haber subido cerca del 25 por 100»³⁰. En teoría no falta lógica a esta nueva deducción, pues, cuanto más se devaluara nuestra divisa, más caros resultaban los pasajes que se pagaban a las compañías extranjeras. Sin pretender distorsionar la argumentación, cuesta imaginar a unos emigrantes potenciales posponiendo su deseo de emigrar debido a la devaluación monetaria cuando al mismo tiempo estaban cayendo las tarifas del transporte transoceánico o se incrementaban los pasajes subsidiados como hizo Brasil.

En un fenómeno tan complejo como el migratorio conviene ser cautelosos para que las coincidencias entre dos variables no se conviertan en relación de causa efecto, máxime cuando diversos estudios regionales han precisado bien las causas del éxodo masivo de principios del siglo xx (sin que variara radicalmente el marco de la política proteccionista).

Reforma agraria ¿para qué?

Desde que en el Primer Congreso de Historia Económica (1972) se presentara una comunicación sobre el tema de los grandes patrimonios a cargo de A. M. Bernal y J. F. de la Peña, al último de Zaragoza en el 2001³¹, se ha enriquecido y modificado ampliamente el análisis que se hacía de este tema, como demuestran también las dos últimas investigaciones. Así, en el libro referido a varios patrimonios catalanes³², se ha puesto en cuestión el concepto de capitalismo agrario, situándolo más bien como algo minoritario y planteando los límites del pensamiento clásico cuando se asociaba desarrollo agrario al espíritu empresarial de los grandes propietarios o arrendatarios. En otro ámbito distinto al catalán³³, se han examinado

³⁰ SÁNCHEZ ALONSO, B.: «European migration in the late nineteenth century: the paradoxical case of Spain», *Economic History Review*, núm. 2, 2000.

³¹ CASADO, H., y ROBLEDO, R. (eds.): *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios, siglos xv-xx*, Universidad de Valladolid, 2002.

³² GARRABOU, R.; PLANAS, J., Y SAGUER, E.: *Un capitalisme impossible? La gestió de la gran propietat agrària a la Catalunya contemporània*, Vic, Eumo, 2000.

³³ CARMONA, J.: *Aristocracia terrateniente y cambio agrario en la España del siglo xix. La Casa de Alcañices (1790-1910)*, Junta de Castilla y León, Ávila, 2001.

las limitaciones de aquellos patrimonios, relacionadas más con la estructura de las fortunas aristocráticas heredadas del Antiguo Régimen, que con la existencia de unos u otros valores empresariales por parte de los nobles.

Por otra parte, en el libro de *El pozo* se han señalado las restricciones, especialmente los condicionantes medioambientales, en que se movía la agricultura orgánica hasta la llegada de la revolución verde, que impedían que la agricultura española alcanzara los niveles de eficiencia de las agriculturas del norte de Europa. Ahora bien, si obviamos cualquier crítica a la eficiencia (racionalidad económica) del gran propietario y asumimos, como una barrera fija, las limitaciones edafoclimáticas que explican la ineficiencia relativa de la agricultura española, tendremos que el margen de actuación para las instituciones, de las reglas de juego, de la formación de leyes y organismos de vigilancia y de puesta en práctica de las normas se reduce sustancialmente, si es que no se anula. En resumen, uno podría preguntarse: reforma agraria ¿para qué?

El peligro que puede desprenderse de alguna de las versiones revisionistas es marginar tanto los problemas clásicos de la distribución de la renta, que se corra el riesgo de convertir la reforma republicana en una actuación que sólo obedeciera a factores de índole ideológica o política. Aunque, ciertamente, desde la crisis de fin de siglo, se habían producido cambios importantes en la estructura de la propiedad (10 que algunos han denominado proceso de campesinización), seguían existiendo unos factores objetivos, que no se alejan mucho de los que los teóricos de hoy tienen en cuenta para recomendar la conveniencia de una reforma que pueda crear al mismo tiempo ganancias sociales netas y una mayor equidad. Además, la llegada de la crisis de los años treinta limitó las opciones de empleo fuera del sector agrario (cerrando también la vía de la emigración exterior), y en ese contexto cabe preguntarse qué otras opciones podían adoptarse para mantener a la población campesina y frenar la violencia social.

Sería injusto afirmar que en los autores críticos con la tesis del atraso faltan consideraciones sobre los efectos negativos de la desigualdad de la renta; especialmente el capítulo de Garrabou en *El pozo* deja claro que había un margen, escaso por eso, para que los cambios institucionales favorecieran una expansión de la agricultura intensiva en las zonas latifundistas. Sin pretender que el estudio de

la reforma agraria deba recuperar el papel excesivamente estelar que gozó en el pasado, opino que los planteamientos críticos con una determinada forma de análisis económico se reforzarían valorando más positivamente las consecuencias de reformas distributivas que no pueden medirse únicamente por aumentos de la productividad en el corto plazo ³⁴.

³⁴ El desarrollo social por sí solo no genera crecimiento económico, pero sí puede estimular un crecimiento económico rápido e integrador al complementarse con políticas que fomenten la expansión económica; cfr. SEN, A.: «Las teorías del desarrollo en el siglo XXI», *Leviatán*, núm. 84, 2001, donde se expone una visión distinta a la del «sacrificio necesario» y la «vía dura» del desarrollo.

HOY

Sobre el Archivo de Salamanca: algunas precisiones y reflexiones

*Joan B. Culla
Borja de Riquer*

Universitat Autònoma de Barcelona

Puede afirmarse que ningún otro asunto relativo al patrimonio documental ha sido tan polémico en España desde hace un cuarto de siglo como el de los denominados «papeles de Salamanca». Ninguno ha suscitado tan vivos debates durante casi todas las legislaturas de tres cámaras parlamentarias, el Congreso, el Senado y el Parlamento catalán; ninguno ha merecido una atención equiparable por parte de los medios de comunicación; ninguno ha sido objeto de más solemnes posicionamientos partidarios, ni de más altas negociaciones políticas, de más encendidos artículos, ni de más concurridas manifestaciones callejeras.

Y, sin embargo, a pesar –o tal vez a causa– del intenso ruido mediático, nos parece que una buena parte, no ya de la opinión ciudadana, sino incluso de la opinión profesional, de la comunidad historiográfica española, desconoce todavía muchos datos esenciales de este controvertido tema. Es a ese déficit de información al que quiere atender el presente artículo, con una exposición sucinta y lo más desapasionada posible sobre los antecedentes y el desarrollo del litigio documental, sobre los argumentos y las realidades archivísticas que en él colisionan. Sin embargo no se pretende aquí formular una propuesta precisa sobre el carácter y el contenido concretos que debería tener el Archivo de Salamanca, asunto sobre el cual ya esbozamos hace años algunas ideas ¹.

¹ BENET, J.; CULLA, J. B.; FONTANA, J.; DE RÍQUER, Borja, y TERMES, J.: «Cinco historiadores catalanes proponen con voluntad de consenso una solución para Salamanca», *El País*, 19 de mayo de 1995.

La formación del Archivo

El origen del peculiar fondo documental salmantino debe situarse en abril de 1938, en plena Guerra Civil, cuando se creó la *Delegación para recuperar) clasificar y custodiar la documentación procedente de personas y entidades del bando republicano*, un organismo dependiente del Ministerio del Interior cuyo objetivo era proporcionar al emergente Estado franquista información relativa a la actuación de sus enemigos. En aras a tales propósitos, y a medida que las tropas *nacionales* iban conquistando territorio, efectivos especializados procedían a apoderarse de toda suerte de papeles que los republicanos en retirada no hubiesen tenido tiempo de destruir o de llevarse. Concretamente en Barcelona, esos equipos de *Recuperación Documental* practicaron, entre el 28 de enero y el 3 de junio de 1939, un total de 1.399 registros de sedes institucionales (dependencias de la Generalitat, del gobierno de la República, del Ejército Popular...), locales de partidos, sindicatos, asociaciones o periódicos y despachos o domicilios particulares. Con ese ritmo frenético, la labor incautadora tenía que ser por fuerza expeditiva, de manera que las sacas de los cazadores de papeles se llenaron no sólo con documentación relativa a la Guerra Civil, ni siquiera a la Segunda República, sino a todo el período de la Restauración; no sólo con piezas de contenido político-social y significación *rojo-separatista*, sino también con expedientes administrativos de entidades tan poco sospechosas como el Fomento del Trabajo Nacional o la Compañía Trasatlántica. Y, junto a esta documentación, también se requisaron numerosas publicaciones periódicas, libros, carteles, sellos, banderines, estandartes e incluso mobiliario. El botín, en todo caso, fue cuantioso: en julio de 1939, un solo convoy trasladó desde Barcelona a Salamanca 130 toneladas de documentos, distribuidos en doce vagones de ferrocarril.

Con ésta y las demás aportaciones procedentes de Bilbao, de Lleida, de Castellón, de Valencia, de Alicante, de Madrid, de Aragón, de Asturias, etc., tomó cuerpo en Salamanca, en el viejo caserón de San Ambrosio, un inmenso depósito documental que fue sumariamente encarpetaado hasta llenar alrededor de 15.000 legajos; el único criterio de ordenación fue la procedencia geográfica, es decir, el lugar de la captura, excepción hecha de la documentación militar y de la masónica, que configuraron secciones independientes. A partir

de ahí, un contingente de policías y guardias civiles procedió durante años a examinar esos cientos de miles de cartas, oficios, actas, informes, expedientes y publicaciones de todo tipo y, cada vez que hallaban un nombre de persona, a abrirle la correspondiente ficha individual con el dato de afiliación, de actividad o de actitud por el que se le podía incriminar. Las fichas así confeccionadas alcanzan los tres millones, y constituyen un testimonio muy valioso del vasto universo ideológico, social y organizativo que el franquismo consideraba enemigo o, cuando menos, sospechoso; en cambio, no puede decirse que esas fichas conviertan al de Salamanca en el gran archivo de «la represión franquista». ¿Cómo podría serlo, si no hay allí ni un solo documento concerniente a la represión en Salamanca, ni en el conjunto de Castilla-León, ni en Galicia, ni en Sevilla, ni en Granada, ni en Canarias, ni en Baleares, ni en Álava o Navarra, ni en los otros lugares donde el *Alzamiento* triunfó desde el inicio; ni un solo informe policial posterior a la *Victoria*, ningún sumario de un consejo de guerra, etc.?

Una vez que la evolución del régimen y de las circunstancias invalidó la finalidad inicial del depósito de San Ambrosio -disponer de elementos incriminatorios sobre personas que hubiesen permanecido en la *zona roja*-, éste quedó durante décadas en una especie de limbo funcional. Desde 1958, el fondo dependía de una *Delegación Nacional de Servicios Documentales* adscrita a la Presidencia del Gobierno y, ya en las postrimerías de la dictadura, su *Jefe* -un vicealmirante- comenzó a entreabrir las puertas del hermético centro a algunos investigadores universitarios. Es preciso subrayar que el instrumental archivístico a la disposición de esos primeros consultantes no podía ser más magro: un somero «Inventario» elaborado en 1948 por funcionarios policiales, sin criterio documental ni rigor alguno... Ese «Inventario» -por cierto- sigue vigente y en uso hoy día.

De la reivindicación al conflicto

Si, con el arranque de la transición democrática y el desmantelamiento de la *Delegación Nacional de Servicios Documentales*, los papeles de Salamanca pasaron rápidamente a depender del Ministerio de Cultura y se constituyeron (mayo de 1979) en Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, la reclamación catalana no fue

a la zaga de estas disposiciones gubernamentales. Después de que diversos artículos de prensa hubiesen dado a conocer el tema a la opinión pública², el diputado barcelonés por Coalición Democrática Antoni de Senillosa presentó ya al Congreso una moción devolucionista en mayo de 1979; un año después era su jefe de filas, Manuel Fraga, quien suscribía una proposición no de ley instando al gobierno a reclasificar con la mayor urgencia los fondos de San Ambrosio «atendiendo a criterios lógicos para la consulta científica», y solicitando que «se traspasen en su totalidad a la Generalitat de Catalunya aquellos documentos que constituyeron, en su día, los archivos de la misma»³.

A lo largo de los tres lustros siguientes, las iniciativas parlamentarias, las gestiones intergubernamentales y los contactos técnicos para obtener el retorno a Catalunya de la documentación catalana retenida en Salamanca fueron incontables. Puesto que la Administración central invocaba como obstáculo el desorden y la falta de catalogación reinantes en el controvertido fondo, en 1982 Generalitat y Ministerio de Cultura firmaron un convenio en virtud del cual —y con coste a cargo de la primera— archiveros profesionales extrajeron de la masa documental salmantina y reclasificaron todos los papeles vinculados a la administración y al gobierno de la Generalitat entre 1931 y 1939: en total, 507 legajos. De ellos existe un inventario riguroso⁴ y, desde 1993, una copia microfilmada en el Arxiu Nacional de Catalunya. El resto de los documentos catalanes permanecieron sumidos en el caos primigenio.

Por fin, en su reunión del 17 de marzo de 1995, el Consejo de Ministros presidido por Felipe González acordó devolver a Catalunya los fondos de la Generalitat depositados en Salamanca. En la coyuntura político-electoral del momento, la decisión levantó furibundas críticas partidistas y fue interpretada en la ciudad castellana como un agravio territorial hasta el punto de suscitar, aquel 30 de marzo, una gran manifestación de protesta aderezada con invoca-

² Por ejemplo, CULLA 1 CLARÀ, J. B.: «L'Arxiu de Salamanca», *Serra d'Or*, núm. 220, enero 1978.

³ *Boletín Oficial de las Cortes Españolas*, Congreso de los Diputados, 1 Legislatura, núm. 340-1, 16 de abril de 1980.

⁴ DÍEZ DE LOS RÍOS SAN JUAN, M. T., et al.: *Inventari de la documentació de la Generalitat de Catalunya al Arxiu Històric Nacional, secció Guerra Civil*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1992.

ciones al «justo derecho de conquista». La tempestad, en todo caso, bloqueó el acuerdo gubernamental-nunca publicado en el *BOE*-, y el traslado del asunto a la agenda política local y regional fortaleció todavía más las resistencias corporativas y gremialistas a cualquier restitución.

Los últimos avatares del litigio

Tras el cambio político de 1996, y siempre al amparo de criterios supuestamente técnicos, la hipótesis de la devolución fue pronto reemplazada por la de un eventual «depósito» que salvaguardase, en todo caso, la titularidad del archivo salmantino sobre los documentos. Sin embargo, la iniciativa estatal de mayor calado en esta fase fue el Real Decreto 426/1999, de 12 de marzo, por el que, después de ponderar «la trascendencia de la Guerra Civil en la Historia de España, así como la de los años que la precedieron y los posteriores», se transformaba el de Salamanca en Archivo General de la Guerra Civil Española. A pesar de tan solemne rótulo, el «nuevo» archivo no debía conllevar traslado alguno hacia Salamanca de fondos militares, diplomáticos u otros, relativos también a aquella guerra y depositados hoy en Madrid, Ávila, Alcalá de Henares, Guadalajara o Segovia; sí representaba, en cambio, un añadido blindaje legal frente a las reclamaciones catalanas.

Con todo, y mientras persistían tanto en Madrid como en Barcelona las iniciativas parlamentarias alrededor del tema, en junio de 2000 los titulares de Cultura de los gobiernos catalán y central convinieron crear una Comisión técnica y paritaria de expertos que -en palabras de Pilar del Castillo- «viera si algunos documentos, desde la perspectiva del Ministerio y sin afectar al principio de unidad del archivo, podían tener una sede en otro lugar, en este caso en Cataluña»⁵. Constituida a fines de aquel año, dicha Comisión -en la que los autores de este artículo representaron a la Generalitat- trabajó hasta junio de 2002 en el consenso de que debían ser depositados en Cataluña *una parte* de los polémicos documentos, si bien no fue posible el acuerdo pleno acerca de *la cuantía física y la horquilla*

⁵ Respuesta de la ministra Del Castillo a una pregunta del senador de la Entesa Catalana de Progrés, Carles Bonet, *Diario de Sesiones del Senado*, 21 de noviembre de 2000.

cronológica del depósito. Resultaron de ello dos dictámenes distintos, pero no antagónicos, ambos olímpicamente desestimados por el Patronato del Archivo que, en su reunión del 22 de julio de 2002, acordó «no adoptar ninguna iniciativa en cuanto a una posible salida de documentos del Archivo, por 10 que estima zanjada la cuestión». A pesar del general rechazo que tal postura mereció desde Cataluña, la ministra de Cultura y el Partido Popular ratificaron en sede parlamentaria, durante el pasado septiembre, su decisión de dar el tema por cerrado ⁶.

El archivo «mutante»: argumentos para un rechazo

A lo largo de los últimos veinticinco años se ha producido una significativa evolución de los argumentos utilizados por aquellos que se oponen a la salida de ningún documento del archivo salmantino. En un primer momento, durante la etapa de los gobiernos de UCD, lo que hubo fue básicamente buenas palabras y afirmaciones más o menos grandilocuentes que aparentaban una cierta comprensión hacia las demandas de restitución: «es de justicia», «debe resolverse inmediatamente», se dijo de forma reiterada por diferentes responsables del Ministerio de Cultura. Pero eso no escondía la existencia de diversas acciones y maniobras dilatorias con la intención de ganar tiempo.

Ciertamente no hubo ninguna negativa explícita a la salida de la documentación del archivo de Salamanca, ya que, la coyuntura política no lo hacía aconsejable. Un no rotundo hubiera sido interpretado como evidente muestra de franquismo residual. De hecho había una evidente mala conciencia, como la manifestada por la propuesta de Fraga Iribarne de 1980, antes mencionada. Y, junto a ello, una total falta de criterios por parte los dirigentes de UCD, y sus ministros de Cultura, Manuel Clavero, Ricardo de la Cierva, Iñigo Cavero y Soledad Becerril. Lo sorprendente fue que también durante los primeros gobiernos socialistas predominó una actitud similar.

En ambas situaciones políticas, incluso llegó a haber manifestaciones explícitas de reconocimiento del derecho y la razón de la demanda. Pero entonces la gran excusa para no materializar la devo-

⁶ Ver *Diario de Sesiones del Senado*, 11 y 24 de septiembre de 2002.

lución de lo incautado fue siempre el desorden y confusión en que se hallaba toda la documentación. Se sostenía que sin una previa catalogación de todos los fondos del archivo no se podía identificar la documentación susceptible de ser devuelta. La presión corporativa de los responsables de la Dirección General de Archivos logró que poco a poco las excusas «técnicas» se impusieran a los argumentos de justicia política.

De todas formas, ya entonces, principios de los años ochenta, se hicieron públicas las primeras insinuaciones sobre lo inconveniente que sería «desmontar cosas que ya existen». Igualmente en los medios gubernamentales se argumentaba que el considerable período de tiempo transcurrido desde la Guerra Civil hacía desaconsejable cualquier traslado de documentación. Y también empezaba a esgrimirse la excusa de que, si era devuelta la documentación catalana, inmediatamente vendrían otros pidiendo también la suya y así el archivo de Salamanca desaparecería.

En una segunda etapa, desde principios de los años noventa, fue imponiéndose la estrategia de «blindar» la documentación de Salamanca. La etapa culminaría en la creación del Archivo de la Guerra Civil. Aquello fue un acto previo y deliberado para tener motivos «legales» y «técnicos» con los que posteriormente negarse a devolver la documentación. Y fue en este contexto en el que empezó a esgrimirse, como principal argumento defensivo, el de la «unidad del archivo» salmantino. Ya en 1992, el ministro de Cultura, Jordi Solé Tura en una sesión en el Senado, hizo suyas las tesis corporativas de los responsables de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, y afirmó que el depósito de Salamanca constituía un fondo coherente que tenía que preservar su unidad como archivo de la Guerra Civil. También Solé Tura hizo público su temor a que se produjera «una cascada de peticiones».

En la «crisis» de marzo de 1995 uno de los principales protagonistas fue el director del Archivo Miguel Ángel Jaramillo, que fue quien emplazó a las autoridades locales salmantinas a intervenir en el asunto, cuando éstas hasta entonces apenas habían mostrado el más mínimo interés sobre el estado del archivo ni sobre el contenido de su documentación ⁷.

⁷ Igualmente no deja de ser sorprendente contemplar el celo y atención que hoy provoca en las autoridades salmantinas todo lo referente al Archivo de la Guerra

La proximidad de las elecciones municipales permitió que la cuestión fuese utilizada como bandera por el PP para atacar al gobierno socialista y al consistorio salmantino, entonces también gobernado por los socialistas. El diputado socialista salmantino Jesús Caldera, que fue uno de los que más contribuyó a paralizar la devolución decidida por el Consejo de Ministros, afirmó entonces: «defenderé el archivo aunque sea lo último que haga»⁸. No ha de extrañar, así, que en la manifestación del 30 de marzo el PSOE y el PP salmantinos rivalizaran en hacer vehementes declaraciones de defensa de «su» archivo y de proferir todo tipo de amenazas ante el menor intento de sacar un papel de San Ambrosio.

En marzo de 1999 el PP, ya en el gobierno, culminó su estrategia de blindaje proclamando por decreto la constitución del «Archivo General de la Guerra Civil Española». La cuestión entonces empezó a adquirir un preocupante sesgo de enfrentamiento entre Cataluña y Castilla, o mejor dicho entre catalanes y salmantinos.

Cuando se generalizaron las críticas a la abusiva pretensión de que lo de Salamanca era el gran archivo de la Guerra Civil, surgió la propuesta de que aquello, en realidad, constituía el archivo de la represión franquista, y que incluso podía considerársele como un auténtico «memorial» sobre la política represiva del régimen del general Franco.

Este cambio en la argumentación gubernamental aparece claramente reflejado en la intervención de la ministra de Cultura, Pilar del Castillo, en el pleno del Senado el 11 de septiembre del 2002. Allí, la ministra lanzó, inicialmente, la insinuación de que tras las demandas catalanas se escondía la visión de la Guerra Civil como una guerra entre pueblos o colectividades, es decir que todo respondía a la pretensión de presentar Cataluña como una comunidad que había sido agredida por España. Pero curiosamente Pilar del Castillo no hizo ninguna alusión al auténtico argumento de los solicitantes, el derecho de los ciudadanos y de las instituciones a recuperar lo que les fue expoliado por la fuerza con motivo de la Guerra Civil.

A lo largo de ese discurso, Pilar del Castillo desarrolló una nueva e interesante argumentación para defender la idea del archivo de Salamanca como el de la represión franquista. Lo comparó con los

Civil frente a la desatención y el lamentable estado del propio archivo municipal de la ciudad.

⁸ Declaraciones de Jesús Caldera a la prensa, 23 de marzo de 1995.

archivos de la represión de los desaparecidos regímenes comunistas de la Europa central y oriental. Citando un informe elaborado por un grupo de expertos de la UNESCO, entre los que curiosamente se encontraba el anterior director del archivo salmantino, la ministra mencionó que en dicho informe se concretaba que «el único principio de procedencia a respetar será... el de los documentos creados, recopilados y manipulados por los servicios de información». Sin embargo, y significativamente, ahí no se citan los documentos incautados o confiscados sobre los cuales ese mismo informe hace una consideración, no aludida por la ministra, señalando la necesidad de restituirlos a sus propietarios si éstos podían garantizar su custodia.

El argumento final de la ministra fue realmente ilustrativo sobre cuál es el «discurso histórico» del actual gobierno sobre la Guerra Civil y el Franquismo. Mirmó Pilar del Castillo que la sociedad española ha superado ya claramente la Guerra Civil, es una sociedad madura que no mira hacia atrás. Por ello no deben buscarse argumentos en divisiones ya superadas. Es decir, que hay que dar por zanjada la Guerra Civil y no es conveniente remover más el pasado. El Archivo de Salamanca, según proclamó enfáticamente la ministra: «es un patrimonio común de todos los españoles» y «la única fuente de estudio sobre la represión y masonería».

Así, la nueva tesis oficial es que el Archivo «de la represión» de Salamanca tiene una unidad «determinada por la finalidad con que se concibió y organizó originalmente, a tenor de las consecuencias políticas derivadas de la Guerra Civil»⁹.

Razones de legalidad y de justicia histórica

Como se ha mencionado, desde 1977 se han sucedido reiteradas peticiones del retorno a Cataluña de la documentación incautada por las tropas franquistas y en ellas siempre ha prevalecido el argumento político de la necesidad de reparar los males causados por tal expolio. Y no es ocioso recordar que en aquellos momentos de la transición se produjeron algunas actuaciones gubernamentales que iban en la línea de reparar o compensar algunas de las muchas actuaciones represivas cometidas durante el Franquismo. Así, hubo indem-

⁹ Declaración del Patronato del Archivo General de la Guerra Civil Española, 22 de julio de 2002.

nizaciones a particulares por los servicios prestados en instituciones republicanas, devolución de algunos inmuebles requisados y mucho más recientemente se han dictado medidas tendentes a indemnizar por los años pasados en prisiones y campos de concentración. Incluso durante los años ochenta se produjo el retorno de algunas pinturas catalanas que habían sido incautadas en 1939 por el ejército franquista y que estaban depositadas en Burgos.

Pese a las invocaciones constantes a la UNESCO que hacen los representantes del ministerio de Cultura, esta institución nunca ha amparado el secuestro de documentación. El principio que ha inspirado las recomendaciones y actuaciones del Consejo Internacional de Archivos (CIA), organismo de la UNESCO encargado de todo lo relativo con la custodia de documentación, ha sido siempre el de defender los derechos de los titulares de los fondos documentales cuando éstos se hayan visto despojados de ellos por causas ajenas a su voluntad.

Así, debe recordarse que ya en 1945 tuvo lugar el retorno a Holanda, Bélgica y Francia de la documentación de sus archivos que había sido confiscada por los ejércitos alemanes en el curso de la Segunda Guerra Mundial. Posteriormente, entre 1956 y 1958, los fondos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cancillería del Tercer Reich fueron restituidos a la República Federal Alemana por las autoridades británicas. Y en época más reciente, en 1992, los Estados Unidos han devuelto a Polonia en fondo del Ministerio de Asuntos Exteriores polaco de la etapa 1918-1940.

El principio de restitución de la documentación a sus legítimos propietarios es defendido hoy por toda la comunidad archivística internacional y por el antes mencionado Consejo Internacional de Archivos (CIA) de la UNESCO. Así, en la conferencia del CIA que tuvo lugar en Tesalónica (Grecia) los días **11-15** de octubre de 1994, se insistió en la total prioridad a los derechos de los legítimos propietarios a exigir la restitución de los fondos que hayan sido objeto de incautación o desplazamiento como consecuencia de acciones bélicas.

Además debe recordarse que la actual «*Llei d'Arxius de Catalunya*»¹⁰, en su disposición transitoria primera, recuerda la «*legítima titularitat*» de la Generalitat sobre su «*documentació que es traba en*

¹⁰ Ley 6/1985 del Parlament de Catalunya.

institucions publiques de fora de Catalunya». Esta ley, actualmente vigente, no fue entonces, ni lo ha sido ahora, objeto de recurso alguno, ni por parte del gobierno español ni por ningún grupo parlamentario, incluido el Partido Popular.

De hecho, las colecciones de documentos incautados por las tropas franquistas durante la Guerra Civil y depositadas en Salamanca no constituyen un fondo, o unos fondos, en el estricto sentido archivístico del término, sino unas colecciones artificiales. Su reunión no se debió al deseo de preservarlas y salvarlas de una posible destrucción. No se les puede homologar en absoluto, por ejemplo, a los fondos de las órdenes religiosas desamortizadas en el siglo XIX que hoy están depositados en diferentes archivos públicos.

No existe la supuesta unidad del archivo ya que una parte considerable de la documentación, y no sólo la catalana, nada tiene que ver con la Guerra Civil, ni con sus antecedentes, por remotos que estos sean. Como se ha indicado, hay documentación de la más variada procedencia temática, topográfica y cronológica, desde documentos de sociedades obreras y de partidos políticos del siglo XIX hasta las fichas de los miembros de sociedades naturistas o espiritistas; desde cartas del pretendiente carlista Carlos VII hasta informes policiales sobre el atentado a Alfonso XIII en la calle Mayor de Madrid en 1906, pasando por la correspondencia de Pablo Iglesias.

En realidad, no tiene sentido ni considerarlos como una colección de documentos, dado que fueron reunidos con criterios totalmente arbitrarios, e incluso aleatorios, por los equipos militares en el proceso de incautación masiva de la documentación de los vencidos en la Guerra Civil. No se puede aplicar a las colecciones de documentos existentes en el Archivo de Salamanca el criterio técnico de que expresan una «integridad de fondo». Desde el punto de vista científico, la integridad de los fondos se rompió en 1939 cuando se produjo la incautación violenta. Lo que procede, así, es restablecer la unidad rota y, por tanto, la reintegración de los documentos a su contexto originario.

Por otra parte, no existe ningún precedente de archivo temático o de un período como el de la Guerra Civil, como no existe ninguno de la Guerra de la Independencia o de la Dictadura de Primo de Rivera. Los archivos son institucionales o generales. Las colecciones documentales temáticas no pueden constituir un archivo ya que se crean a partir de una inspiración subjetiva y siempre serán parciales,

ya que es utópico aspirar a poseer toda la documentación sobre una cuestión o época.

La última pretensión ministerial es que constituye «una unidad archivística» el conjunto de la documentación incautada a los vencidos junto con aquella elaborada por los servicios militares en el curso de esta propia operaciones de incautación y también aquella que fue posteriormente producida por funcionarios policiales en forma de fichas y expedientes personales. Ante tal afirmación debe precisarse que la inmensa mayoría de la documentación sobre la represión franquista ya se haya depositada e inventariada en los archivos públicos correspondientes, como son los del Ministerio de Justicia y demás instituciones judiciales, en el Histórico Nacional, en los de la Policía, en el de la Guardia Civil, en los de los Gobiernos Civiles y evidentemente en los archivos militares.

De hecho, sólo tiene una clara unidad la documentación la elaborada por los propios equipos incautadores en el curso de sus actuación y la realizada por los funcionarios policiales ya en el edificio de San Ambrosio. En cambio, la documentación incautada que hay en Salamanca tiene una procedencia variadísima, fue generada por una multiplicidad de instituciones, asociaciones y particulares, en circunstancias muy dispares y en momentos bien diversos. Y su presencia en Salamanca es el resultado de la violenta ruptura de la unidad de los archivos de las instituciones que la habían generado.

Realmente lo único «común» de la documentación del archivo de Salamanca fue la forma de llegada de los fondos: no como depósitos voluntarios sino como fruto del expolio político realizado por el ejército franquista: se trata, de hecho, del archivo de la «ocupación» de la zona republicana.

Igualmente es insostenible el argumento de que, dada la gran dificultad de seleccionar y reordenar la documentación, lo más adecuado sería dejarlo como está. La documentación de la Generalitat fue localizada y reordenada los años 1983 y 1984, lo que permitió confeccionar 507 nuevos legajos, coherentes y realmente útiles para los investigadores, sin que la dirección del Archivo de Salamanca cuestionase dicho trabajo. Más bien al contrario, lo avaló colaborando a su publicación en 1992.

Símbolos, memoria histórica y ética política. Reflexiones finales

A los veinticinco años del restablecimiento del Estado de derecho y de las libertades políticas, y de la Generalitat de Cataluña, es insostenible que la documentación incautada por motivos políticos no haya sido aún devuelta a sus propietarios. Que no haya tenido lugar ningún acto de restitución de dichos fondos constituye una irregularidad jurídica injustificable en una sociedad democrática.

De haberse producido, la iniciativa habría significado un paso más en la superación -no el olvido- de la Guerra Civil y de las rémoras represivas franquistas. Sería una clara señal de concordia, de madurez democrática y de reconciliación. Lo arrebatado por los sublevados el 18 de julio de 1936 era finalmente restituido por un gobierno democrático.

La devolución sería entendida como un acto lógico, desde el punto de vista técnico, ya que se recomponía la unidad de unos fondos archivísticos rotos por la violencia, y como muy conveniente desde el político. Debería ser percibido como un acto de justicia, de sentido común y de sensatez. Como un auténtico ejercicio de pedagogía histórica y un símbolo de madurez democrática, de respeto y de convivencia. Y, volvamos a repetirlo, de auténtica reconciliación.

Ello nos hubiera ahorrado la escalada de despropósitos a que hemos asistido los últimos años. Nos habría evitado escuchar expresiones demagógicas y electoralistas en extremo, como las pronunciadas por José María Aznar, el 7 de abril de 1995, cuando afirmó que devolver la documentación catalana a sus propietarios significaba «un primer paso hacia la desintegración de España» y hacia el hecho de que «algún día no haya estructura nacional en este país».

La negativa del Ministerio es realmente preocupante desde una multiplicidad de aspectos. Retener la documentación en Salamanca es dar por bueno lo hecho en 1939. Es validar un acto de fuerza, el derecho de conquista. Negarse a la restitución de los fondos requisados a sus legítimos propietarios equivale a sancionar aquella acción incautadora. Porque no se le dé más vueltas: no proceder a reparar una actuación política represiva y antidemocrática implica darla por buena, aceptarla.

La transición democrática, y con ella la amnistía, pretendió establecer en España un cierto equilibrio entre los ganadores y los

vencidos en la Guerra Civil. La decisión del gobierno Aznar responde a una lógica pre-democrática ya que hace prevalecer las actuaciones y las leyes franquistas sobre las de la democracia. Con criterios exclusivamente legalistas puede argumentarse que, si la derogación del Estatuto Catalán y de la Generalitat decretada por Franco el 5 de abril de 1938 podría «explicar jurídicamente» la incautación de la documentación de esta institución, por ello mismo al ser suprimida esta disposición y restablecerse la Generalitat, por el Real Decreto del 29 de septiembre de 1977, esa documentación vuelve a ser propiedad de la Generalitat y por ello debe recuperarla.

La decisión del gobierno Aznar ha convertido al archivo de Salamanca en un todo un símbolo de la memoria histórica sobre la Guerra Civil y del Franquismo, pero en un símbolo basado en la permanencia del agravio inferido a los vencidos. La actuación del gobierno Aznar, y de la ministra Pilar del Castillo, es realmente congruente con su postura ante el golpe de Estado del 18 de julio y el régimen del general Franco. Su reiterada negativa a condenar explícitamente la sublevación militar, e incluso la represión franquista, nos aparece consustancial con una ideología que pretende desconocer el pasado más inmediato. Es también congruente con la generosa subvención otorgada a la «Fundación Francisco Franco» y con la vergonzosa justificación de que dicha entidad privada retenga, contra toda lógica legal y archivística, la documentación del anterior jefe del Estado español.

Por otra parte, la tesis de Santos Juliá según la cual mantener la documentación en Salamanca serviría para «evitar el olvido de lo fue la represión de la Guerra Civil y del Franquismo» nos parece un argumento casi masoquista. Porque mal favor se hace a la democracia si con el pretexto de hacer «memoriales» mantenemos y damos por buenos los actos violentos y las disposiciones represivas de la dictadura franquista.

La decisión del Patronato del Archivo de Salamanca, que de hecho es la del gobierno, refleja la ausencia de voluntad de superar realmente los efectos de la Guerra Civil. Es una secuela más de la nefasta política de «desmemoria colectiva» practicada desde la transición y que se basa, entre otras cosas, en negarse a reconocer la existencia de muchas cuestiones pendientes derivadas de la guerra y del Franquismo. Dado que nadie se ha visto obligado a pedir disculpas por haber actuado como represor, ahora tampoco es nece-

sario que los herederos de Fraga se sientan en la obligación moral de devolver la documentación expoliada por las tropas de Franco a sus legítimos propietarios. Y ante esta actitud uno tiene la sensación de que para ellos ha prescrito ya el espíritu de la transición y de la amnistía.

Para los que consideramos que es una obligación elemental de justicia restaurar el imperio de la ley quizás no nos quede otro remedio que esperar que algún día haya en España un gobierno con un mínimo de decencia moral, de sentido común y de sensibilidad política como para considerar que es preciso borrar las consecuencias negativas de la Guerra Civil y de la dictadura de Franco. Claro que también queda el camino de denunciar ante los tribunales al Estado español por apropiación indebida de bienes patrimoniales de instituciones, asociaciones y particulares, dado que un principio básico de todo Estado de Derecho es restituir a sus propietarios lo que les fue expoliado por la fuerza.

Mientras tanto, la permanencia en el archivo de Salamanca de la documentación incautada por las tropas franquistas se convierte así en un símbolo de la persistencia de los efectos de la Guerra Civil y de la victoria franquista, como lo son igualmente la estatuas ecuestres de Caudillo que aún existen en algunas ciudades españolas.

Razón de un Archivo

Antonio Morales Moya

Universidad Carlos III

Carlos Dardé

Universidad de Cantabria

La redacción de la revista *Ayer* nos ha hecho llegar el escrito de Joan B. Culla y Borja de Riquer por si -como miembros que fuimos de la Comisión Generalitat de Cataluña/Patronato del Archivo de la Guerra Civil Española, en representación del Patronato- queremos hacer algún comentario a dicho escrito. Sin afán de polémica, y con el único fin de que los lectores de esta Revista de la Asociación de Historia Contemporánea conozcan otras apreciaciones sobre el tema, vamos a exponer brevemente nuestra opinión sobre algunas cuestiones concretas como son: 1) la naturaleza del Archivo de Salamanca; 2) las directrices internacionales sobre los Archivos de la Represión, y 3) los fondos del Archivo relativos a Cataluña, según los informes de la Comisión Técnica de la que formamos parte junto con los profesores Culla y Riquer.

El núcleo originario del Archivo

La base del Archivo de la Guerra Civil Española) con sede en Salamanca, es el material procedente de los *Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno*) un organismo creado en 1944, que con el paso de los años fue asumiendo las competencias, en algunos casos, e integrando, siempre, la documentación recogida y/o generada por diversas instituciones de carácter informativo-represor del Estado franquista, como fueron la *Oficina de Información y Propaganda Anti-*

comunista) la *Delegación de Asuntos Especiales*) el Servicio de Recuperación de Documentos) la Auditoría del Ejército de Ocupación) y el Tribunal para la Represión de la Masonería y el Comunismo. Al inicio de la transición democrática, en 1977, todos estos fondos fueron transferidos al Ministerio de Cultura y, dos años más tarde, pasaron a formar parte del *Archivo Histórico Nacional (Sección Guerra Civil)* en la misma sede –el antiguo Hospital de San Ambrosio de Salamanca– que habían tenido los Servicios de la Presidencia del Gobierno. En 1999, siguiendo la recomendación de la Junta Superior de Archivos, este centro se convirtió en el *Archivo de la Guerra Civil Española*. En los últimos años se han incorporado al mismo algunos fondos –los Archivos de Dionisio Ridruejo, José Mario Armero, Carlos Esplá y el del Exilio en México–, pero, todavía hoy, la mayoría de la documentación contenida en Salamanca es la que procede de su núcleo originario.

Esta documentación es de dos tipos. Por una parte está la generada por los citados organismos del Estado franquista: más de dos millones de fichas y decenas de miles de expedientes correspondientes a personas que fueron investigadas para conocer cuál había sido su participación en la Guerra Civil, qué vinculación tenían con partidos, sindicatos o «sectas» como la masonería y, en definitiva, en qué medida eran afectos o desafectos al nuevo régimen. La finalidad de todo este trabajo era proceder al enjuiciamiento por los tribunales correspondientes de las personas que resultaran sospechosas, y su «depuración» de la Administración, en caso de que fueran funcionarios. Por ejemplo, la serie del *Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo* consta de unos 65.000 expedientes en los que se incluyen tanto causas vistas como sumarios sobreseídos; en la *Sección Político Social* se encuentran 92.469 expedientes de certificaciones sobre antecedentes, emitidos a petición de diversos organismos como los *Tribunales de Responsabilidades Políticas*.

El otro tipo de documentos contenidos en el Archivo de Salamanca son los materiales requisados por la policía o el ejército franquista a particulares, sindicatos, partidos políticos, asociaciones u organismos gubernativos –la Generalitat de Cataluña, por ejemplo–, de la España que había permanecido leal a la República después de la sublevación del 18 de julio de 1936. La finalidad de estas requisas fue, en un primer momento, la información acerca de los que se consideraban «enemigos de la patria», de sus ideas y tácticas propa-

gandísticas con objeto de contrarrestarlas. A partir de la toma de Bilbao, en junio de 1937, sin embargo, comenzó a predominar un nuevo objetivo: la represión de las personas que se habían distinguido por su identificación con la España republicana; desde entonces y hasta el final de la guerra, el Servicio de Recuperación de Documentos acumuló un ingente material de las zonas que fue ocupando -País Vasco, Cantabria, Asturias, Aragón; Cataluña, Madrid y Levante- y que fue enviado a Salamanca. Esta es la masa documental que sirvió de base para la elaboración, de las citadas fichas y expedientes.

Ambos tipos de documentos -los internos y los que procedían de fuentes externas- están, por tanto, totalmente relacionados. En muchos aspectos, el Archivo de Salamanca no es precisamente un modelo de orden y perfecta catalogación: bastante legajos contienen documentación heterogénea y la información sobre un mismo tema está dispersa en diversos lugares. Sin embargo, en todas las fichas y expedientes aparece, al menos, la serie y el número del legajo del material requisado que sirve de base a la inculpación: tanto el dato de la afiliación a una organización, como la participación en un suceso determinado o la correspondencia cruzada con cualquier persona de cierta relevancia en la España republicana. De acuerdo con un criterio archivístico, parece claro que toda la documentación contenida en el Archivo de Salamanca tiene unidad, como procedente de un mismo organismo del Estado -los *Servicios Documentales de la Presidencia del Gobierno*-, cualquiera que fuese su procedencia anterior, y que esta unidad debe ser preservada. Desde luego, para la conveniencia del historiador es evidente la utilidad que tiene mantener juntos las fichas y los expedientes elaborados por la policía y la Guardia Civil, las sentencias de los Tribunales, y el material que sirvió de base para todo ello.

En Salamanca no se encuentra toda la información sobre la represión franquista. El material requisado por el ejército antes de la toma de Bilbao sigue depositado en los archivos militares. La Guardia Civil conserva su propia documentación. Y la actuación de los Tribunales de Responsabilidades Políticas se halla en las respectivas Audiencias. Lo conservado en Salamanca, sin embargo, aunque parcial, es suficientemente importante -afecta a media España- y significativo y, a nuestro juicio, merece ser conservado.

De lo que no cabe duda es de la naturaleza del núcleo original del Archivo de Salamanca, como un «archivo de la represión». Ya

en 1994, Antonio González Quintana, su director entonces, señalaba que la denominación del mismo, en 1979, como Sección «Guerra Civil», del Archivo Histórico Nacional, había sido un «eufemismo» para facilitar la «integración de este patrimonio documental en el sistema estatal de Archivos dependientes del Ministerio de Cultura, por cuanto la Guerra Civil podía ser un ámbito cronológico y temático que no provocara recelo excesivo; no sucedía lo mismo, obviamente, con el tema de la represión del régimen recientemente abandonado» ¹.

Directrices internacionales en relación a los Archivos de la Represión

Dada la naturaleza del Archivo de Salamanca con un «archivo de la represión», parece pertinente aplicar al mismo las directrices internacionales sobre instituciones de este carácter. En 1993, el Consejo Internacional de Archivos creó un *Grupo de Trabajo de Expertos en Archivos de la Represión* de los regímenes no democráticos que habían desaparecido recientemente, que se constituyó poco después con el patrocinio de la UNESCO. En diciembre de 1995, este Grupo de Trabajo elaboró un Informe Final, que fue publicado por la UNESCO en 1997 ².

En este Informe se recomienda conservar los documentos represivos, sometidos al imperio de la ley y en manos de los profesionales de los archivos, por la importancia que tales fondos documentales tienen para las personas afectadas en el ejercicio de sus derechos individuales y como testimonio insustituible para la memoria de los pueblos. Para ello indica que deben ponerse cuanto antes bajo el control de las nuevas autoridades democráticas, custodiarlos preferentemente, en instituciones archivísticas del sistema público de archivos, protegerlos, legalmente como bienes de interés cultural, garantizar a través de ellos el ejercicio de los derechos individuales, y divulgar el conocimiento de sus contenidos.

La actuación del Estado español, desde 1977, respecto al Archivo de Salamanca, al adscribir los Servicios Documentales de la Pre-

¹ GONZÁLEZ QUINTANA, A.: «Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, sección "Guerra Civil"», en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t. 7, 1994, p. 481.

² <http://www.unesco.org/webworld/ram/secreLspanish.htm>

sidencia del Gobierno al Ministerio de Cultura, crear la Sección Guerra Civil en el Archivo Histórico Nacional y, más tarde, el Archivo de la Guerra Civil española, como uno más de los Archivos Estatales, y declarar bienes de interés cultural todos los custodiados en Archivos Estatales (Ley de Patrimonio Histórico de 1985), está plenamente de acuerdo con estas orientaciones, lo mismo que las facilidades dadas a los investigadores para la consulta de los fondos del Archivo y la tarea de divulgación de los mismos a través de Exposiciones y Convenios con otras instituciones. Por otra parte, en el citado Informe Final, se pone como ejemplo el Archivo de Salamanca por «haber suministrado decenas de miles de certificaciones a los ciudadanos que en su día pertenecieron a los Ejércitos y Cuerpos de Seguridad de la República o a la Administración republicana en general, y que fueron posteriores víctimas de la represión franquista».

Con relación al problema de la diversidad de fondos existentes en los archivos de los organismos represores, el Informe constata que, «con frecuencia, las fuentes de información de las que se alimentan los servicios de inteligencia proceden de otras instituciones u organismos». En este caso, señala que «cuando los documentos de estos servicios de inteligencia son transferidos a los archivos generales dentro de la Administración democrática, el único principio de procedencia a respetar será este último, es decir el de los documentos creados, recopilados y manipulados por los servicios de información». Incluso se indica que, al conservar los «documentos que proceden de otros "archivos" C.), debemos evitar la tentación de organizarlos físicamente como un fondo distinto del fondo represivo». Es decir, se trata de mantener no sólo los fondos sino también «su orden original» (del organismo represor).

«Relacionado con el principio de procedencia -continúa el Informe-, debemos aceptar el principio de integridad de los fondos. Ahora bien, si la legislación regula el derecho de las personas a la restitución de sus bienes personales, este derecho puede poner en contradicción la perpetuación de la integridad del fondo represivo, y una múltiple reclamación podría poner en peligro la pervivencia del conjunto de documentos que, por otra parte, hemos considerado patrimonio de la colectividad de la Nación». Ante la existencia de reclamaciones considera que, como «solución de compromiso», podrían devolverse a los particulares los documentos puramente personales, pero no «los documentos referentes a las actividades de

las personas en función de las responsabilidades públicas o políticas, así como los de las organizaciones y entidades, que deberían permanecer en los archivos, junto al resto de documentos».

Finalmente, el Grupo de Expertos también se ocupa de la vinculación entre las fichas y expedientes personales elaborados por el personal de las instituciones represoras y la documentación en que se basan «los documentos a los que remiten estas fichas constituirán las pruebas fundamentales ante cualquier reclamación o decisión administrativa o judicial. Es por ello muy importante que la relación entre fichas y documentos no se rompa en ningún caso».

Al defender la continuidad en Salamanca de todos los fondos del Archivo concernientes a la represión no se hace, por tanto, otra cosa que seguir estas directrices del Consejo Internacional de Archivos, publicadas por la UNESCO. El hecho de que el Grupo de Expertos estuviera dirigido por Antonio González Quintana -un español y director durante ocho años del Archivo de Salamanca- no resta valor en absoluto a unas conclusiones que fueron aprobadas por los directores del Archivo de la desaparecida Stasi (Berlín), el Municipal de Budapest, el Estatal de la Federación Rusa (Moscú), del Congreso Nacional Africano (Johannesburgo), y de los Archivos Nacionales de los Estados Unidos, además del presidente de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación de Santiago (Chile).

No se trata, en definitiva, de dar por buena ni de justificar la incautación llevada a cabo por el ejército franquista, sino, por el contrario, de querer que no se dispersen las pruebas, ni se dificulte el conocimiento de una parte importante de aquel episodio terrible y lamentable de nuestra historia que fue la Guerra Civil.

Los fondos relativos a Cataluña según los Informes de la Comisión Generalitat de Cataluña/Patronato del Archivo de Salamanca

El cometido de la Comisión, creada de acuerdo con el Informe Técnico de la Junta Superior de Archivos de 26 de noviembre de 1996, y de la que formamos parte, por nombramiento del Patronato, era hacer una propuesta acerca de la documentación del Archivo de Salamanca que podría depositarse en Cataluña. Dado que en el citado Informe Técnico se manifestaba «la voluntad expresa de respetar su integridad», al mismo tiempo que se planteaba la posi-

bilidad de hacer el depósito, la Comisión -en su primera reunión, el 10 de mayo de 2001- adoptó el criterio de mantener unido -y en Salamanca- todo el material relativo al tema que justifica la existencia del Archivo, es decir, la Guerra Civil y la represión franquista. En consecuencia, la documentación que podría depositarse en Cataluña sería la de épocas anteriores, o la relativa a cuestiones que no tienen relación sustancial con la guerra ni con la represión.

Tras un año de trabajo, los miembros de la Comisión nombrados por la Generalitat y los nombrados por el Patronato llegamos a conclusiones diferentes y, en consecuencia, presentamos dos propuestas distintas. Como se sabe, ante la falta de acuerdo, el Patronato decidió -en su reunión de 22 de julio de 2002- que no procedía adoptar ninguna iniciativa en cuanto a una posible salida de documentos del Archivo.

En nuestra relación se incluía todo lo relativo al Estatuto de Cataluña -texto, discusión del articulado en las Cortes Constituyentes y Comisión Mixta de Transferencias-, del Fondo de Documentos de la Generalitat. Además de la *Sección Político Social Barcelona* se proponía el depósito de 15 carpetas, o parte de las mismas, que contienen documentos sobre temas de carácter no político -Consortio de la Zona Franca del Puerto de Barcelona, Exposición Universal de Barcelona, Fomento del Trabajo Nacional, Audiencia de Barcelona-, y documentación de Asociaciones políticas, sindicales o de carácter vario, anterior a 1931.

Los profesores Cuila y Riquer, por su parte, además de todos éstos, consideraban que debían ser depositados en Cataluña otros cinco legajos procedentes de diversos Departamentos de la Generalitat -entre los que se encuentra la correspondencia de los presidentes Francesc Macià y Lluís Companys-, y otras 42 carpetas, o parte de las mismas, del *Fondo político-social Barcelona*) relacionadas con Partidos, Sindicatos y Asociaciones, anteriores al 18 de julio de 1936. Además, incluían la correspondencia de Marcelino Domingo Sanjuán, que se encuentra en el *Fondo Madrid* ³.

La discrepancia fundamental entre ambos informes es que en el nuestro se excluía toda la documentación relativa a partidos, sin-

³ No se trataba de una relación cerrada, ya que también proponían que se revisaran todos los Fondos territoriales, y la *Documentación Particular*, por si en ellos se encontrara documentación relacionada con Cataluña, y que se analizaran

dicatos, y asociaciones, durante el período de la Segunda República, por considerar que todo este material fue tenido en cuenta por los organismos represores franquistas y, por lo tanto, debía conservarse en Salamanca junto a las fichas y expedientes elaborados a partir de ellos ⁴.

Lo que nos interesa subrayar es que en su Informe, Culla y Riquer señalan certeramente que «la documentación cuyo depósito en Cataluña se propone no representa ni la décima parte de los fondos de origen catalán que existen actualmente en el Archivo de Salamanca». Es decir, que más del 90 por 100 de los fondos de origen catalán del Archivo corresponden al período de la Guerra Civil. Según nuestra propuesta, más del 95 por 100 de la documentación catalana tiene que ver con la Guerra Civil y con la represión franquista. Por tanto, es cierto que en Salamanca se encuentran documentos de fines del siglo xix y principios del xx, y también acerca de temas que poco tienen que ver con la naturaleza del Archivo, pero éstos son una mínima parte -entre el 5 y el 10 por 100, según los Informes- del total.

En conclusión, pensamos que el Archivo de la Guerra Civil, de Salamanca -su núcleo originario, que es el objeto de reclamación y de polémica- constituye un conjunto coherente dada su procedencia y la función que desempeñó; de acuerdo con ésta, su denominación debería ser más bien Archivo de la Represión franquista. Que debemos felicitarnos por las medidas adoptadas por el Estado español desde 1977, integrando esta documentación en el sistema público de archivos y poniéndola a disposición de los afectados por la represión, y de los investigadores. Y que, en interés de aquéllos y de éstos -de la memoria histórica, en definitiva-, sería muy conveniente que si no toda, la inmensa mayoría de la documentación contenida en el Archivo de Salamanca permaneciera unida. Que no sea nunca moneda de cambio en el mercado político. Ni éste ni ningún otro archivo. Queremos señalar, por último, el riesgo real de dispersión generalizada -y destrucción- del Archivo si se comienza a repartir sus fondos. Esto no es retórica. Algunas instituciones han manifestado por escrito -o hecho saber a través

con detención los Archivos del *Centre Autonomista d'Empleats del Comerç i de la Indústria* (CADCI) y de *Esquerra Republicana de Catalunya*.

⁴ Pusimos de manifiesto esta relación en nuestro artículo «Salamanca, guardián de la memoria histórica», *El Mundo*, 30 de julio de 2002.

de portavoces autorizados- que están de acuerdo en mantener su documentación en Salamanca siempre que el Archivo se conserve en su integridad, pero que no están dispuestos a ser discriminados si éste comienza a disgregarse. No habría ninguna razón para que lo fueran.

Resumen

Abstract

Exilio liberal e intrigas políticas

Rafael Sánchez Mantero

El exilio político que tuvo lugar durante la segunda etapa absolutista de Fernando VII fue el más numeroso de los que se produjeron en el siglo XIX. Se han realizado ya varios estudios sobre este fenómeno y sin embargo no está del todo clara la implicación política de todos los españoles que participaron en él. En este artículo se lleva a cabo un intento de clasificación, de acuerdo con la postura política de los distintos grupos y se pone de manifiesto el diferente grado de compromiso de los exiliados con las intrigas que se urdieron desde el extranjero contra la Monarquía absoluta.

The political exile during the second absolutist period of Ferdinand VII reign was the most important in the 19th century. Several studies have been made about this phenomenon. However, the political involvement of Spanish liberals who went to this exile is not yet clear. This article is an attempt to classify those exiles according to the political attitude of every group. It also aims at pointing out the different levels of commitment of liberals with the activities they organised abroad against the absolutist Monarchy.

Imagen del exilio y del exiliado en la España del siglo XIX

Juan Francisco Fuentes

En el siglo XIX, el término «emigración» y su derivado «emigrado» suelen aludir al exilio político –a menudo identificándolo con el exilio liberal

o progresista- más que a la emigración económica, que, sin embargo, en el último tercio de la centuria fue cuantitativamente mucho más importante. El artículo analiza la evolución de la imagen del exilio y del exiliado en la sociedad española desde el primer éxodo de liberales y afrancesados en 1814 hasta el final de la centuria. El resultado es más complejo y contradictorio de lo que podría parecer, tanto en la composición de los sucesivos exilios políticos como, especialmente, en la multitud de imágenes y sensaciones que produjo en sus protagonistas y en el conjunto de la sociedad.

In 19th century, the term «emigration» and its derivative «émigré» used to be linked to political exile -usually identified with the liberal or progressive exile- rather than to the economical emigration. But in the last third of the century, this economical emigration was, however, much more important in numerical terms. The article analyses the evolution of the exile's and exiled image in the Spanish society, from the first exodus -the one of liberals and «afrancesados» in 1814- to the end of the century. The results are more complex and contradictory than it could be expected, both in the composition of the different exiles and -particulady- in the variety of images and sensations produced in its protagonists and in the whole society.

Republicanos, emigrados y patriotas
Exilio y patriotismo español en la Argentina
en el tránsito del siglo XIX al XX
Ángel Duarte

El propósito de este artículo es insertar las emigraciones políticas republicanas del siglo XIX en la larga tradición del exilio español. Los jóvenes demócratas que partieron tras el colapso de la Primera República, y aquellos que en el tramo final del siglo se les añadirían para eludir la conscripción militar, asumieron, dado su perfil profesional y su vocación intelectual, la condición de mediadores culturales de la comunidad de emigrados y de instrumentos de contacto de ésta con las instituciones de los países de acogida. En medio de estas circunstancias, esos republicanos expatriados asumieron como propia, tras reconstruir sus biografías personales, la tarea de dotar a la colectividad española de referentes cohesionadores. El primero de ellos: un acendido patriotismo.

The aim of this article is to locate the republican political emigrations of the 19th century in the long tradition of the Spanish exile. The young democrats who set off after the collapse of the First Republic, and those who followed them to evade military conscription, became a sort of cultural

mediators between the emigrant community and the institutions of the reception countries, because of their professional profile and intellectual vocation. In this context, the expatriate republicans, after the remake of their personal biographies, took on the work of providing some cohesive elements to the Spanish community. The first of them was a thorough patriotismo

Exilios y migraciones en Argelia. Las difíciles relaciones entre Francia y España

Andrée Bachoud

El origen español de más de la mitad de los europeos que vivían en Argelia nunca dejó de plantear problemas a Francia porque estos nuevos franceses nunca perdieron su idioma, sus modos de vivir, ni de la conciencia de sus orígenes.

La guerra civil moviliza esta población en los dos campos. Parte de ella se adhiere al golpe y milita por la devolución del Oranesado a España. La llegada, entre 1936 y 1939, a Argelia de unos 50.000 republicanos del frente Este revitaliza el fervor revolucionario de la izquierda local, que se traduce en una solidaridad fuerte y una ayuda efectiva para huir los campos de internamiento. Al final de la Segunda Guerra Mundial varios republicanos se quedan a vivir en Argelia, manteniendo cierto compañerismo con el Partido Comunista Argelino que se va a traducir a veces en una ayuda a los nacionalistas.

The Spanish origin of a great number of European people in Argelia caused many troubles in France, because, they never forgot their language, their way of life, nor the consciousness of their first identity, and they had often perfect relations with the Arabs.

The Civil War mobilized the population in both camps. One part approved the coup and tried to obtain the devolution of Oran to Spain. The arrival of 50 000 republican soldiers from East front gave more strengthened the revolutionarian believings. The prisoners found help and solidarity from population, so Spanish as Arabian people. After the Second World War, many republicans stayed in Argelia and tied a strong friendship with the Algerian Communist and they contacted Party, and often helped, the Algerian nationalism.

Los republicanos españoles en el México cardenista

Abdón Mateos

Tras una serie de consideraciones sobre la política de la memoria con respecto al exilio en México y su historiografía, el autor aborda la política

del régimen de Cardenas hacia los republicanos españoles y la acción de las instituciones de ayuda a los refugiados durante el bienio 1939-1940.

Son examinadas las principales cuestiones debatidas como la «embajada oficiosa» de Indalecio Prieto, la posición del secretario de Gobernación, la ayuda de los exiliados a los niños de Morelia, las limitaciones de la política de acogida, la suspensión de la emigración en agosto de 1939 y la «ambigüedad» de la relación con España del régimen del nuevo presidente Manuel Ávila Camacho.

Mer a number of observations on the commemoration politics and the historiography regarding the Spanish exile in Mexico, the author reviews the policy of Cardenas Government towards the Spanish republicans as well as the work aid institutions during the years 1939-1940.

Further questions are brought up, such as Indalecio Prieto unofficial mission, the Mexican home secretary's position, the funds raised by the Spanish exiles for the «Morelian children», the interruption of migration in august 1939, the shortcomings of the Mexican admission policy and finally general Avila Camacho's two-faced attitude towards Spain.

El exilio español en la Unión Soviética

Alicia Alted Vigil

En los momentos del inicio de la Segunda Guerra Mundial se encontraban en la Unión Soviética 4.500 españoles repartidos en varios colectivos. En este artículo se analizan: los rasgos generales de esa presencia española en la URSS y como se ha abordado en la historiografía; las características de cada uno de esos colectivos, el más numeroso de los cuales era el de los cerca de 3.000 niños evacuados en 1937 y 1938; para terminar con unos breves apuntes sobre las aportaciones culturales y profesionales de estos españoles a la sociedad de acogida.

At the beginning of the Second World War 4.500 Spaniards were in the Soviet Union distributed in several communities. In this article we analyse: the general features of the Spanish presence in the USSR and how it has been approached by historiography; the characteristics of every one of those communities, the most numerous of which was the one with almost 3.000 children evacuated in 1937 and 1938; to finish with some brief notes on the cultural and professional contributions made by these Spaniards to the society that welcomed them.

Identidad e identidades nacionales en los republicanos españoles de Chile

Encarnación Lemus

Pretendo ejemplificar empíricamente la versatilidad de conceptos como identidad sobre el espacio menos conocido del exilio republicano en Chile, estructurando la exposición sobre tres aspectos. En primer lugar sobre la preservación de una identidad que recuerda/construye una patria y que, a veces, se concibe contra un movimiento de asimilación, pero que otras se percibe «junto con», es decir, en paralelo y sin colisión, con esa ineludible tendencia a la adaptación e integración, mucho más cuando hablamos de un exilio de larga duración que llega a implicar hasta a tres generaciones. A ello, en segundo lugar y como especificidad del exilio español, se suma la pluralidad de la identidad nacional y las identidades nacionales y, como segundo eje que cuarteja la identidad, estaría también el evidente fraccionamiento político de los republicanos. Por último, la patria sin tierra del exilio tiene que autoproclamarse a sí misma como la «verdadera España»; frente a la desvirtuada «patria franquista», existe una competencia por la posesión de «la identidad de español».

My purpose is to show in an empirical way the versatility of concepts such as identity during the exile, using the example of the nearly unknown Spanish Republican exile in Chile. I have structured this article in three parts. So in the first one, I analyse how Republican exiles try to preserve their identity by remembering/building its fatherland, usually in clear opposition to the assimilation movement. On other occasions, this preservation is sometimes developed in a parallel way to their integration. The second part deals with the plurality of the Spanish national identity and, moreover, the clear Republican political division.

Finally, I study the concurrence of two concepts in relation to the phenomenon of exile: the «true Spain identity» and the «francoist country one» as regards the definition of the *true Spanish patriot*.

Amotinadas: las mujeres en la protesta popular de la provincia de Zaragoza a finales del siglo XIX

Víctor Lucea

El artículo trata de profundizar en el papel que las mujeres desempeñaron en la violencia colectiva popular de finales del siglo XIX, escogiendo para ello el marco restringido y todavía fuertemente ruralizado de la provincia

de Zaragoza. La destacada participación femenina en el motín viene, por una parte, legitimada por ciertas responsabilidades y habilidades desempeñadas en el ámbito cotidiano, y que son fundamentales para la reproducción del grupo familiar y la pequeña comunidad rural en la que se inserta. Por otra parte es clara la faceta estratégica de la participación femenina para tratar de mitigar la represión en la medida de lo posible. Ahora bien, aun cuando en la protesta debió de existir entendimiento práctico entre hombres y mujeres, no se debe olvidar que en lo cotidiano no había igualdad de tareas ni de esfuerzos, y esto también conformará el carácter de la participación femenina en el motín. Las visiones más peyorativas hacia la mujer elaboradas desde la alta cultura y los postulados modernos de la feminidad lograron que este papel de liderazgo de la rebeldía fuera poco a poco diluyéndose desde las primeras décadas del siglo xx.

This article aims to go deep into women's rol in popular collective violence at the end of the xix century, choosing a restricted and strongly rural size as Zaragoza province. On one hand, the outstanding feminine participation in riot is legitimated by some responsibilities and abilites that they develop in the quotidian context, which are fundamental for the reproduction of the familiar group and the small rural community it is inserted in. On the other hand, the strategical aspect of the feminine participation in order to try to mitigate repression is obvious. Now, in spite of this practical understanding between men and women in the protest, we can't forget that there was not quotidian equality in works and efforts, and this point will conform the status of the feminine participaton in riot too. Depreciatory visions against woman elaborated by high culture and modern postulates about feminity, made that this leading rol in rebelliousness was gradually of lesser importance since first decades of the xx century.

La teoría económica en el análisis histórico: una reflexión a propósito del estudio del consumo de textiles en una comunidad rural del norte de España en la transición a la sociedad liberal

Andrés Hoyo Aparicio

Ramón Maruri Villanueva

A partir de un tratamiento sistemático de una amplia serie de inventarios *post mortem* protocolizados en una comarca rural del Norte de España (Liébana), se estudian desde el lado de la demanda los condicionantes del consumo de bienes semiduraderos, prioritariamente la ropa de vestir, en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen. Se abordan, así, cuestiones e

hipótesis conexas con las insuficiencias de la teoría económica en el análisis de la propia historia económica; insuficiencias susceptibles de ser superadas si se mira hacia la Historia Social y hacia otras ciencias sociales. En este artículo se constata que únicamente desde la multidisciplinariedad, puede darse respuesta a una realidad harto poliédrica como la del consumo, tejida con mimbres tan diversos como la economía, la sociedad, la política, la cultura, la ideología, las instituciones o el territorio.

This article deals, from the demand side, with the factors determining the consumption of semi-durable goods -first of all, wearing clothes- in the time of the transition from the *Ancien Regime* to the Contemporary Age. The base of the study is a long series of *post mortem* inventories registered in Liébana, a rural shire of Northern Spain. Its information has been systematically tabulated and processed. The features of this case has moved us to discuss about the limitations of the economic theory for analyzing the economic history. We have verified that such limitations can be surmounted taking in account the social history and other social sciences. Interdisciplinarity is the only way to comprehend a so complex phenomenon as consumption, influenced by economics, politics, culture, ideology, institutions or territory.

La agudización de las tensiones en los regadíos deficitarios del Sureste entre 1780 y 1950-1960, ¿lucha de clases o conflictividad ecosocial?

María Teresa Pérez Picaza

El objetivo de este artículo consiste en una reflexión sobre el papel que cupo a los factores de índole institucional, social y medioambiental en el incremento experimentado por la conflictividad entre 1780 y 1930 en los espacios agrícolas del Sureste peninsular exteriores a la cuenca del Segura. Se trata de un territorio donde el agua constituye un recurso escaso, lo que explica la cotidianeidad y dureza de los enfrentamientos entre los usuarios de los cauces, por modestos que estos sean. El fenómeno se agudiza en las etapas de cambio institucional o tecnológico que puedan poner en peligro los modos de distribución del preciado líquido -conflictos sociales- y su conservación -conflictos medioambientales-, o ambos a la vez. De ahí la virulencia de las tensiones en Alicante, Murcia y Almería a lo largo del período estudiado.

The objective of this paper is to reflect on the role played by institutional, social and ecological factors on the conflicts increase experimented between

the years 1780 and 1930, in the agricultural territories in the south east of the Iberian Peninsula, outside the Segura catchment. In this particular place water is a scarce resource, and therefore the confrontation among the irrigation channels users to have a routine and hard character, even if the channel was modesto. This situation is becoming more acute in periods of institutional or technological changes that can endanger the water distribution system (social unrest) and its conservation (environmental conflicts). Therefore the virulence in the tenseness in Alicante, Murcia and Almeria, throughout the selected period, can be explained in that sense.

Ayer es el día precedente inmediato a *hoy* en palabras de Covarrubias. Nombra al pasado reciente y es el título que la *Asociación de Historia Contemporánea* (en coedición con *Marcial Pons*) *Ediciones de Historia*) ha dado a la serie de publicaciones que dedica al estudio de los acontecimientos y fenómenos más importantes del pasado próximo. La preocupación del hombre por determinar su posición sobre la superficie terrestre no se resolvió hasta que fue capaz de conocer la distancia que le separaba del meridiano 0. Fijar nuestra atención en el correr del tiempo requiere conocer la historia y en particular sus capítulos más recientes. Nuestra contribución a este empeño se materializa en esta revista y, en su caso, en los libros y monografías que se pueden publicar como anexos de **Ayer**.

PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Las contribuciones y correspondencia deben enviarse a Manuel Suárez Cortina, **Ayer**, Marcial Pons, Ediciones de Historia, S. A. Calle San Sotera, 6, 28037 Madrid.
2. La revista **Ayer** publica artículos y ensayos bibliográficos de todos los ámbitos de la Historia Contemporánea.
3. Los editores se comprometen a adoptar una decisión sobre la publicación de originales en el plazo de seis meses. Se reserva el derecho de publicación por el espacio de dos años, acomodando la misma a las necesidades de la revista.
4. Los autores remitirán tres copias en papel, a doble espacio, una para el editor y otras dos para informes. Se acompañará de soporte informático en Word. Igualmente remitirán dos resúmenes de 100 palabras en español y en inglés, y una breve nota curricular.
5. Los trabajos enviados para publicación han de cumplir los requisitos siguientes:

Dimensiones:

Artículos: Los artículos destinados a la publicación en la revista **Ayer** no serán superiores a 8.000 palabras, sean éstos para el Dossier o para la Miscelánea.

El tamaño de los ensayos bibliográficos no sobrepasará las 4.000 palabras.

6. Sistema de citas:

Las notas irán a pie de página, tal y como ha venido haciendo **Ayer** hasta el momento. Por ejemplo:

Libros: CERVERA, J.: *Madrid en guerra. La ciudad clandestina* (1936-1939) Madrid, Alianza Ed., 1998.

Capítulos de libro: MONTERO, M.: «El nacionalismo vasco», en *Los 98 Ibéricos y el mar*. Vol. III. *El Estado y la política* Actas. Madrid, Fundación Tabacalera-Pabellón de España Expo'98, 1998, pp. 255-274.

Artículos de revista: LANNON, F.: «Tendencias recientes en la historia social británica», en PÉREZ LEDESMA, M. (ed.): *La Historia en el 93* Ayer) 14 (1994), pp. 45-62.

7. En el caso de artículos historiográficos o de carácter teórico las citas pueden incluirse en el texto (ÁLVAREZ JUNCO, 1990, 178), acompañadas de una bibliografía final.
8. Los autores se comprometen a enviar artículos originales que no hayan sido publicados con anterioridad, ni están siendo considerados en otras publicaciones.

AYER
48 (2002)

SUMARIO

LAS ELITES AGRARIAS EN LA PENÍNSULA IBÉRICA

María Dolores Muñoz Dueñas/Helder Fonseca, eds.

DOSSIER

Poder y prestigio de la labranza. A modo de introducción) María Dolores Muñoz Dueñas.

Crisis de! Antiguo Régimen y «crisis de la aristocracia») Bartolomé Yun Casalilla.

Las elites agrarias en la Galicia liberal: tutela política y conservacionismo foral de la fidalguía rentista) María Jesús Baz Vicente.

El fin de los «buenos tiempos» del absolutismo: los efectos de la revolución en la casa de Cerralbo) Miguel Sánchez Herrero.

Comportamento estratégico das elites económicas alentejanas face à actividade industrial: algumas evidências a partir sa regio de Évora) Paulo Guimaraes.

Las pequeñas elites agrarias y su participación en la vida política durante la segunda mitad del siglo XIX) Isabell Moll y Pere Salas.

O perfil Social da «Aristocracia Censitária» no Sul de Portugal: Alentejo) 1850-1870) Helder Adegar Fonseca.

MISCELÁNEA

La Revolución francesa y sus discursos en la prensa anarquista del último tercio del siglo XIX) Maria Betlen Castella i Pujols.

Jerigonzas y glosarios. Sobre el léxico político de la revolución liberal) Demetrio Castro.

Una nacionalización no tan débil: patriotismo local y republicanismo en Castellón) 1891-1910) Ferran Archiles.

ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS

Tras el derrumbe del muro. Un balance de los estudios recientes sobre el comunismo español), Francisco Erice.

Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio del lenguaje político europeo) Javier Fernández Sebastián.

NÚMEROS PUBLICADOS

1. Miguel Artola, *Las Cortes de Cádiz*.
2. Borja de Riquer, *La historia en el 90*.
3. Javier Tusell, *El sufragio universal*.
4. Francesc Bonamusa, *La Huelga general*.
5. J. J. Carreras, *El estado alemán (1870-1992)*.
6. Antonio Morales, *La historia en el 91*.
7. José M. López Piñero, *La ciencia en la España del siglo XIX*.
8. J. 1. Soberanes Fernández, *El primer constitucionalismo iberoamericano*.
9. Germán Rueda, *La desamortización en la Península Ibérica*.
10. Juan Pablo Fusi, *La historia en el 92*.
11. Manuel González de Molina y Juan Martínez Alier, *Historia y ecología*.
12. Pedro Ruiz Torres, *La historiografía*.
13. Julio Aróstegui, *Violencia y política en España*.
14. Manuel Pérez Ledesma, *La Historia en el 93*.
15. Manuel Redero San Román, *La transición a la democracia en España*.
16. Alfonso Botti, *Italia) 1945-94*.
17. Guadalupe Gómez-Ferrer Morant, *Las relaciones de género*.
18. Ramón Villares, *La Historia en el 94*.
19. Luis Castells, *La Historia de la vida cotidiana*.
20. Santos Juliá, *Política en la Segunda República*.
21. Pedro Tedde de Lorca, *El Estado y la modernización económica*.
22. Enric Ucelay-Da Cal, *La historia en el 95*.
23. Carlos Sambricio, *La historia urbana*.
24. Mario P. Díaz Barrado, *Imagen e historia*.
25. Mariano Esteban de Vega, *Pobreza) beneficencia y política social*.
26. Celso Almuíña, *La Historia en el 96*.
27. Rafael Cruz, *El anticlericalismo*.
28. Teresa Carnero Arbat, *El reinado de Alfonso XIII*.
29. Isabel Burdiel, *La política en el reinado de Isabel II*.
30. José María Ortiz de Orruño, *Historia y sistema educativo*.
31. Ismael Saz, *España: la mirada del otro*.
32. Josefina Cuesta Bustillo, *Memoria e Historia*.
33. Glicerio Sánchez Recio, *El primer franquismo (1936-1959)*.
34. Rafael Flaquer Montequí, *Derechos y Constitución*.
35. Anna M.a García Rovira, *España) ¿nación de naciones?*
36. Juan C. Gay Armenteros) *Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos*.
37. Hipólito de la Torre Gómez, *Portugal y España contemporáneos*.
38. Jesús Millán, *Carlismo y contrarrevolución en la España contemporánea*.

39. Ángel DuartelPere Gabriel, *El republicanismo español*.
40. Carlos Serrano, *El nacimiento de los intelectuales en España*.
41. Rafael Sánchez Mantero, *Fernando VII. Su reinado y su imagen*.
42. Juan Carlos Pereira Castañares, *La historia de las relaciones internacionales*.
43. Conxita Mir Curcó, *La represión bajo el franquismo*.
44. Rafael Serrano, *El Sexenio Democrático*.
45. Susanna Tavera, *El anarquismo español*.
46. Alberto Sabio, *Naturaleza y conflicto social*.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Marcial Pons edita y distribuye *Ayer* en los meses de enero, abril, junio y octubre de cada año. Cada volumen tiene en torno a 200 páginas con un formato de 13,5 por 21 cm. Los precios de suscripción, incluido IVA y gastos de envío, son:

Precios España:

suscripción anual: 54 €

Precios extranjero:

suscripción anual: 60 €

Precio número suelto: 18 €

La correspondencia relativa a la Asociación de Historia Contemporánea y sus publicaciones deben dirigirse a la Secretaría de la Asociación de Historia Contemporánea, Departamento de Historia Contemporánea, Facultad de Geografía e Historia, *el* Profesor Aranguren s/n, 28040, MADRID, España.

<http://www.usa!.es/ahistcon>

Todas las peticiones, tanto de suscripciones como de ejemplares sueltos, han de dirigirse a:

Marcial Pons

Agencia de suscripciones

San Sotero, 6

Te!. 91 30433 03 - Fax 91 327 23 67

28037 MADRID

Correo electrónico: revistas@marcialpons.es